Historia del Real Felipe del Callao

(1746 - 1900)

POR

Alberto Regal

INGENIERO CIVIL
MIEMBRO DEL CEHMP

BIBLIOTECA CENTRAL
DIRINTEMAR
Clasif.:
Nro. Inv.:
Fecha:

CALLAO
1961

4389

Sr. Almirante Tomas W. Pizan.
Afectuosamente
Alberto Rojas
Agosto 196

EL REAL FELIPE DEL CALLAO

BIBLIOTECA CENTRAL
DIRINTEMAR
Clasif. 985.22/R35
Nro. Inv. 4389
Fecha: 220150



Museo Naval del Perú - Murgia - C. de N. Biblioteca

El Real Felipe en 1947

(Servicio Aerofotográfico Nacional)

Historia del Real Felipe del Callao

(1746 - 1900)

POR:

Alberto Regal

INGENIERO CIVIL

MIEMBRO DEL CEHMP

CALLAO

1961

MUSEO NAVAL DEL PERU
1083
Biblioteca
Dr. N. Julio J. Elías M.

DEDICATORIA

A la memoria de mi padre
el Coronel de Artillería
D. Luis B. Regal

El Autor

Indice General

Introducción ... XI
Advertencias ... XIII

Capítulo I

EL PROYECTO Y LA OBRA DEL VIRREY MANSO DE VELASCO
(1746 - 1761)

1.— El terremoto de 1746. 2.— El Proyecto de la Ciudadela. 3.— Inauguración de los trabajos. 4.— La primera piedra. 5.— La obra posterior. 6.— Artillería del Castillo en 1761 ... 1

Capítulo II

CONCLUSION DE LA FABRICA POR EL VIRREY AMAT
(1761 - 1776)

1.— Informes del Virrey a S. M. 2.— Los trabajos que ejecutó Amat. 3.— Características dimensionales de las murallas. 4.— La piedra de la Isla. 5.— La artillería. 6.— Guarnición militar. 7.— Sucesos notables 11

Capítulo III

PERIODO DE TRANQUILIDAD
(1776 - 1806)

1.— Virrey Manuel de Guirior. 2.— Virrey Agustín de Jáuregui. 3.— Virrey Teodoro de Croix. 4.— Virrey Frey Francisco Gil de Taboada y Lemos. 5.— Virrey Ambrosio de O'Higgins. 6.— Virrey Marqués de Avilés. 19

Capítulo IV

EPOCA PRECURSORA DE LA REVOLUCION PERUANA
(1806 - 1818)

1.— El Virrey Abascal y sus obras. 2.— Abastecimiento de agua del Callao. 3.— El Real Felipe prisión política. 4.— Las primeras conspiraciones. 5.— Bloqueo de Brown. 6.— Estado del Real Felipe en 1816 ... 24

Capítulo V

SAN MARTIN
(1818 - 1821)

1a. Parte.— Acciones navales.

1.— Primer crucero de Lord Cochrane. 2.— El Segundo crucero. 3.— Captura de la Esmeralda. 4.— Golpe de mano fallido sobre el fuerte San Rafael. 5.— Ultimas acciones. ... 31

2a. Parte.— Primer sitio del Callao; La Mar.

6.— Planes de los patriotas para apoderarse de los Castillos. 7.— Operaciones preliminares. 8.— Establecimiento del sitio. 9.— Alarde del Gral. Canterac. 10.— La Capitulación ... 36

Capítulo VI

LOS CASTILLOS EN PODER DE LOS PATRIOTAS
(1821 - 1824)

1.— Los años 1821 y 1822. 2.— Amago del Gral. José de Canterac. 3.— El Congreso chalaco de 1823 4.— Ultimos sucesos en 1823. 5.— La sublevación del Sargto. Moyano, febrero de 1824. ... 41

Capítulo VII

EL SEGUNDO SITIO DEL CALLAO; RODIL
(1824 - 1826)

1a. Parte.— Reseña cronológica.

1.— Disposiciones realistas y consecuencias de la sublevación de Moyano. 2.— El bloqueo naval. 3.— La batalla de Junín, agosto de 1824. 4.— Acción de Mirones, octubre 18, 1824. 5.— Sorpresa de La Legua, noviembre 3, 1824. 6.— Muerte del Consul inglés Rowcroft, diciembre 6, 1824. 7.— La capitulación de Ayacucho. 8.— Acción de Barboza y Villegas, febrero 16, 1825. 9.— Abril y mayo de 1825. 10.— Tentativas para lograr una capitulación, julio de 1825. 11.— Ultimas operaciones. ... 48

2a. Parte.— Suspensión de las hostilidades

12.— La Capitulación. 13.— Entrega de los Castillos. 14.— Sucesos posteriores. ... 58

3a. Parte.— Datos técnicos y estadísticos.

15.— Topografía de los alrededores del Callao. 16.— Silueta del Real Felipe. 17.— Los trabajos de fortificación de los patriotas. 18.— La guarnición realista. 19.— El ejército patriota. 20.— La población civil. 21.— Los refugiados. ... 61

Capítulo VIII

EL CASTILLO DE LA INDEPENDENCIA PRISION POLITICA
(1827 - 1833)

1.— Gobierno del Mariscal José de La Mar. 2.— Gobierno del Mariscal Agustín Gamarra. 1er. Período. ... 71

Capítulo IX

TERCER SITIO DEL CALLAO; VALLE RIESTRA
(1834)

1.— Motín del Batallón Pichincha. 2.— El Tercer sitio del Callao. 3.— El premio al Callao. 4.— Sucesos finales. ... 74

Capítulo X

SALAVERRY
(1835 - 1836)

1.— La sublevación del Sargento Becerra. 2.— El Gral. Salaverry Jefe Supremo. 3.— Cuarto Sitio del Callao: Del Solar ... 76

Capítulo XI

LA CONFEDERACION PERU—BOLIVIANA
(1837 - 1839)

1.— Notable Decreto de 1837. 2.— La batalla de Guía. 3.— Quinto sitio del Callao: La Guarda.— Agosto-Noviembre, 1838. 4.— La capitulación de Morán. 5.— La Aduana. ... 80

Capítulo XII

PROGRESO
(1840 - 1865)

1.— Sucesos diversos. 2.— La tubería para agua potable, 1848. 3.— El F. C. de Lima al Callao. 1851. 4.— La batalla de la Palma. enero 5 de 1856. 5.— El telégrafo eléctrico a Lima, 1857. 6.— El asalto de 1857 al Callao. 7.— F. C. del Callao a La Punta, 1863. 8.— El alumbrado a gas. 9.— El Muelle y Dársena, 1865-1877. ... 84

Capítulo XIII

LOS ULTIMOS SUCESOS MILITARES
(1866 - 1900)

1.— El combate del 2 de mayo, 1866. 2.— Sublevación de los Gutiérrez, 1872. 3.— Artillería de la Plaza en 1873. 4.— La revolución de "los cabitos". 5.— El Castillo en la guerra con Chile. 6.— Datos finales hasta el año 1900. ... 93

Capítulo XIV

LA ADUANA EN EL CASTILLO
(1821 - 1900)

1.— Las oficinas de la Aduana en el Castillo de la Independencia. 2.— Reglamentos u Ordenanzas de Comercio y Aduanas. 3.— Nómina de las autoridades principales de la Aduana del Callao. 4.— Proyectos de demolición de los Castillos. ... 101

Capítulo XV

COORDENADAS GEOGRAFICAS DEL CALLAO
(1746 - 1900)

1.— Coordenadas de los aCstillos. 2.— Otras observaciones ... 107

Bibliografía ... 113

Indice Onomástico ... 117

INTRODUCCION

La fortaleza cuya historia se pretende presentar en esta monografía es, en primer término, el edificio militar más importante de la Costa del Pacífico en la América del Sur, correspondiente a la época de la dominación española, no sólo por sus características guerreras y su volumen estructural, sino por haber respondido ampliamente al objeto para el que fue erigido.

En efecto, a través de los años ha desempeñado incólume su papel primo de celoso guardián marítimo de la Ciudad de los Reyes y de su puerto, el Callao; y después, conservando el carácter de inexpugnable.

Vamos a ver en los capítulos de nuestro estudio, que sometido una y otra vez a asedios y bloqueos, repetidos en diversidad de circunstancias y con variedad de defensores y atacantes, no fue jamás dominado; y las ocasiones en que los sitiadores atravesaron sus puertas, lo hicieron después de capitulaciones, rendiciones o abandono de sus ocupantes; nunca, pues, mientras su guarnición jugó sus potentes cañones.

El Castillo influyó siempre en los sucesos políticos y militares, realmente importantes, acaecidos no solo en el Callao, sino también en Lima y, podemos decir que, algunas veces esa acción abarcó a todo nuestro país.

Por circunstancias felices nos ha tocado actuar en el Castillo en varias oportunidades en el ejercicio de nuestra profesión de ingeniero, comenzando por las obras de restauración ejecutadas en homenaje al primer centenario de la capitulación de Rodil, en 1926. Y visitando sus compartimientos hemos aprendido a admirarlo y a quererlo.

Una débil muestra de estos sentimientos son las presentes páginas, que desean ser, además, una modesta contribución al estudio de la Historia de nuestra Patria.

ADVERTENCIAS

1.—Empleamos casi siempre el sistema métrico decimal para las unidades de medida tanto para longitudes, como para áreas y volúmenes, y a veces, pesos; aunque en las fuentes originales están en el sistema antiguo español, o en los de otros países.

La vara es de distintas longitudes, de acuerdo con las diversas regiones de España. Nosotros hemos adoptado la llamada de **Burgos**, que es la mas común, y cuya equivalencia es de 0.836 m. Se dividía en 3 pies, cada pié en 12 pulgadas; y cada pulgada en 12 líneas; se usaba también el punto, que media aproximadamente 0.2 de milímetro.

La toesa francesa media 1,949 m.

Para los pesos aceptamos que la **libra de Avila**, que es la mas conocida, tiene 0.460 kg.

2.—Las dimensiones o calibres de las piezas de artillería se consignan como están en las referencias consultadas; pero para quienes deseen tener equivalencias métricas, damos las siguientes correspondencias calculadas de los datos del Tratado de Artillería de 1764 de Bracho Bustamante, y que fuera Comandante del arma del Presidio del Callao.

Calibres o pesos de la bala	Diámetro de la bala esférica
24 lb	0.145 m
16	0.127
12	0.115
8	0.101
4	0.081

Para los cañones de fierro, de época posterior, ofrecemos la siguiente Tabla formulada basándose en el Manual de Artillería de Alvarez y Thomas, de 1846.

Calibres o pesos de la bala		Diámetro de la bala esférica
24 lb		0.152 m
16		0.133
12	largos	0.120
12	cortos	0.120
8	largos	0.106
8	cortos	0.106
4	largos	0.084
4	cortos	0.084
4	montaña	0.084

3.—En la bibliografía no hemos considerado los periódicos consultados, por considerarlo inoficioso.

4.—En el índice onomástico los grados militares, empleos u ocupaciones mencionados son los últimos que poseyeron las personas nombradas al momento de figurar en la Monografía.

5.—Presumimos que algunos nombres ingleses no los escribimos con la ortografía correcta; pero hemos preferido conservar la de las fuentes consultadas por temor de crear nosotros errores futuros.

CAPITULO I

EL PROYECTO Y LA OBRA DEL VIRREY MANSO DE VELASCO (1746 —1761)

1.—El terremoto de 1746.

A poco más de un año de haber llegado al Perú el nuevo Virrey D. José Antonio Manso de Velasco, el día viernes 28 de octubre de 1746, rezando en el santoral cristiano los apóstoles Simón y Judas Tadeo, a las 10.30 de la noche se produjo aquel recordado terremoto que arruinó totalmente todo lo edificado en el Callao, y que fue acompañado de una braveza del mar que completó la destrucción, arrasando en su totalidad el área que ocupaba la ciudad.

El embate de las olas fue tan intenso que de los 23 barcos que estaban al ancla en la bahía, 4 fueron arrastrados a tierra y uno de ellos, el **San Fermín**, llevado hasta lo que eran por entonces tierras bajas de la hacienda Chacra Alta (1). Pasado el sismo sus restos fueron examinados por D. Alonso, Marqués de Obando, Jefe de Escuadra y Gral. de la Armada del Sur, el cual informó que para aprovecharlo no había otra solución que desarmarlo en piezas.

Fue así como la devoción popular levantó una cruz con piezas de madera de ese buque, la cual llevó sucesivamente los nombres de San Fermín, del Blanco, y Blanca. Se conserva hasta el día, naturalmente renovada, en la esquina del Mercado Central correspondiente al crucero de las calles Cochrane y Colón.

Nos hemos detenido en la reseña de este lugar porque, como veremos más adelante, señala un sitio muy importante de los alrededores del Real Felipe.

Si se examina un plano de la superficie ocupada por el Callao actual, a curvas de nivel, es decir de aquellos que muestran los relieves del terreno, se obtendrá una explicación objetiva de como fue posible que el mar avanzara hasta esa parte, pues se comprobará que existe una depresión que bordea el edificio del Real Felipe y se extiende hasta la zona en cuestión. No extraña, entonces, que el marino francés Francisco A. Frezier, a quien debemos valiosos datos sobre el Callao, observando con admirable percepción esa área baja, augurara en 1713 que la ciudad podría ser anegada por una invasión marítima. (2).

---

1)—La fragata de guerra **San Fermín**, según datos de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, anteriores a 1746, media 28.50 m. de quilla y 9.70 m. de manga; montaba 30 cañones de 6 lb de bala.

2)—El navío mandado por Frezier, el **San José**, de 36 cañones permaneció en el Callao desde el 23 de setiembre de 1713 hasta el 9 de octubre del mismo año, periodo corto que nos dice de la laboriosidad y capacidad del marino, juzgadas a través de los datos que nos ha dejado sobre Lima y Callao, especialmente un plano de este puerto amurallado y que ha sido reproducido infinidad de veces.

Y vinculando estos datos a los siguientes, adelantaremos que para emplazar la futura fortaleza se escogió prolijamente un lugar lo más alto posible.

Terminaremos esta parte con una breve descripción del Callao que destruyó el sismo.

La ciudad era lo que entonces se llamaba **presidio**, es decir que estaba encerrada dentro de una muralla y contaba con una guarnición militar permanente.

Ese recinto estaba formado por un muro de albañilería compuesto de dos materiales, hacia afuera de piedra, y de adobes por su parte interior. Su altura era de cerca de 4.00 m. Estaba provisto de 14 núcleos artillados, convenientemente distribuídos en todo el contorno y constituídos por reductos con **caballeros** y baterías, llamándose también a los primeros **baluartes.** (1).

En plano, el contorno afectaba la forma de un segmento circular con la parte recta haciendo frente a la bahía, a **la marina** en lenguaje de la época. Encerraba una superficie de algo así como unas 59 hectáreas. El frente marítimo tenía una longitud de 1,000 m., y era prácticamente una línea recta.

La ciudad misma estaba formada por cerca de 40 manzanas de viviendas, que daban frente a calles largas que iban de un borde a otro de la muralla y paralelas a la marina. En aquellas se incluyen las que comprendían cinco iglesias, un hospital, un edificio de la Gobernación llamado el Palacio de los Virreyes, otro para la administración del movimiento portuario, y bodegas o sean depósitos para las mercaderías.

El Callao de 1746 era, pues, una pequeña urbe con todos sus servicios públicos, capaz de hacer vida propia, y preparada para el importante tráfico portuario, con la relatividad de la época, para el cual contaba con cuatro muelles de diversa factura.

Su población era de algo más de 5,000 habitantes, de los cuales en el terremoto solo sobrevivieron unos 500.

Esta somera descripción se completa diciendo que en extramuros habían dos arrabales llamados Pitipiti Viejo y Pitipiti Nuevo formados por chozas y cabañas humildes, habitadas por indios y negros esclavos.

El amurallado reseñado fue construído en siete años, de 1640 a 1647, por el virrey Marqués de Mancera; pero mejoraron y ampliaron sus obras de defensa militar algunos de los gobernantes que le sucedieron.

Se ha publicado un plano mostrando el Real Felipe y sus alrededores correspondiente a 1761, o sea a la llegada de Amat al virreinato, (2) en el que aparecen las ruinas de los antiguos baluartes y que son los que corresponden al frente de la Mar Brava, lo que corrobora la opinión de los geólogos contemporáneos que establecen que la causa principal de la destrucción del Callao fue una ola sísmica originada hacia el O de la bahía, sin que su acción destructura se hubiera extendido con tal violencia a los demás puertos situados al norte y sur del Callao.

2.—El Proyecto de la Ciudadela.

Ha escrito un vecino de Lima que, a partir del día del terremoto hasta el 16 de febrero del año siguiente, se percibieron 451 temblores. Tal vez este núme-

---

1)—**Caballero**, era un terraplén elevado, construído para emplazar sobre él la artillería, de modo de ofrecer mayor dominio sobre el campo de tiro.

2)—V. Rodríguez Casado y F. Pérez Embid.— Construcciones militares del virrey Amat.

ro está exagerado; pero es indudable que cuando apenas habían transcurrido diez días del sismo y el Virrey realizó su primera inspección al Callao, la tierra seguía temblando. Véase, pues, de un lado la importancia que tenía el Callao para la Ciudad de los Reyes, y de otro la diligencia de Manso.

Había organizado las obras de salvamento más urgentes de la también arruinada Lima; dictado las más indispensables medidas para atender a la alimentación, asistencia y demás necesidades de sus atemorizados habitantes; cuando el 8 de noviembre el Virrey se trasladó al Callao, acompañado del matemático francés D. Luis Godin, previendo ya las obras de reconstrucción y practicando su primera visita para planear la defensa militar del puerto, no debiendo olvidarse que el peligro de una invasión de piratas o de corsarios era latente.

El Virrey José Antonio Manso de Velasco, cuya figura como hombre de armas y gobernante atinado, en lo que respecta a nuestra fortaleza se reafirma con el tiempo, era un militar de carrera, con brillante foja de servicios profesionales, y por lo mismo con oportunidades, como en efecto se le habían presentado, de haber palpado personalmente la aplicación del arte de la fortificación.

Después, venía al Perú promovido de la Gobernación de Chile, en cuyo cargo se desempeñara con acierto administrativo y durante el cual había guarnecido y fortificado numerosas poblaciones, trabando conocimiento del alarife y del artesano americano.

En cuanto a Luis Godin, que resultó el autor principal de los planos de la fortaleza, había llegado a la América en 1736 integrando la Comisión de matemáticos y geodestas encargados por la Academia de Ciencias de París de realizar mediciones de los arcos terrestres, cerca del Ecuador, con el objeto de determinar la forma y dimensiones de la Tierra.

Terminadas las labores mencionadas en las que tomó parte muy activa y eficiente, Godín fue elegido en 1744, por la Universidad limeña, para regentar la Cátedra Prima de Matemáticas, y además el Virrey Marqués de Villa García, antecesor de Manso de Velasco, lo hizo Cosmógrafo Mayor del reino, sirviendo ambos cargos hasta 1750, en que regresó a Europa (1).

Al seguir ocupándonos del proceso de planificar la fortificación, diremos que el 10 de noviembre Godin recibió oficialmente el encargo de realizar esa labor.

Es indudable que es el Virrey el qua abandona la idea de restituir el presidio y construir, en cambio, una ciudadela aislada, que era el nuevo tipo de fortificación que comenzaba a imponerse en el mundo occidental.

El día 13 produce Godin su primer informe, realmente un anteproyecto en lenguaje actual. Recomienda el emplazamiento más ventajoso para la fortaleza aislada, y la forma de un exágono, para su plano, presentando cuatro de sus lados hacia la bahía. Pero resolviendo el problema en forma integral, aconseja llevar tierra adentro la ciudad portuaria, a los terrenos en que meses después se trazaría la actual Bellavista.

Idea también trasladar a ese lugar el puerto mismo, transformándolo de marítimo en fluvial, para lo cual sugiere las obras que habría que realizar para

---

1)—Las atribuciones del Cosmografiato reducidas al principio al examen de los pilotes y de sus diarios de navegación, se ampliaron después con la presidencia en el examen de la conducta de los agrimensores, alarifes, arquitectos civiles y tasadores de inmuebles urbanos y rústicos.

hacer navegable un arroyuelo que se originaba en los puquios de la zona, hoy desaparecido, y que hemos llamado en estudios anteriores Río del Callao. (1)

La carga que llegara por barcos se trasbordaria por medio de "grullas" (así en el original, hoy se dice grúas), a barcazas, las que serían haladas, desde las orillas, por acémilas y conducidas hasta el puerto interior, y para que hubiera siempre en el río volumen y profundidad conveniente de agua, se represarían en la desembocadura, construyendo un barraje o dique.

El Virrey con notable lucimiento aceptó el emplazamiento de la nueva ciudad; pero postergó la utilización del riacho en la forma propuesta por Godín, tal vez considerando el sistema un poco complicado o temiendo que la permanencia de los manantiales fuera precaria.

Nos vemos obligados ahora a hacer resaltar la acción de Manso de Velasco, advirtiendo antes que en esta parte de nuestra Monografía nos estamos apoyando esencialmente en el expediente relacionado con el proyecto y que el Virrey elevó a S. M., el que ha sido publicado por M. Darío Arrús en su libro sobre el Callao. Pues bien, en los documentos dados a luz se trasparenta que Godín pensó al principio en diseñar un exágono regular, y que fue el Virrey quien recomendó y ejecutó el plano actual, de figura pentagonal, dando origen a uno de los principales factores que hicieron inexpugnable el Castillo.

Siguiendo la tramitación apremiante del expediente, se solicitó la opinión del Cabildo de Lima, que fue emitida el 15 de noviembre. Los Alcaldes Ordinarios eran D. Francisco Carrillo de Córdova y D. Vicente Lobatón Azaña; los demás miembros del Ayuntamiento, Justicia y Regimiento de la Ciudad que aparecen firmando el informe son: D. Blas Pacheco y Manrique, D. Joaquín de los Santos y Agüero, D. Manuel Negrón y D. Francisco de Agüero y de los Santos.

Informa también el Tribunal del Consulado, que era una Junta encargada de entender en todos los negocios mercantiles y administrar justicia a los comerciantes.

Llegamos así al día 23 de noviembre, fecha de un nuevo informe de Godín en el que dice textualmente "La fortificación que necesita el Puerto de Callao, puede ser un exágono regular o un pentágono según pareciere mejor al Superior juicio de Vuesa Excelencia", párrafo que corrobora lo que hemos expuesto anteriormente.

En este estado del proyecto el Virrey hace venir a Lima a D. José Amich, piloto de la Real Armada y reputado como inteligente en matemáticas y fortificación, el cual presentó un estudio el 3 de diciembre, analizando no solo en sus detalles el diseño que lo encontró conforme, sino además presupuestando la obra en 692, 428 pesos y estimando su plazo de ejecución en 528 días útiles, emplean-

---

1)—En aquellos tiempos eran muy abundantes los afloramientos de agua dulce, recordándose los de los fundos La Legua, el Carrizal, Villegas y Barboza. De estos ojos de agua los más importantes por su caudal y permanencia fueron los puquios del Chivato en terrenos de La Legua, y de Miranaves en los de la hacienda de su nombre, de los que se formaba el Río del Callao cuyas aguas, desde el establecimiento español de la ciudad portuaria, fueron dedicadas al abastecimiento de sus habitantes, desapareciendo años después como consecuencia del crecimiento de la población.

En las postrimerías del gobierno del virrey de Croix fué modificado el proyecto de Godín por su compatriota, el metalurgista José Coquette, proponiendo la canalización del Río Rímac, reemplazando al Río del Callao. Más tarde el virrey Abascal recomendaba el mismo proyecto como único medio de evitar que el Callao siguiera subsistiendo como puerto marítimo, o sea con edificaciones administrativas y comerciales edificadas en las inmediaciones del Real Felipe, empobreciendo su capacidad defensiva militar. Trasladado el puerto tierra adentro, en Bellavista, expresaba ese gobernante no había dificultad en arrasar aquellas construcciones que obstaculizaban los fuegos del Castillo.

dose 200 peones y 20 albañiles, agregando otros detalles tales como lista de herramientas, carretones y acémilas para trasportar materiales, &.

Después de otros trámites, como un informe conjunto de Godin y Amich, y la vista del Fiscal, Marques de Villafuerte, el Virrey, enterándose que se hallaba en Lima otro experto en matemáticas, D. Juan Francisco Rossa (apellidado por otros Toesca), solicitó también su opinión, la que se produjo el 18 de diciembre.

Y un último trámite dispuesto por el cuidadoso gobernante, que podemos definir técnicamente como el replanteo, de visu, de la nueva ciudadela, por el Jefe de Escuadra Marqués de Obando; el Maestre de Campo de la Plaza, D. Pedro Encalada Tello (1); D. Esteban Ferrer, Tnte. Gral. de Artillería; el Sargento Mayor del Presidio Gral. de Artillería D. Esteban Urizar; D. José Hurtado, Captn. de Infantería; y los tres técnicos, Godín, Amich y Rossa. Este acto se cumplió el día 21 de diciembre.

Con fecha anterior el Marqués de Obando había presentado un diseño diferente al de Godin, para el plano de la Fortaleza, pronunciándose por el trazado de un exágono irregular. Abriendo un paréntesis en nuestro relato, diremos que no fue tenido en cuenta en las reuniones del 29 de diciembre de que nos ocupamos más adelante, y que al final fue desaprobado por Godín y Amich, en informe conjunto de 2 de enero de 1747. El trazado propuesto por Obando ha sido publicado por Arrús, y efectivamente se puede comprobar, examinándolo, que son justificadas las observaciones que se le hicieron, y que la fortaleza habría presentado ángulos muertos, es decir, zonas difíciles de ser batidas por los defensores.

Aparejado, pues, debidamente el expediente del proyecto por las citas que hemos hecho, aunque solo de sus partes principales, se realizaron en Lima dos Juntas, el 29 de diciembre o sea a los dos meses del terremoto, en las que se aprobó el proyecto de los "tres ingenieros", dando forma técnica, legal y administrativa a la limpia y admirable partida de nacimiento del imbatible Castillo del Real Felipe.

La primera de esas reuniones fue un Acuerdo Real de Justicia y Junta de Guerra; y la segunda, Acuerdo Real de Justicia y Junta de Hacienda. Ambas fueron presididas por el Virrey, y sus autos han sido publicados.

Al primer Acuerdo asistieron: D. Alvaro Navia Bolaños y Moscoso, de la Orden de Santiago, del Supremo Consejo de Indias, presidía en su carácter de Decano la Real Audiencia, ejerciendo además la función de Juez Superintendente de la Casa de Moneda de Lima; D. Gregorio Núñez de Rojas, Oidor de la Real Audiencia de Lima; D. Pedro Bravo del Rivero, Oidor; D. José Torre Tagle y Bracho, Marqués de Torre Tagle, Oidor; D. Gaspar Urquizu Ibáñez, Oidor; D. Pablo Antonio de Olavide Jáuregui, Oidor; D. Antonio Ermenegildo Querejazu, Oidor, del Consejo de Indias; el Marqués de Villafuerte, Fiscal en lo Civil; D. Alonso Marqués de Obando, Jefe de Escuadra de la Real Armada, Comdte. e Inspector de la del Sur; D. Baltazar de Abarca, Captn. de Caballería, de la Guardia del Virrey; D. Pedro Encalada Tello, Maestre de Campo; D. Fernando Carrillo, Sargto. Mayor del Batallón; y D. Domingo de Oyague, de la Orden de Santiago, Comisario de Caballería.

En el Acuerdo Real de Justicia y Junta de Hacienda, se dispuso que los Oficiales Reales pagasen y entregasen los fondos necesarios "para la construc-

1)—El Maestre de campo era el Tnte. de Gobernador de la Plaza.

ción de la nueva fábrica del Presidio del Callao" (1). A esta reunión asistieron las autoridades del Acuerdo anterior y además los siguientes funcionarios: el Marqués de Casa Calderón, D. Angel Ventura Calderón, de la Orden de Santiago, Regente del Tribunal de Cuentas; D. Gregorio Espinoza y Carbajal, Regente y Contador del Tribunal de Cuentas; y D. Felipe Altolaguirre, de la Orden de Santiago, Oficial Real de las Cajas.

Toda la tramitación del expediente aparece autorizada por D. Diego de Hesles, que fue Secretario del Virrey Manso de Velasco, durante casi todo su mandato.

El testimonio enviado a S. M. y que ha sido publicado por Arrús, está legalizado por José de Aguero, escribano, Teniente de la Gobernación del Mayor de la misma; Andrés de Quintanilla, escribano público; y José de Torres, escribano de S. M. Lleva como fecha final la del 25 de marzo de 1747.

3.—Inauguración de los trabajos.

Como medidas preparatorias dispuestas por el Virrey para la iniciación de las obras, se deben mencionar los siguientes nombramientos.

D. Francisco Valentín de Aduris, 4º Oficial Real, para servir turno en el Puerto, en la vacante dejada por D. Manuel Sáenz de Ayala, que solicitó no ejercer por haber perdido a su familia en el sismo; Aduris era Oficial Real en Huancavelica y quedó encargado de la distribución de los caudales empleados en las obras, D. Manuel Cayquegui, de la Orden de Santiago, nombrado Comdte. de la Guardia del virrey, destacado a los trabajos, D. José de Olavarrieta, designado en los primeros momentos para el restablecimiento del Comisariato de Guerra y Marina, cuyo jefe era el funcionario que pasaba revista a las tropas y manejaba los fondos del ejército y de la armada.

El Virrey ordenó, también, la recuperación del material bélico enterrado por los escombros o cubierto por las aguas del mar, y al final se obtuvieron, como más importante, 312 bocas de cañón, de las cuales 118 eran de bronce; 10,000 piezas entre balas, palanquetas, pies de cabra y enramadas; y 18 anclas de diversos tamaños.

Se ascendió a Sargto. Mayor del Presidio, interino, a D. Juan Manuel Ramiro, quedando encargado de formar una compañía a base de los 6 soldados del Rgmto. Portugal, únicos sobrevivientes de ese Cuerpo y del cual había sido Ayudante Mayor.

Con fecha 4 de enero de 1747 el Virrey nombró a José Amich ingeniero y director de la obra, señalándole sueldo y atribuciones, como subordinado de Godin. Antes había recibido la dirección de los trabajos el Marqués de Obando, pero este acto quedó sin efecto pues el gobernante consideró exageradas las demandas previas de ese jefe. Poco después en marzo de 1747, Obando dejó el Perú para hacerse cargo de la Presidencia y Capitanía General de Filipinas con que lo había favorecido la Corona española.

El 18 de enero Manso decretó que la inauguración de la excavación de las zanjas para los cimientos de la nueva fortaleza se realizara el día 21 del mismo mes "al romper el día", nombrando los funcionarios que debían hallarse presentes en ese acto y al cual él asistiría.

---

1)—Se denominaban **Oficiales Reales** al Tesorero, al Contador y al Factor de la Real Hacienda, o sea a los funcionarios encargados de cobrar los tributos, rentas, deudas y otros efectos; y correlativamente, de realizar las libranzas, pagos, entregas y actos similares. Todas las operaciones las debían realizar estos empleados conjuntamente.

Conviene aclarar que fue el 21 de enero la fecha de inauguración y no el día 16, como lo consigna el Virrey en su Memoria de Gobierno, seguramente por error del Secretario, y que ha sido seguido por algunos historiadores. En el expediente, enviado a la Corte, se insertan constancias de escribanos, de pocos días después de la fecha aceptada por nosotros y que la mencionan con toda claridad.

El día fijado D. José Antonio Manso de Velasco, de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Teniente General de sus Reales Ejércitos, Gobernador y Captn. Gral. de estos reinos y provincias del Perú y Chile, tomó en sus manos un pico y con esta herramienta, inició personalmente los trabajos de la fortificación, expresando así de la importancia que ella tenía para la salvaguarda de los intereses de su Rey.

Según Mendiburu en aquel momento saludó con sus cañones la nueva batería llamada San Fernando, servida por artilleros que se hizo necesario formar por haber perecido todos los de la antigua dotación de la Plaza. El Virrey nos dice que eran 10 los cañones de esta batería; pero no menciona el nombre de ella.

Creemos que este apelativo de San Fernando es el que dio origen al aserto de algunos investigadores de que esa fue la denominación primitiva del Castillo, cosa que no hemos podido comprobar.

Las bocas de fuego mencionadas, emplazadas sobre una **planchada,** o sea un terraplén revestido por un piso de madera, fueron de las primeras medidas de emergencia de defensa impartidas por el Virrey.

Con fecha 16 de marzo, Manso se dirigió a S. M. dándole cuenta de todo lo actuado en lo que respecta al nombramiento de Godin, Amich y Rossa, acompañando testimonios debidamente legalizados de su acción administrativa. Se refirió también al diseño del Marqués de Obando ,diciendo que no había merecido la aprobación de los tres profesionales nombrados, ni tampoco de la Junta de Guerra.

4.—La primera piedra.

El día 1º de agosto de 1747 se realizó la ceremonia de lo colocación de la primera piedra, celebrada con la "mayor pompa sagrada y militar" y cumpliéndose con los rituales acostumbrados; todo en relación con la importancia que el Virrey le dio a la obra.

El acto se inició con una misa solemne. Manso estaba acompañado de las altas personalidades que ya hemos mencionado en los párrafos anteriores, debiendo agregar ahora que ocupaba lugar prominente en la comitiva la máxima autoridad eclesiástica del Perú, representada interinamente por el Provisor y Vicario Capitular D. Andrés de Munive y Garabito, pues el titular, D. Pedro Antonio de Barroeta sólo tomó posesión de la silla arzobispal en junio de 1751.

Terminado ese sacramento, la dignidad eclesiástica revestida de sus ornamentos se encaminó al foso del baluarte que se denomió Santiago, con frente al mar, y que nosotros creemos que fuera el que más tarde se nombró de la Reina, y que resultó el más poderoso.

En ese lugar el Virrey asentó una piedra de forma cuadrada, que tenía en su centro una cavidad, y rodeó la piedra con argamasa de cal y arena, usando un badilejo "dorado y guarnecido", que le presentó el maestro mayor de los trabajos. D. Pedro José Ramírez. Se la bendijo pronunciando las oraciones pertinentes, y concluídas el mismo Virrey colocó en la cavidad mencionada una caja de metal, conteniendo monedas y documentos oficiales relacionados con los fines de la ceremonia. La caja fue cubierta con una lámina de plata que llevaba la siguiente inscripción: "D. O. M.— Reinando la majestad del Sr. D. Fernan-

do VI, gobernando estos reinos el Excmo. Sr. D. José Manso de Velasco, se puso la primera piedra a esta muralla de la nueva ciudadela del Callao, a 1º de agosto de 1747.— O. H. & G" (Las letras D. O. M. y O. H. & G, son las iniciales, respectivamente, de las frases latinas **Deo Optimo máximo** y **Omnis honor et gloria**). "En seguida se colocó encima otra piedra con igual cavidad, quedando encerrada la caja y terminando la ceremonia con una salva de artillería y muchas exclamaciones del pueblo".

Esta vez se ha llamado San Miguel a la batería que disparó los cañones, y se dice que constaba de 10 piezas provenientes de las recuperadas entre los escombros del antiguo presidio.

El mismo día el Gral. Manso de Velasco pasó a la marina e hizo clavar la primera estaca de mangle del muelle que había ordenado construir. Se apunta que esta estructura, que era de madera, quedó terminada en mes y medio; tenía 44.00 m. de largo, de los cuales 21.00 m. penetraban en el mar, apoyándose el resto sobre un estribo de tierra; su ancho, de 8.50 m. era uniforme en toda su extensión. Con este muelle se reemplazó los que fueron destruídos por el maremoto.

Los trabajos continuaron con toda actividad y energía, diciendo Mendiburu que en octubre, o sea al año cumplido de la ruina, se hallaba terminada la excavación para el fundamento de los muros y colocados 1,600 m^3 de albañilería de piedra para cimientos, con lo que se había llegado a flor de tierra.

Se explica esta celeridad impuesta a las obras, entre otras causas, por hallarse España en guerra con Inglaterra y sus aliados, siendo posible el intento de un golpe de mano por alguna expedición marítima enemiga.

Fernando VI había ascendido al trono de España en julio de 1746, o sean pocos meses antes del terremoto, sucediendo a su padre Felipe V, que había fallecido. Su biógrafos están de acuerdo en que lo adornaban virtudes de seriedad y prudencia, por lo que no es extraño que sus súbditos le pusieran el nombre de Felipe al nuevo fuerte en memoria del padre del soberano recordado y venerado por su hijo.

5.—La obra posterior.

Con fecha 8 de febrero de 1748 Fernando VI concedió al Virrey el título de Castilla, de Conde de Superunda, por los grandes servicios prestados con ocasión del terremoto (**Superunda**, sobre las ondas, pero debe interpretarse como superando o dominando las olas).

También recibió dos Reales Ordenes, la primera de abril 28,1748, aprobando todo lo hecho con relación a la planificación del Castillo; y la segunda, de 3 de diciembre del mismo año, expresando el agrado de la Corona por la eficacia, empeño y actividad desplegadas por Manso.

Años después, en marzo, 24,1758, se le previno al de Velasco, por segunda vez, que debía rodearse la fortaleza de un foso de 16.00 m. de ancho y 2.40 m. de profundidad. Con respecto a esta cuestión los técnicos americanos, conociendo que el subsuelo del Callao, en la zona donde se construía el Castillo, estaba formado por cascajo suelto, opinarían según creemos, que los taludes de la excavación serían inestables y con facilidad para derrumbarse aumentada en las partes donde aflora el agua subterránea, muy superficial por cierto en esa época; y que de otro lado, en muchos casos sería casi imposible mantener con agua el foso, pues ésta se filtraría fácilmente a través de la grava. Pero ante la insistencia de la metrópoli se cumplió lo ordenado y el foso fue excavado.

El Castillo se levantó con su amurallado pentagonal proyectado y ejecutado sin variación, y el Conde de Superunda pudo decir al término de su gobierno: "está concluída toda la obra de esa fortaleza, el foso, la capilla, y muchas casas, cuarteles y almacenes, como se reconocerá, pues está a la vista".

El terraplén, o relleno interior adosado a la muralla, para la artillería, no estaba completamente terminado; pero si se contaba con respetuoso número de bocas de fuego.

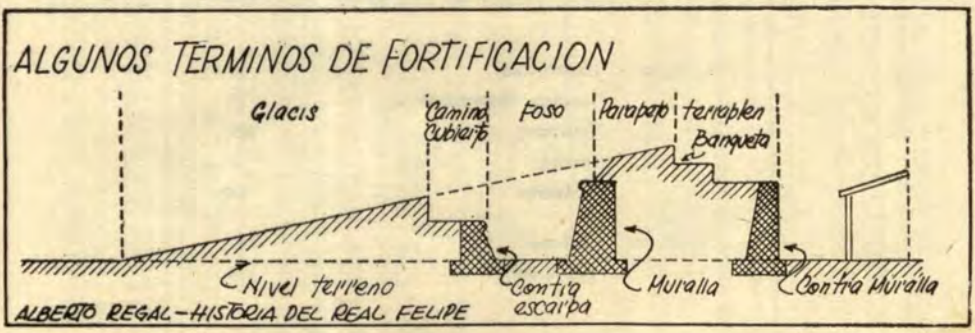

También el de Superunda dejó labradas las dos puertas que funcionaron como únicas hasta los primeros años de la República. Las vamos a citar después, en repetidas ocasiones, pues jugaron un papel muy importante en el proceso histórico que nos ocupa. La Principal o de Honor, se abría hacia la Plaza, hoy de la Independencia, que desde la fundación fue un espacio libre. La otra, hacia el Sur, fue llamada del Socorro, en la Colonia.

Organizada la guarnición permanente se establecieron en el Castillo tres puestos de guardia, que perduraron a través de los años, la de la Puerta Principal, la Prevención y el Retén.

El plano de la muralla se había desarrollado siguiendo el clásico diseño preconizado por el Mariscal francés De Vauban (1) que no dejaba ángulos muertos en el contorno del recinto; condición que se satisfacía en el Real Felipe, como se puede comprobar en los dibujos que acompañamos.

Para terminar con la labor constructora de Manso, diremos que no permitió que en el interior de la ciudadela se establecieran otras instituciones que las militares "negándose del todo a que en su recinto se introdujeran propiedades comerciales, ni de las órdenes religiosas que lo pretendieron con afanosa constancia".

Con el objeto de aumentar la eficacia de los cañones, así como para no permitir que se establezcan posibles lugares de abrigo, se dispuso que todo el terreno alrededor del fuerte, hasta una distancia de 300 pasos se mantuviera desamparado y libre de edificaciones u otros obstáculos, y a mayor distancia si su solidez significara peligro, debiendo en este caso ser demolidos (Recapitulación de las Leyes de Indias, Ley 1ra. Título 7).

1)—Sebastián de Preste o Señor de Vauban (1633-1707), mariscal, ingeniero militar, con vasta experiencia personal en el ataque y defensa de plazas fuertes, renovó el arte de fortificación, basándose su teoría en el principio de que todo lado de una muralla que presentara un ángulo saliente o entrante, debería poder ser dominado por el fuego de otro lado de la misma muralla.

En cuanto a las dimensiones adoptadas para el espaciamiento de los baluartes, se les separó de tal manera que la distancia mayor entre dos de ellos resultara inferior al alcance de los fusiles que estaban en uso.

6.—Artillería del Castillo en 1761.

El Virrey acompañó su Memoria de Gobierno, de octubre 12,1761, con algunos cuadros detallados del material de artillería que dejaba en el Callao; de ellos trascribimos sólo el correspondiente a las bocas de fuego:

De bronce	Culebrinas	11
	Medias culebrinas	34
	Cañones	122
	Sacres	8
	Pedreros	14
De fierro	Cañones	145
	Pedreros	8

La **culebrina** era una pieza larga y de pequeño calibre que lanzaba proyectiles de 16 a 25 lb. Cuando este peso bajaba de 16 hasta 7 lb. se llamaba **media culebrina.** El **sacre,** era un cañón de campaña que disparaba balas de 5 a 6 lb. En cuanto al pedrero, que como su nombre lo dice, tiraba pelotas de piedra, era una pieza de artillería muy similar a la que después se llamó **mortero.**

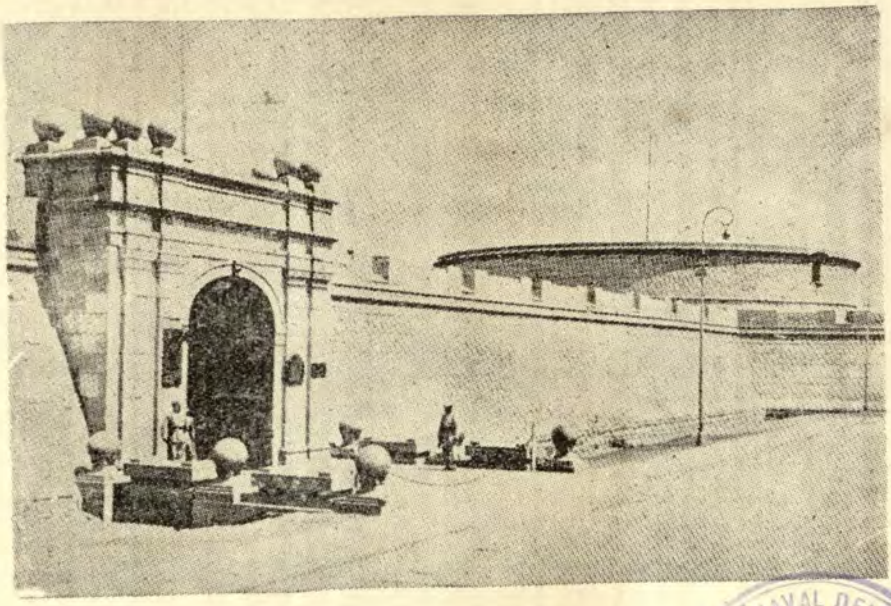

Puerta Principal del Castillo

MUSEO NAVAL DEL PERU
Biblioteca
Julio J. Elías Murguía

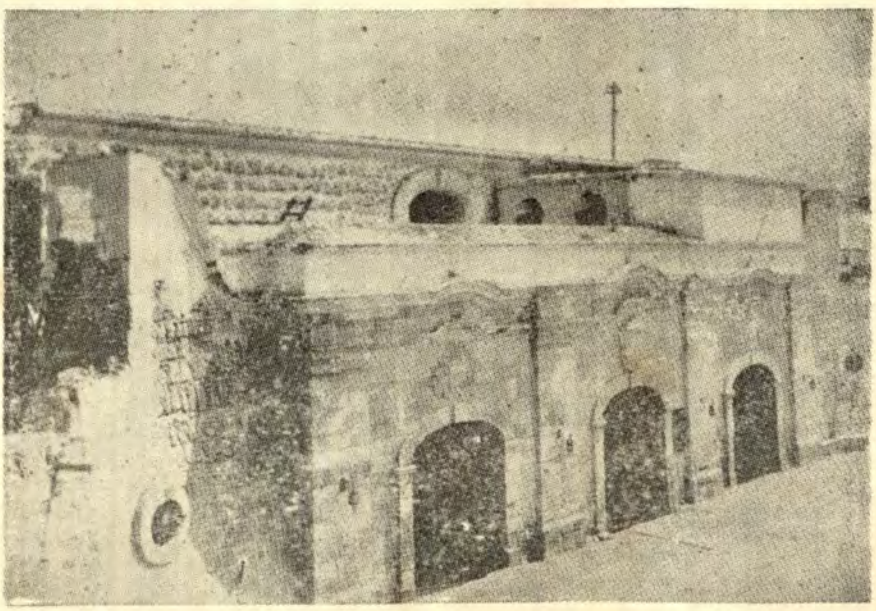

Fachada del Cuerpo de Guardia y casamatas

(Monografía histórica, &. Gral. Felipe de la Barra)

MUSEO NAVAL DEL PERU
Biblioteca
Dr. Julio J. Elías Murgía

CAPITULO II

CONCLUSION DE LA FABRICA POR EL VIRREY AMAT
(1761 — 1776)

1.—Informes del Virrey a S. M.

D. Manuel Amat y Junient llegó al Callao el 12 de octubre de 1761; pero sólo el 21 de diciembre hizo su entrada pública a Lima, habiendo tenido tiempo, por consiguiente, de conocer con todo detalle el estado en que se encontraba la edificación del Real Felipe que, indudablemente, no estaba terminada.

Consecuentemente con lo anterior iniciamos este párrafo con las siguientes líneas trascritas de su Memoria de Gobierno y que nos proporcionan las fechas de sus primeras comunicaciones oficiales, "Luego que me desembarqué en el citado puerto (el Callao) observé dichas murallas y el estado que tenía la referida Plaza, y que únicamente había un simple revestimiento, de modo que se reducía a un cerco sin todas aquellas obras que están dispuestas y prevenidas para que fuese una verdadera fortaleza o presidio; de todo lo que dí parte a S. M. en cartas de 10 de noviembre de 1763, 16 de febrero de 1765 y 8 de abril de 1767, con la razón más específica de cuanto era concerniente a su debida exactitud y perfección. En virtud de lo que por R. O. de 20 de octubre de 1768, se sirvió S. M. en vista de los documentos remitidos, aprobar y confirmar las fortificaciones que se habían dispuesto en dicha Plaza, encargándome las promoviese con el mayor esfuerzo hasta lograr su perfecta conclusión y fenecimiento, reiterándose este mismo encargo por otra R. O. de 1º de junio de 1769".

A través de sus muy pesimistas expresiones, tal vez el Virrey propusiera abandonar lo hecho por el de Superunda; pero se vé bien que, si esta idea fue trasmitida a la Corona, no se aceptó y se reconvino una y otra vez al gobernante a continuar y completar lo ya levantado.

De otro lado, el juicio histórico actual no se deja desorientar por las apreciaciones de subestimación de un nuevo Virrey sobre las obras de su antecesor, porque esto era casi usual en el Perú.

Amat, como Manso de Velasco, era militar de carrera, y por esta razón estamos seguros que en sus juicios no llegaría a criticar el trazado o plano de la fortaleza que, conocía él, era impecable.

Apuntaremos aquí como una curiosidad que además de aquella similitud entre los dos virreyes, desde el punto de vista de nuestro estudio nos ofrecen otras. Llegaron al Callao promovidos de la Gobernación de Chile. Sus mandatos en el Perú tuvieron prácticamente la misma duración, dieciseis años uno y quince el otro, y durante toda ella fue preocupación constante de ambos la edifica-

ción y acondicionamiento de la ciudadela. Por último, citamos como otra coincidencia, de que ninguno de los dos pertenecía a la nobleza rancia española.

2.—Los trabajos que ejecutó Amat.

El Virrey emprendió los trabajos que había concebido y que ordenara su soberano. llevándolos a cabo con tanto vigor y empeño que el término de su mandato puede ser también considerado como el de la erección del Real Felipe, pues las masas de su estructura se hallaban completamente delineadas tal como las contemplamos en el día, y solo se requirieron posteriormente pequeñas obras de perfeccionamiento de sus cualidades defensivas, y otras para mayor comodidad y seguridad de sus ocupantes.

Antes de entrar a describir las obras ejecutadas por el virrey Amat, nos parece conveniente insistir en el delineamiento general del Castillo, de lo que aprovecharemos para dar la descripción de algunos elementos en el arte de la fortificación del siglo XVIII.

Como ya hemos dicho, la figura geométrica adoptada para el plano fue la de un pentágono irregular. En cada uno de sus cinco vértices se edificó un baluarte, de diseño triangular, también en plano. Los lados de los baluartes se llamaban **flancos**; y la **cortina**, era el tramo recto de muralla que unía las bases de los triángulos o baluartes.

La línea recta, imaginaria, que une los vértices de los baluartes era la **magistral**, sirviendo su longitud de módulo o patrón para la adopción de las demás partes de la fortaleza, Su medida no era arbitraria, pues como ya lo hemos expresado se le hacía inferior al alcance de los fusiles, a fin de que amagado uno de los baluartes por un asalto enemigo pudiera ser defendido desde los otros dos inmediatos.

Las longitudes de las magistrales en el Real Felipe, medidas sobre un plano actual, son las siguientes, según la nomenclatura que localizaremos más adelante:

Entre baluartes El Rey y la Reina	316.00	m
Id. id. La Reina y San Felipe	238.00	
Id. id. San Felipe y San Carlos	254.00	
Id. id. San Carlos y San José	260.00	
Id. id. San José y El Rey	240.00	

Como resumen de lo expuesto, diremos que la definición del plano del Real Felipe, por un ingeniero de la época, diría solamente: un pentágono irregular abaluartado.

Volviendo ahora a los trabajos principales ejecutados por orden de Amat, pasamos a enumerarlos.

Acabamiento de los terraplenes en las cortinas, flancos y cara de la magistral de la Plaza (1).

---

1)—La Plaza a que se hace referencia es la actual Independencia. Fué simplemente un espacio abierto hasta 1855 en que se pensó en ornamentarlo como parque o paseo público. En 1857 se dio la noticia de que se realizaría según planos del ingeniero Alejandro Préntice; y en 1866 una de las bombas españolas hizo impacto sobre la pila de fierro, que hasta hoy la adorna y que se estaba armando.

Cuando el virrey O'Higgins modernizó el camino carretero Lima-Callao, que lo hizo terminar frente al Real Felipe, proyectó en este extremo una plaza u óvalo; pero distante de la actual Independencia, pues estaba al pie del glacis.

Se engrosó el parapeto o coronación de la muralla, formado por un macizo de adobe y terraplén de tierra apelmasada cuidadosamente y endurecida. Se consideraban estos materiales como los más apropiados para soportar los impactos de las bombas y balas. En este parapeto se abrían las troneras para los cañones y "fusilería".

Se dispusieron seis rampas destinadas a permitir la subida de la artillería a la muralla, así como el ascenso de las tropas de la guarnición.

Ahora daremos algunos detalles relacionados con los baluartes. La cortina correspondiente a la Puerta de honor estaba flanqueada al NE por el Baluarte de San José y hacia el extremo N por el del Rey, más conocido por el Torreón del Rey, debido a una torre circular que presentaba en su centro. Este torreón y el de la Reina, llamado así por la misma razón, se levantaban en los extremos de la cortina de la marina. Y por último, la cortina que miraba hacia la Mar Brava presentaba en su extremo norte al baluarte de San Carlos, después llamado del Príncipe, y al otro, el baluarte de San Felipe.

En el baluarte de San Carlos se construyó un caballero en forma rectangular sobre cuya plataforma superior se montaron 12 cañones, pudiendo jugar en ella 3 más, movibles. Dominaba "la campaña", descubriendo las irregularidades del terreno. En su parte baja, se laboraron cuatro bóvedas a prueba de bomba, artificio de fortificación llamado **casamatas**, y que en el Real Felipe adquirió triste celebridad por haber sido dedicadas a prisiones; pero en la época de Amat estaban destinadas a almacenes de víveres y alojamiento de las tropas. La entrada de la parte alta que ha sido llamada también la "Casa del Gobernador", estaba defendida por lienzos de albañilería de disposición típica y que se muestra en los dibujos. El acceso a las casamatas que se hallaban en la parte baja, como ya hemos dicho, se hacía por tres hermosas portadas de arcos rebajados y que ostentaban en la clave, en alto relieve, escudos con las armas reales y que hoy aparecen destruídos parcialmente; lo que hicieran los republicanos al entrar en posesión del Castillo. Este caballero y los dos torreones fueron en realidad las obras más importantes ameritadas al virrey Amat.

Los torreones del Rey y de la Reina, que se conservan hasta hoy, son en su periferia de albañilería de piedra; pero el cuerpo de los muros es de ladrillo. También se observan en el día, en su plataforma superior, unas bases de ladrillo para piezas de artillería; pero estas son modernas, de época posterior a la guerra de 1879. Cada torreón estaba provisto en sus pisos inferiores de almacenes para víveres, y pólvora y municiones; compartimientos para el cuerpo de guardia y para los artilleros; y celdas o calabozos, algunos de ellos preparados para cepos. Poseían también un pozo para obtener agua del subsuelo. Sobre la plataforma superior de cada torreón, llamada **macho**, podían jugar 24 cañones de a 24.

El torreón de la Reina era el más importante. Se compone de tres pisos. Estaba cercano a algunos calabozos y puestos de guardia labrados en el macizo de la muralla o bajo las rampas.

Los torreones estaban dispuestos para batir especialmente los dos frentes marítimos, y se aumentó el poderío del de la Reina, emplazando en su macho 8 cañones de a 8. Un puente levadizo daba acceso del terraplén de la muralla a la única puerta que poseía cada torreón; y para aumentar sus condiciones defensivas el acceso al puente, en plano, se hacía recorriendo un pasaje con ángulos que obligaba a transitarlo en zig-zag. La puerta misma era cuadrangular y estaba cerrada por una fuerte reja de fierro.

El **alfiz**, severa moldura que, a guisa de una cinta, rodea en el recuadro el vano, así como el cuerpo del torreón, es la única ornamentación aparte del **cor-**

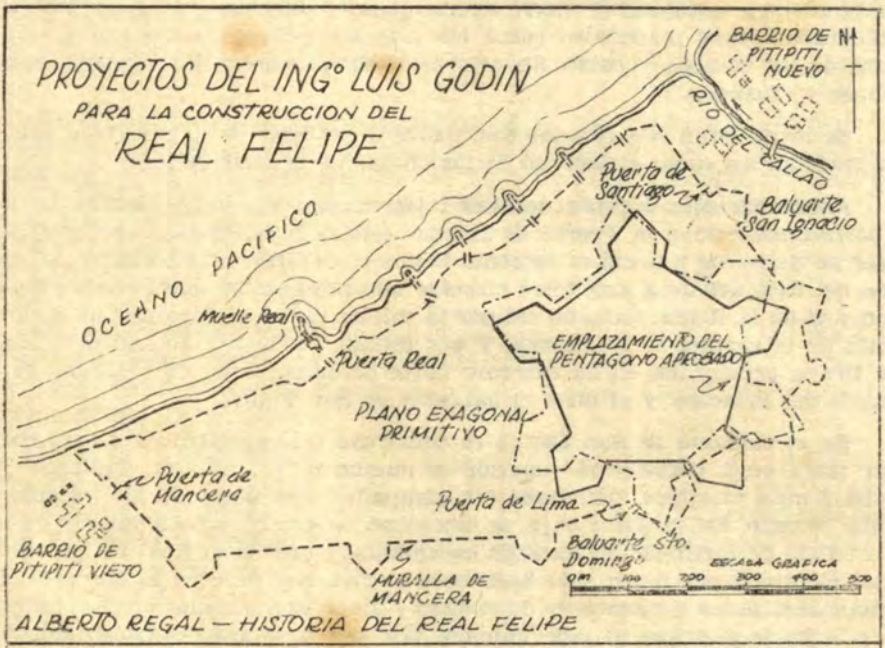
PROYECTOS DEL ING° LUIS GODIN
PARA LA CONSTRUCCION DEL
REAL FELIPE
BARRIO DE PITIPITI NUEVO
N
RIO DEL CALLAO
Puerta de Santiago
Baluarte San Ignacio
OCEANO PACIFICO
Muelle Real
Puerta Real
EMPLAZAMIENTO DEL PENTAGONO APROBADO
PLANO EXAGONAL PRIMITIVO
Puerta de Mancera
Puerta de Lima
Baluarte Sto. Domingo
BARRIO DE PITIPITI VIEJO
MURALLA DE MANCERA
ESCALA GRAFICA
0m 100 200 300 400 500
ALBERTO REGAL — HISTORIA DEL REAL FELIPE


EL REAL FELIPE EN 1776
Según el plano del Virrey Amat
N
(A) Puerta principal
(B) id del Socorro
(C) Baluarte del Rey
(D) id de la Reina
(E) id id San Felipe
(F) id id id Carlos (despues del principe
(G) id id id José
(H) Caballero (casa matas)
(I) Almacenes.
(J) Iglesia
(K) Hospital
(L) Casas para oficiales
(M) Cuarteles.
ESCALA GRAFICA
0m. 100
ALBERTO REGAL—HISTORIA DEL REAL FELIPE

dón o corniza clásica en toda muralla, y que se corría marcando la base del parapeto. Sobre el dintel de cada puerta campea, en alto relieve, el escudo de armas de Castilla y León, que ostenta en el ángulo interior de sus cuarteles, en un óvalo, las tres lises de los Borbones. Estos escudos llevan a sus costados la respectiva inscripción cronológica "Año de 1771", el torreón del Rey, y "Año de 1774", el de la Reina. Se asegura que el torreón del Rey fue construído por el "ingeniero extraordinario", o especialmente nombrado, D. Antonio Cañabate.

Otras inscripciones cronológicas se encuentran repartidas por diferentes sectores del Castillo, y todas corresponden al gobierno de Amat, entre ellas debe mencionarse la que se conserva en el baluarte San José, que apunta el año de 1767, o sea de los primeros del mandato de Amat.

Como trabajos complementarios el Virrey afirma, en su Memoria de Gobierno, que construyó cuarteles para la guarnición, alojamientos para los oficiales, la capilla y un hospital. Por último se debe mencionar la desviación y arreglo del riachuelo del Callao en una longitud de 1950 m., con el objeto de proporcionar agua a la ciudadela, limpia y saludable, pues la que podía extraerse de los pozos del recinto era salobre y algo nauseabunda, como toda el agua subterránea, superficial, y no podía beberse sino en los casos de mucho apremio.

El virrey Amat incluyó en su Memoria un plano muy detallado del Real Felipe, acompañado de leyendas sobre diversos datos de la fortaleza. En una de éstas indica los baluartes que contaban con pozos, advirtiendo que sus aguas sólo se beberán en circunstancias urgentes. Este plano ha sido reproducido infinidad de veces; nosotros hemos aprovechado los datos de sus leyendas y también forma uno de nuestros dibujos. Es interesante decir que una copia, con ligeras variantes, le sirvió al Gral. Salom en 1825, según reproducción del Gral. López Contreras en su estudio sobre el Callao, publicado en 1926, pudiéndose agregar que también lo reproduce el Corl. Gambetta, en 1945, en uno de sus libros, manifestando que el original de Salom se conserva en la Academia de Historia de Caracas, Venezuela.

Las obras de Amat duraron hasta el año de 1774 y llegaron a costar dos millones de pesos. Por entonces y alcanzó hasta los primeros años de la República, circuló en Lima una conseja en que se decía que el Rey de España, al recibir las cuentas de la construcción del Castillo, pidió un anteojo para subir a la azotea de su palacio y ver desde allí aquel fuerte que tan caro le costaba a la Corona.

3.—Características dimensionales de las murallas.

Para completar la descripción de las murallas que venimos haciendo, ofrecemos en seguida las dimensiones de sus principales elementos. Pero dejamos establecido que aunque las damos entre los párrafos dedicados a la época de Amat, los muros mismos fueron levantados por orden de Manso de Velasco, así como las cortinas y baluartes como ya lo dijimos, y seguramente muchos detalles y complementos de ellos; no habiendo podido valernos de información fidedigna que nos haya permitido hacer la debida separación de lo que se debe acreditar a cada uno de esos dos buenos soldados.

Desarrollo lineal del perímetro exterior de la muralla	1,580.00 m
Area encerrada por el recinto	70,000 m2
Altura de la muralla	4.30 m
Profundidad de los cimientos	1.80 m
Ancho de los mismos	4.00 m
Espesor de la coronación del muro	1.70 m
Espesor de la base del muro	3.20
Ancho del camino de ronda	22.00 m
Dimensión del foso según Real Orden	16.00 X 2.40 m
Número de troneras	131 —

Como ya hemos expresado, sobre la muralla se construyó el **parapeto** que era de adobe y tierra apelmasada y en el cual se abrían las aspilleras. Insistimos en dejar bien establecido cuales eran los materiales de que estaba hecho este parapeto, porque el que corona actualmente la muralla y sus troneras, ejecutado en albañilería de piedra y ladrillos, fue construído con las obras de restauración del año de 1926. El diseño fue del pintor Daniel Hernández, miembro de la Comisión técnica y artística encargada de la supervigilancia de esos trabajos.

4.—La piedra de la Isla.

Desde el establecimiento de los españoles en el Callao, por el año de 1535, comenzaron a usar para sus edificaciones las piedras provenientes de las canteras de la isla de San Lorenzo. Las descripciones coloniales están llenas de notas sobre aquella explotación, principalmente las referentes a la construcción de la muralla del virrey Marqués de Mancera.

Es indudable que en el Real Felipe se usó mucho de la desenterrada, de los derruídos edificios chalacos, ya que la obra de mano de esclavos e indios era abundante y barata; y hasta se sabe que alguna piedra de este origen fue transportada a Lima para emplearla en su reconstrucción; pero no cabe duda que la extracción de roca en la Isla se intensificó, habiendo llegado hasta nosotros los nombres de maestros de balsas encargados del acarreo, y de los jefes del establecimiento penal que desde mucho antes existía en la Isla, para dedicar los delincuentes allí albergados a tales labores.

Geológicamente la roca de la isla de San Lorenzo ha sido clasificada como cuarcita y arenisca; y en cuanto a sus buenas cualidades como material de construcción lo están demostrando los muros del Real Felipe de 1746, que hoy podemos admirar en el mismo estado en que lo dejaron sus constructores.

5.—La artillería.

Damos a continuación un resumen del número de bocas de fuego que Amat dejó en el Castillo hecho a base de una relación muy detallada insertada en su Memoria, además de otras sobre materiales del arma, todas las cuales fueron redactadas por el Capitán de la artillería del Real Felipe, D. Pedro Antonio Bracho Bustamante.

Se debe aclarar que no todas las piezas estaban montadas en las murallas, pues un buen número se encontraban en almacén destinadas a proveer otras plazas del virreinato, lo que fue usual.

Cañones de bronce. Calibres	24	6 Unid.
	20	4 ,,
	16 y 18	9 ,,
	12 14	25 ,,
	8 10	33 ,,
	6, 4 y 3	52 ,,
Cañones de fierro. Calibres	24	61 Unid.
	16 y 18	8 ,,
	12 14	6 ,,
Morteros de bronce. Diámetros	37 cm	1 Unid.
	34	3 ,,
	28	3 ,,

Muchos de los cañones fueron fundidos en Lima por el famoso artífice Juan Espinosa, conociéndose, por ejemplo, que éste firmó un contrato sobre la materia en marzo de 1772, el cual tuvo la aprobación del Virrey.

Las bocas de fuego llevaban esculpidas en relieve nombres propios, escudos, adornos y leyendas, tales como **Ultima ratis regnum**, o sea "La última razón de los reyes". Otra decía "El que a mi rey ofendiere, a cinco cuadras me espere". Dos de estos hermosos cañones adornan el patio principal de la Casa de la Moneda de Santiago de Chile, ambos fundidos por **Joannes Espinosa**, y en uno de ellos se puede leer: **Violate Fulmine regis.**

Entre las medidas militares adoptadas por Amat, preventivas y motivadas por la guerra contra Inglaterra y Portugal, de 1761, estuvo el establecimiento de un campo de ejercicio de tiro que llamó "Escuela de cañón", la que funcionaba a inmediaciones de la Puerta del Socorro.

6.—Guarnición militar.

Comenzaremos por hacer resaltar la importancia del Real Felipe en la organización de las fuerzas militares del virreinato, mencionando la circunstancia de que su Gobernador era "Cabo principal de las armas del Perú" e Inspector general de las mismas. Esta autoridad fue creada por el Rey a consecuencia de una consulta hecha por Amat, siendo el primero que la desempeñó D. Francisco Javier de Morales. El Virrey lo cita en una prueba de artillería en 1773, con el grado de Mariscal de Campo. Lo sucedió el Gral. José del Valle, que desempeño igual cargo durante los gobiernos de los virreyes Guirior y Jáuregui.

Con anterioridad, en el gobierno del Conde de Superunda, el jefe de la Fortaleza era un Maestre de Campo, con su respectivo Estado Mayor. La guarnición misma la formaba un batallón de 421 plazas y una sección de artilleros.

De la Memoria del Virrey Amat presentamos el siguiente extracto del llamado estado de la "Tropa arreglada para el Presidio del Callao", en 1776.

	Granaderos 1 Compañía	Infantería 8 Compañías	Artillería 1 Compañía	Plazas
Capitanes	1	8	1	10
Oficiales	2	16	2	20
Clases	8	88	4	100
Soldados	55	528	46	629

La Plana Mayor estaba formada por:

1 Gobernador
2 Jefes subalternos
5 Oficiales
1 Capellán
1 Cirujano
10 Soldados (gastadores, pífanos, tambor)

7.—Sucesos notables.

Durante el gobierno del Virrey Amat acontecieron dos sucesos en los que figuró brevemente el Real Felipe.

El primero, en enero de 1772, se refiere a la sublevación de la marinería de los barcos **Septentrión** y **Astuto**, que estaban al ancla en la bahía y que se preparaban para regresar a España conduciendo "el tesoro". El hecho fue tan

insólito que el Virrey le dedica un Capítulo en su Memoria de Gobierno. Conocido el motín, el propio Virrey se trasladó al Castillo, hizo arbolar la bandera de Justicia en uno de los torreones, "afianzándola con 7 cañonazos", y luego pasó sucesivamente a los dos barcos en rebeldía para instaurar los juicios respectivos, mandando ahorcar o "abalear", a los cabecillas y a otros someterlos a la "pena del cañón", enviándolos luego presos al Presidio.

Como un aparte diremos que la bandera de Justicia era de color rojo; y a propósito de estas enseñas, agregaremos, que las plazas fuertes tenían bandera especial, creyéndose que la del Callao era de colores rojo y amarillo, como es ahora la nacional española, con las armas reales.

El otro hecho, también corresponde al mismo año de 1772 (agosto), significando la captura de una cuadrilla de asaltantes y ladrones que actuaban de noche en las calles de Lima. Descubiertos y presos resultó estar capitaneada por un oficial de artillería y otro del Regmto. Saboya, y formada por algunos soldados de este cuerpo y también por civiles. Juzgados y condenados a muerte los cabecillas, fueron ahorcados y después de decapitados, las cabezas de los que habían sido militares se expusieron en uno de los torreones del Castillo, y otras en Lima.

CAPITULO III

PERIODO DE TRANQUILIDAD
(1776 — 1806)

Durante los años que hemos agrupado en este Capítulo gobernaron el Perú seis virreyes que sucesivamente fueron: Manuel de Guirior, Agustín de Jáuregui, Teodoro de Croix, Frey Francisco de Taboada y Lemos, Ambrosio de O'Higgins y el Marqués de Avilés. En cuanto al apelativo de tranquilidad que le damos al lapso de tiempo que comprende, insistimos que se refiere, exclusivamente, a nuestro tema, o sea a la vida del Real Felipe, porque para otras regiones o actividades del virreinato la denominación resultaría bastante objecionable.

Se había terminado la construcción de la Fortaleza; pero tres de los virreyes de este período la perfeccionaron en forma directa, a saber, los de Guirior y de Jáuregui, con la ejecución de los Castillos que defendieron sus flancos, y el de Aviles, dotándolo de un aljibe. Dos con obras que acentuaron la importancia de la Ciudadela: el de Croix, con un muelle marítimo; y el de O'Higgins, con la carretera a Lima. Sólo, pues, el de Taboada y Lemos se dedicó simplemente a conservarlo y mantenerlo en buen estado, así como a incrementar sus elementos militares.

1.—Virrey Manuel de Guirior.

En diciembre de 1776, a pocos días de haber asumido el cargo este Virrey, se produjo una fuerte salida de mar que aisló al Castillo, por lo que se apresuró a ordenar que se le enviaran de Guayaquil cien mil piezas de madera mangle, para defenderlo con estacadas.

Se ocupó después, de descombrar los alrededores del fuerte, a cuyo pie se habían formado cerrillos de desmontes y basuras. Completó y alisó el glacis que, como se sabe, era un relleno en plano inclinado que terminaba en la contra-escarpa, y que tenía por objeto obligar a las asaltantes a presentarse descubiertos, y evitar que la muralla pudiera ser batida con fuego rasante, o sea directo. Mandó descombrar también la Plaza de Armas, fronteriza a la Puerta principal en la que hizo colocar sus rastrillos, que eran unas compuertas de rejas o verjas de fierro, fuertes y espesas, para defender la entrada.

Construyó dentro de la ciudadela un almacén independiente para el servicio de la artillería, al que se llamó de "cinco naves" por estar formado por este número de compartimentos.

Manuel de Guirior era Tnte. Gral. de Marina, y seguramente por su profesión percibió que el Real Felipe era vulnerable a un golpe de mano, atacando sus flancos, por una invasión en embarcaciones de las llamadas entonces **suti-**

les, o sean botes y lanchas; y para evitarlo inició su obra más importante, en nuestro estudio, proyectando e iniciando la construcción de dos pequeños fuertes, en los costados y a distancia conveniente del Real Felipe, orientados hacia la bahía, pues la otra orilla, la de la Mar Brava, era inabordable, como continúa siéndolo hasta ahora. Estas fortificaciones se llamaron después, respectivamente, San Miguel y San Rafael, y tienen como veremos más adelante amplio historial en los sucesos posteriores.

La primera se ubicó hacia el N, sobre la ribera, y referida al plano actual del Callao diremos que fronteriza a la bocacalle Tarapacá; y la segunda, también a la orilla del mar, en el lugar ocupado por los actuales Baños Municipales de Chucuito. Al fuerte español de San Rafael, los republicanos lo llamaron Santa Rosa, y ese es el origen del nombre de la plazoleta actual trazada en el mismo lugar donde estuvo el pequeño Castillo.

2.—Virrey Agustín de Jáuregui.

Dedicó preferente atención a la obra de terminación del glacis, que se había iniciado en tiempo de Amat y proseguida por el virrey de Guirior. Igualmente, terminó la construcción de las baterías que flanqueaban el Real Felipe, cuyos cimientos encontró ejecutados y que desde entonces recibieron los nombres de Fuertes de San Miguel y de San Rafael, dando motivo a que se dijera después "los Castillos del Callao".

De acuerdo con los dibujos de sus ruinas que nos han llegado, el de San Miguel tenía en plano la forma de un cuadrado, de 84.00 m. por cada lado, llevando en cada uno de sus ángulos un baluarte, pero no salientes o tan agudos como los del Real Felipe, es decir que los flancos de los baluartes eran más pequeños, y las cortinas presentaban en su parte media un ángulo entrante suave. La cortina correspondiente al lado de tierra y en la que se abría la única puerta que tenía el fuerte, quedaba paralela a la actual calle Constitución, por lo que nosotros creemos que esta vieja arteria (que se llamó de Pescadores y, hacia el Real Felipe, del Comercio), tuvo por origen el camino que conectaba entre sí los dos Castillos. Este sendero fue mejorado por el de Jáuregui, y aún pretendió hacerlo **cubierto**; (1) pero lo impidió el agua del subsuelo que llenó la zanja apenas iniciada su excavación. Dentro del recinto, a los lados de la Puerta, además del puesto de guardia, se encontraban los cuarteles para la guarnición.

La batería de San Rafael presentaba un plano de triángulo equilátero, de 85.00 m. de lado, con su base hacia tierra y el vértice opuesto casi en la orilla del mar. Esta punta así como las otras dos estaban redondeadas. El camino que unía el San Rafael al Real Felipe fue mejorado por el Virrey, y de aquel nos ocuparemos más adelante; también hizo acondicionar la vía que conducía a la Real Fundición de cañones de Bellavista, y que se iniciaba en el fuerte de San Miguel.

Por último, el Virrey se vió obligado a ordenar el refuerzo de la orilla marítima con estacadas, pues las bravezas amenazaban derruir la "Casa de Administración de Rentas" y las barracas o almacenes, que se levantaban fuera del Real Felipe y al pié del mar.

En 1784 D. Tomás de Jáuregui, hijo primogénito del Virrey, desempeñó interinamente el cargo de Sub-Inspector del virreinato y Gobernador de la Plaza y Presidio del Callao.

---

1)—**Camino cubierto** se llamaba a una zanja de longitud apreciable, no necesariamente techada y, en caso de que no lo fuera, en disposición tal que el que la recorriera estuviera al abrigo de la vista del enemigo y de su fuego directo o rasante, pues con ese objeto presentaba espaldones o rellenos de tierra colocados en los bordes de la excavación.

3.—Virrey Teodoro de Croix.

Para completar la visión de los alrededores del Castillo, nos veremos obligados a esbozar la historia de algunos puntos importantes. En esta ocasión lo vamos a hacer con las obras portuarias, traspasando en este párrafo los años abarcados por el presente capítulo, con el objeto de no tener que regresar al tema sin pecar de inconexo.

Después del terremoto de 1746, que como dijimos destruyó todos los muelles y embarcaderos del Callao, en el gobierno del virrey Amat se inició la construcción de un molo, sirviéndose como base de una vieja fragata cargada de piedras que se hizo fondear en el lugar escogido.

Mas tarde, en el mandato de Teodoro de Croix (1784-90) esa estructura fue notablemente reforzada, adicionándole rocas que se estabilizaron por estacadas de mangles; e iguales trabajos se repitieron en la época del virrey O'Higgins. Pero el virrey de Croix pensaba en una nueva estructura, encargando el proyecto al ingeniero Antonio Estrimiana; profesional que no pudo ponerse de acuerdo con los ingenieros Mariano Pusterla y Antonio Cañabate, así como con los miembros del Tribunal del Consulado, por lo que la controversia se elevó a Madrid, a la Secretaría de Indias, la cual no llegó a remitir la resolución definitiva.

El muelle reforzado por O'Higgins, es el que aparece en todos los planos de los últimos años coloniales y primeros republicanos. Llegó a alcanzar unos 90.00 m. de largo. Sufrió serios maltratos en el sitio de Rodil, por lo que una de las primeras disposiciones del régimen patriota, estuvo en encargar su reparación al Corl. de ingenieros Francisco José Cañas.

Ya en plena República, en 1830, el gobierno del Gral. Gamarra contrató con el Ingº Tomás Gill la prolongación del muelle, durando los trabajos hasta 1837, y alcanzando una longitud de 180.00 m. con 40.00 m. de ancho. Se le conservó la forma curva, en plano, que tenía el colonial, significando los trabajos una verdadera reconstrucción ya que la estructura original había sido prácticamente destruída en las luchas sostenidas hasta entonces y en las que el Callao había servido de campo de batalla. Este molo sirvió en 1865 de base para la estructura que se llamó "Muelle y Dársena" que describimos en el Capítulo XII.

Durante los primeros años del mandato del virrey de Croix ejerció los cargos de cabo principal de las armas, Gobernador del presidio y plaza del Callao, &, el Brigadier D. Manuel de Pineda.

4.—Virrey Frey Francisco Gil de Tåboada y Lemos.

Este virrey ordenó la edificación de un pequeño polvorín en los terrenos de Bellavista, y mejoró los servicios de artillería de los Fuertes San Miguel y San Rafael, dotándolos de hornillas para el tiro con **bala roja** (incendiarias por el hecho de haber sido calentadas al rojo). En el de San Rafael ejecutó algunas reparaciones a daños causados por el mar.

5.—Virrey Ambrosio de O'Higgins

Le corresponde el mérito de haber construído casi la única verdadera carretera en todo el virreinato peruano la de Lima al Callao, aprovechando el viejo trazo de la vía, cuyo origen se remonta a la época de los primeros pobladores españoles. De la ejecución de este camino se posee una magnífica descripción debida a Hipólito Unánue y de la cual extractamos los siguientes datos.

Los trabajos se iniciaron con un Superior Decreto de 11 de febrero de 1797, inaugurándose el camino el 6 de enero de 1799, o sea a los dos años de comenzado. Tenía una longitud de 11,180 m., medidos entre la Portada de Lima y la Plaza de Armas del Real Felipe, aunque distante del Castillo, pues se hallaba al pié del glacis. La Plaza terminal fue llamada por Unánue Plaza del Callao y también de Pescadores, presentaba un diámetro menor de 42.00 m., porque, como todas las cinco que estaban distribuídas a lo largo del camino, era ovalada.

El trazado del camino es bastante recto, pues solo ofrece cuatro pequeñas desviaciones que no suman en total más de 20º

En su sección transversal presentaba un ancho de 30.20 m., incluyendo dos veredas o sendas laterales, con piso de tierra, de 6.70 m. de ancho cada una, destinadas a los peatones. La calzada central o "camino Real carretero" tenía 16.80 m. de latitud y formaba un terraplén elevado sobre el terreno, sostenido por dos muretes de cal y canto, laterales, habiéndose compactado el centro con capas de cascajo y tierra. Con el objeto de darle consistencia se empedró esta calzada formando cuadros encintados de piedra de río de 0.20 a 0.28 m. de dimensión, colocadas de canto; y se le cubrió con una capa de arena de mar, limpia, de 9 cm. de espesor. Si sumamos los anchos de la calzada con los de los paseos laterales encontramos una dimensión menor que la total de 30.20 m., pero es que la diferencia la ocupaban los muretes y las acequias para el riego de los árboles.

En los muretes laterales se habían construído escalerillas para comodidad de acceso de los peatones, espaciadas de 40 en 40 m; y se les había provisto además de sardineles o guardarruedas, coronados con ladrillos triangulares y de 0.30 m. de altura. El acceso de los caminos transversales a la calzada se hacía por medio de rampas de tierra o cascajo debidamente compactadas; se contaron 36 de estas rampas. Se canalizaron las acequias que cruzaban el camino, construyéndose 13 alcantarillas para este objeto. Los paseos laterales iban al nivel del terreno, con atajadizos laterales de mampostería para defenderlos. El camino se completó con arboledas que fueron después de naranjos y olivos, y con asientos de albañilería para el descanso de los viandantes.

Como ya dijimos, a lo largo del camino se construyeron cinco ensanches, donde pudieran voltear con facilidad los carruajes y que se llamaron Plaza del Callao, de Bellavista, del Tribunal del Consulado (que había financiado la obra), del Marqués de Osorno (título nobiliario del virrey O'Higgins), y de la Reina, que era el más cercano a Lima.

La vía se iniciaba en la Capital por una Portada monumental, labrada en las murallas de Lima, de tres arcos correspondientes a las secciones del camino.

La ejecución de estos trabajos se realizó bajo las funciones de Comisario y Administrador ejercidas por D. Antonio Elizalde, y del ingeniero facultativo D. Luis Rico, Corl. del arma.

La vida del Real Felipe estuvo tan ligada a este camino, durante los últimos años de la Colonia y primeros de la República, y significó tanto para el desarrollo de la urbe porteña que no hemos resistido al deseo de describirlo tal vez más extensamente de lo necesario para el objeto de nuestro ensayo.

6.—Virrey Marqués de Avilés.

D. Gabriel de Avilés había ejercido el cargo de Sub-Inspector General del virreinato y por consiguiente de Gobernador de la Plaza del Callao desde 1787, en el gobierno del virrey de Croix, hasta 1795 en que fue promovido a la Gobernación de Chile, en la vacante dejada por D. Ambrosio de O'Higgins, nombrado Virrey del Perú.

En su mandato se preocupó especialmente del abastecimiento de agua potable del Castillo. Hizo limpiar sus pozos, pero no consiguió mejorar la calidad de sus aguas, en cambio haciendo lo mismo con el del fuerte San Miguel obtuvo resultados más satisfactorios. En vista de esta experiencia dotó al Real Felipe de la **pipería** necesaria de modo de poder almacenar agua en suficiente volumen para suministrarla a una guarnición de 1,500 hombres durante quince días. Este sistema para guardar el agua era el mismo que usaban los barcos durante la navegación.

Procedió también a hacer reparos en la **caponera** (1) del fuerte San Rafael, preparándola para conectarla a la Plaza y no pudo abrir el camino a la caponera del San Miguel para empalmarlo con un camino cubierto por impedirlo las edificaciones levantadas entre ambas fortificaciones, pensando derribarlas, lo que resultó imposible realizarlo por la influencia de los comerciantes que las ocupaban.

Por último, el Virrey ordenó el blindaje con **alfajías** (piezas o tablones de madera) de la parte interior del amurallado del Real Felipe, con el objeto de proteger la guarnición del rebote de los proyectiles; primero empleó alfajías prestadas, pero después ordenó la adquisición de algunos cientos de ellas.

Durante el gobierno de este Virrey, desempeñó el cargo de Sub-Inspector el Brigadier D. Joaquín de Zubillaga.

---

1)—**La caponera** era una obra defensiva construída delante de la puerta de una muralla, destinada a impedir que el foso fuera flanqueado, y de allí que se le emplazara en el fondo de éste

CAPITULO IV

EPOCA PRECURSORA DE LA REVOLUCION PERUANA
(1806 — 1818)

1.—El Virrey Abascal y sus obras.

Casi todos los años que abarca este capítulo corresponden al gobierno del virrey José Fernando de Abascal, de modo que antes de ocuparnos de los incidentes de la revolución, en los que en alguna forma se relacionaron con el Real Felipe, vamos a describir los trabajos que se ejecutaron en las fortalezas por orden de aquel gobernante.

En la Memoria de su gobierno, después de las usuales expresiones de los nuevos mandatarios acerca de que había encontrado al Castillo insuficientemente preparado para resistir un "ataque brusco", pasa a describir las obras de defensa exteriores a las que dedicó preferente atención. Fueron principalmente; puentes levadizos en las dos puertas, y en cada una de ellas un semi-exágono exterior con su respectivo foso, contra-escarpa y parapeto. Además en todo el foso que circundaba la muralla, ordenó excavar una cuneta, con el objeto de obligar a los asaltantes a emplear escalas de mayor longitud, aumentándose la defensa de la cuneta con una fuerte estacada vertical, de madera, de unos 2.80 m. de altura, en todos los frentes que se consideraron vulnerables.

Pretendió como sus antecesores inmediatos, arrasar las edificaciones levantadas al norte del Castillo, conjunto que llamarían los urbanistas de hoy "barriada clandestina", ya que surgió pese a disposiciones legales y militares que las prohibían; pero como en ocasiones anteriores los intereses de los comerciantes prevalecieron sobre todas las otras consideraciones, y las precarias viviendas y almacenes subsistieron transformándose después en el abigarrado grupo de manzanas que dieron nacimiento a la ciudad republicana del Callao.

En el interior del Castillo, el Virrey ordenó la construcción de un almacen para guardar los elementos del parque, o sea la utilería de las armas y especialmente de la artillería; y dispuso el derribo de unas coronaciones o ramadas colocadas como remate en los torreones, por considerarlas ridículas, quedando espacio suficiente para montar baterías de costa, o fijas, de 5 ó 6 cañones de a 24.

Pero indudablemente su obra importante fue la ejecución de un aljibe capaz de almacenar agua suficiente para abastecer una guarnición de 2,000 hombres durante 4 meses. Era un recinto cuadrangular con techo abovedado, construído íntegramente de albañilería de piedra. Se le emplazó bajo el terraplén y cerca del baluarte llamado sucesivamente de la Princesa, de San Carlos y en tiempos de Abascal, del Príncipe, y en el cual se levantaba el caballero rectangular ya mencionado. Años después, en plena época republicana, abastecido el Castillo de agua conducida por tuberías, resultó innecesario este depósito; pero

su recinto, que ofrecía condiciones especiales de solidez y aislamiento, se dedicó, en ocasiones, a calabozo para presos políticos, (1).

En el gobierno de Avilés se habían fundido 55 piezas de artillería, de las cuales algunas que se encontraban en obra se terminaron en el período de Abascal quien alcanzó a trabajar 88 cañones en total.

En 1810, el Mariscal de Campo D. Toribio Montes recibió de S. M. el empleo de Sub-Inspector General, cabo principal de las armas del Perú y Gobernador de la Plaza del Callao; pero habiendo sido encargado por el virrey Abascal de dirigir las operaciones militares tendientes a sofocar la revolución de Quito, iniciada en 1809, llegó a ser designado en esta actividad, por la monarquía española, Presidente y Comandante General de Quito.

En 1812 llegó al Perú como Sub-Inspector General, D. Juan de Henestrosa, que tenía el elevado rango de Teniente General. Desempeñando ese cargo fue nombrado el 8 de abril de 1813, por el virrey Abascal, jefe del ejército del Alto Perú, en reemplazo del Gral. José Manuel Goyeneche; pero en vista de la poca voluntad demostrada por Henestrosa para ejercitar esa comisión, y sus inconsultas condiciones se le subrogó por el Virrey en abril 24 del mismo año, designándose en su reemplazo al Sub-Inspector de Artillería Gral. D. Joaquín de la Pezuela, quien tomó el mando de ese ejército. El de Henestrosa regresó a España en 1815. Para ocupar la vacante el Virrey nombró interinamente al Mariscal de Campo, Manuel González de Torres de Navarro, quien desempeñó el cargo hasta el 17 de febrero de 1818 en que lo asumió el titular, Gral. José de la Mar, nombrado por la Corona en 1815.

2.—Abastecimiento de agua del Callao.

Con ocasión de la construcción del aljibe debemos ocuparnos de la provisión de agua potable para el Callao, a la cual también Abascal dedicó su atención, mejorándola bastante.

El sistema se iniciaba en la **Caja de agua,** que era un pequeño estanque de ladrillo, alimentado por el río del Callao. Se había construído unos 400 m. aguas arriba de la desembocadura de este riacho en el mar, quedando ubicada en el cruce de los actuales jirones Miller y San Martín, en el lugar que ocupaba la llamada "casa de madera", de los primeros tiempos republicanos. De la Caja salía un canal o acueducto, también de ladrillo, que llegaba al pie de un muelle, formado por estacadas de madera, que penetraba en el mar hasta unos 25.00 m. medidos desde la orilla. El agua dulce corría sobre el muelle por unas canaletas, también de madera, y surtía en el extremo cuatro caños de metal, destinados a proveer a los buques que enviaban sus lanchas a **la aguada;** pero por 1812 la resaca y el poco cuidado en su conservación habían arruinado el muellecito: estuvo emplazado frente a la actual Iglesia Matriz.

El desagüe o rebosadero de la Caja originaba una pequeña laguna, cerca de la playa, de agua dulce naturalmente, que fue desecada por orden del Tnte. de Gobernador del Callao, D. Ramón Arias, por el año de 1810, por los muchos inconvenientes que significaba para la salud del vecindario.

Por entonces, la barriada se surtía de un pilón público instalado en una de sus calles; poseía seis caños de bronce a los cuales se daba agua por medio del acueducto de ladrillo mencionado.

---

1)—En 1894 nuestra poeta José Santo Chocano estuvo como preso político en este aljibe, donde produjo su libro de versos "Iras Santas".

3.—El Real Felipe prisión política.

Iniciados los movimientos separatistas en la América española, el Castillo se convirtió en cárcel de los patriotas apresados por conspiradores, o prisioneros en los campos de batalla, especialmente para los procedentes del Sur. Su lista es copiosísima y su estudio escapa a nuestro tema.

Nos limitaremos a decir que el arribo de aquellos presos se inició en 1809, con los enviados desde La Paz por el Gral. realista Goyeneche, y después llegaron los insurgentes de Chile y del Alto Perú.

El Real Felipe desde ese año sigue desempeñando su papel de presidio político hasta 1826; pero con la circunstancia de que en el período de 1821 a 1824 que estuvo en poder de los independientes, los apresados eran de la bandera opuesta, o sean realistas.

4.—Las primeras conspiraciones.

De conformidad con el tema del presente ensayo, solo damos una síntesis de los intentos revolucionarios, conducentes a la emancipación del Perú, en los que sus autores o sus planes estuvieron ligados, en cualquier forma, con los Castillos.

a) Complot de los hermanos Silva, en Lima, 1809.— Los conciliábulos se realizaban en la Capital, y denunciadas las reuniones fue puesto preso el abogado limeño D. Mateo Silva, que era el cabecilla principal. Condenado a 10 años de presidio, que debía cumplir en el de Bocachica, en Cartagena, estuvo solo 4 años en él, habiendo sido trasladado, por haberse pronunciado esa ciudad contra España, a casamatas del Real Felipe, falleciendo en 1816, en esta prisión según algunos autores, o en el Hospital de Bellavista, según otros.

Tomó parte activa en el complot el Corl. de milicias D. Remigio Silva, hermano menor de Mateo, que puesto preso también obtuvo ser absuelto. Confabulado, igualmente importante, resultó el gallego José Antonio María Pardo (1).

b) Movimiento de Quiroz, o del Número, en el Callao, abril de 1814.— Fue dirigido por el abogado Francisco de Paula Quiroz, que había sido apresado en Arequipa y confinado en el Real Felipe. Estando en la prisión trabó conocimiento con D. Juan Pardo de Zela, Tnte. Corl. en el ejército patriota, hecho prisionero en la derrota de Ayohuma y trasladado al Callao. Otro comprometido era D. José Matías Vásquez de Acuña, Conde de la Vega del Ren, Captn. de milicias del Batallón, titulado en lenguaje de la época, del Número que estaba formado por 800 artesanos.

Precisamente el plan consistía en obtener la sublevación de ese cuerpo, que hacía la guardia de los prisioneros del Callao, y contando con el apoyo de unos 600 de estos detenidos. El Conde de la Vega del Ren sería el Jefe Supremo en el caso de que el movimiento triunfara.

La sublevación no llegó a estallar, porque la fecha convenida coincidió con la llegada del después famoso Batallón español Talavera, que arribó al Callao en la fragata **Asia**. Enterado el virrey Abascal de lo planeado, disolvió el Batallón del Número.

---

1)—**Milicias**, o mas propiamente **milicias cívicas**, eran unidades militares o navales formadas por todos los ciudadanos; más tarde se le dió el nombre de Guardia Nacional. Estaban dedicados a servicio menos activo que el del ejército o de la armada.

El Batallón del Número, que había sido creado por el virrey Amat era, precisamente un cuerpo de milicias disciplinadas.

c) **Primer intento del Tnte. Corl. José Gómez, Callao, octubre de 1814.**— Esta vez se planeaba secuestrar al Virrey cuando la Procesión del Señor entrara al Castillo, como era de práctica tradicional. Gómez debía asaltar, al mismo tiempo el Cuartel de Santa Catalina, en Lima, con un grupo de conjurados. Tomó parte, también en la conspiración el Conde de la Vega del Ren. Se asegura que el movimiento estaba en relación con la sublevación de Angulo y Pumacahua, del Cusco.

No llegó a iniciarse la intentona, por haber recibido las autoridades varias delaciones. Huido el Tente. Corl. Gómez, fue aprehendido en Arica y remitido al Castillo donde permaneció encarcelado; en cuanto al de la Vega del Ren, fue apresado el 28 de octubre, permaneciendo detenido tres meses y medio.

d) **Levantamiento de los hermanos Angulo o de Pumacahua, Cusco, 1815.** — Dominado el movimiento por los españoles, tres de los Angulo fueron fusilados en el Sur; D. Juan Angulo, que era eclesiástico fue desposeído de sus bienes y recluído en el Callao.

e) **Tentativa de asalto al Real Felipe, por el Tnte. Corl. Gómez, Callao, Julio 21 de 1818.**— Este audaz proyecto se preparó en todos sus detalles, y los complotados llegaron hasta las puertas de la fortaleza en la noche prevista, y aún parece que algunos de ellos lograron entrar al Castillo, disfrazados con prendas militares; pero no se decidieron a actuar por haberse dado cuenta de haber sido denunciados, por lo que todos ellos fugaron de inmediato.

El plan concebido era bastante amplio y demasiado ambicioso. Los asaltantes entrarían pacíficamente al Real Felipe, en convivencia con algunos soldados de la guarnición, y una vez adentro se posesionarían del fuerte; pondrían preso al Tnte. de Gobernador de la Plaza y lo obligarían a citar al Sub-Inspector General y a otros jefes de Lima, bajo el pretexto de un Consejo de Guerra, y a todos los cuales se iría apresando para embarcarlos después en la fragata **Venganza** (de 44 cañones) y conducirlos a Chile a disposición de San Martín. El asalto estaba coordinado con una sublevación de los presos de la Cárcel de Corte de Lima, situada a inmediaciones del palacio virreinal, comprendiéndose al unísono en el plan un golpe de mano sobre la persona del Virrey, quien sería embarcado también en la **Venganza.**

El Tnte. Corl. D. José Gómez, director de la conspiración resultó la persona más connotada del grupo; pero seguramente hubieron otros jefes entre los que condenó a muerte en ausencia la justicia española.

Se había acordado que el asalto se realizara el 19 de julio, coincidiendo con unas maniobras militares, que distraerían a las tropas; pero como consecuencia de aquellas precisamente se hizo el cambio de la guarnición del Castillo, que la habían estado desempeñando algunas compañías del Regmto. de Infantería del Real Infante Don Carlos por otras del Batallón del Número. El efectivo del Real Felipe lo completaba una sección de artillería. Este trueque resultó muy desfavorable a los conspiradores que contaban con la complicidad de algunos miembros del Infante; pero afiebrados con sus preparativos, acordaron realizar siempre sus planes la noche del día 21.

Fracasado el movimiento, como ya hemos expresado y en fuga sus autores, después de muchos incidentes se apresaron a los principales complotados, cuyos nombres fueron proporcionados, en los primeros momentos, por los delatores que resultaron ser: Bernardino Escobar, chileno, voluntario del Batallón Concordia Española del Perú; el Captn. Juan Viscarra, de la policía conocida vulgarmente por "los encapados"; y el alférez de dragones del Rgmto. Carabaillo, Francisco Antonio Cachoufeiro.

Apenas conocido el intento, las autoridades militares encargaron su investigación al Captn. José Lanao y Tolosa, 1er. Ayudante del Rgmto. del Infante; y también de inmediato, la instructiva a los detenidos que gradualmente aumentaron de número. Terminada aquella, los encarcelados fueron llevados a un Consejo de Guerra presidido por el Corl. del Rgmto. del Infante, D. Juan Antonio Monet, el cual expidió sentencia el 19 de diciembre de 1818. Este fallo pasó a revisión de un Consejo compuesto de cuatro miembros para que informaran sobre la opinión de la Auditoría General de Guerra, a donde se había tramitado, y llenadas otras formalidades de justicia militar, la sentencia fue precisada en sus partes dubitativas por el Virrey, el 20 de enero de 1819.

Pero cabe advertir que los tres condenados a muerte, en cuerpo presente, habían pagado ya su tributo a su ferviente amor a la libertad, pues habían sido ahorcados el 3 de enero de ese año, en la Plaza de Armas de Lima, en un cadalso instalado frente al Callejón de Petateros, hoy Pasaje Olaya. Aquellos verdaderos mártires de la Patria, ya que antes de sufrir la pena capital recibieron inhumanos tratamientos, fueron José Gómez, Nicolás del Alcázar y José Casimiro Espejo. Para orgullo nuestro, peruanos los tres; y Espejo, chalaco.

Resultaron condenados a la pena de horca en ausencia: Carlos Zabalburú, José María Pagador, Mariano Casas y Lorenzo Valderrama. A diez años de presidio, en Europa: Mateo del Campo, José Román Thellez, Nicolás Piñateli y Tomás Olivares. A seis años: Francisco García. A cuatro años, en Guayaquil: José Durán de Castro; y en el Morro de la Habana, Juan de Dios Bazán. A dos años: Prudencio Florián y José Portales; y al mismo plazo, pero en Guayaquil: Juan Ojeda, José Genaro Rivera y Juan Barboza.

Recibió condena de dos meses de cárcel: Tomás Balarezo; y servicio en las armas por cuatro años, Juan de Dios Careaga; por un año, Pascual Hurtado, José Córdova, Miguel Córdova, Nicolás Rodríguez y José Olivares Villalobos.

Remitidos: a España, para ser penados en la metrópoli, Presbítero Gregorio Amestoy; religioso corista Antonino Paz; y Fray Manuel Balverde. Al Arzobispado de Lima, para igual fin, al Presbítero Manuel González.

Como corolario de esta impresionante relación diremos que el virrey Pezuela en su Diario de Gobierno inserta, entre otros datos, los siguientes apuntes: Julio 10,1819. Salió para Cádiz la fragata mercante **San Antonio,** llevando como reos: Presbítero Antonio (sic) Armestoy, (1), Fray Manuel Balverde y Fray Antolín Paz.— Agosto 12,1819. Son embarcados con destino al Presidio de Cádiz, en la fragata **Veloz** Mateo del Campo, José Román Thellez, Nicolás Piñateli y Tomás Olivares. En ese mismo día en la fragata **Victoria,** con destino al presidio de Guayaquil fueron remitidos: José Durán de Castro, Juan Ojeda y José Genaro Rivera.

Además de todos los mencionados se consideraron como reos ausentes, para ser juzgados en cuanto cayeran en poder de la justicia: José León, Andrés Villanueva, N. Rivó, Fr. Francisco Díaz, Nicolás Palacios y Manuel Zúñiga.

Entre las autoridades militares que intervinieron en el proceso, además del Capt. Lanao y el Corl. Monet, ya nombrados, se tiene al Marqués de Casares, Jefe del Batallón del Número, que montaba guardia el día del pretendido asalto; el Corl. de artillería, Francisco Reyna, Jefe de los Castillos; el Tnte. Corl. Francis-

1)—Años después, encontramos que en julio de 1821, el Ministro General de Bolívar, Sánchez Carrión, estando en Huánuco se dirige al Vicario de Puno recomendado para el curato de Pasco al Licenciado Andrés Gregorio Amestoy, haciéndole presente que había estado confinado en España, en el Castillo de Santa Peter.

co Guerrero, jefe del fuerte San Miguel; y del Auditor General de Guerra, Marqués Castell Bravo de Rivera. Actuó como Sub-Inspector General del virreinato y Tnte. de Gobernador de la Plaza, el Brigadier D. José de La Mar.

Para terminar, nos creemos obligados a decir que juzgamos a los autores de este episodio de la vida del Real Felipe como unos ilusos o soñadores que no sopesaron la impracticabilidad de su plan; pero ello no es óbice para que los consideremos como unos admirables y envidiables ofuscados por esa hermosa pasión de su cariño a nuestra patria.

5.—Bloqueo de Brown.

Esta acción naval-militar fue la primera en su género, en la cual tomaron parte los Castillos, y que después se repitió tantas veces en las campañas de la Independencia. De otro lado, resultó la última participación del virrey Abascal en la historia que estamos tratando de reseñar.

El almirante Guillermo Brown se presentó el 21 de enero de 1816 en la bahía del Callao, al mando de una flotilla y encargado de una acción de corsario, con bandera argentina, o como se dijo, con patente otorgada por el gobierno de Buenos Aires.

Sus buques eran el bergantín **Hércules,** de 20 cañones, nave almirante, mandado por el Captn. Walter Davis Chitty; el **Trinidad,** bergantín de 16 cañones, Captn. Miguel Brown, con 190 tripulantes; el bergantín **Halcón,** capitaneado por el marino francés Hipólito Bouchard, y la **Consecuencia,** fragata española abordada en las cercanías del Callao por la flotilla de Brown, y que fue armada en guerra inmediatamente, tomando parte también en el bloqueo.

Los incursores hicieron algunas presas en el Callao, entre ellas la fragata **Gobernadora,** del comercio limeño, y la corbeta **Montañesa.** Procedieron también al bombardeo de la bahía, población y fortificaciones; pero según información de la "Gaceta de Lima", no causaron daños, siendo contestados por las baterías terrestres que acertaron algunos impactos en las naves enemigas, afirmándose que uno de éstos que hirió mortalmente a un contramaestre provocó el retroceso, mar adentro, de los buques atacantes.

Por su parte el virrey Abascal ordenó la preparación de una flota de 6 navíos, con 126 piezas de artillería y 980 hombres de tripulación, lo que se realizó con la mayor presteza; pero cuando se hizo a la mar, el 6 de febrero, no entró en contacto con los corsarios, pues éstos ya habían seguido viaje al norte del país.

Es indudable que en el duelo de artillería realizado, los españoles llevaron la mejor parte, porque sus cañones eran de mayor calibre y potencia, y desde este punto de vista fue un triunfo para los Castillos; pero la presencia de barcos en los que flameaban banderas de un país republicano e independiente, de Sud-América, tendría un apreciable efecto moral, como se ha hecho notar, de entusiasmo y esperanza para los nacientes patriotas del Perú.

6.—Estado del Real Felipe en 1816.

Es agradable para un observador imparcial, hasta donde puede serlo un peruano de nacimiento, trascribir las palabras que escribiera el virrey Joaquín de la Pezuela, sucesor de Abascal, en su Diario, con las cuales se expresa en forma encomiástica sobre el estado del Castillo después de su visita del día 28 de julio de 1816, o sean a las tres semanas de su llegada a Lima, ya que había arribado a la Capital el día 7 del mismo mes.

"La Plaza se hallaba en buen estado de servicio y bien cuidadas sus murallas, rampas, almacenes y artillería, provista ésta y suficiente número de muni-

ciones; concluídas las dos cisternas para agua en caso de un sitio; tres bóvedas acabadas y la cuarta en la mitad de su altura, fabricadas por disposición de mi antecesor en el terraplén de la cortina Real, y finalmente, se hallaba todo en una buena disposición".

El Virrey también da los siguientes efectivos de la guarnición:

Infantería	400	plazas
Artillería	40	„
Caballería	25	„
	465	plazas

y luego dá el de los presos y prisioneros:

Oficiales prisioneros de Buenos Aires	88	
Soldados, id. id.	279	
Desterrados al presidio	115	
Detenidos por infidentes	11	
	493	plazas

Se comprueba que encontró, prácticamente, un detenido por cada uno de sus soldados.

En los primeros años de su construcción, el Real Felipe como cárcel o presidio era usado casi exclusivamente para contrabandistas o gente de mar delincuente; pero desde la época de Abascal, como ya lo dijimos, se confinaron en aquel a los que podríamos llamar presos políticos.

Poseemos una descripción de las casamatas usadas con este último fin, y que tomándola de un ciudadano norteamericano recluído en ellas por 1813, la resumimos en las siguientes líneas.

Las Casamatas era un edificio fuerte defendido en la parte alta por cañones y morteros (el Caballero rectangular que hemos mencionado anteriormente varias veces). Encierra tres salas principales o cárceles, cada una de 27.00 m. de largo por 9.00 m. de ancho, y de 4.50 a 4.80 m. de altura, con un pasillo estrecho por el frente de las tres.

La cárcel central no tiene puerta fronteriza sino una ventana con barrotes de fierro muy fuertes, que nacen desde el suelo y llegan hasta el techo; el piso se halla alrededor de 1.20 ó 1.50 m. bajo el nivel de la tierra y está pavimentado con grandes losas de piedra.

Las cárceles de la derecha y de la izquierda están provistas, cada una, de puerta de rejas; pero carecen de ventanas. Esta disposición hace que para llegar a la cárcel central sea necesario penetrar por la de la derecha y luego pasar a la central, por una puertecilla labrada, en el muro divisorio, también enrejada.

Interiormente los cuatro muros divisorios estaban muy bien estucados, y las tres arcadas que descansaban sobre ellos tenían un aspecto imponente. Se encontraban llenos de inscripciones de los que habían ocupado las cárceles.

Agrega nuestro informante que a la izquierda se hallaba la residencia del Gobernador, y a la derecha el departamento de oficiales, ambos de un solo piso.

También hace una descripción breve de toda la fortaleza de la cual solo tomamos, como importante, la noticia de que su entrada estaba defendida por un puente levadizo, y que toda aquella se encontraba circundada por un foso de 4.80 m. de ancho.

MUSEO NAVAL DEL PERU
Biblioteca
Dr. Julio J. Elías Murgía

CAPITULO V

SAN MARTIN
(1818 — 1821)

1ra. Parte.— Acciones Navales

1.—Primer crucero de Lord Cochrane.

Era axioma de los patriotas de la Argentina y de Chile, ya independientes, que sin la libertad del Perú del dominio español, no la podrían tener sus países en pleno y con seguridad, y que para conseguir ésta era necesario la supremacía naval del Pacífico.

Así se crearon las expediciones de Lord Tomás Cochrane, Conde de Dundonald, en cuyo desarrollo el ataque al Callao y a sus fortificaciones constituía parte básica, por múltiples razones, como ser el puerto de la Capital del Virreinato, núcleo medular del poderío español; constituír su apostadero un magnífico arsenal naval, centro de posibles operaciones marítimas, estando poderosamente defendido; además de razones de orden político y de otros puntos de vista que no nos corresponde analizar.

Con aquellas directivas, el 16 de enero de 1819 zarpó de Valparaíso la primera parte de la flota de Cochrane, en su crucero inicial sobre las costas del litoral peruano. La escuadra estaba compuesta de los siguientes barcos: Fragata **O'Higgins**, de 1,220 ton., con 44 cañones, Cáptn. Roberto Forster, nave almirante en la que viajaba Lord Cochrane, este buque era el **María Isabel** capturado a los españoles; navío **San Martín**, de 1,300 ton, con 64 cañones, Captn. Guillermo Wilkinson; fragata **Lautaro**, de 850 ton. y 46 cañones, Capt. Martín Jorge Guise; corbeta **Chacabuco**, con 20 cañones, Captn. Tomás Guillermo Carter. La flota poseía, pues 174 bocas de fuego, embarcando 1131 hombres en los que se comprendía una guarnición militar al mando del Mayor Guillermo Miller.

Con respecto al número de cañones de cada barco debemos advertir, con carácter general para todos los casos subsiguientes, que si se consultan diversos autores inclusive los propios participantes como Cochrane, Miller, Pezuela, por ejemplo, se encontrarán pequeñas diferencias; pero esto que no tiene mayor importancia se debe a lo fácil que era aumentar o disminuír el número de piezas, dentro de ciertos límites, ya que ellas estaban simplemente montadas sobre carretillas.

Prosiguiendo con las operaciones de la flota de Cochrane, diremos que llegada al Callao la acción se inició con un duelo a tiro de cañón con las fortificaciones, el día 28 de febrero, y en el cual fue herido gravemente el Captn. Guise. Se repitieron estos combates en los días sucesivos, con alternativas de inacción por los buques asaltantes, y el 1º de abril se incorporó a la escuadra una división naval mandada por el almirante Manuel Blanco Encalada. Por esta fecha Cochrane dedicó una parte de sus unidades al bloqueo y observación del puerto,

mientras otras recorrían el litoral del virreinato en busca de presas, y así hasta el mes de junio en que regresó al Sur con la totalidad de su escuadra sin haber conseguido, en lo que respecta a los Castillos resultados favorables. En sus Memorias ha dejado frases encomiables a la buena puntería y habilidad de los artilleros realistas.

La división de Blanco Encalada estuvo formada por la corbeta **Galvarino**, de 18 cañones, Captn. Juan Spry; el bergantín **Araucano**, con 20 cañones que estuvo capitaneado en diversas ocasiones por los marinos James Ramsay, Tomás Crosby y Robert Simpson; y el bergantín **Pueyrredon**, con 16 cañones, Captn. Guillermo Prunnier; este barco es notable por haber sido el primero en el que flameara la bandera chilena; era el ex-**Aguila** español.

El número de cañones que enfrentaron los españoles se hace variar entre 165 a 200 piezas. Era Gobernador de la Fortaleza el Brigadier Francisco Reyna, y Comdte. del Apostadero y Jefe de la escuadra D. Antonio Vacaro. En la guarnición se destacaron los batallones Burgos, mandado por el Tnte. Corl. Agustín Otermín; y el Arequipa, por José Ramón Rodil, de igual grado. Los buques que, con algunas variaciones, estuvieron al ancla en el Callao bajo la protección de los fuegos de tierra fueron: **Esmeralda**, fragata de 40 cañones, Captn. Luis Coig; **Venganza**, fragata con 40 cañones, Captn. Joaquín Soroa; **Sebastiana**, corbeta de 30 cañones; **Cleopatra**, corbeta mercante armada con 32 cañones; **Pezuela**, bergantín de 20 cañones, Captn. Ramiro Bañuelos; **Maipú**, bergantín de 16 cañones, capitaneado por Francisco Sevilla y también Antonio Madroño (1); **Aranzazu**, pailebot de 1 cañón. Se contaban también 6 lanchas cañoneras "del Rey", y 20 de particulares.

Otros incidentes notables del período que nos ocupa son los siguientes. El día 2 de marzo, el Captn. Forster y el Mayor Miller se apoderaron de la isla de San Lorenzo que no se hallaba defendida militarmente. El 9 del mismo mes Lord Cochrane declaró el bloqueo del puerto. El día 19, habiendo establecido los patriotas un laboratorio o taller, en la isla de San Lorenzo para preparar elementos destructores a base de explosivos, llamados entonces **mixtos**, se produjo casualmente una fuerte explosión que ocasionó muy graves quemaduras al Mayor Miller y a otros de sus subalternos. Tres días después, los incursores lanzaron un brulote, formado por un viejo bergantín, que no produjo efecto por haber sido hundido por los disparos del fuerte San Rafael. Por último, al día siguiente o sea el 23 de marzo de 1819, los realistas hundieron otro brulote, que era conducido por el Tnte. Lawson. En este mismo día la **O'Higgins** se apoderó de la goleta **Moctezuma**, y de otras naves pequeñas surtas en el puerto.

En la defensa tuvo actuación destacada la artillería del baluarte y Torreón de la Reina, comandada por el Mayor Salvador Gallard.

2.—El segundo crucero.

Lord Cochrane zarpó de Valparaíso el 12 de setiembre de 1819, para iniciar su segundo amago sobre las costas peruanas. Su flota se componía de los mismos barcos de la primera expedición, con excepción de la **Chacabuco** que fue reemplazada por la fragata **Independencia** de 28 cañones, Captn. Crosby. Formaban parte también dos fragatas apresadas a los españoles, destinadas a ser empleadas como brulotes, **Victoria** y **Jerezana**. Como la vez anterior, después de emprender la navegación, se incorporaron a la armada los buques **Galvarino** y **Araucano**.

---

1)—El Maipú había sido capturado, precisamente por el Alferez de navío Francisco Sevilla, al mando de la fragata mercante **Resolución**, a fines de octubre de 1818.

MUSEO NAVAL DEL PERU
Biblioteca

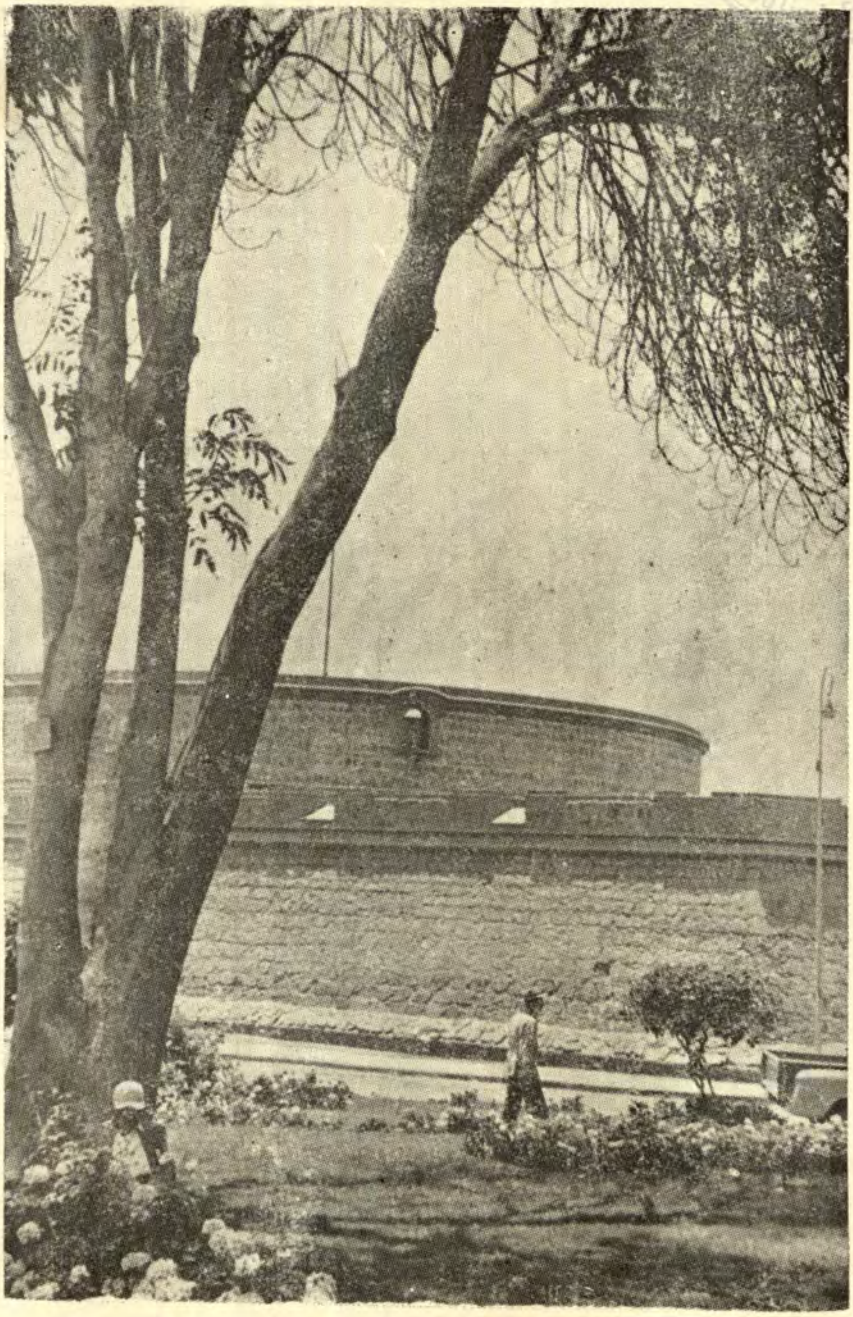

Vista exterior del Baluarte y Torreón del Rey

(Arq. Ernesto Gastelumendi)

La expedición había sido preparada más cuidadosamente, en especial desde el punto de vista ofensivo, pues ya se había experimentado la formidable potencia del fuego realista, la pericia de sus artilleros, y la invulnerabilidad de los Castillos. Llevaba un batallón de Marina, al mando del Tnte. Corl. Charles, y como segundo, al Mayor Miller. El Almirante Cochrane había proyectado que el efectivo de ese cuerpo se elevara a 1,000 hombres, pensando en un asalto al Real Felipe; pero no pudo conseguir sino escasamente la mitad de ese número, que viajaron distribuidos en los distintos barcos.

Charles estaba encargado también de la preparación le los brulotes, y como experto en explosivos había vigilado la fabricación de unos proyectiles especiales que se usaron por primera vez en las guerras de nuestra Independencia, llamados **cohetes a la Congreve**, de reciente descubrimiento y aplicación en Inglaterra. Se sabía que tenían poco alcance, por lo que se ideó dispararlos en el Callao desde apoyos instalados sobre balsas que debían acercarse a sus objetivos. (1) Para proteger a los artilleros y tripulantes de estas embarcaciones se les proveyó de uno especie de petos de hoja de lata, huecos, o sea rellenos sólo de aire, que se llamaron **preserva vidas**, especie de precursores de los modernos chalecos neumáticos salvavidas; tales armaduras no volvieron a usarse en el Perú.

La escuadra dio fondo en el Callao el 29 de setiembre de 1819, y de inmediato entró en acción con un vigoroso ataque que duró del 1º al 5 de octubre. Se utilizaron los cohetes disparándolos desde balsas comandadas por el Captn. Enrique Hind; pero sus resultados fueron pobrísimos, porque unos proyectiles no alcanzaron los blancos, otros salieron desviados, y algunos reventaron antes de tiempo, llegando muy pocos a sus objetivos. Lo que si salvó a algunos tripulantes de las balsas, de las muchas que hicieron naufragar los defensores, fueron los preserva vidas, según versión ocular del Mayor Miller. Igualmente fracasó el empleo del brulote **Victoria** conducido por el Tnte. Jorge M. R. Morgell y destinado a incendiar la flota española, pues antes de llegar a su destino se hundió debido a "la excelente puntería de los españoles". Después del quinto día de ataque, Lord Cochrane decidió abandonar la acción directa sobre el Callao; pero los bombardeos, aunque esporádicos, continuaron así como el bloqueo marítimo; del otro lado la defensa fue insistentemente sostenida.

En tierra actuaron, además de los artilleros, los batallones Cantabria y Arequipa. Estaba encargado del fuerte San Miguel y de una batería costera llamada San Joaquín, El Tnte. Corl. Rafael Cevallos Escalera (2). El indudable triunfo de las tropas realistas indujo al virrey La Pezuela a premiar a los jefes que más se habían distinguido, ascendiendo en abril de 1820 a la clase de Brigadier al Gobernador de los Castillos, D. Francisco Javier de Reyna; y a la clase de Coronel, al Tnte. de Gobernador, D. José Ramón Rodil, y al jefe del batallón Burgos, Agustín Otermín, y algunos otros más.

3.—Captura de la Esmeralda

Lord Cochrane había sido encargado de transportar, con la escuadra a su mando, la expedición libertadora del Gral. José de San Martín, la cual arribó a

---

1)—Estos cohetes los volvieron a emplear los patriotas, pero solo como un elemento para distraer la atención del enemigo, en el ataque a Pisco (nov. de 1819), en el que fué herido de muerte Charles, y en la victoria de Mirave (mayo de 1821).

2)—Los restos del fortín en que se emplazó esta batería se conservaron hasta mediados del siglo pasado, pero desaparecieron para el año de 1866; nosotros creemos que estuvo ubicada cerca del lugar donde se armó la Torre de Junín, para el combate del 2 de mayo de ese año, o sea al Norte del Fuerte San Miguel o del Sol.

Paracas el 7 de setiembre de 1820; y luego, trasladarla a Huacho, en cuyas vecindades, en Huaura, San Martín estableció su Cuartel general. Cumplidas estas misiones así como otras relacionadas con el movimiento de las tropas americanas, Cochrane planeó y dirigió personalmente la notable hazaña tema de este párrafo, y que resultó de consecuencias políticas y militares de tanta trascendencia que no podemos dejar, aunque sea solamente, de mencionarla, ya que realizada es verdad al alcance de los cañones del Real Felipe, éstos no tuvieron más intervención que haber hecho unos pocos disparos.

A la media noche del día 20 de noviembre de 1820, Cochrane llevando como segundo a Guise, ordenó embarcar en 14 botes de su escuadra, 80 marineros y 160 soldados del batallón Marina, y cruzando el espacio libre que se había dejado en una cadena formada por estacas y cables para circundar la flota realista, defendiéndola, en cuyo interior se encontraba la fragata **Esmeralda** con otros buques connacionales, llegó hasta ella abordándola, pese a la resistencia de sus tripulantes.

Son conocidos y se han publicado muchas veces los detalles de la feliz aventura para los republicanos, de modo que solo diremos que los asaltantes tuvieron 11 muertos y 30 heridos, entre ellos Cochrane y el Tnte. Juan Pascual Grenfell; de los españoles se contaron 100 bajas, y entre los heridos el capitán de la **Esmeralda**, Luis Coig, que quedó prisionero.

Dominado el buque se le movió mar adentro para alejarlo del alcance de los cañones terrestres, siendo después incorporado a la flota independiente con el nombre de **Valdivia** y puesto bajo el mando del Captn. Guise, que hasta entonces había comandado el **Lautaro.** El nuevo nombre del barco abordado recordaba la otra hazaña de Cochrane, o sea el asalto y posesión de Valdivia, la plaza militar sureña más fuerte de la Gobernación española de Chile.

4.—Golpe de mano fallido sobre el fuerte San Rafael.

Fue preocupación constante del Gral. San Martín, que sus tropas se apoderaran se los Castillos del Callao, y como después de algunos meses se había constatado que no era posible conseguirlo por un ataque plenamente directo, o en todo caso con pérdidas moy apreciables de hombres y materiales, mientras duró la campaña sobre Lima se idearon una serie de planes para conseguirlo con la ayuda de conspiraciones o defecciones de algunos de los defensores, entre los que habían no pocos cuyos sentimientos favorables a la dominación española se habían enfriado bastante. Uno de esos proyectos es el que corresponde a estas líneas, que se refiere a un asalto por mar, dejando para el Capítulo siguiente algunos otros que deberían haberse realizado por tierra.

En los primeros días del mes de enero de 1821, un grupo de patriotas limeños dirigidos por José de la Riva Agüero y Fernando López Aldana, por medio de agentes, entregaron 4,000 pesos a oficiales y soldados de la guarnición de los Castillos (1). Se conoce que San Martín recibió del patriota José Mansueto Mansilla la suma de 20,000 pesos para que fuera destinada a ese efecto (2). En aquella operación actuaron principalmente, D. José Boqui y D. Tomás Guthrie, agentes de San Martín. Los principales comprometidos fueron el Corl. del bata-

1)—Breves años después López Aldana fué puesto prisionero en el Castillo, en la sublevación del Sargento Moyano; desempeñaba entonces el cargo de Auditor General de Guerra.

2)—Según Vicuña Mackenna, Mansilla era propietario de las haciendas Trapiche y Nievería (en el actual Departamento de Lima). En la Guía de Forasteros, de 1826, figura como Corl. Cmdte. de la Legión de Comercio; y en la de 1835, como Gral. de Brigada.

llón Cantabria D. Juan de la Cruz Cortinez, que era comandante del fuerte San Rafael, y el Captn. Juan Santalla, del mismo Batallón.

Habiendo la posibilidad de que estuviera debilitado el lugar donde podrían poner pie en las fortalezas, se embarcó en Huacho, en el **Vanguardia**, y con gran secreto una expedición cuyo personal fue cuidadosamente seleccionado, al mando del Mayor Miller, compuesta por 600 infantes y 60 soldados de caballería. Los incursores llegaron a la vista del Callao el 30 de enero de 1821; pero precisamente en esa fecha era depuesto el virrey Pezuela por los más connotados jefes de su ejército y reemplazado por el Gral. José de la Serna; y una de las primeras medidas del nuevo comando resultó reforzar la guarnición, reorganizarla, y sobre todo lo más desfavorable para los independientes, poner al frente de ella al Corl. Rodil. Debe anotarse que asegura Pezuela en su Diario, que el día 20 de noviembre del año anterior recibió informes sobre los preparativos de este asalto, haciendo subir a 2,000 el número de las tropas que se alistaban.

Refuerzo y cambios en los defensores demostraban, por lo menos en parte, que los españoles conocían lo que ya no resultaría sorpresa, por lo que los patriotas regresaron a su puerto de embarque sin haber podido intentar su objetivo.

5.—Ultimas acciones.

Como la de mayor importancia figura la que por orden de Lord Cochrane fue ejecutada en la noche del 24 de julio de 1821 por el Captn. Crosby, llevando como subalternos a los Tntes. Morgell y Simpson, que al comando de 8 lanchas debidamente tripuladas penetró al puerto y se apoderó de la fragata mercante armada **Resolución**, de 34 cañones, y de los buques menores, también mercantes, **San Fernando, Grampos** y **Milagro**, e incendió las fragatas de las mismas características **Mercedes** y **Piedad**. Estos barcos eran, prácticamente, los últimos que poseían los españoles en el Callao.

Establecida por los patriotas la acción terrestre llamada "Primer sitio del Callao", de que nos ocupamos en seguida, Lord Cochrane había pretendido inútilmente por medio de amagos y desafíos que los buques españoles abandonaran su anclaje en el que habían estado al amparo de los fuertes, por lo que propuso un ataque directo, lo que contradijeron firmemente los Captns. Guise y Spry. También durante el asedio intentó que el Gral. La Mar, Gobernador del Callao, rindiese los Castillos a la marina de guerra independiente, sin intervención del Generalísimo San Martín, proposición que tampoco fue aceptada, esta vez por su adversaro el Gral. La Mar.

Después las acciones navales entraron en un período de rutina, en lo relacionado con el Callao, hasta su rendición a los patriotas en setiembre de 1821.

El 1º de mayo de 1822, Cochrane abandonó para siempre sus aguas. El Protector San Martín encargó al almirante Blanco Encalada y al Director de Marina chileno, D. Luis Cruz, la organización de la Escuadra; pero el verdadero creador de la armada peruana fue el Captn. Guise.

2ª Parte.— Primer Sitio del Callao; La Mar

6.—Planes de los patriotas para apoderarse de los Castillos.

En los últimos días del año 1820 y primeros del siguiente, se fraguaron en el campamento de los patriotas una serie de sucesivos proyectos destinados a entrar en posesión del Real Felipe. Fueron numerados por sus autores y así los han descrito algunos historiadores; pero no hay coincidencia exacta en las varias fuentes posibles de consultarse que permita, con certeza, una enumeración correlativa. El propio San Martín ideaba en Pisco, en octubre de 1820, que el Batallón Numancia, después de pasarse a los independientes (lo que realizó solo en diciembre de ese año) se dirigiera en formación al Castillo y se presentara a su puerta, penetrando y apoderándose del Real Felipe por sorpresa. Otro de aquellos planes consistía en **clavar los cañones** de la cortina que mira a la Mar Brava, para facilitar el desembarco de los asaltantes, llegándose hasta hacer fabricar en Lima los clavos necesarios.

Nos parece oportuno explicar que clavar un cañón era inutilizarlo temporalmente hudiéndole a martillo una aguja o clavo de fierro en el **oído**, que era el agujerillo por donde, con auxilio de una mecha, se daba fuego a la carga de pólvora.

Siguiendo con nuestro tema comentaremos que los patriotas que concibieron este último plan, así como los realistas confabulados, fueron los mismos que hemos citado en el intento de asalto al San Rafael, en la primera parte de este Capítulo.

Otro proyecto consistió en un ataque por tierra concertado por el Gral. San Martín y Cochrane; pero se resolvió no llevarlo a cabo al observar que los españoles reforzaban los baluartes, correspondientes a la posible dirección del asalto, trasladando los cañones que apuntaban al mar a los frentes amagados, lo que fue presenciado por San Martín en persona, según comunicación que le dirigió a Cochrane y que se ha conservado hasta el día; esa información fue conducida por su agente secreto Martín Guarnis. Todavía tenemos que mencionar dos propósitos más; el primero estribaba en forjar llaves falsas de las puertas de la ciudadela para con ellas y tropas sobornadas permitir la entrada de los atacantes, y también se fabricaron las llaves en Lima; por el segundo, se ideó abrir boquetes en los muros, que servirían de poternas a los invasores.

Examinando todas estas ideas y sugestiones, con la tranquilidad que proporciona el tiempo transcurrido, se constata que, en realidad fueron impracticables, y así lo comprendieron sus autores. Algunos planes eran físicamente imposibles, como desembarcar en las playas de la Mar Brava o abrir forados en las murallas; otros necesitaban del concurso de un gran número de confabulados, y los sucesos posteriores demostraron que en la guarnición se contaban numerosísimos oficiales y soldados muy fieles a su deber y a su Rey, y poseídos de suficiente envergadura para llegar hasta la muerte en las condiciones más dolorosas, sin flaquear por ello haciendo suelta de sus ideales. Solo el entusiasmo y la conciencia de sacrificio que animaba a los patriotas les pudo permitir imagi-

nar que les sería posible, por ejemplo, martillar decenas de cañones o forzar rejas y puertas, pues para todo ello habrían necesitado muchos cómplices y tropas que los abrigaran o protegieran.

7.—Operaciones preliminares.

El Real Felipe vuelve a figurar en el campo de San Martín en relación con los sucesos bélicos, durante el desarrollo de las negociaciones de conciliación realizadas por la Junta Pacificadora, que funcionara en parte por mandato real. Fueron Diputados por el Gral. San Martín: el Corl. Tomás Guido, D. Juan García del Río y D. José Ignacio La Rosa; y por el virrey La Serna, el Mariscal de Campo Manuel del Llano y Nájera, Subinspector de artillería, D. Mariano Galdeano y Mendoza, Alcalde de Lima y el Comisionado real D. Manuel Abreu. Las sesiones se realizaron de mayo a junio de 1821, sucesivamente en Punchauca, Miraflores y en el Callao, a bordo del **Cleopatra.** De esas reuniones, lo que nos interesa es apuntar que una de las condiciones de paz propuesta por San Martín era que el Real Felipe y los fuertes San Miguel y San Rafael serían entregados por los realistas en el pie de fuerza en que se hallaban el 17 de mayo, como rehén de la suspensión de las hostilidades, debiendo ser devueltos en las mismas condiciones en que fueron recibidos en caso de producirse el rompimiento de la tregua, según rezan los artículos XXX y XXXI de la minuta para un armisticio definitivo presentada por los Diputados patriotas de la Junta de Pacificación. Esta es una muestra del peso que se daba a la posesión de los Castillos.

Fracasadas las negociaciones se reinició la campaña y el Castillo figura nuevamente como elemento céntrico, a partir del 6 de julio de 1821 en que el virrey La Serna abandona Lima; pero dejando una guarnición en el Callao al mando de su Gobernador el Gral. La Mar.

Al día siguiente de la salida de La Serna, como un síntoma de lo que sucedería después el oficial realista Juan Seguín y algunos soldados del fuerte San Rafael se presentaron, en aires de rendición, a los patriotas (1).

Cuatro días después el General en Jefe del Ejército Libertador, acampa sus tropas en La Legua, que figura en los documentos de entonces con el nombre de Tambo de Mirones, cortando así por su punto medio la vía que enlaza Lima con su puerto. El extremo derecho del ejército patriota se apoyó en el Río Rímac, donde se levantó una batería con dos parapetos laterales, artillada con 6 cañones de batalla (de campaña, o rodada) y 2 obuses.

Fue este un movimiento preparatorio del asedio del Callao, y ya en posesión de la Capital San Martín se dedica a organizar el gobierno, así como a los arreglos previos a la proclamación de la Independencia, en Lima, y otras actividades que pasamos por alto, para dedicarnos exclusivamente al tema de nuestra monografía.

8.—Establecimiento del sitio.

El 26 de julio de 1821 los realistas, acuartelados en el Real Felipe, hicieron una salida que fue rechazada bizarramente por tropas mandadas por el Mayor Eugenio Necochea y el Captn. Pedro Benigno Raulet, quien resultó herido.

---

1)—Juan Seguín, sirviendo en las filas independientes, llegó a la clase de Tnte. Corl., con la que obtuvo en abril de 1825 su retiro con goce de fuero y uniforme.

Breves días después el sitio se intensificó estableciéndose en regla, por una división comandada por el Gral. Gregorio de Las Heras, como segundo jefe del Ejército Unido.

Las tropas que habían quedado en el Castillo, a órdenes del Gral. La Mar, alcanzaban un número de 1,200 plazas, que integraban una compañía del batallón Burgos, una parte del Milicianos del Concordia y el de milicias del Número. Además el virrey La Serna había dispuesto el 30 de junio que pasaran al Real Felipe unos 900 enfermos; pero La Mar a fin de atenderlos mejor y evitar la epidemia de disentería que comenzaba a amenazar a la guarnición, dispuso su traslado a Bellavista, teniendo por menos malo que cayesen prisioneros.

El día 14 de agosto el Gral. Las Heras, pretendiendo sorprender a los sitiados, compuso una división de asalto formada por compañías extraídas de los batallones Numancia, del Número, Nº 11 de los Andes y de los Nos. 4 y 5 de Chile, haciendo un total de 1,000 infantes, reforzándola con 150 cazadores a caballo. Salieron del campamento de Bellavista una hora antes del medio día y avanzaron a la mayor velocidad posible, intentando llegar a la Puerta principal de la Fortaleza; pero se vieron obligados a detenerse al pie del glacis, pues la guarnición, que estaba prevenida, bajó el rastrillo y abrió un fuego tan intenso que los independientes tuvieron que emprender la retirada.

En esta acción tomó parte el que fue más tarde Jefe Supremo del Perú, Felipe Santiago Salaverry, en la Clase de Cadete, pues pertenecía al Numancia; pero incorporado a otra Compañía porque la suya no había sido escogida para integrar la división atacante.

El único resultado que obtuvieron los patriotas estuvo en que acuchillaron un cierto número de soldados realistas que se hallaban en las casas del pueblo del Callao, hiriendo gravemente entre ellos al Brigadier Mariano Ricafort, que auxiliado por García del Barrio, Comdte. del Fuerte San Miguel, pudo ser trasladado al Castillo, permitiéndose más tarde que se le condujera a Lima, a curarse, merced a un salvo conducto otorgado por el Protector San Martín.

Dos días después el Gobernador La Mar en vista de la apurada situación en que consideraba encontrarse, ordenó el hundimiento de la corbeta **Sebastiana**, expresando que lo hacía por el mal estado en que se encontraba, conservando otro barco que permaneció al ancla todo el resto del asedio.

9.—Alarde del Gral. Canterac.

El 10 de setiembre de 1821 el Gral. José de Canterac, que cumpliendo órdenes del virrey La Serna había bajado de la Sierra por la quebrada del Rimac, entró al Real Felipe al mando de una División, dando así el Virrey cumplimiento a lo que había ofrecido, de auxiliar a los sitiados; pero no les enviaba notables refuerzos ni tampoco armas o víveres en cantidad apreciable. Esta División de unos 3,500 hombres, estaba formada por batallones de infantería: del Infante, Imperial, Burgos, Cantabria y Arequipa; y escuadrones de caballería del Unión y Granaderos de la Guardia. Era Jefe de E. M. el Corl. Jerónimo Valdez y jefes de la caballería los Corls. Valentín Ferraz y Juan Loriga.

Al día siguiente se celebró en el Castillo una Junta de Guerra con el objeto de tomar conocimiento de las Instrucciones de La Serna y que había portado Canterac. En resumen se contraían a recomendar la ocupación de Lima, imposición de cupos a sus habitantes, apoderarse de los implementos de la Casa de Moneda, y el desmantelamiento de los Castillos, o sea su abandono. Esta última recomendación que, desde nuestro punto de vista, es la más interesante, no fue aceptada gracias a la oposición enérgica del Gral. La Mar, quien adujo co-

mo principal argumento que las fortalezas servían de abrigo y defensa a numerosos españoles. Asistieron a esa reunión los Grals. Canterac y La Mar, los Brigadieres Manuel Feliú y Juan Antonio Monet, el jefe de ingenieros Manuel Llanos, el Almirante Vacaro y los Corls. Valdéz y José Carratalá.

Después de breve permanencia dentro de las murallas, salió Canterac con sus tropas, y en los días 15, 16 y 17, realizó una serie de movimientos tácticos ante el Ejército Unido de San Martín, ejecutando lo que se ha llamado **un alarde** y que ha motivado una de las más prolongadas controversias entre historiadores y comentaristas acerca de la actuación del Protector que permaneció con sus tropas observando los movimientos de su adversario, cambiando también sus posiciones; pero sin adoptar resolución bélica alguna. Al fin, los españoles siguiendo el viejo callejón de la Hacienda de San Agustín, cruzaron el Río Rímac por un puente emplazado en el mismo lugar en el que a través de los años se han construído otros, pues siempre fueron de materiales precarios, y se dirigieron a la Sierra en un viaje cuyos incidentes no corresponden a este estudio. Mientras los realistas pasaban cerca del mar fueron hostigados por algunos disparos de los cañones de la flota de Cochrane.

Como un incidente interesante en este período, debemos mencionar la entrevista que realizó Lord Cochrane con San Martín para sugerirle atacar a los realistas y que ha sido descrita por testigos e historiadores. Para realizarla el marino inglés desembarcó por Miranaves, cruzó las líneas españolas y siguió un antiguo camino del Callao a Lima que pasaba por Maranga y seguía a La Magdalena. Precisamente Cochrane en su recorrido observó sobre las huacas de Maranga un grupo de oficiales españoles, que resultó después formado por el Gral. Canterac y sus ayudantes. Fue inútil el esfuerzo del intrépido marino porque el Generalísimo no alteró su previsto proceder, y el ataque no se produjo como ya lo hemos expresado.

10.—La Capitulación.

Perdidas de vista las tropas españolas, que marcharon por lo menos los primeros kilómetros impunemente, los patriotas renovaron el asedio y el 18 de setiembre intimaron, según se ha publicado, por sexta vez la rendición del Castillo. Por su parte, como ya dijimos, Lord Cochrane a espaldas del Protector había propuesto al Gral. La Mar la entrega de los Castillos a la marina, ofreciendo que le permitiría retirarse con los dos tercios de los tesoros que se encontraban en la ciudadela. Cochrane expresa en sus Memorias que la extrema penuria por la que atravesaban sus tripulaciones lo obligó a pensar en esta oferta, que no fue aceptada, y al parecer, ni discutida por La Mar.

Canterac había dejado unos 2,000 hombres de guarnición; pero sufrían de extrema escasez de alimentos, tanto que los asilados habían proporcionado cien mil pesos para adquirir víveres; pero el encargado de proveerlos, D. Fernando del Mazo, no pudo conseguirlos por lo que La Mar con la caballerosidad, que fue una de sus tantas virtudes, los devolvió. La situación de los sitiados en cuanto a pérdidas humanas era también muy impresionante. Se sabe que desde el 2 de julio hasta el 21 de setiembre, que se entregó el Real Felipe, perdieron 520 hombres, casi todos de tropa, pero entre ellos 3 jefes y 4 oficiales; desertaron unos 250, y debido a la insalubridad, falta de alimentos y recargo en el servicio, desde mediados de agosto perdían diariamente de 12 a 15 hombres, principalmente por causa de las epidemias que se habían desarrollado.

El día 19 de setiembre de 1821, previa una Junta de Guerra celebrada por el Gral. La Mar con los jefes a sus órdenes y en la que se acordó la capitulación, se discutieron sus bases en la Casa de la Hda. Baquíjano, que se encontraba en

el lugar ocupado hoy por el Cementerio de este nombre. Actuó como delegado de San Martín su primer Ayudante, el Corl. Tomás Guido; y de parte de La Mar, el Brigadier Manuel Arredondo y el Captn. de Navío Ignacio Colmenares y como secretario, el Captn. Ramón Martínez de Campos. El Acta fue ratificada por el Protector ese mismo día, a las 8.00 de la noche, en Baquíjano; y por el Gral. La Mar a las 10 p.m. en el Real Felipe. El plazo concedido por los patriotas para la ratificación había sido de dos horas.

El documento se compuso de trece cláusulas, de las cuales anotamos las que nos parecen más importantes. La guarnición saldría del Castillo con banderas desplegadas y tambor batiente, llevando dos cañones de batalla con sus tiros (caballos que los arrastraban). Los veteranos (soldados profesionales) podrían embarcarse con rumbo al Sur y plegarse a los combatientes realistas. Los oficiales y milicianos quedaban en libertad de regresar a sus hogares en el Perú o en la Península. Los prisioneros serían canjeados; y los heridos curados por el Gobierno peruano.

No podía pedirse capitulación mas honrosa y favorable para los sitiados; y sus términos están muy de acuerdo con la magnanimidad y afán de evitar imposiciones y represalias de que dio muestras el Protector San Martín en este período de su vida.

La guarnición realista abandonó el Castillo el día 21, a las 10.00 de la mañana. De acuerdo con el breve programa formulado para la ceremonia de la entrega, al tomar posesión de los tres fuertes, Guido debía presidir el acto de izar la bandera peruana; pero su intervención en los últimos detalles se lo impidió, delegando esta función en los Corls. Domingo Orué y Francisco Zárate, que enarbolaron la enseña patria en los Torreones del Rey y de la Reina, respectivamente. Así al fin logró Cochrane uno de sus más ardientes deseos, pues sus barcos fondearon en el puerto del Callao. El Corl. Guido fue nombrado Gobernador de la Plaza.

Con fecha de ese día el Protector decretó el cambio de los nombres de los Castillos Real Felipe, San Miguel y San Rafael, respectivamente por los de Independencia, El Sol y Santa Rosa. El decreto está firmado también por el Ministro de Guerra D. Bernardo Monteagudo, que había sido nombrado en agosto de 1821.

El júbilo que produjo la capitulación en Lima, fue inmenso y entre los números de su celebración, vale decir que el día 24 de setiembre se estrenó en público nuestro Himno Nacional, cantado en el Teatro por la popular y más notable "cantatriz" de la Capital, Srta. Rosa Merino.

CAPITULO VI

LOS CASTILLOS EN PODER DE LOS PATRIOTAS
(1821 — 1824)

1.—Los años 1821 y 1822.

Son pocos los sucesos que podemos apuntar en el lapso correspondiente a estos dos años, en relación con nuestro tema.

En octubre 15 de 1821, San Martín decretó el cambio de nombre de los Torreones y Baluartes en la forma siguiente, completando así la nueva nómina de los Castillos, debiendo los nombres grabarse en cada uno de los baluartes respectivos; cosa que parece no se cumplió.

Españoles	Patriotas
Torreones:	
Del Rey	De Manco Cápac
De la Reina	De la Patria
Baluartes:	
Del Príncipe	De Jonte
De la Princesa	De La Tapia
De San José	De la Natividad

El origen de los tres últimos nombres, referentes a los baluartes es el que sigue. De Jonte, corresponde al nombre completo del Corl. Antonio Alvarez de Jonte, Auditor del Ejército libertador y ardiente patriota que había desarrollado muy encomiable actividad en la revolución; falleció víctima de prolongada y cruel enfermedad en Pisco. De La Tapia, era el apellido de un Teniente 1º del Batallón Nº 4, muerto por una bala de cañón el 18 de setiembre de 1821, cuando intentaba establecer un puesto avanzado frente a la Fortaleza. Por último, La Natividad, recordaba el día que desembarcó San Martín en Paracas, pisando tierra peruana por vez primera.

Nuevamente en la historia del Castillo, merece la atención de los gobernantes en el sentido de que sean demolidas las edificaciones que lo rodeaban por sus frentes hacia la bahía, en realidad todo el pueblo del Callao, pues encontramos que el Protector San Martín, por D. S. de 25 de octubre de 1821, ordena tal arrasamiento basándose en la circunstancia de que esas construcciones se levantaron bajo la condición de poder ser derribadas cuando la defensa de la Fortaleza lo exigiera. La ordenanza comenzó a cumplirse con bastante tibieza.

En el año de 1822 figura como jefe del Independencia el Mayor Francisco Araoz; y del Castillo El Sol, el Tnte. grad. Domingo Alvariño.

A principios de ese año el Protector trasmitió sin restricciones la suprema potestad directiva de los Departamentos libres del Perú en José Bernardo de Tagle, ex-Marqués de Torre Tagle, con el título de Supremo Delegado, el cual por D. S. de 23 de marzo de 1822, reafirmó lo dispuesto por San Martín en lo referente a la demolición del pueblo del Callao; la disposición lleva también la firma del Secretario de Guerra y Marina, Gral. Guido. Se reglamentó estableciendo que se dejarían en pie las barracas señaladas por la Dirección de Marina, las cuales serían alquiladas por el Estado, abonándose los arriendos. También se dispuso que los Tambos y Bodegones e incluyéndose las cantinas establecidas en las barracas, podrían funcionar dentro de casillas de madera, armadas sobre ruedas.

Hasta donde nosotros conocemos, los dos decretos mencionados, sobre la demolición del poblado, quedaron en letra muerta.

Otra Resolución del Supremo Delegado, relacionada con nuestro tema, es aquella del mes de julio de 1822 por la que se destituyó a Monteagudo, se le encarceló en el Independencia y por último fue deportado.

El 28 de setiembre de 1822, el Captn. de artillería, Ayudante Manuel Pizarro, presentó a sus superiores un estado de las piezas montadas en los Castillos, y sus municiones en el que figuran como tales 138 cañones; dicha relación lleva el Vº Bº del Corl. Vicente Dupuy, que fuera Presidente del Departamento de la Costa, según la demarcación política de la época.

2.—Amago del Gral. José de Canterac.

De acuerdo con la "Guía de Forasteros", las autoridades militares en el año de 1823, eran: Gobernador de la Plaza, Gran Mariscal Marqués de Torre Tagle; Comdte. del Independencia, Sargento Mayor Francisco Araoz; Comdte. de El Sol, Corl. grad. José Roa; y Comdte. del Santa Rosa, Mayor grad. Juan Duarte. En cuanto al mandato Supremo, por elección del Congreso Constituyente, lo ejercía desde el 28 de febrero, el Corl. José de la Riva Agüero, quien breves días después recibió el ascenso a la clase de Gran Mariscal.

El nuevo gobernante emprendió con mucha autoridad y resolución la reorganización del ejército, e igualmente de la marina cuya jefatura encargó a Guise, poco después elevado al grado de Vice-almirante.

Mientras tanto el Gral. Canterac que se hallaba con sus tropas en la Sierra central peruana, preparaba una expedición sobre Lima, y llevándola a cabo ocupó la Capital el 18 de junio, al frente de 9,000 hombres muy lucidamente equipados, además de 14 piezas de artillería; entre sus jefes subalternos descollaban el Brigadier Monet y el Gral. Valdez; en la infantería, los Corls. Cayetano Ameller y Baldomero Espartero; y en la caballería, los de igual grado Ferraz y Ramón G de Bedoya. Las tropas se componían. aparte de la artilería, de nueve batallones y nueve escuadrones, pertenecientes, respectivamente, al Cantabria, Imperial Alejandro y del Centro; y a los Dragones de la Unión y Granaderos de la Guardia.

El Gral. Sucre, que comandaba el Ejército Unido, ordenó su retirada al Callao, donde acampó al abrigo de los cañones del Independencia. Sus tropas estaban constituídas por las siguientes unidades aparentemente muy numerosas, pero todavía formadas por gran número de reclutas faltos de experiencia militar.

División colombiana de 4,000 plazas: Bátallones Pichincha, Vencedores, Voltígeros; Caballería, 50 hombres.

Ejército de los Andes, con 1,200 hombres: Regimientos. Río de la Plata y Nº 11; Granaderos a caballo.

División chilena, con 1.200 plazas: Batallón Nº 4; Artillería volante: Escuadrón de caballería.

Legión peruana, aún en plena organización, por Riva Agüero: Batallones Trujillo, Huánuco, 2º del Rgmto. Nº 1; Regmto. No. 2; Escuadrón de caballería Victoria de Huaraz; Escuadrón de Húsares; Artillería volante, una compañía.

Dos días después de haber entrado Canterac a Lima, o sea el 20 de junio, hizo marchar sus tropas sobre la Fortaleza, y después de algunas escaramuzas entra las avanzadas de los contrincantes, se regresaron los realistas a sus primitivas posiciones establecidas en Mirones, hacienda entre La Legua y Lima y a unos dos kilómetros de esta ciudad, donde permanecieron hasta la madrugada del día 16 de julio en que Canterac resolvió abandonar Lima, emprendiendo viaje a la Sierra, prácticamente al mes de haber ocupado la Capital, pues su posesión no le reportaba ninguna ventaja de orden militar y su entrada a la Fortaleza se le presentaba como insuperable, o por lo menos a muy largo plazo.

El amago del ejército real sobre el Callao fue brevísimo, como hemos visto; pero sus consecuencias políticas y militares, por el contrario, resultaron muy apreciables y de larga duración; muchas de éstas tuvieron como escenario el Callao y sus fortificaciones, y serán nuestro tema para los párrafos siguientes.

3.—El Congreso chalaco de 1823.

A la noticia de la cercanía de las tropas realistas, el pánico entre los habitantes de Lima fue intenso, habiéndose publicado que en esta ocasión emigraron 18,465 de sus moradores, de los cuales 6,304 lo hicieron al Callao. Los miembros del Gobierno peruano se refugiaron en el Independencia, haciendo lo mismo los Diputados que formaban el Congreso Constituyente. En cuanto al ejército, una Junta de Guerra realizada en la hacienda San Borja el 17 de junio, acordó que los auxiliares y un batallón de cívicos se acuartelaran en lo Fortaleza; pero el mismo día instó el Gral. Sucre para que todo el ejército pasara al Callao, lo que así se hizo, como lo dijimos en el párrafo anterior.

A partir del mismo día los constituyentes sesionaron en el Callao hasta el 26 de junio en que lo hicieiron por última vez en el puerto. Las reuniones se realizaron en el local del Arsenal y también en la Capilla del Independencia, a tenor de una observación de Miller, en sus Memorias. El total de representantes era de 91, y 42 el quorum según el reglamento del Congreso; pero en vista de la imposibilidad material de alcanzar esta concurrencia para el Callao se convino el 16 de junio que la mayoría sería la de 28 Diputados.

El día 18 el Presidente de la República, José de la Riva Agüero, previendo la hostilidad del Congreso hacia él, pretendió disolverlo, reemplazándolo por un Senado; pero tuvo que abstenerse de intentarlo por encontrarse aislado. A partir de esta fecha los acuerdos y resoluciones de los congresales son muy importantes en la Historia del Perú; sin embargo, obligados a no salirnos de nuestro tema daremos solo una reseña de ellos en forma cronológica, en aras de la brevedad.

El día 19 de junio el Congreso aprueba: paralizar el juicio de residencia a los miembros de la Junta de Gobierno que fuera presidida por La Mar. A propuesta de D. José Faustino Sánchez Carrión, solicitar la venida de Bolívar, designando para el efecto una Comisión compuesta del mismo Sánchez Carrión y D. José Joaquín Olmedo quienes se encargarían de presentar personalmente la invitación; en este acuerdo la presidencia del Congreso la ejerció D. Francisco Agustín de Argote. Que los miembros de Gobierno, los del Congreso y los de los Tribunales, se trasladasen a Trujillo; el decreto está firmado por el Vice-Presi-

dente del Congreso, Argote y los Secretarios D. Francisco Herrera y D. Gerónimo Agüero. La creación de un Supremo poder militar, a propuesta de Sánchez Carrión, y por iniciativa del Diputado Manuel Antonio Colmenares se nombró para ese cargo a Sucre con el título de Gral. en jefe del Ejército Unido Libertador del Perú.

El día 20 de Junio el Gral. Sucre, después de visitar la Plaza se dirige al Ministro de Guerra, Gral. Ramón Herrera, exponiendo que la había encontrado convertida en un caos, y pidiendo exclusividad en su cargo como condición para aceptarlo; esta comunicación tuvo sus consecuencias en la sesión del día siguiente. Por su parte, Riva Agüero ofició al Presidente de la Cámara diciendo que ya estaba formado el plan de operaciones militares y que había ordenado el apresto de dos buques para el traslado de los constituyentes y sus familiares al norte del país. Ese mismo día se redactan las instrucciones del Congreso para los Diputados Olmedo y Sánchez Carrión que se han "nombrado cerca del Libertador de Colombia", y en las que, como cláusula importante, figura la que dispone que el Libertador ejercerá las funciones de Generalísimo tan pronto como pise el territorio patrio.

El 21 el Diputado Olmedo pide que las instrucciones a la Comisión, citadas anteriormente, se inserten en el Libro de Actas. Como consecuencia de la exposición de Sucre, del día anterior, se le dio al Supremo poder militar el mismo tratamiento que al Presidente de la República, y su autoridad la ejercería en todo el territorio que servía de teatro de la guerra, quedando subordinadas a su mandato todas las fuerzas de mar y tierra. Sucre jura ante el Congreso o sea que acepta la plena autorización que le daba el decreto legislativo del día 19, con la condición que debía ser ratificado por el Congreso de Trujillo.

En las reuniones del día 22, el Congreso fundándose en los decretos de los días 19 y 21 relativos a la creación de un Supremo poder miiltar, declara que el Presidente de la República, José de la Riva Agüero ha cesado en el ejercicio de sus funciones en los territorios que sirven de teatro a la guerra. El Diputado Ignacio Ortíz de Zevallos, autor de esta proposición quería que el Presidente cesara en el todo; pero fue el Diputado Nicolás Aranibar quien la modificó limitándola solo a los lugares en que se realizaban acciones militares. La Presidencia del Congreso la ejerció D. Justo Figuerola.

El 23 de junio el Congreso, conociendo una conversación privada entre el Presidente de la República y el Presidente y Secretarios del Congreso en la cual se aseguró que se allanaba a dimitir el mando, acordó declarar que el Gran Mariscal Riva Agüero quedaba exonerado del Gobierno, expidiéndole pasaporte para que se retirara al punto que designara el Supremo poder militar.

Como ya hemos dicho, el Congreso realizó su última sesión en el Callao, el día 26 de junio, y en esta fecha se embarcaron Sánchez Carrión y Olmedo para dirigirse a Guayaquil en cumplimiento de su misión ante Bolívar. También zarparon rumbo a Trujillo, Riva Agüero en la fragata **Peruviana** y algunos Diputados en la **Vigía.**

4.—Ultimos sucesos en 1823.

El 29 de junio se produjo el doloroso fusilamiento de José Olaya por los españoles. Este heroico y modesto pescador se encargaba de llevar la correspondencia de los patriotas sitiados en el Callao a los que se habían quedado ocultos en Lima, y viceversa. Las cartas que recibía Olaya en la Capital iban bajo la cubierta de D. Antonio Riquero, Contador Mayor de la antigua Contaduría de Valores, y las que salían del Callao estaban dirigidas a D. Narciso de la Colina, bajo la cubierta de la Sra. Juana de Dios Manrique de Luna.

Como último suceso en el año de 1823, digno de mención en este estudio, está el envío, por el mes de octubre y por Torre Tagle de una comisión secreta a Canterac, que se encontraba en la Sierra, ofreciéndole la entrega de los Castillos, como consecuencia del disgusto que le producía la venida de Bolívar. Es de advertirse que el Gran Mariscal Torre Tagle había sido encargado del alto mando superior, en julio de 1823, por el Gral. Sucre cuando este se dirigió al sur del país por razones militares; y poco después elegido por el Congreso de Lima como Presidente en reemplazo de Riva Agüero. En cuanto a la comisión referida, la desempeñaron el comerciante D. José Terón y el Corl. Herrán; pero la veracidad de aquel ofrecimiento todavía se discute por los historiadores.

5.—La sublevación del Sargto. Moyano, febrero de 1824.

Este suceso es de consecuencias de tal magnitud en el desarrollo de la Guerra de la Independencia del Perú, que se ha tratado de descubrir sus causas con gran proligidad; nuestra opinión es que no fueron aisladamente unas u otras, sino que la sublevación resultó aunadamente del conjunto de las que en el desarrollo que intentamos de los acontecimientos iremos presentando sucesivamente.

Comenzaremos por enumerar las autoridades patriotas en los primeros días del año de 1824. Ejercía la Presidencia de la República el Gran Mariscal Torre Tagle, y precisamente se ha considerado como causa inmediata de la declaración de su receso por el Congreso de Lima, el 10 de febrero, la pérdida de los **Castillos**; en esa fecha el mismo cuerpo legislativo acordó otorgarle a **Bolívar** los máximos poderes públicos, con el título de Dictador. Era Ministro de Guerra de Torre Tagle, D. Juan de Berindoaga, ex-Vizconde de San Donás.

La jefatura de la Plaza la desempeñaba el Gral. Rudecindo Alvarado, que acababa de reemplazar al Corl. José Valdivieso; se asegura que este cambio fue una de las causas del motín, pues Valdivieso era querido por las tropas. Como jefe de la Guarnición actuaba el Gral. Enrique Martínez; al temperamento de este jefe se achaca también la causa del levantamiento, y los acontecimientos posteriores e inmediatos muestran que era de carácter precipitado y violento. Eran comandantes de los baluartes Santa Rosa y el Sol, respectivamente, los Tntes. Corls. Ignacio Sáenz y Fernando Cavero.

La Guarnición se componía del Regmto. Río de la Plata, al mando del Corl. Juan Ramón Estomba, de los batallones Nº 11 de los Andes y Nº 4 de Chile, y de una Brigada de artillería de Chile y otra volante del Perú. De estos cuerpos merece nuestra atención el Río de la Plata por haber sido el que encabezó el movimiento subversivo; hacía poco que reemplazaba al Batallón Vargas, cuyo jefe era el Tnte. Corl. Febres Cordero y que se había dirigido a la Sierra, cumpliendo órdenes de Bolívar, expedidas desde Cajamarca en diciembre de 1823; en la época, se le hicieron a Bolívar acres censuras por esta disposición, relacionándola con el motín. El Río de la Plata atravesaba estado de desorganización e indisciplina; pero las ordenanzas militares no eran tampoco cumplidas muy estrictamente entre los jefes y oficiales patriotas. El Rgmto. al cumplir la orden del Libertador se vio obligado a acampar fuera de las murallas, antes de que se le permitiera el ingreso; y la noche de la sublevación muchos de los superiores se encontraban en el pueblo del Callao, ausentes de sus cuarteles y otros hasta en Lima.

Para completar el cuadro del ambiente, debemos agregar que la Guarnición se hallaba impaga, y que el racionamiento alimenticio era muy deficiente en cuanto a calidad. Influyó también en el estado moral de las tropas, la propaganda sediciosa de los numerosos realistas presos en el Castillo, que eran tan-

tos que algunos historiadores hacen elevar su número a un centenar, solo de oficiales.

Pasamos ahora a describir lo acontecido al principio. En la noche del 4 de febrero, los Sargts. Dámaso Moyano y N. Oliva, del Rgmto. Río de la Plata, sublevaron en primer término los cuerpos de guardia, aprisionando a los oficiales que se encontraban en la Fortaleza y haciendo sucesivamente lo mismo con los jefes y oficiales que se hallaban fuera y que acudían al Castillo a la llamada de los amotinados. Entre los presos figuró el Gral. Alvarado.

Al fin, conocido el movimiento fuera del Independencia, celebraron una reunión en Bellavista los Grals. Mariano Necochea, Enrique Martínez y el Ayudante Mayor Cirilo Correa. Como consecuencia, el Captn. Estanislao Correa, hermano del mencionado Ayudante, y que era el capitán de la compañía a la cual pertenecía Moyano, fue encargado de trasmitir una propuesta de arreglo; lo que llevó a efecto. En una nueva reunión de los mismos jefes y que se celebró dentro de la ciudadela, se convino en ofrecer a Moyano cien mil pesos y además un salvo conducto para que pudiera viajar a Chile.

Las autoridades limeñas subestimaron el movimiento, no reuniendo el dinero en su totalidad; y habiendo caído en poder de Moyano una nota del Gral. Martínez al capitán del barco que debía alejar del país a los amotinados y en la cual se le daban instrucciones para que en momento oportuno los entregara al Gobierno peruano, se perdió toda posibilidad de arreglo. En estos momentos Moyano puso en libertad a los realistas encarcelados y entregó el mando del Castillo al Tnte. Corl. José María Casariego que se encontraba en aquella situación.

Casariego aquilató de inmediato la importancia de lo sucedido, escribiendo a los jefes realistas y ofreciendo la entrega de los Castillos; izando la bandera española en el Torreón Independencia, en la noche del 6 de febrero; y ascendió a la clase de Coronel a Moyano y a la de Tnte. Coronel a Oliva. Moyano fue proclamado jefe de un Regimiento que se llamó Lealtad, pero que después trocó su nombre por el de Real Felipe.

No todos los soldados de la Guarnición aceptaron ese cambio de banderas, y en el momento de izarse la española, el soldado Antonio Ruíz, alias "Falucho", saliendo de las filas rompió su fusil en el asta de esa enseña incitando a sus compañeros a la rebelión, por lo que fue muerto a tiros en el mismo lugar. Este soldado pertenecía a la Compañía de cazadores del 8º. Otros manifestaron abiertamente su descontento, asegurando el historiador Nemesio Vargas que fueron numerosos, haciéndole necesario a Moyano, para acallarlos, ordenar el fusilamiento de 80 de estos patriotas.

Llegada la comunicación de Casariego a poder del Brigadier Rodil, ascendido a este grado en octubre de 1823, y que se encontraba en el Sur, con la decisión propia de él, hizo embarcar en Pisco, en una lancha, el día 14 de febrero a su jefe de Estado Mayor, Corl. Isidro Alaix y al Captn. Sebastián Riera, portando algún dinero. Estos comisionados arribaron al Callao al día siguiente y tomaron inmediata posesión del Castillo.

Con fecha 17 de febrero el Vice-almirante Guise a bordo de la fragata **Protector, ex-Prueba,** se dirigió a Moyano, al que dio el título de "Comdte. en jefe de las tropas de Río de la Plata", invitándolo a una reunión y ofreciéndole a nombre del Gobierno, olvido general de lo acaecido; al día siguiente Casariego, como Corl. Gobernador le escribió a Guise diciéndole que su nota no podía tener contestación pues el Castillo y su Guarnición pertenecían al ejército nacional del Perú. También de esos días es una propuesta del Corl. Federico Brandsen al jefe del Castillo del Sol, proponiéndole una contrarrevolución, que igual-

mente no dió resultado alguno. Esas dos propuestas se guardaron en los archivos del Real Felipe, y pasaron después a poder del Gral. Rodil.

Es de advertir que al clarear el día que siguió a la noche del motín, o sea el 5 de febrero, el Ministro de Guerra General Berindoaga lo puso en conocimiento del Secretario del Libertador, y al mismo tiempo ordenó al Gral. Martínez que con 50 hombres montados se estableciera en Bellavista, en plan de observación; iniciándose así en forma tan modesta el asedio que solo terminaría en los últimos días del mes de enero de 1826, interrumpido brevemente en el período comprendido entre el 29 de febrero y el 17 de marzo de 1825, en el que los realistas estuvieron en posesión de Lima.

CAPITULO VII

EL SEGUNDO SITIO DEL CALLAO; RODIL
(1824 — 1826)

1ra. Parte.— Reseña cronológica

1.—Disposiciones realistas y consecuencias de la sublevación de Moyano.

Una de las primeras medidas del Corl. Alaix al tomar el mando de los Castillos estuvo en enviar al Sur, en la misma embarcación en la que él había navegado, al Gral Alvarado, y con el pretexto de vigilarlo, a Casariego y a Moyano; hizo viajar también al Captn. Riera, encargado de suministrar, según nuestra opinión, informes fidedignos sobre el estado del Real Felipe. No hemos hallado noticias de que Moyano regresara al Callao; y por el contrario, aunque breves, poseemos algunos datos sobre su actuación posterior en el Sur del Perú, por lo que no creemos en el consenso popular de que Moyano saliera del Real Felipe con la guarnición española rendida en 1826. (1).

Conocida por el Gral. Canterac la posesión de los Castillos por los informes que le enviaran Casariego y Rodil, dispuso que las tropas de este Brigadier, que se encontraban en Ica, y una División formada en su Cuartel General de Huancayo y que puso a órdenes del Gral. Monet, avanzaran sobre el Callao, reuniéndose en lugar conveniente. Efectivamente así lo hicieron en Lurín, y al mando de Monet entraron al Real Felipe el 29 de febrero de 1824; y no solo tomaron posesión de la Fortaleza, sino que en el tránsito lo hicieron también de Lima.

Pasando por alto los detalles de la ocupación de la Capital, diremos que el 17 de marzo abandonaron el Castillo Monet y sus tropas, dejándolo guarnecido por las de Rodil, el cual había sido nombrado a mediados de febrero, por el Gral. Canterac, Gobernador miiltar y civil del Callao, atribuciones que poco después fueron ampliadas a Comdte. Gral. de la División del Norte en la Costa y Plaza del Callao.

La desmoralización en las filas patriotas por la pérdida de los Castillos y el movimientno de tropas realistas fue muy acentuado y damos en seguida algunas de las consecuencias más importantes. Una de las primeras fue la sublevación de una parte del Rgmto. Granaderos de los Andes, en Lurín, que se pa-

---

1)—Con fecha 8 de diciembre de 1824, el Brigadier Mateo Ramírez, desde Quilca, escribe al Gral. Rodil comunicándole entre otros asuntos que en Arequipa se encuentran (el Corl. José) Caparroz, Moyano, Olivar (ex-Sargento Oliva?), Navajas y Gutiérrez, "todos a la cabeza de unos pelotones bien disciplinados".

El Gral. García Camba nos informa también, en sus Memorias, de la presencia del Corl. por S. M. Dámaso Moyano, en Quilca, con ocasión del embarque del ex-Virrey La Serna, en enero de 1825, para repatriarse.

saron a los realistas viajando hasta el Real Felipe. En Supe también abandonó su bandera, a mediados de marzo, el Rgmto. de Lanceros de la Guardia con sus jefes, Corl. Casto José Navajas, Tnte. Corl. Juan Ezeta y Sargto. Mayor Juan Gutiérrez; este cuerpo después de apresar al Corl. Carlos María Ortega y al Gobernador de Chancay, D. Lucas Fonseca, emprendió una accidentada marcha bacia los Castillos, pues Fonseca logró escaparse y organizar una partida de persecusión que hostigó a los tránsfugas por algunas jornadas; agregaremos que el Corl. Ortega fue desterrado a la isla de Esteves, en el Titicaca, donde permaneció hasta el término de la dominación hispana, y que el Corl. Navajas, el Tnte. Corl. Ezeta y el Mayor Gutiérrez fueron dados de baja, por el Libertador en Julio de 1824. Por último en Chancay se incorporó a las huestes realistas José Chaparró con una partida de 150 guerrilleros.

En medio de la confusión que se produjo en Lima por los sucesos relatados, se asilaron en los Castillos muchos patriotas cuyos sentimientos por la nueva patria se entibiaron, y un buen número de españoles, unos y otros acompañados por sus familiares. Más adelante ofrecemos una corta lista de estos asilados, muchos de los cuales perdieron la vida dentro de los muros de la ciudadela.

Lima quedó muy desguarnecida de tropas como se puede comprobar con la siguiente nómina de jefes y oficiales prisioneros en el Real Felipe, al 29 de febrero de 1824, que hemos resumido de una lista detallada firmada por el Gral. Rodil, como Gobernador de la Plaza, y que ha sido publicada por Odriozola en sus Documentos Históricos:

Corcneles	4
Tntes. Coroneles	6
Cargts. Mayores	14
Capitanes	22
Tntes. 1º y 2º	17
Subtntes. y alfereces	26
Cadetes	3
Marinos, de todo grado	6

Estos cuadros pertenecían a las siguientes unidades, Infantería: Batallón Río de la Plata, Número 11 de los Andes, Nos. 2 y 5 de Chile, y Batallón del Perú; Caballería: Húsares del Perú, Granaderos a caballo y Lanceros del Perú; y por último, al E. M. de la Plaza.

A estas verdaderas pérdidas sufridas por la oficialidad patriota deberán agregarse los cuadros de jefes y oficiales que cambiaron de bandera, pasándose a los realistas, y que según el mismo Rodil llegaban al número de 221; pero estamos seguros que esta cifra se redujo muchísimo por deserciones y otras causas, pues en la lista figuran algunos que después actuaron de inmediato en las filas sitiadoras, como Juan Jacinto Puller, Pedro Izquierdo y José María Prieto, para no citar sino a los más conocidos.

También fueron apresados algunos funcionarios, como el Tnte. Corl. Vicente Larriva, Director General de Rentas Estancadas de Lima, y D. Fernando López Aldana, Auditor General de Guerra.

2.—El bloqueo naval.

Rodil al tomar los Castillos se apoderó de los barcos **Balcarce,** que después llamó **Moyano,** Captn. Saturnino Barinaga; y del **Guayas,** ex-**Venganza.** Más tarde incrementó su flota armando la corbeta mercante **Esther,** con 30 cañones, a la que nombró **Victoria de Ica,** capitaneada por el Tnte. de Navío Pedro Antonio Gould; el bergantín **Pezuela,** de 18 cañones, al del Tnte. de Navío Manuel Quezada; y el bergantín **Constante,** de 14 cañones, al del Tnte. de Fragata José Mar-

tínez. El **Victoria de Ica** era de bandera inglesa y había zarpado de Chile con algunos oficiales realistas fugados de ese país.

Los bergantines **Pezuela** y **Constante** apresaron las fragatas mercantes **Jerezana** y **Clarington**, robusteciéndose así la defensa marítima del Callao.

Por su parte los patriotas establecieron el bloqueo naval de la Plaza con la flota al mando del Vice-almirante Guise, que la comandó hasta el 20 de enero de 1825, en que salió en comisión a Guayaquil, siendo reemplazado por Blanco Encalada, el cual, a su vez, en octubre del mismo año es sustituido por el Almirante Juan Illingrot, que continuó en el cargo hasta después de la Capitulación, en 1826. Con respecto a este jefe, se debe aclarar que su verdadero nombre era John Illingworth que fue castellanizado por los patriotas en la forma adoptada por nosotros, y que es la popularizada por los tratadistas.

La flota patriota encargada del bloqueo estuvo formada por los siguiente barcos; pero es de advertir que todos no lo realizaron siempre conjuntamente, pues en ocasiones algunos abandonaron las aguas chalacas para cumplir otras misiones. Fragatas **Protector, ex-Prueba**, peruana, de 44 cañones, al mando del Captn. de Fragata Morgell; y la **O'Higgins**, chilena, de 48 cañones. Las corbetas **Limeña**, peruana, de 20 cañones, Captn. de Corbeta Tomás Hodges; y **Pichincha**, colombiana, con 18 cañones. Los bergantines **Congreso**, peruano, Captn. de Corbeta Juan José Elcorrobarrutia, con 20 cañones; **Chimborazo**, colombiano, Captn. de Navío Tomás Wright, con 16 cañones; y **Prosperino**, con 14 cañones, Tnte. de Navío Tomás Woohight. Las goletas peruanas **Macedonia** y **Moctezuma**, cada una con 9 cañones, al mando, respectivamente, de los Tntes. de Corbeta Santiago Simons y Francisco Lagmyde, y la **Guayaquileña** de 14 cañones, Captn. Santiago Ramsay.

Durante el sitio pocas fueron las acciones navales, pudiéndose anotar solo las siguientes, como más notables. El 19 de febrero de 1824, Guise entabló un duelo de artillería con las fortalezas sin obtener resultados apreciables. El 25 del mismo mes y año dispuso que la fragata **Protector**, al mando del Captn. Robert Biset Addison penetrara al puerto, logrando así incendiar los barcos **Guayas, Santa Rosa** y algunos mercantes menores.

A fines de setiembre entró al puerto el Almirante Roque Guruceta, al mando del navío **Asia**, de 74 cañones y el bergantín **Aquiles**. El día 6 de octubre la flota al mando de Guruceta, como segundo el Captn. de Fragata Manuel Funes y Mayor de Ordenes, Tnte. Antonio Doral, reforzada con la corbeta **Icà**, Tnte. Gould, y los bergantines **Aquiles, Pezuela** y **Constante**, capitaneados por los Tntes. Fermín Pavía, Quezada y Martínez, entraron en acción contra los buques del Almirante Guise: **Protector, Pichincha, Macedonia** y **Guayaquileña**, sin mayores consecuencias; pero al día siguiente la escuadra española se dirigió al Sur, anclando en Quilca por disposición del Virrey La Serna, en espera de los resultados de la campaña terrestre.

Esta flota se componía de todos los barcos que Guruceta encontró en el Callao, y en un plan que no ha sido divulgado se reforzó con una guarnición de 200 soldados del Arequipa, al mando del Brigadier Ramírez, que se embarcaron en el **Asia**. La escuadra, según García Camba testigo presencial, estaba formada por el **Asia, Aquiles, Ica, Pezuela, Constante, Moyano, Clarington** y **Jerezana**. Después de la victoria de Ayacucho se desbandaron estos barcos y algunos fueron perdidos por la monarquía española. Entre los que se conservaron bajo su bandera patria se debe mencionar a los buques **Ica** y **Pezuela** que fueron los primeros en llegar a España procedentes del Perú, después de la Capitulación de Ayacucho, conduciendo jefes, oficiales y pasajeros.

Como uno de los últimos episodios del bloqueo naval mencionaremos que, en enero de 1825, el Ayudante de la Capitanía, Alférez de Fragata Alonso San Julián se pasó a los independientes con 4 lanchas cañoneras, entregándose a la corbeta **Pichincha** mandada por el Comdte. Tomás Drinot, de la escuadra bloqueadora.

3.—La batalla de Junín, agosto de 1824.

Una de las pocas consecuencias que nosotros conocemos de esta victoria patriota en lo que respecta al sitio del Real Felipe, corresponde al envío de las tropas de caballería, formadas por el Escuadrón San Carlos a órdenes del Corl. Jerónimo Villagra, destacadas para reforzar las filas del virrey La Serna, cubriendo así las bajas experimentadas en la acción mencionada.

El Escuadrón San Carlos participó en la batalla de Ayacucho, formando parte de la División del Brigadier Monet.

4.—Acción de Mirones, octubre 18, 1824.

Pasados los primeros meses de organización y tanteo entre los combatientes, las tropas de Rodil se empeñaron en una incursión feliz, sobre Mirones, Puente Palo y Aznapuquio, en la que derrotaron una sección de 500 hombres de la División Vidal.

Los realistas estuvieron al mando de Rodil, del Corl. Alaix y del Tnte. Corl. José Ignacio Tiscar. Los jefes patriotas fueron los Tntes. Corls. Cornejo y Villapatiño, y los Sargtos. Mayores Quiroga y Landes.

5.—Sorpresa de La Legua, noviembre 3, 1824.

Para esta fecha el Corl. Luis Urdaneta, jefe de las tropas sitiadoras, organizó una División de 1,800 hombres, para llevar a cabo un ataque a fondo sobre los Castillos. Sus tropas se componían de: 5 Compañías del Número, 1 Columna de cazadores, 2 Escuadrones de Dragones del Perú y 1 Grupo de guerrilleros.

Los realistas tuvieron noticias anteladas de estos planes y emboscaron un numeroso destacamento tras los tapiales y en los corrales de las vecindades de La Legua, atacando a los patriotas sorpresivamente, y desorganizándolos los persiguieron en franca derrota hasta las calles de Lima. Al iniciarse el encuentro resultó muerto el jefe de la caballería patriota, Corl. Manuel Vargas, lo que contribuyó a la desmoralización de los suyos.

Los españoles estuvieron al mando de los Corls. Pedro Aznar e Isidro Alaix, y entre sus filas formó parte un escuadrón de caballería comandado por el Tnte. Corl. Pedro Zabala, hijo primogénito del Marqués de Valle Umbroso. Además se batieron por los realistas: una Compañía de cazadores del 2º Batallón del Infante Dn. Carlos, una Compañía del Arequipa, y otra del mismo batallón, de fusileros.

Desarticuladas las fuerzas patriotas muchos de sus oficiales se dirigieron apresuradamente al cuartel general de Bolívar, en Chancay, quien encolerizado por la derrota ordenó el fusilamiento del Captn. Diego Castillo, por haber abandonado su puesto y que resultó de los primeros en llegar a ese campamento.

6.—Muerte del Cónsul inglés Rowcroft, diciembre 6, 1824.

Este día se produjo la muerte del Cónsul General inglés en el Perú, D. Tomás Rowcroft; suceso sensible que se describió en diversas versiones, casi todas parcializadas, y de ellas hemos aceptado la de su connacional William Bennet

Stevenson, inserta en sus Memorias, publicadas en 1829, y que la resumimos en seguida.

Los españoles tenían dos cañones pertenecientes a su columna de artillería volante, destinados principalmente a batir el camino real; pero que según las necesidades la dirigían a diferentes puntos de su línea. El día señalado Rowcroft vistiendo uniforme de la Asociación de Caballería Ligera, regresaba en un carruaje del Callao a Lima, acompañado de un criado, y seguido por otro coche en el que viajaba una hija suya. Al llegar a los puestos patriotas, los centinelas le dieron el ¡Quién vive!, y al no obtener respuesta y escuchando el trotar de los caballos que les hizo creer que se trataba de los cañones de batalla enemigos, hicieron fuego hiriendo gravemente al Cónsul, quien conducido de inmediato a uno de los barcos ingleses al ancla en el Callao, falleció allí. Sus restos fueron enterrados en la isla de San Lorenzo.

Fue este doloroso episodio uno de los cargos populares que acusaban al Gral. Rodil de haber ordenado lo acontecido. Hoy se acepta la versión que hemos adoptado y que está corroborada por diversas fuentes, como la de Santiago Távara, que relata el hecho en su Historia de los Partidos (1862).

7.—La capitulación de Ayacucho.

Derrotadas las fuerzas del virrey La Serna en Ayacucho, como es bien sabido el 9 de diciembre de 1824, se dió término legal a la dominación hispana en el Perú, con la capitulación firmada en el mismo campo de batalla por el representante del Rey de España.

La noticia de esta acción le llegó a Rodil el día 17 del mismo mes, y de inmediato realizó una reunión en el Baluarte de San José, a la que asistieron los jefes Aznar, Labraque, Alaix, Bernedo, Rivero, Miranda y Gaspar Rico. En el Depositario, Gaceta oficial de los sitiados, de fecha 19, el Gral. español hizo publicar como aviso el "anuncio de la desgraciada batalla de Ayacucho", y en el número correspondiente al día 25 del mismo mes, el parte oficial del Gral. Sucre, así como el texto de la Capitulación.

En ese documento se estableció en su cláusula 11a. que la Plaza del Callao sería "entregada a la disposición de Su Excelencia (Bolívar) dentro de 20 días" con todos sus enseres y existencias.

Fue encargada de hacer conocer y cumplir ese convenio, por los defensores del Real Felipe, a una comisión compuesta por el Tnte. Corl. Ramón Gascón y el Corl. Dionisio Marcilla, españoles; y el Corl. patriota Bernardo Monteagudo. Estos embajadores trataron de ponerse en contacto con el Gral. Rodil, primero por tierra, siendo detenidos por los puestos avanzados; e insistiendo en cumplir su misión arribaron por mar al Callao el 26 de diciembre, a bordo del barco inglés **Cambridge**, Captn. Tomás Santiago Maling, no siendo tampoco recibidos.

Hacían dos días que se había hecho cargo de la jefatura de las tropas atacantes el Gral. Bartolomé Salom, quien siguiendo instrucciones del Libertador había iniciado el establecimiento del sitio con toda rigurosidad y la mejor organización posible.

Exaltado Bolívar con el procedimiento de Rodil, emitió dos decretos, firmados también por su Secretario Sánchez Carrión. El primero de 2 de enero de 1825, declaraba, como asunto más importante, que los ocupantes de la Plaza quedaban separados de la nación española y de cualquier otra, y que se hallaban fuera del derecho de las naciones (hoy diríamos fuera del derecho de gentes); que los barcos que los auxiliasen no serían recibidos en otros puertos; y que los que socorriesen al Callao se hacían merecedores a la pena de muerte.

El otro decreto, posterior en tres días, se refería a disposiciones sobre la secuestración (ahora el vocablo usado es incautación). Disponía esencialmente que se ejecutaría la secuestración de todos los bienes de los que se hallasen en la Plaza del Callao; que era obligación de los arrendatarios, apoderados, &. declarar los bienes sujetos a esta medida, bajo pena de embargo de los propios, si no lo hicieran, pero que había excepción en el caso de que los propietarios tuvieran herederos fuera de la Plaza. Esta última disposición quedó ampliada por ley del Congreso Constituyente, de 2 de marzo, en el sentido de que se comprendía en la excepción a los menores, y en el caso de que los emigrados no tuvieran herederos necesarios (o sea forzosos) los bienes pasaban a propiedad de la República.

El Gral. Rodil conoció con frialdad y presencia de ánimo el tenor de estas terribles ordenanzas, comenzando a transparentarse las admirables virtudes militares de las que dio innegables muestras en el año transcurrido después, bajo el fuego de los cañones patriotas.

Al mes de producidos estos decretos, el 1º de febrero, el Gral. Rodil realiza el canje de un grupo de 16 jefes y oficiales que se encontraban encarcelados en casamatas desde la sublevación del Sargto. Moyano. El acto se efectuó con la intervención del Almirante Blanco Encalada a cuyo barco insignia, el **O'Higgins**, fueron enviados los patriotas que así recuperaron su libertad; entre ellos se encontraban el Sargto. Mayor de artillería Manuel Larenas y el Captn. Ayudante de la misma arma, Manuel Pizarro.

8.—Acción de Barboza y Villegas, febrero 16, 1825.

Barboza y Villegas son los nombres de dos fundos agrícolas de los alrededores del Callao, emplazados entre la carretera a Lima y el Rímac, que se conservaron hasta la época actual.

Los patriotas habían observado que en las mañanas los realistas sacaban sus caballos a pastar y aprovechando esta circunstancia planearon la sorpresa que reseñamos a continuación. Prepararon un cuerpo de tropas que, muy de madrugada, se emboscó en los corrales y tapiales de la hacienda Villegas. Las disposiciones fueron tomadas personalmente por el Gral. Salom. Ejerció el comando directo de las unidades el Corl. Urdaneta, las que estuvieron formadas por una columna colombiana de infantería, al mando del Tnte. Corl. Pedro Izquierdo, el Batallón Nº 4 y los escuadrones de caballería, de Dragones al mando del Corl. Francisco Aldao, y de Lanceros, al de igual grado Rasch.

En la mañana del día mencionado dejó el Castillo como de costumbre una columna móvil realista para proteger la caballada, dirigida por los Corls. Alaix y Aznar, que avanzó por los terrenos de la hacienda Miranaves, atravesó los de Barboza y dominó una huaca que existía a poca distancia de la casa de la hacienda Villegas. En esta situación los independientes cayeron sobre los sitiados obligándolos a replegarse dentro de los muros del Real Felipe con pérdidas de hombres y cabalgaduras, pero ofreciendo al mismo tiempo fuerte resistencia a los atacantes. Se estima que tuvieron 85 muertos, teniendo los patriotas por su parte, 49. Estas cifras son las aceptadas posteriormente, porque en el parte oficial patriota de la acción, firmado por José de Espinar, al día siguiente, se dice que fueron 200 los muertos realistas, además de 19 prisioneros, mientras que las bajas de aquellos solo fueron 26 muertos, 23 heridos y 11 dispersos.

Entre los heridos de gravedad en las filas patriotas figuraron el Tnte. Corl. Juan Pedernera, Comdte. del Primer Escuadrón de Dragones, y el Captn. del 2º, Andrés Rodríguez.

De todos modos las pérdidas no aparecen muy apreciables; pero esta escaramuza contribuyó a hacer más difícil la situación en la Fortaleza, pues ya comenzaban a escasear los víveres.

Por esta época el Brigadier Rodil, comprendiendo la importancia de ponerse de acuerdo con los jefes españoles que mantenían la soberanía hispana en el Sur, envió al Tnte. Corl. Pascual Bernedo; quien salió del Callao en una pequeña embarcación, pero no pudo cumplir su cometido, pues al arribar a Quilca cayo en poder de la Escuadra independiente, aunque logrando arrojar al mar la correspondencia de que era portador.

9.—Abril y mayo de 1825.

Dedicamos párrafo especial a estos meses porque en ellos acaecieron dos sucesos, que consideramos de importancia. El primero, corresponde a la iniciación del bombardeo de los Castillos con piezas de artillería de grueso calibre y en forma sistemática. El 2 de abril, al romper la mañana, comenzaron a funcionar los cañones de la Batería que los independientes llamaron Bolívar e instalada en Bellavista. Para ese acto realizaron una ceremonia a la que asistió el Comdte. Gral. de la División, Gral. Antonio Valero, solemnizándose con los aires del Himno Nacional ejecutado por una banda militar, mientras se izaba el pabellón peruano. La Batería, según el parte oficial diario, firmado por el Jefe de Estado Mayor Corl. Francisco Picón, se componía de 9 cañones de a 24, 2 de a 18 y 1 mortero de 14". El Brigadier Rodil en sus Memorias, que da también la información referente al mismo acto, acusa el mismo número para las piezas gruezas; pero discrepa en las menores, pues dice que fueron 2 morteros. Con las piezas de esta batería se podía batir de frente la Plaza de Armas del Real Felipe, y de flanco una nueva batería que Rodil llamó Moyano, así como también de costado los cañones del Fuerte San Miguel.

Rodil nos dice que 15 días después de instalada la primera batería (1), que el llama del Perú, los patriotas formaron otra, en el flanco izquierdo de la anterior y de la cual trasladaron 3 cañones de a 24. De esta última batería se inició el Camino cubierto, de que nos ocupamos más adelante. El número de cañones de la nueva batería, que se llamó Valero, algunos autores, lo elevan a 5.

En el mes de mayo los Grals. Salom y Valero tuvieron un incidente personal, que terminó con el alejamiento de Valero, acusado de rebeldía.

Pasamos ahora a ocuparnos del segundo hecho notable. Constatando Rodil que cada vez le era más difícil procurarse víveres suficientes para el abastecimiento de los sitiados comenzo a expulsar las "bocas inútiles", que fueron al principio recibidas por los independientes con beneplácito; pero pronto comprendieron que así el Gral. español prolongaría su resistencia, por lo que los jefes patriotas ordenaron no admitir a nadie que saliese de la Plaza, a pesar de que en su mayoría eran mujeres y niños. Esta situación hizo crisis el 2 de mayo cuando un grupo de mujeres desvalidas se encontraron entre los fuegos de los combatientes, en la zona que ahora se conoce como **tierra de nadie**, estado que se prolongó por horas hasta que los sitiadores cedieron y permitieron aceptar a los expulsados.

El Gral. Rodil asegura, en ese día 2 de mayo, que en cuatro meses se había desprendido de 2389 refugiados de ambos sexos.

---

1)—El dato es exacto, pues según informe publicado en la Gaceta del Gobierno independiente la Valero abrió sus fuegos el día 17 de abril.

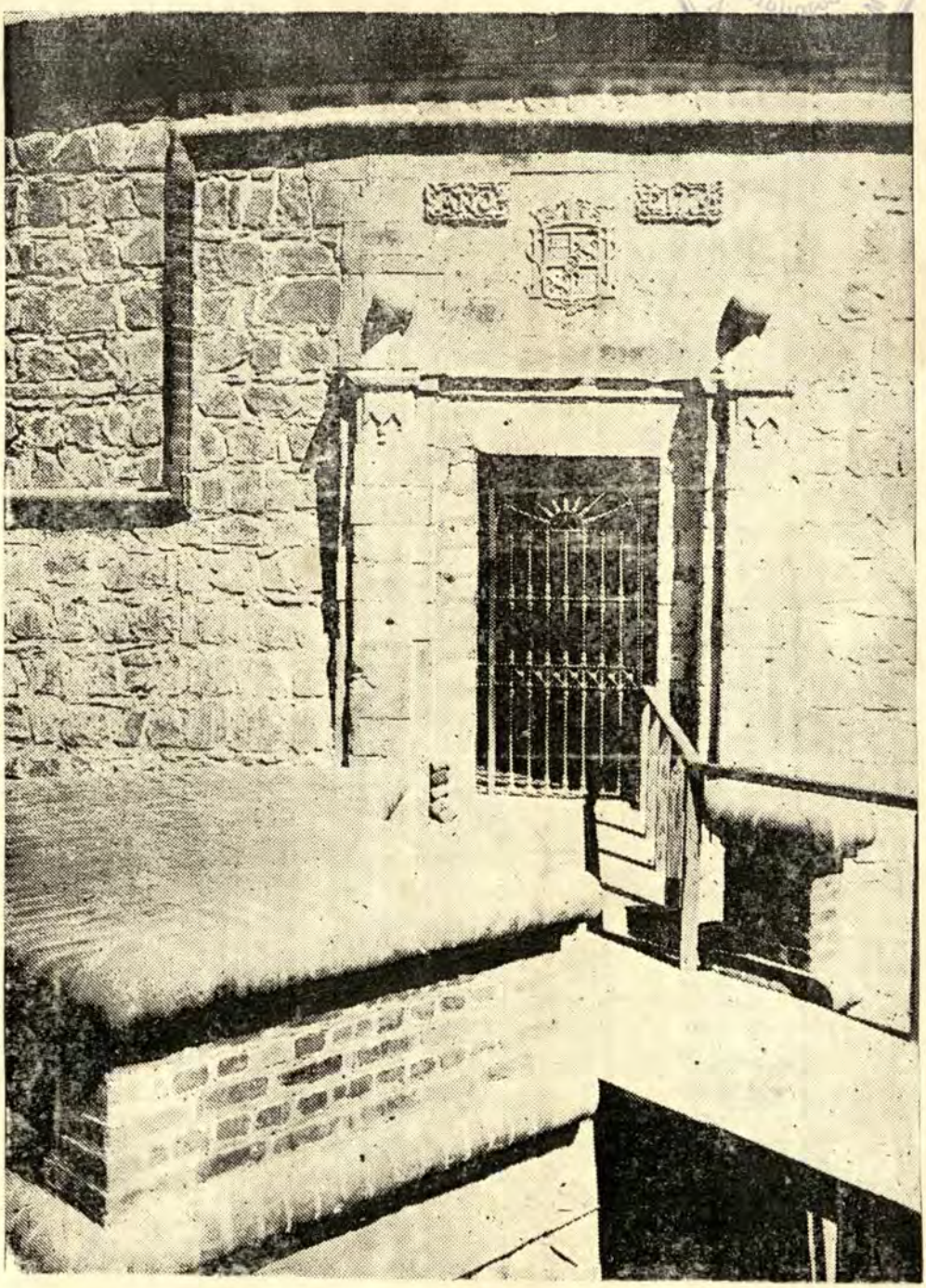

Entrada al Torreón del Rey

(Monografía histórica, &. Gral. Felipe de la Barra)

de los últimos hechos bélicos que llevaron al fin al General español a entrar en arreglos para firmar una capitulación y entregar los Castillos, que con heroicidad, perteneciente ya a la Historia Universal, había defendido.

En los últimos días de 1825 y primeros del año siguiente el golpear de los independientes sobre las murallas se intensificó en forma ostensible, aumentándose el número de los tiros de grueso calibre, así como el de las baterías instaladas en un gran arco para batir todos los frentes del Real Felipe. Así por ejemplo, el 4 de octubre de 1824, según el parte diario del Corl. Miguel Antonio Figueredo, Jefe de Estado Mayor, que había reemplazado al de igual clase Picón, los hechos fueron: Baterías Bolívar, 2 de a 24; Valero, 2 de a 12; el Frente, 10 de a 4; Puller, 5 de a 24; y Caracas, algunos de a 18, o sean unos 25 disparos. Por su parte los realistas contestaron con 91 disparos de bala y metralla, y 5 bombas. En cambio el 9 de enero de 1825 la actividad de los patriotas fue, según la misma fuente de información: Baterías, Bolívar, 75 de a 24; Valero, 2 de a 12; Puller, 25 de a 24; y Libertad, 33 de a 18, y 23 de a 12, es decir 158 tiros gruesos en total.

A esta intensidad del bombardeo hay que agregar como un factor que influyera en el ánimo de Rodil, la circunstancia de que su oficialidad comenzaba a convencerse de la inutilidad de la resistencia y optaba por pasarse al bando patriota, después, seguramente de conciliábulos y complots, algunos de ellos sofocados con indomable crudeza por el Gral. español.

Los americanos comprendieron que los puntos débiles de la defensa eran los fuertes o baluartes avanzados de San Miguel y de San Rafael, y hacia ellos intensificaron su acción. Si bien es indudable que cayeron en poder de los asaltantes y que con ello obligaron a la capitulación, los datos de que disponemos no nos ofrecen, por ahora, suficiente coordinación para que aceptemos francamente lo que decimos a continuación, en lo que respecta a su prelación.

Comenzamos con el dato proporcionado por Rodil que asegura que el 10 de noviembre de 1825 había hecho abandonar el Castillo San Rafael, desmantelándolo previamente por falta de soldados veteranos. Pero la versión de los patriotas es otra, y creemos que es la verdadera: el 3 de enero de 1826 se pasaron a las filas patriotas el jefe del Fuerte San Rafael, Comdte. Sebastián Riera y el del mismo grado, Ponce de León, Ayudante de Gobierno; la fuga de estos oficiales se debió a haberse descubierto un complot en el que habían tomado parte y que motivó el fusilamiento del Captn. de artillería Rafael Montero; se asegura que en esta ocasión Rodil ordenó también pasar por las armas al Padre Fray Pedro Marieluz, de la Congregación de la Buena Muerte, tarmeño, por haberse negado a revelar secretos recibidos en acto de confesión.

Los oficiales evadidos habían inutilizado las guías (**salchichas** de pólvora, en lenguaje de la época) que permitirían volar el San Rafael en el caso de su ocupación por los atacantes, y eso favoreció el desembarco de una partida de asalto, reforzada con una Compañía del Batallón de Marina, con un total de 200 hombres, mandados por el Captn. Jorge Young, que se realizó el 8 de enero y que después de cruento combate terminó con la posesión del fuerte por los patriotas. En esta acción tomaron parte el Mayor de Ordenes, José Gabriel Palacios y el Alférez de Fragata José Luis La Riva. Francisco Forcelledo y Pedro de Vivero, fueron los primeros en izar la bandera peruana en el baluarte conquistado. Mas adelante volveremos a encontrar los nombres de algunos de los que realizaron esta hazaña.

Días antes, el 26 de diciembre, había fallado un golpe de mano sobre el otro baluarte, San Miguel, intentado por una partida de marinos al mando del Captn. de Corbeta Juan José Elcorrobarrutia, embarcada en dos lanchas, que fueron rechazadas por el intenso fuego de fusilería de los defensores. Otros inten-

tos de apoderarse del San Rafael, por medio de ataques por tierra e iniciados desde las vecindades de la Mar Brava y que tuvieron lugar el 4 de febrero, también habían fracasado. Tal vez las tropas que realizaron este intento avanzaron por un camino cubierto de la playa que menciona Rodil en una de sus comunicaciones al Gral. Salom, el 14 de enero de 1826, obra de zapa de la que no poseemos otra referencia.

Durante este período álgido los independientes habían podido colocar, con audacia, un cañón de grueso calibre sobre una huaca cercana al San Miguel, hecho que creemos ocasionaría su caída.

Rodeado así el Real Felipe por fuegos cercanos, pues los patriotas instalaron cañones ligeros en el San Rafael y por el lado de la playa de la Mar Brava, la resistencia comenzaba a ser ineficaz y conociéndolo el Brigadier Rodil, entabló las deliberaciones que condujeron a la capitulación de sus tropas, y no rendición, pues entregó el Castillo bajo condiciones, que fueron cumplidas con toda caballerosidad por las dos partes.

Se han emitido muchas y diversas opiniones sobre la actuación del jefe español; algunas juzgándolo en términos muy acres; pero historiadores militares, de otro lado, lo ensalzan y algunos, con franqueza, estiman envidiable su comportamiento, calificándolo de heroico. Nosotros no nos atrevemos a polemizar sobre este tema; pero hemos encontrado una poderosa razón que nos hace ponernos al lado de los que encuentran justificable y patriota aquel empecinamiento tan popularizado; y es que el Callao habría sido una magnífica **cabeza de puente**, como se dice ahora, si el Gobierno español hubiera intentado una expedición restauradora; y Rodil lo sabía así; y como quien quiere a su patria, después de Dios, sobre todas las cosas, cerró los ojos y no prestó oídos a nadie, ni a nada, ya que él no se consideraba sino un soldado en el puesto del deber.

2da. Parte
Suspensión de las Hostilidades

12.—La Capitulación.

Según oficio de la fecha, del Gral. Salom al Ministro de Guerra, Gral. Salazar, el día 11 de enero de 1826, a las 11 de la mañana, los realistas enarbolaron bandera blanca en el Caballero de Casamatas, significando así parlamentario, señal que contestada de inmediato por los patriotas, permitió la salida de un comisionado que recibido en las avanzadas pudo entregar una nota del Gral. Rodil, conteniendo las condiciones previas para discutir la capitulación. De acuerdo con ellas se convino en recibir un oficial español que en un bote de la fragata **Protector** se dirigió al barco inglés **Briton**, con el objeto de enterarse del estado de los países extranjeros por las noticias publicadas en los diarios europeos y obrar en consecuencia, y para todo esto se suspendieron las hostilidades por un corto armisticio de dos días.

Enterado por las informaciones adquiridas de ese modo, de la difícil situación de su país, perdiendo las esperanzas de que España pudiera reaccionar militarmente en América, se dirigió nuevamente Rodil al Gral. Salom, el día 15, proponiendo el nombramiento de comisionados que deliberarían a bordo de la **Briton**; y por otra comunicación de la misma fecha manifestaba que enviaba al campamento independiente al Comdte. Bernardo Villazón para que de viva voz expresara sus propósitos. Salom aceptó abrir las negociaciones, que las llevarían a cabo dos Diputados y un Secretario sin voto, por cada parte; pero exigiendo que se realizaran en el extremo del camino cubierto, en una carpa que se instalaría allí, o sea sobre el campo de batalla y en **tierra de nadie**. Se iniciarían a la señal de un cañonazo.

Rodil nombró para esta comisión al Comdte. de artillería Francisco Duro y al Aydte. de E. M., jefe interino de ingenieros, Comdte. Bernardo Villazón, y como Secretario al Tnte. Manuel José Domínguez, acompañado por el Subtnte. Juan Ugarte. Los delegados patriotas fueron el Almirante Illingrot, Jefe de la Escuadra y el Tente. Corl. Manuel Larenas; como Secretario se designó al Sargento Mayor grad. Francisco Gálvez Paz, Aydte. encargado del detall de los batallones del Regmto. Nº 3 del Perú.

Reunidos los comisionados en el lugar citado se firmó una primera versión de la Capitulación el día 19, a las 12.00 m. la que debía ser ratificada por los Superiores. Conocida para este efecto por la Junta de Gobierno del Perú, fue rechazada en algunos de sus artículos y modificada en otros. Al tener conocimiento Rodil de esta decisión, expresó a sus representantes que continuaría la lucha; pero un ultimatum enviado por Salom dando un plazo perentorio para iniciar las hostilidades en el término de tres horas, decidió al Gral. español a renovar el poder de sus delegados, y al fin el domingo 22 de enero se redactó un nuevo documento señalándose un término de dos horas para la ratificación; Salón lo hizo a la 1.45 p.m. en el Cuartel General de Bellavista, y Rodil en el plazo máximo, a las 2.00 p.m., en el Real Felipe.

El número de las cláusulas de la Capitulación es de 31; de ellas 14 fueron concedidas sin observación; 2 se rechazaron rotundamente; otras 2 se denega-

ron con observaciones y una lo fue parcialmente; por último, 12 fueron concedidas con observaciones. Las negadas en absoluto, se referían al derecho de los defensores a ser admitidos por la República con los grados españoles; y a que el Gobierno peruano reasumiría los créditos y deudas contraídas por los realistas durante el sitio.

Las que fueron negadas con observación corresponden a que la ratificación de la Capitulación se realizara en la Plaza del Castillo y no a bordo de la **Briton**; y a que no habrían rehenes como se propuso por los españoles quienes pedían como tal a un General patriota que se embarcaría en el barco nombrado. Se negó parcialmente la referente a las dudas de interpretación, concediéndose que se resolverían a favor de la Guarnición, sin recurrir al arbitraje propuesto del Comdte. de la **Briton.**

En cuanto a las cláusulas aprobadas sin observación, son clasificables en dos grupos, unas que determinan el modus operandi de la entrega de la Fortaleza, que se realizó siguiendo fielmente lo suscrito, y que reseñamos en el párrafo siguiente. El otro grupo comprende diferentes asuntos, de los que consideramos importantes los siguientes. Conceder amnistía o perdón general a todos los que se encontraron en la Fortaleza, sin distinción de sexo, edad, ocupación, profesión, así como grado o actividad militar; el Gobernador, jefes y oficiales conservarían el uso de sus uniformes y espada; los heridos y enfermos serían cuidados por la República; todos los prisioneros, en ambos bandos, serían puestos en libertad; y los pasados del ejército sitiador a la Plaza serían perdonados.

13.—Entrega de los Castillos.

El día lunes 23 de enero de 1826, de 8.30 a 10.00 de la mañana el Corl. Pedro Aznar, cumpliendo la claúsula pertinente de la Capitulación, hizo entrega de las llaves del Castillo creemos que al Tnte. Corl. Manuel Larenas, que fue su primer Gobernador en este nuevo período y nombrado además Gobernador militar del Callao. Desde ese momento recuperó su nombre patriota de Castillo de la Independencia, e igual cosa sucedió con los fuertes avanzados, que comenzaron a llamarse otra vez Santa Rosa y el Sol, respectivamente.

Tomaron posesión del Castillo una columna de cazadores y 200 artilleros, izándose de inmediato nuestra bandera. Escribe el Corl. Figueredo, el 24 de enero de 1826: "El Sr. General en jefe afianzó el Pabellón de la República Peruana con un tiro de cañón en el Torreón de la Patria, y en seguida la saludaron todas las cortinas de los tres Castillos y los bajeles que los bloqueaban". Hermoso acto de veneración a nuestra insignia y marcial epílogo del Segundo sitio del Callao.

La guarnición realista, portando sus armas, salió por la Puerta principal, desfilando por una calle formada por las tropas patriotas, y tendida entre la Puerta y Bellavista, a lo largo del camino real. En este último lugar entregaron las armas y se despojaron de sus arreos militares; pero a este acto final no concurrieron los que prefirieron acompañar al Brigadier Rodil en la repatriación. Los habitantes de Lima, que habían acudido en gran número, asistieron con respetuosa compostura a la ceremonia y no se registró ningún incidente personal.

El Gral. español acompañado del Tnte. Corl. Villazón se embarcó en la **Briton.** Llevaba las banderas de dos regimientos, la del Infante Dn. Carlos, en el cual había servido como oficial, y la del Arequipa que él había organizado; y en su equipaje, sus documentos personales y secretos, el dinero y alhajas de su propiedad; todo ello establecido en la Capitulación. Días después el Gobierno fletó la fragata **Northern Star,** en la que se repatriaron: 9 jefes, 31 oficiales y 52 individuos de tropa. También se embarcó la esposa del Tnte. Corl. Antonio Marzo. El Tnte. Corl. Ayudante de E. M. Benito María Miranda, se embarcó en la fragata inglesa **Ranger.**

En Lima, se festejó con gran júbilo la posesión de las fortalezas, durando la celebración oficial los días 22 a 24 de enero. El número más importante del programa estuvo en un solemne Te Deum, cantado en la Catedral. Por disposición de las autoridades se engalanaron las fachadas de las casas. Ejercía la Intendencia de la Capital, D. Agustín Vivanco.

Es curioso consignar la circunstancia de que los jefes de los dos bandos fueron ascendidos: Salom al grado de Gral. de División al día siguiente de la entrega; y Rodil al de Mariscal de Campo, el 17 de noviembre de 1826.

14.—Sucesos posteriores.

Las tropas independientes al ocupar los almacenes del Castillo encontraron 9 banderas y 1 gallardete, según comunicación del 24 de enero de Salom, las que por disposición del Gral. Salazar, Ministro de Guerra y Marina, se colocaron en la Catedral y en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, de Lima, como patrona de las armas de la República; pero se autorizó remitir una de las banderas al Poder Ejecutivo de Colombia.

Con fecha 1º de febrero, el Consejo de Gobierno formado por el Mariscal de La Mar, José de Larrea y Laredo, Hipólito Unánue y el Gral. Juan Salazar, dictó un decreto concediendo honores y premios a los vencedores; dispuso que los Generales, Jefes y Oficiales llevasen en el pecho una medalla de oro, que debía tener en el centro un torreón con una bandera peruana y alrededor la inscripción "Toma del Callao, 1826", esta insignia iría pendiente de una cinta con los colores nacionales; para la tropa, la medalla sería de plata. Los inválidos gozarían de pensión íntegra vitalicia; y a los deudos de los muertos en las operaciones, se les concedían las mismas gracias otorgadas a los familiares de los muertos en la batalla de Ayacucho. A los concurrentes al Sitio, la misma gratificación que a los vencedores de Junín y Ayacucho.

El motivo central de la medalla dio origen, años después, al actual Escudo del Callao, adoptado ya oficialmente por acción de la costumbre y uso.

Por decreto de 19 de febrero, de la misma Junta de Gobierno, el Regmto. Nº 3, por su brillante comportamiento debía llamarse en lo sucesivo "Callao". Sus soldados eran vencedores de Ayacucho.

3ra. Parte
Datos Técnicos y Estadísticos

En los párrafos siguientes insertamos todas las informaciones complementarias de las dos partes precedentes, y que permitirán al lector apreciar en su conjunto el notable período de Historia peruana que constituyó el Segundo sitio del Callao.

15.—Topografía de los alrededores del Callao.

Vamos a intentar una reconstrucción integral de los terrenos aledaños al puerto y pueblo del Callao, en cuanto a sus accidentes topográficos naturales, y a las obras debidas a la mano del hombre, que sirvieron de escenario a los diversos incidentes del asedio militar. Lo hacemos después de la relación cronológica de la primera parte de este Capítulo, porque hemos preferido adoptar para la época de la descripción, la correspondiente a algunas pocas semanas anteriores a la Capitulación, lo que nos permite ofrecer una reseña más completa. Además, suponemos que la descripción la hace un observador imaginario emplazado en el Torreón del Rey, que como ya sabemos forma el baluarte NE del extremo de la cortina que dá cara a la bahía.

Frente a nuestro relator, e inmediato a la orilla del mar se levantaban unos edificios militares, pegados al glacis, en los que funcionaban el Arsenal, la batería española del mismo nombre y la llamada de Moyano.

Siguiendo la orilla, en dirección al norte, se econtraba el Muelle, formado por un hacinamiento de rocas fortalecido por estacadas de mangles, y al cual hemos dedicado ya unas líneas al ocuparnos del virrey Teodoro de Croix, en el Capítulo III. Esta obra marítima estuvo sometida al intermitente fuego de los cañones de los buques bloqueadores, por lo que apenas los independientes tomaron posesión del Callao, las autoridades ordenaron su reparación al Corl. de ingenieros Francisco José Cañas; pero por estar tan maltratado no se pudo conseguir su reconstrucción inmediata y continuada, sino a medida que lo permitieron los recursos económicos disponibles.

El muelle formaba con la ribera casi una herradura, en cuyo fondo se levantaban los edificios administrativos del puerto y un muellecito de madera llamado **de la aguada**, de donde se proveían de agua dulce los botes que enviaban los navíos, y que la tomaban de unos caños de bronce instalados para esa función. Esta provenía de los puquiales del NE del Callao, como lo hemos descrito en párrafos anteriores.

Los edificios gubernamentales citados, inmediatos al muelle, eran principalmente la Capitanía y Comandancia del Apostadero Naval, Resguardo y Oficina de la Marina y una Capilla. Atrás, o sea tierra adentro, se agrupaban unas cuantas manzanas de almacenes de propiedad de particulares, pulperías, fondas y casas habitación; pero sin orden alguno, formando un abigarrado conjunto de callejas cuyos nombres nos han llegado: Peligro, Pescadores, Caños, Barboza, Sosiego, Paita, Ovalo, San Antonio, &. Todas las edificaciones eran de materiales muy ligeros, pues se habia permitido que se levantaran con el compromiso de que podrían ser arrasadas en caso de necesidades militares.

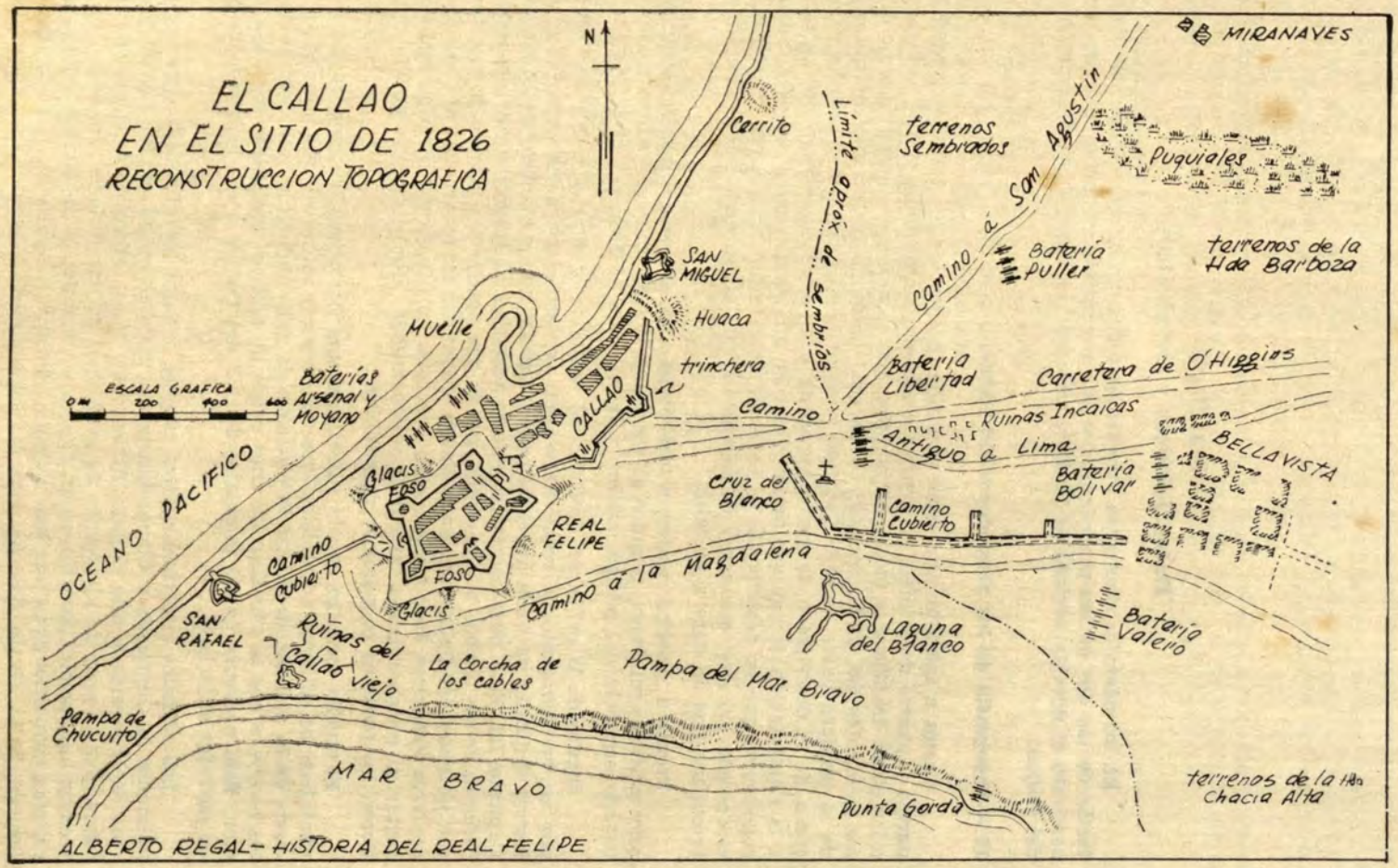
EL CALLAO
EN EL SITIO DE 1826
RECONSTRUCCION TOPOGRAFICA
N
ESCALA GRAFICA
0 M 200 400 600
OCEANO PACIFICO
MAR BRAVO
MIRANAYES
Carrito
Límite aprox. de sembríos
terrenos Sembrados
Puquiales
Camino á San Agustín
Batería Puller
terrenos de la Hda Barboza
SAN MIGUEL
Huaca
trinchera
Muelle
Baterías Arsenal y Moyano
CALLAO
Batería Libertad
Carretera de O'Higgins
Camino
Ruinas Incaicas
Antiguo á Lima
BELLAVISTA
Glacis
Foso
REAL FELIPE
Cruz del Blanco
Batería Bolivar
Camino Cubierto
Camino á la Magdalena
SAN RAFAEL
Ruinas del Callao viejo
La Corcha de los cables
Pampa del Mar Bravo
Laguna del Blanco
Batería Valero
Pampa de Chucuito
Punta Gorda
terrenos de la Hda Chacra Alta
ALBERTO REGAL- HISTORIA DEL REAL FELIPE

Este poblado estaba protegido en todo su contorno, por una trinchera provista de un pequeño foso, defensa militar que figura ya en 1823, en las comunicaciones oficiales del ejército patriota, cuando estaba en posesión de los Castillos. Se iniciaba casi frente a la Puerta principal del Real Felipe, y después de rodear el poblado terminaba en la ribera marítima. Presentaba dos baluartes, uno de los cuales se transformó más tarde en la Plaza del Mercado, hoy de 2 de Mayo.

Afuera de la trinchera, sobre el litoral, y hacia el norte, estaba el Castillo San Miguel. A corta distancia de esta batería se levantaba un cerrillo o huaca, sobre el cual los patriotas, pocos días antes de la Capitulación, lograron emplazar una pieza de artillería de grueso calibre. La huaca dio este nombre a una calle contemporánea, y que se llamó posteriormente Sal si puedes, hoy Méjico.

Sobre el borde marítimo y más al norte, se elevaba otra pequeña eminencia, que quedó con el transcurso de los años en el extremo del jirón Lazareto, que tomó este nombre por haber funcionado sobre este montículo un pequeño hospital (1).

El campo que se extendía hacia el E, en dirección hacia Bellavista, estaba atravesado en su parte media por tres caminos a Lima. La carretera o Camino real, ya descrito, reformado sustancialmente por el virrey O'Higgins. El segundo era uno antiguo, que fuera reemplazado por el anterior; se iniciaba en el muelle de la aguada y seguía a Maranga y La Magdalena. Por esta vía, en las guerras de la Independencia, las tropas contrincantes se desplazaron alternativamente en un ir y venir del Sur del país y de Lima, tomando como extremo el Callao. Fue la que siguió Lord Cochrane para celebrar una entrevista con San Martín durante el primer sitio del Callao, mencionada por nosotros al ocuparnos de los movimientos de Canterac (2). En cuanto al tercer camino, lo describiremos más adelante.

Forma el límite oriental de nuestro panorama el pueblo de Bellavista ya medio destruído en 1824 por los efectos del Primer sitio. Sus edificios principales eran el Palacio del Virrey, fronterizo a la Plaza, y con frente a ésta también la Parroquia (3). Otro edificio importante era el Colegio de la Compañía transformado en Hospital de San Juan de Dios, de amplia historia, usado por los patriotas como cuartel para las tropas.

Entre el Real Felipe y Bellavista se encontraba un espacio árido o pequeña pampa, llamada después Arequipa, donde se erigía la Cruz del San Fermín; la leyenda asegura que en el asedio, los artilleros del Castillo la tomaban como referencia para regular el tiro de sus cañones, por lo que se le llamó la Cruz del Blanco, que después se modificó por la Cruz Blanca. Inmediata a la pampa; pe-

---

1)—Este establecimiento prestó servicios desde 1854, destinado a los enfermos de fiebre amarilla o "vómito prieto", como se decía entonces. Este lazareto fué reconstruído en 1868. Mas tarde, en este mismo lugar se estableció una batería llamada Ayacucho. Después descargó allí una de las bocas del canal de drenaje nombrado Eléspuru, en memoria del ingeniero que lo construyó en el año de 1898.

2)—Un tramo o ramal de este camino formado por un callejón de chacra en terrenos de los fundos San Felipe y Lobatón, que llegaba a la carretera Lima-Chorrillos frente a la casa-hacienda de Balconcillo en las inmediaciones de la actual Plaza Méjico de Lima, conservó hasta los primeros años de la República el nombre de "Camino de Rodil".

3)—En esta iglesia había funcionado en los primeors años, después de 1746, el curato del Callao y Bellavista. Vecino a ella se encontraba el campo santo o cementerio que se describe en 1839 rodeado de una cerca y con una capillita en su interior.

Desde 1845 se hicieron tentativas para reemplazar este cementerio por otro ubicado en lugar más alejado; pero solo en 1862 se pudo realizar este deseo, inaugurando el actual panteón de Baquíjano.

ro hacia la Mar Brava, se encontraba una lagunilla de bordes muy irregulares, de agua dulce, formada por los desagües de las acequias de los fundos agrícolas, y en las que se cazaban patos silvestres; se llamó igualmente la Laguna del Blanco; de aquella salía una acequia que corría hacia el Camino real para descargar sus aguas en la bahía.

En las vecindades de la Cruz se iniciaba el tercer camino que mencionamos antes, y que se dirigía hacia el NE rumbo a la hacienda San Agustín; fue esta ruta la que siguieron las tropas de Canterac después del alarde ya descrito.

El terreno hacía el lado sur del Castillo estaba formado por un descampado suelo pedregoso, de superficie irregular por zonas; una de sus secciones se llamaba "La corcha de los cables", por levantarse allí unas ramadas en las que se torcían las jarcias de los buques, fue mencionada con frecuencia en los primeros intentos revolucionarios patriotas.

Siempre a partir del Torreón del Rey, siguiendo la ribera de la bahía, hacia el O, se encontraba el fortín de San Rafael, unido al Real Felipe por el camino cubierto que dio origen a la calle contemporánea Gamarra, del Barrio de Chucuito.

Por último, hacia el sur y oeste del Real Felipe, se conservaron hasta muchos años después restos o ruinas del Callao arrasado por el maremoto de 1746, y Lequanda en una descripción del Callao publicada en 1802, expresa que el San Rafael se edificó sobre estas ruinas.

Tal era el panorama contemplado por nuestro observador. Describamos ahora como verían el Real Felipe los artilleros del Ejército Unido que, prácticamente, lo rodearon por sus cinco frentes, y cuyo aspecto era por cierto muy diferente al que contempla el paseante de hoy día.

16.—Silueta del Real Felipe.

El Castillo visto a la distancia se presentaba solo como una ondulada eminencia grisácea, que en un "camouflage" casi natural se confundía con los terrenos vecinos, pues las murallas quedaban completamente ocultas por el glacis, o relleno que, como ya lo hemos dicho, se elevaba desde el suelo vecino en suave pendiente hasta una altura que llegaba al nivel del cordón de los muros; este glacis que era de tierra se había igualado y compactado por las garúas y el tráfico, de muchos años, de animales y personas; igualar esa suave rampa había sido también trabajo de rutina ordenado por todos los jefes de la ciudadela, rellenando cuidadosamente cualquier oquedad que pudiera presentarse y eliminando todo aquello que rompiese su uniformidad. Solo aparecía, pues, sobre el terreno, en el campo visual el parapeto o murete, con cerca de 2.00 m. de altura, destinado a defender a los artilleros; presentaba una especie de endentado formado por las 131 troneras, repartidas en todo su contorno y destinadas a embocar las piezas de artillería. De lejos, o en un día no muy claro, el parapeto se confundía por su color con el glacis, porque ya hemos dicho que para amortiguar los efectos de los disparos enemigos, estaba hecho de adobes y tapial, o sea tierra endurecida y apelmasada con agua.

Las dos puertas que tenía el Castillo tampoco eran visibles, a menos que se llegara a corta distancia de las murallas, pues sus dinteles quedaban solo un poco altos sobre el nivel del fondo del foso. No se veían tampoco los rastrillos, ni las caponeras que convertían a dichas entradas en inabordables.

Sin embargo, se notaban como brotando del suelo dos torres redondas, los torreones, y una cuadrada, el caballero del baluarte del Príncipe. El color de estas tres torres es también grisáceo, pues es el natural de las piedras de su albañilería. Por su altura no eran vulnerables al tiro rasante los que estuvieran sobre

ellas, pues no tenían troneras, disparando a barbeta los cañones que las defendían; solo podían ser ofendidos seriamente con morteros, y estas piezas no son efectivas, sino a corta distancia. Unos remates o coronaciones con que se pretendió adornar los torreones habían sido derribados por orden del virrey Abascal.

Como conclusión, insistiremos diciendo que la silueta del Real Felipe era muy escueta, en cuanto a sus líneas. Su belleza imponente por su poderío militar la constituía el ofrecer su gran masa que se sabía sólida, compacta, inamovible ante los embates humanos y de las fuerzas naturales del aire, tierra y mar; así como al hecho palpable de hallarse erizado de cañones por cualquier parte que se le contemplara desde el exterior.

17.—Los trabajos de fortificación de los patriotas.

Fueron todos del tipo conocido como Fortificación de campaña y consistieron principalmente en la excavación del camino cubierto y la construcción de plataformas y reductos para los cañones de grueso calibre. El camino cubierto, que jugó un papel importante, se iniciaba en Bellavista, entre las baterías Bolívar y Valero, cerca de la casa llamada de Monteblanco. De estas baterías ya nos hemos ocupado; agregaremos ahora solamente que la Bolívar estaba emplazada en el lugar en que años después se edificaron los Depósitos fiscales de trigo; precisamente, al construír estos almacenes se hizo necesario demoler la que fuera plataforma de los cañones (1).

La zanja que formaba el camino se dirigía en línea recta hacia el punto medio de la cortina entre los baluartes del Príncipe y San José; se llegó a excavar hasta las inmediaciones de la Cruz del Blanco. Presentaba en su recorrido dos trincheras transversales, á ángulo recto, de pequeña longitud, y una tercera más extensa que alcanzaba el Camino real; todas tres se llamaron **paralelas**; cada una de éstas había quedado al principio como cabeza del camino cubierto, para defensa y apoyo de los zapadores que proseguían la apertura del camino; avanzado éste cierto trecho, se protegía el nuevo tramo con otra paralela, y así sucesivamente.

En cada paralela los patriotas fueron emplazando piezas de artillería que se trasladaban continuamente. En la tercera establecieron una batería más perfeccionada que fue llamada El Frente y también Libertad; en ella funcionaron cañones de a 18 y de a 12, y algunos morteros. En el extremo norte de ésta paralela se armó la carpa donde se reunieron los delegados que pactaron la Capitulación, y para ello los patriotas retiraron los cañones de la batería.

El camino cubierto se inició a mediados de abril de 1825; la segunda y tercera paralelas se perfeccionaron, respectivamente, en los últimos días de los meses de julio y octubre del mismo año. Para terminar con el camino cubierto diremos que se acepta que había alcanzado el punto medio del recorrido que tenían que hacer las tropas del Gral. Salom, y que los terrenos donde se levantaba la Cruz del Blanco se consideraban como el extremo de los puestos avanzados de la defensa del Real Felipe. Allí fue, por ejemplo, donde se vieron detenidos por las patrullas del Sargto. Moyano, los emisarios que llegaron a parlamentar con los amotinados en la ocasión en que no pudieron conseguirlo.

Otra batería patriota, importante, fue la nombrada Puller, en homenaje al jefe de ingenieros. Nosotros la suponemos emplazada cerca del camino a la ha-

1)—Los Depósitos de trigo se establecieron por D. S. de febrero de 1869. El terreno ocupado por la Batería correspondió a las Bodegas de propiedad de las familias Baquíjano y Ramírez de Arellano.

cienda San Agustín ,en la costa 5.00 m. de altura sobre el nivel del mar, que es precisamente la misma elevación que la del terreno en que se levanta la Cruz del Blanco. El lugar es aproximadamente el de la actual calle Arequipa Norte.

Una batería notable que actuó de apoyo en los primeros meses del bombardeo intenso, fue la llamada de la Mar Brava, en las playas de este nombre; estaba emplazada en una saliente (hoy desaparecida) llamada Punta Gorda. Se hallaba un poco adelantada a la posición del pueblo de Bellavista, hacia el norte y sobre la ribera marítima.

Estas fueron las baterías estables o de apoyo; pero los independientes en las vicisitudes del combate establecieron con notable decisión y valor algunas otras a medida que progresaban en su avance; y entre éstas mencionaremos la instalada en la huaca, vecina a lfuerte San Miguel, que obligó a su caída; y los cañones de a 24 y de a 12 montados en el San Rafael, y que constituyeron el mejor argumento para dar a comprender a Rodil que los días de la resistencia estaban contados.

En todo lo anterior hemos usado la nomenclatura de los patriotas. La que dieron las tropas de Rodil es naturalmente otra. Llamaron a la Batería Bolívar, del Perú; a la Valero, de Colombia; a la de Puller, de Miranaves, y a la de la Mar Brava, de Punta Gorda.

En cuanto a las baterías exteriores que Rodil organizó para acrecentar los fuegos del Real Felipe e impedir que los atacantes se acercaran peligrosamente a sus murallas, fueron las siguientes, con los nombres con que las bautizó el propio General español: de La Necesidad, de Moyano, y hacia la bahía, de la Precaución y del Arsenal. La de Moyano estaba emplazada en la trinchera de defensa del pueblo del Callao, en el baluarte que hemos dicho dio origen a la actual Plaza 2 de Mayo. A propósito de su nombre recordaremos que Rodil le puso también el nombre de Moyano a uno de sus barcos, lo que no es sino una muestra del antiquísimo ardid para desmoralizar al enemigo, y que hoy se conoce con la expresión de **guerra de nervios.**

18.—La guarnición realista.

Según el Gral. Rodil el efectivo de la guarnición, el 18 de marzo de 1824, o sea dos días después de que la División Monet dejó el Castillo, quedando Rodil como Gobernador militar y político del Callao, era el siguiente:

Artilleros	88		
Infantes	1,109		
Caballería	90		
Pasados a los realistas	530	1,817	plazas
Empleados		250	
Efectivo total		2,067	
Prisioneros		31	
Total		2,098	plazas

De acuerdo con la Memoria del mismo Gral, el día de la Capitulación, 23 de enero de 1826, el balance de altas y bajas era:

Al 31 de diciembre, 1824		
Fuerzas efectivas	2,133	
Altas provenientes de la población	870	3,003

Este número de individuos se distribuye en la forma siguiente:

Muertos de bala o por resultas de heridas en combate	785	
Muertos por enfermedad	1,310	
Desertores y pasados al enemigo	38	2,133
Veteranos sobrevivientes	458	
Id. enfermos en el hospital	28	
Músicos	40	520
Obreros y milicianos sobrevivientes	217	
Id en hospital y enfermos	123	
Tambores	10	350
Total		3,003

De manera que según estos datos desfilaron el 23 de enero:

Obreros y milicianos	217	
Sus músicos	40	
Veteranos	452	hombres
Sus tambores	10	
Total	719	hombres

Todas las cifras anteriores debemos recibirlas como un informe de parte; y seguramente que están disminuídas a conveniencia. Observaremos que no se menciona a los tripulantes de los barcos realistas, ni tampoco a los guerrilleros de Lima y Chancay, e igualmente a los individuos que componían la Sección de Confianza o policía secreta al servciio personal del Gral. español. Con respecto al hecho de no haberse consignado a los marinos, no hay duda alguna; en cuanto a los guerrilleros y policía, opinamos que no están comprendidos en los efectivos anteriores, porque explícitamente en una de las cláusulas de la Capitulación se expresa que deberán ser considerados como milicianos, o sea con lo smismos derechos de las tropas armadas regulares. Además estamos seguros de que los individuos que formaron esos dos grupos tratarían por todos los medios, por razones obvias, de pasar inadvertidos en las ceremonias y trámites de la Capitulación.

Ahora daremos la nómina de los jefes de los cuerpos de armas que formaron la guarnición, con lo que conjuntamente resultan los nombres de las unidades.

Corl. Pedro Aznar, Jefe del Rgmto. de Infantería, Infante Don Carlos, gozaba del título de Teniente del Rey; Corl. Isidro Alaix, Jefe del Estado Mayor Divisionario y 1º del Escuadrón provisional; Tnte. Corl. Francisco Duro, Comdte. de la Real Brigada de Artillería; al iniciarse el asedio actuaba una columna de artillería volante, a caballo al mando del Captn. Pedro Zavala; Tnte. Corl. José Ignacio Tiscar, del Rgmto. Infante Don Carlos; Captn. de Fragata Francisco González, de la Real Armada; Tnte. Corl. Juan Alvarez Mijares, Comdte. del 1er. Batallón del Rgmto. Arequipa; al comenzar el sitio el jefe de este batallón

era el Tnte. Corl. Luis Labraque y Comdte. del mismo el Tnte. Corl. Pascual Bernedo (1); Tnte. Corl. Antonio Marzo, 2º jefe del Batallón Obreros; Tnte. Corl. grad. Bernardo Villazón, Ayudante de E. M., y Comdte. interino de ingenieros; Tnte. Corl. Gaspar Rico y Angulo, periodista, redactor de "El Depositario"; Sr. Francisco Montoya, Ministro Contador de las Reales Cajas y Administrador General de Correos.

Además de "El Depositario" los realistas imprimieron el "Triunfo del Callao", cuyo redactor era el cura D. Santiago Ofelan y en el que colaboraron el Dr. José Pezet y D. Juan de Berindoaga; y "El Desengaño", dirigido por D. Guillermo del Río. Se asegura que el distinguido médico Pezet, que había sido editor de la "Gaceta de Lima", fue obligado por la fuerza a escribir en los periódicos realistas, falleciendo de nostalgia por este hecho; era padre de D. Juan Antonio Pezet, que llegó a General del ejército peruano y Presidente de la Rpública. El periódico oficial realista de 1810 a 1821 fue la "Gaceta del Gobierno de Lima, Viva Fernando VII".

Por su parte los patriotas tuvieron como periódico oficial "La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente", de 1821 a 1826; y además el presbítero Dr. Joaquín de la Riva imprimió en 1825 muy escasos números de un periódico al que tituló "La Nueva Depositaria", en oposición al de Gaspar Rico.

El último dato estadístico en esta oportunidad corresponde al número de disparos que hizo la Guarnición, que según Rodil se elevó a: 74,014 tiros de cañón, obus y mortero, y a 37,400 de metralla. En el párrafo siguiente constataremos que esta intensidad de fuego no guarda relación con las bajas declaradas por los independientes, que parecen muy rebajadas; de modo que siempre quedará la duda de saber quien se acercó más a la verdad. El número de proyectiles lanzados por los sitiados también han sido numerados por los patriotas. El Gral. Daniel O'Leary, que fuera Ayudante de Bolivar, en sus Memorias escribe que de acuerdo con el Diario de operaciones firmado por el Corl. Figueredo, durante el periodo de 28 de diciembre de 1825 a 23 de enero de 1826, los realistas dispararon 79,553 balas de cañón, 454 bombas y 908 granadas.

19.—El ejército patriota.

Nuestro histiriador Carlos A. Romero, calcula en más de 4,000 hombres, y entre ellos 700 de a caballo, el efectivo de las fuerzas sitiadoras. Los jefes de los cuerpos de ejército que las formaron y los nombres de éstos, son: Corl. Francisco Picón, Jefe de E. M. Divisionario; Corl. Miguel Antonio Figueredo, que reemplazó en los últimos meses del sitio al Corl. Picón; Sargto. Mayor Juan Jacinto Puller, jefe de ingenieros y zapadores; Tnte. Corl. Manuel Larenas, Comdte. de la Brigada de artillería; Tnte. Corl. Joaquín Barrera, Comdte. del Batallón de infantería Caracas; Tnte. Corl. Pedro Izquierdo, Id. id. del Batallón Araure; Tnte. Corl. José María Prieto, Comdte. del 1er. Batallón del Rgmto. de infantería Nº 3; Tnte. Corl. José Llerena, Comdte. del 3er. Batallón del Regmto. Nº 3; Tnte. Corl. Andrés M. Alvarez, Comdte. del Escuadrón de Lanceros de Venezuela; Corl. Francisco Aldao, 1er. Jefe del Regmto. de caballería Dragones del Perú; Tnte. Corl. Juan Pedernera, 2º Jefe del Dragones del Perú; Tnte. Corl. Alejandro Huavique, Comdte. del escuadrón de caballería Voluntarios.

Las bajas sufridas por estos efectivos, según informe del Corl. Figueredo, fueron:

---

1)—Según noticia del Gral. O'Leary, Labraque o Labrac fue puesto preso por Rodil por considerarlo falto de fidelidad. Por ahora solo podemos decir que es raro que el Brigadier español no lo mencione ni una sola vez en sus Memorias.

Muertos:	7	oficiales
	102	individuos de tropa
Heridos	7	oficiales
	62	indiivduos de tropa

En cuanto a los disparos contra los Castillos, de acuerdo con los datos de Rodil, fueron: 20,317 tiros con bala de grueso calibre, 307 con bombas e innumerables tiros de metralla.

20.—La población civil.

Los datos de que disponemos son confusos, y ello es explicable pues la población civil se agrupaba en tres categorías que no han sido separadas por los informantes; a saber, los habitantes del pueblo del Callao, los refugiados en el Real Felipe, y los prisioneros en poder de los realistas.

Dice el Corl. Figueredo que en enero de 1825, la población civil del Callao ascendía a 3,800 habitantes, que para el término del sitio, esta cifra se descomponía en la forma siguiente:

Muertos por diversas causas	767	habit.
Pasados al campo patriota	1,933	
Comprendidos en la Capitulación	1,100	
Total	3,800	habit.

Por otro lado se conoce, como ya lo dijimos, que para los primeros días de mayo de 1825, Rodil había expulsado del Real Felipe, en 4 meses, a 2,389 personas que consideraba inútiles para la defensa y que por el contrario contribuían a debilitarla consumiendo víveres que cada vez eran más escasos. Se vé, pues, que esta cifra es mucho mayor que la dada por el Corl. Figueredo. como pasados al campo patriota.

De los prisioneros en el Real Felipe, conocemos dos cifras distintas, proporcionadas ambas por el mismo Rodil; la primera es una detallada relación correspondiente al 29 de febrero de 1824, en la que figuran los militares presos con sus respectivos grados, unidad a la que pertenecían y nombre y apellido, que hemos presentado en resumen en el párrafo dedicado a la sublevación de Moyano, y la que arroja la cifra de 98 solo de jefes y oficiales, sin considerar a los empleados civiles y a los individuos de tropa; y la segunda, de solo 31, para el 19 de marzo de 1824, que dá el Gral. español, como hemos indicado, en su Memoria. A sabiendas de esta disconformidad hemos querido consignar aquellas cifras, que pueden servir para una investigación posterior.

21.—Los refugiados.

A raíz de la sublevación del Sargto. Moyano y la posesión de los Castillos por los realistas se produjo, entre los habitantes de Lima, un gran desconcierto agravado por los numerosos rumores de penalidades y peligros que circularon, lo que unido al desarrollo de todo género de pasiones políticas, indujeron a un gran número de personas y familias enteras a buscar abrigo dentro de los muros del Real Felipe. El fin de muchos de estos asilados fue por demás trágico, y todos ellos sufrieron penalidades que han sido descritas repetidas veces. Nosotros solo nos limitaremos a dar la nómina de algunos pocos, de los más notables, pues como ya hemos dicho se contaron por millares.

Diego de Aliaga, Vice-Presidente de la República en el gobierno de Torre Tagle. José Sebastián de Aliaga, Conde de Lurigancho, muerto por enfermedad.

Juan de Berindoaga, Vizconde de San Donás, Gral., Gobernador del Callao. Ministro de Guerra de Torre Tagle; se fugó del Real Felipe en octubre de 1825 y tomado prisionero por los patriotas fue fusilado en abril de 1826; pena considerada, con razón, excesiva para las faltas que pudiera haber cometido.

Conde de Castellón, muerto de escorbuto.

Lorenzo del Valle, Gaspar de la Riva, y Manuel de la Riva, Sargtos. Mayores; fueron dados de baja del ejército patriota en julio de 1824, por Bolívar.

Manuel Ex-Helme, comerciante, miembro del Tribunal del Consulado. Corl. Juan de Echevarría, ex-Prefecto del Departamento de Lima.

José González y Gutiérrez, Conde de Fuente González, muerto por enfermedad.

Manuel Herrán, Tnte. Corl. fusilado en el Fuerte Santa Rosa, por orden de Rodil. Había acompañado a Berindoaga en una comisión secreta encargada por Torre Tagle. Fue dado de baja por Bolívar en Julio de 1824. Rodil lo llama Manuel Herranz y señala que se puso a sus órdenes a fines de marzo de 1824.

Francisco Javier de Izcue, comerciante, muerto por enfermedad.

Manuel de Mendiburu, Sargto., Mayor, resultó dado de baja por Bolívar en 1824, Ignacio Mendoza, fusilado por orden de Rodil.

Francisco Naranjo, Comdte. de milicias, fugó del Castillo en compañía de Berindoaga; puesto prisionero y juzgado fue declarado sin culpa.

Carlos Pedemonte, Presidente del Congreso Constituyente. José Pezet, médico, muerto por enfermedad. Mariano Portocarrero, Gral. patriota, tenía el grado de Corl. en las armas realistas.

José Bernardo de Tagle, Marqués de Torre Tagle, muerto de enfermedad el 26 de setiembre de 1825, pocos días después del fallecimiento de su esposa Da. Mariana Echevarría y Santiago de Ulloa. José Terón, comerciante, acompañó a Berindoaga en la comisión secreta ante los españoles.

Sra. de Ulloa, sobrina del notable marino español Antonio de Ulloa, muerta de enfermedad así como dos de sus hijas, una de las cuales era la esposa de Torre Tagle y que acabamos de nombrar.

Agustín Zabala, Tnte. Corl., muerto por enfermedad. Conde de Villar de la Fuente, encargado del gobierno de Lima por el Gral. Monet.

CAPITULO VIII

EL CASTILLO DE LA INDEPENDENCIA PRISION POLITICA (1827 — 1833)

En los seis años que comprende este Capítulo el Castillo de la Independencia no figura sino, principalmente, como prisión política. Vienen para nuestro país épocas en que sufrirá las consecuencias de los impulsos, deseos y pasiones de los hombres formados en las contiendas que nos dieron la libertad, y demasiado jóvenes, políticamente, y algunos efectivamente de edad, se encuentran en un ambiente de libre albedrío y de igualdad social desacostumbrada, requiriéndose luengos años de luchas fratricidas y de pérdidas de vidas y riquezas para que los flamantes ciudadanos de la nueva República adquieran la mesura, comprensión y el verdadero amor a la Patria que ella reclama para su prosperidad y grandeza.

A partir de este Capítulo usaremos solo el nombre peruano de Castillo de la Independencia; pero para los Torreones seguiremos empleando las denominaciones históricas del Rey y de la Reina, para evitar confusiones, pues aunque en la generalidad de las veces en las fuentes consultadas al primero se le llama Manco Cápac, el de la Reina fue conocido por de la Patria en los primeros años, después su denominación usual fue de la Independencia.

El nombre oficial de Castillo de la Independencia se mantuvo hasta el mes de octubre de 1925 en que se le devolvió el primitivo de Real Felipe, por dos Decretos Supremos iniciales, relacionados con la celebración del primer centenario de la Capitulación de Rodil, conmemorada en enero de 1926. Dichos documentos oficiales son del 9 y 19 de octubre firmados, respectivamente, por los Ministros de Fomento y de Marina, José Rada y Gamio y Celestino Manchego Muñoz, y rubricados por el Presidente de la República, Augusto B. Leguía.

1.—Gobierno del Mariscal José de La Mar.

El Gral. Andrés de Santa Cruz por delegación del Libertador Simón Bolívar, se hizo cargo de la Presidencia del Consejo de Gobierno en junio de 1826, prorrogando por un año su mandato por incidentes políticos que no nos incumbe relatar, hasta que elegido el Mariscal La Mar, por el Congreso, Presidente de la República resignó el mando en el Vice-Presdente Manuel Salazar y Baquíjano, por ausencia de La Mar, quien asumió la presidencia en agosto de 1827, desempeñándola durante tres años. A este período corresponde la siguiente información en la que tuvo alguna participación el Independencia.

El 26 de enero de 1827 la 3ra. División colombiana, del Gral. Jacinto Lara, se sublevó en Lima, encabezando el movimiento el Comdte. José Bustamante. Sometidos los amotinados fueron enviados al Castillo donde permanecieron presos bajo una guarnición a cargo del Comdte. José Ramón Arrieta. Lara y otros jefes y oficiales fueron evacuados, por mar, a Colombia el 30 del mismo mes. Era Gobernador de la Fortaleza el Gral. Pío Tristán.

El segundo hecho en el que figura el Independencia y que dá la medida del carácter caballeresco de La Mar, es la llamada Conspiración de Codecido (Bernardo), en mayo de 1828. En este movimiento estaban comprometidos algunos conocidos nuestros, como Manuel Larenas, que era Jefe de la artillería, Pedro Benjamín Raulet, y el Corl. Gregorio Escobedo. En el plan se consideraba la toma de la Fortaleza del Callao y el hundimiento de la fragata de guerra **Prueba.** El Presidente La Mar, conocido el complot, con gran sagacidad visitó los cuarteles de Lima, mandó a Escobedo a Arequipa e impidió la alteración del orden establecido.

Después de evacuadas las tropas colombianas desempeñó las funciones de Gobernador de la Fortaleza, el Gral. Francisco Vidal, nombrado por el Presidente del Consejo de Gobierno, Gral. Santa Cruz, y ejerciendo el cargo hasta 1828 en que pasó a Ayacucho en comisión del gobierno del Mariscal La Mar.

A principios de junio de 1829, el Gral. Antonio Gutiérrez de La Fuente, que comandaba las tropas que debían salir de Lima para reforzar el ejército que actuaba en nuestra guerra con Colombia, se apoderó del gobierno destituyendo al Vice-Presidente Salazar y Baquíjano, que ejercia por ausencia del Presidente Mariscal La Mar. En esa ocasión el Gobernador de la Fortaleza, Corl. Larenas, con fecha 9 de junio de 1829, emitió una proclama a los pueblos del Callao y de Bellavista, pronunciándose por el Gral. La Fuente.

Pero La Fuente, en su carácter de Jefe Supremo Provisional, nombró en ese mismo mes Gobernador de los Castillos al Corl. Ramón Echenique, quien desempeñó el cargo hasta diciembre de 1831, en que por disposición del Gral. Gamarra fue reemplazado por el Corl. Mariano Guillén.

2.—Gobierno del Mariscal Agustín Gamarra, 1er. Período.

En los primeros días del año 1832 el Corl. Ramón Castilla, que tenía entonces el cargo de Ayudante General de E. M., fue apresado y encerrado en un calabozo del Independencia, y después de más de un mes de confinamiento se le trasladó al bergantín **Arequipeño,** luego a la corbeta de guerra **Libertad,** y de allí al Hospital de Santa Ana, en Lima, de donde logró fugar huyendo al extranjero.

Una de las versiones de la causa de esta prisión dice que Castilla, que era conocido por su actitud adversa a Gamarra, fue acusado de estar comprometido en el motín militar que estalló en Lima, a mediados de marzo del año señalado, y que dominado tuvo como consecuencia el fusilamiento de su jefe, el Captn. Felipe Rossel. Otra versión es la de que en el ejército había surgido un partido para excluír a los extranjeros, y al que pertenecía Castilla, por lo que temeroso el Presidente Gamarra de que Castilla promoviera una conspiración ordenó su apresamiento en Lima, pasándosele al Independencia y después al Castillo del Sol, siguiendo después la odisea ya reseñada.

El mismo día que se detuvo al Corl. Castilla, corrió igual suerte el Diputado José Félix Iguain, arrestado en el Callao y encarcelado en el Castillo de la Independencia.

En marzo del año siguiente, 1833, se produjo otra notable prisión, la del Tnte. Corl. Felipe Santiago Salaverry, acusado por el gobierno de fraguar una revolución a favor de José de la Riva Agüero. Se han dado diversas versiones sobre la forma en que se produjo, así como sobre sus causas; nos conformamos con decir que el día que se realizó se encontraba precisamente en el Callao el Presidente Gamarra, así como el acusado Salaverry, y que la relación de las autoridades militares de los Castillos era: en el Independencia, jefe de la guardia de la Puerta principal, el Captn. Bernardo Bermúdez, y de la Prevención el Tnte. Juan

Rivero, llamado hermano por Salaverry; (1) jefe del Sol, el Captn. Pascual León. Salaverry permaneció encarcelado en el Castillo hasta mediados de julio del mismo año, en que salió deportado al norte del país.

Con la prisión de Salaverry se produjeron las de otras personas, y entre ellas la de D. Manuel Tellería, encerrado igualmente en uno de los calabozos de Castillo. Tellería era Presidente del Senado y como tal había ejercido la Presidencia de la República, por ausencia del titular Gral, Gamarra, en un corto período de setiembre a octubre del año anterior, o sea 1832.

1)—Juan Rivero por Decreto del Jefe Supremo, Felipe Santiago Salaverry, de agosto de 1835, cambió su nombre por el de Juan Salaverry.

CAPITULO IX

TERCER SITIO DEL CALLAO; VALLE RIESTRA (1834)

1.—Motín del Batallón Pichincha.

Elegido Presidente de la República el Gral. Luis José Orbegoso, esta designación no fue del agrado de su antecesor, el Gral. Gamarra ni de sus partidarios, que propugnaban la candidatura del Gral. Pedro Bermúdez, por lo que Orbegoso para eludir la presión de sus adversarios políticos y teniendo noticias de que se fraguaba un levantamiento en el Castillo, decidió establecerse en esta fortaleza.

El Independencia tenía como guarnición el Batallón Nº 2 del Regmto. Pichincha, de 600 plazas, incluyendo una compañía del Batallón Cusco; su jefe era el Tnte. Corl. Clemente Ramos.

Según algunos historiadores, unos pocos jefes adeptos a Orbegoso, conociendo lo que pensaba su caudillo, se adelantaron dirigiéndose al Callao. Entre ellos se mencionaba al Corl. José María Quiroga, al Mayor González y al Captn. Carlos Varea. Otros relatos aseguran que siguieron al Presidente, en forma expontánea algunos de sus partidarios, indicándose los ya nombrados y además el Gral. Francisco Valle Riestra y el Comdte. Clemente Ramos.

Lo cierto es que el día 3 de enero de 1834, el Presidente Orbegoso, sin declarar expresamente sus deseos, hizo subir a su coche al Gral. Manuel Vargas, Jefe de la Plaza del Callao y complotado con Gamarra, acompañándose de su Ministro de Guerra y Marina D. José Villa, y con una pequeña escolta al mando del Mayor Javier Estrada, se dirigió al Callao, e ingresó sorpresivamente al Independencia, dominando con su presencia todo intento subversivo. De inmediato nombró Jefe de la Plaza al Gral. Valle Riestra, llamó de Lima al Gral. José Allende, y ordenó que el Mayor González integrara la oficialidad del Pichincha, y que el Captn. Varea se hiciera cargo de la Compañía del Cusco, en reemplazo del Captn. Isidro Frisancho que pertenecía a una logia gamarrista.

Por último, el Gral. Orbegoso nos informa en sus Memorias que la Convención Nacional se reunió en el Callao, y reafirmó su posición como mandatario.

2.—El Tercer sitio del Callao.

Casi inmediatamente después de la entrada del Presidente Orbegoso a la Fortaleza, el Gral. Bermúdez apoyado por los partidarios del ex-Presidente Gamarra, cuyo mandato acababa de concluir como ya lo expresamos, al frente de unos 1,200 hombres se proclamó Jefe Supremo, el 4 de enero de 1834.

Bermúdez estableció su Cuartel General, primero en la hacienda Baquíjano y después, pasando a Bellavista, inició el cerco del Callao, que nosotros lo

titulamos el Tercero siguiendo el orden correlativo histórico de estas acciones militares. Los sitiadores se mantuvieron fuera del alcance de los cañones de los Castillos, contentándose con amenazar a los gobiernistas.

El sitio se desarrolló con bastante tibieza por parte de los atacantes, cuyas tropas se desmoralizaron por diversas causas, siendo una de ellas el hecho de que la Escuadra surta en el puerto, reconociese el nombramiento de la Convención Nacional a favor de Orbegoso. Los combates no se producían, hallándose los adversarios solo en actitud de observación; pero esto favoreció mucho a la guarnición, pues las deserciones en el campo contrario eran cada vez más copiosas en cuanto al número de los pasados. Entre éstas y una de las más importantes, y que contribuyó a inclinar la balanza, fue la del Mayor José Luján, que con una parte de las fuerzas atacantes se pasó a la Fortaleza el 28 de enero. Ese mismo día entró Gamarra con su División a la Capital, estando sus efectivos notablemente disminuídos; se dirigió sobre la marcha al interior del país, iniciándose la fuga del Gral. Bermúdez cuyas tropas fueron después derrotadas.

Acción notable en el desarrollo de esos sucesos y que contribuyó eficazmente a sus resultados estuvo en el levantamiento del pueblo chalaco contra los gamarristas, y cuyas montoneras llegaron a Lima en la noche de ese mismo día 28; el ejemplo cundió en Lima y los capitalinos hicieron causa común con los porteños. Este fue también uno de los factores que contribuyeron al desastre del Gral. Bermúdez.

3—El premio al Callao.

El gobierno de Orbegoso, ya firmemente establecido, sopesó en toda su importancia el comportamiento popular chalaco, por lo que la Convención Nacional interpretando ese pensamiento, bajo la presidencia de Javier Luna Pizarro, en su sesión del 7 de marzo de 1834, premió al pueblo del Callao otorgándole a su tierra el lema de "La fiel y generosa ciudad del Callao, asilo de las leyes y de la libertad". Eran Secretarios de la Convención, Pedro Irigoyen Granados y Francisco de Limaylla. Esta ley fue promulgada al día siguiente por el Presidente de la República, Gral. Orbegoso, firmando también la ejecutoria el Ministro José María Corbacho.

4.—Sucesos finales.

Como en otras ocasiones el Castillo actúa con sus calabozos en el epílogo de las convulsiones políticas, no solo del Callao y Lima, sino hasta de los lugares mas apartados de la República. En esta ocasión son encarcelados el Gral. Gutiérrez de la Fuente, el Dr. José María Pando y el propio Gral. Pedro Bermúdez. El Gral. de la Fuente, acusado de conspirar con Bermúdez, permaneció breve tiempo en la prisión, siendo deportado después.

CAPITULO X

SALAVERRY
(1835 — 1836)

1.—La sublevación del Sargento Becerra.

Al finalizar el año de 1834 el batallón de infantería Maquinhuayo, de 400 plazas y una sección de artilleros formaban la guarnición del Independencia. Este Batallón que era de reciente formación, estaba comandado por el Corl. Miguel Rivas.

En las primeras horas de la noche del 1º de enero de 1835, el Sargento Pedro Becerra, capitaneando algunos clases y soldados del batallón nombrado, apresó al Jefe de la Fortaleza, Gral. Juan José Loyola, así como a toda la oficialidad que se hubiera encontrado en ese momento en el Castillo. Becerra hizo público que se sublevaba a favor del Gral. Gutiérrez de la Fuente que, precisamente, se hallaba en el puerto, a bordo de la corbeta norteamericana **Fairfield,** y a quien escribió ofreciéndole la jefatura del levantamiento y poniendo en su conocimiento que tenía preso hasta el último subteniente de la guarnición; pero La Fuente no aceptó plegarse al motín, y menos ejercer su jefatura.

Mientras tanto las tropas del Gobierno, al mando del Gral. Domingo Nieto, Gobernador de la Plaza, y llevando como Jefe de E. M. al Gral. Felipe Santiago Salaverry que estaba desempeñando el cargo de Inspector General de la Guardia Nacional, fueron preparadas para atacar a los sublevados.

El Gral. Nieto dispuso rodear al Castillo por tres columnas, cada una dividida en pequeños piquetes de soldados. La primera, al mando del Tnte. Corl. Juan José Arrieta, con una fuerza de unos 50 hombres, se posesionó del pueblo del Callao; otra de igual número de soldados comandada por el Corl. Antonio del Solar, se emplazó frente a la Puerta del Socorro; y la tercera, en la que se encontraba el Gral. Nieto, se situó con frente a la cortina entre los baluartes de Jonte y de la Natividad, o sea la fronteriza a Bellavista.

Las tropas así dispuestas, mantuvieron en constante alarma a los sitiados durante toda la noche del 1º de enero, cambiándose solo disparos de fusil. Al día siguiente, alrededor de las 10 de la mañana se produjo el extraordinario y épico golpe de mano que vamos a relatar.

A esa hora el Gral. Salaverry se acercó a la muralla pidiendo hablar con el Sargto. Becerra, lo que realizó intentando convencerlo a una rendición, siendo desoído por el insurgente. Creemos que el bizarro General se dio cuenta entonces de que la Puerta de la Fortaleza estaba descuidada por la guardia; y que los amotinados, faltos de oficiales, se encontraban desordenados y sin disciplina.

Se regresaba Salaverry a Bellavista, cuando bruscamente volteó grupas, y seguido por su escolta, materialmente se precipitó contra la Puerta, venció el puente levadizo y franqueándolo penetró al Castillo en medio de una real lluvia

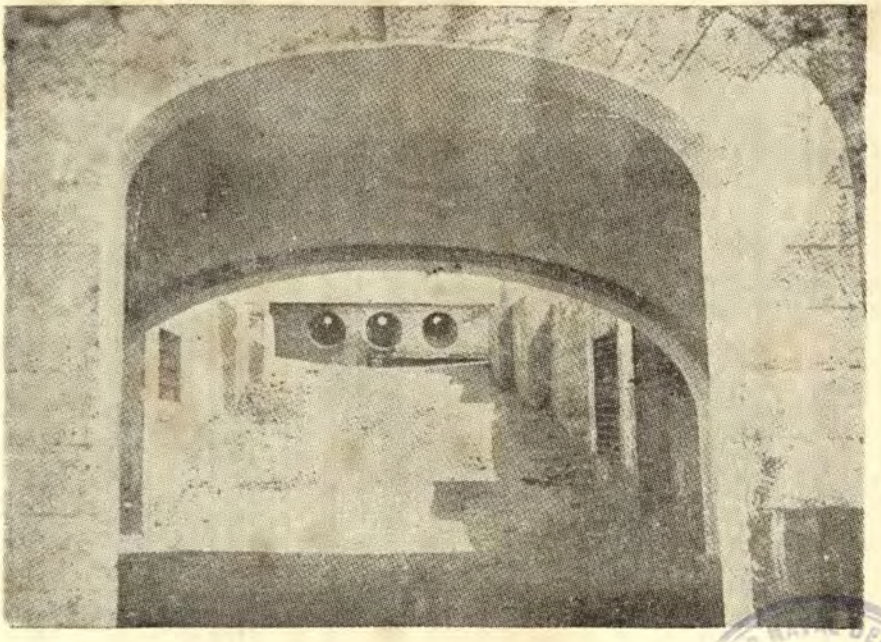

Entrada al piso alto sobre casamatas

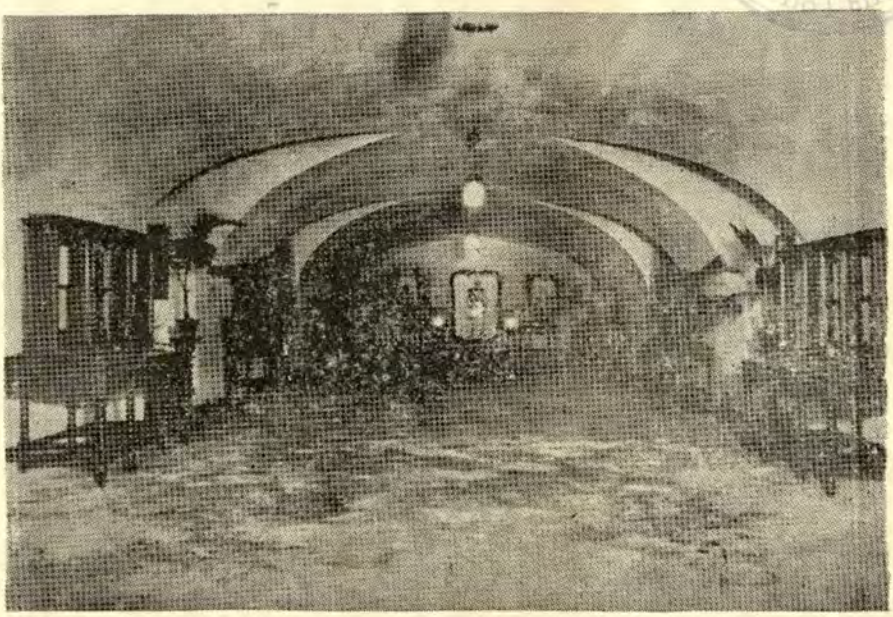

Cuartel abovedado, hoy una de las salas del Museo Histórico-Militar

(Monografía histórica, &. Gral. Felipe de la Barra)

de balas; en su actitud fue seguido, casi de momento, por el Gral. Nieto, y los húsares mandados por el Comdte. Baltazar Caravedo.

En tanto, las tropas que rodeaban al Independencia, sin esperar órdenes, escalaron las murallas y así quedó triunfante el asalto; los primeros oficiales que coronaron los muros, fueron el Sargento Mayor Torres, el Captn. Funes y el Tnte. Herrera.

Salaverry, con el grado de General, realizó con todo buen éxito lo que no pudo hacer como Cadete cuando en 1821 formó parte de la División del Gral. Las Heras, que intentó también un asalto al Castillo, fracasando en su designio como ya describimos al ocuparnos del Primer Sitio del Callao.

La rendición de las amotinados fue incondicional, y a los pocos días se fusiló a los caudillos. En el Castillo una de las pocas víctimas hechas por los sublevados resultó el Captn. Villalba.

Después del triunfo se reformó al Batallón Maquinhuayo, recibiendo como nuevo nombre el de Victoria. El Gral. Loyola fue destituído y sometido a juicio, nombrándose en su reemplazo al Gral. Salaverry.

2.—El Gral. Salaverry Jefe Supremo.

El 22 de febrero de 1835 Salaverry que, como hemos dicho era Gobernador de los Castillos, sublevó la guarnición y se proclamó Jefe Supremo de la República. Seguía guarneciendo el Independencia el Batallón Maquinhuayo, mandado siempre por el Corl. Rivas, formado por 400 plazas, y también una sección de artilleros que tenían a su cargo el servicio de los numerosos cañones que artillaban el fuerte.

En sus comienzos Salaverry se pronunció contra la autoridad de D. Manuel Salazar y Baquíjano, encargado del gobierno por el Presidente Orbegoso que había salido a campaña.

El movimiento salaverrino comenzó apresando en el Arsenal al Gral. Nieto, Gobernador de la Plaza, y deportándolo después a Panamá en la **Peruviana.** Cumpliendo órdenes de Salaverry el oficial de la marina Juan Angel Salmón se hizo cargo del Arsenal. Incontinente Salaverry envió 100 hombres del Maquinhuayo o Victoria, a órdenes del Corl. Rivas, a apoderarse del Cuartel de Santa Catalina, en Lima; y el General salió a su vez con el resto de sus tropas, el día 24, con dirección a la Capital, dejando el Castillo al cuidado solamente de los artilleros.

Triunfante Salaverry, en los meses que siguieron y con respecto al Independencia no nos corresponde ocuparnos sino de los hechos relacionados con nuestro tema. El primero se refiere al día 2 de marzo de 1835 en que se publicó un aviso en la Gaceta del Gobierno en que se ponían en pública subasta los cañones averiados del Callao. Afirma el Gral. Rufino Echenique, en sus Memorias, que este remate se hacía ya sea por proporcionarse recursos o para evitar que los Castillos fueran el foco de futuras revoluciones. Pero cuando las razones políticas y militares obligaron al Gral. Salaverry a abandonar el Callao y Lima, dictó un D. S. en 8 de noviembre de 1835, ordenando al Gobernador de la Plaza que ésta se armase nuevamente; pero con cargo de desmantelarla después de terminada la campaña que iniciaba en esos días.

El segundo suceso importante en este período se refiere al fusilamiento del Gral. Francisco Valle Riestra, que tanto influyó adversamente en la futura popularidad del novel Jefe Supremo.

En los últimos días de marzo llegó a Pisco la División Valle Riestra, de las tropas del Presidente Orbegoso; estas fuerzas se sublevaron y aprisionando a su jefe lo mandaron a Lima de donde fue trasladado inmediatamente al Callao; allí permaneció preso muy cortos días, pues se le fusiló por orden del Gral. Salaverry el 31 de marzo. La ejecución se llevó a cabo en el foso del Castillo Santa Rosa, estando al mando del oficial Vivanco el pelotón encargado de cumplirla. Era Gobernador de la Plaza el Corl. José Antonio Bujanda, y jefe de la Fortaleza, el Tnte. Corl. Pedro Vivero.

Hasta fines de 1835 Salaverry estableció su Cuartel General en Bellavista, donde acantonó sus tropas, disciplinándolas y preparándolas para la que resultó su última expedición militar, al Sur del país, pues terminó con su fusilamiento, después de haber sido derrotado por su adversario el Mariscal Andrés de Santa Cruz.

3.—Cuarto sitio del Callao; Del Solar.

A fines del año de 1835, después de la salida de Salaverry para su campaña en el Sur, quedó encargado del Gobierno una Junta que demostró poca capacidad y como consecuencia Lima se vio sumida en una gran anarquía. El Gral. Antonio del Solar que había quedado al mando de las fuerzas salaverrinas se refugió en los Castillos en vista de considerarse impotente para normalizar la situación.

El estado de la Capital se regularizó en parte con la entrada, el 30 de diciembre, de una División al mando del Gral. Francisco Vidal, que resultó una avanzada del Presidente Orbegoso que, a su vez, ingresó a Lima el 8 de enero de 1836, siendo recibido por el vecindario con grandes honores y júbilo popular. El grueso de sus tropas llegó al día siguiente, estando constituídas por una División al mando del Gral. Trinidad Morán y formada por 600 infantes y 200 soldados de caballería. Esta fuerza pasó de inmediato a cercar los Castillos.

La guarnición de la Fortaleza, al mando de Del Solar, se componía de unos 500 hombres y 2 compañías cívicas de artillería.

El sitio quedó formalmente establecido el 17 de enero de 1836, cuando Morán inició el ataque disponiendo sus tropas en la forma siguiente. Una columna formada por los batallones de la Guardia con una mitad de húsares, ocupó el pueblo del Callao y prosiguió a atacar el Castillo del Sol; estaba mandada por el Corl. Marcelo Romero y los Tntes. Corls. Juan José Arrieta y José Gabriel Ríos; otra al mando del Corl. Juan José Panizo y de los Mayores José y Toribio Zavala, con una columna del Batallón Ayacucho, quedó encargada de atacar el fuerte Santa Rosa, pasando después al Arsenal; y el resto de las fuerzas bajo el mando de los Corls. Juan Pedernera y Manuel de La Guarda, se emplazó frente al Independencia.

El ataque a El Sol se llevó a cabo con todo buen éxito, y en corto tiempo el fortín fue dominado, cayendo prisioneros el Teniente Corl. Aliaga, el Mayor Morales, el Captn. Aguirre y tres oficiales subalternos más, así como 100 soldados. El Tnte. Corl. Gouyer, también rendido, de nacionalidad española, fue pasado por las armas. De los atacantes el Tnte. Corl. Arrieta resultó herido gravemente, falleciendo a los pocos días. Igual buen resultado obtuvieron las tropas de Morán dominando el Santa Rosa y el Arsenal, según el plan previsto.

4.—La Capitulación.

Perdidas por Del Solar las defensas exteriores del Independencia y encontrándose sin agua potable, pues los atacantes habían cortado el suministro y aunque poseía abundantes víveres, solicitó una Capitulación.

El debate y la firma del acta se llevó a cabo en la Plaza del Callao, asistiendo como comisionados del Gral. Morán, los Corls. Marcelo Romero y Manuel de la Guarda, y como Secretario el Sargto. Mayor Miguel Barrón; y de parte de los sitiados, los Corls. Bernardo Soffia, Manuel Cipriano Dulanto y José Bravo de la Rueda. El acta se firmó el 21 de enero, siendo suscrita por los jefes contrincantes ese mismo día, y al siguiente, por el Presidente Orbegoso.

Los términos principales de la capitulación fueron: Se entregaría el Castillo con todos sus enseres y elementos; se garantizaría a los capitulados sus derechos civiles y políticos, pudiendo servir en las filas del Gobierno, reconociéndoles sus grados, o pedir su pasaporte y obtener dos meses de sueldo.

Se encontraban refugiados en la Fortaleza, el Gral. Castilla y su esposa, y Da. Juana Pérez e Infantas, esposa del Gral. Salaverry. A todas estas personas se les obligó a salir del país en un barco de bandera francesa, con rumbo a Valparaíso el 11 de febrero de 1836.

CAPITULO XI

LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA
(1837 — 1839)

En los últimos meses de 1836 se inició el proceso político conocido por la Confederación Perú-boliviana, que alcanzó hasta el año 1841. Su influencia en la historia de la América del Sur fue trascedental, pues su autor, el Gral. Andrés de Santa Cruz, proyectaba formar tres nuevos estados dividiendo los territorios del Perú y Bolivia. En nuestra Monografía nos vamos a referir a ella solo en los sucesos en que intervinieron los Castillos, lo que hace que nuestra exposición aparezca algo inconexa y seguramente trunca, pues los principales acontecimientos de la Confederación se realizaron fuera del Callao; pero a ello nos obliga la exclusividad del tema que nos hemos señalado.

1.—Notable Decreto de 1837.

Después de la rendición de los Castillos que coincidió, prácticamente, con el fin de las tropas de Salaverry, no figura el Castillo en el año siguiente, de 1837, sino en un notable Decreto Supremo para nuestra historia, emitido el 7 de marzo, por el Presidente Orbegoso.

En ese documento se dispuso que se iniciara el desarme de la Plaza del Callao, remitiéndose los cañones con sus cureñas a todos los puertos de la República, donde se emplazarían en disposición de abrir fuego hacia el mar. Que los puentes levadizos del Castillo se hicieran sólidos y que se levantara la estacada que protegía el glacis. Se ordenó también, por el mismo Decreto, que se dedicase el Independencia a edificio de la Aduana Principal y que se abriese una tercera Puerta grande en el medio de la cortina que mira a la bahía para que por allí ingresara la mercadería, por medio de un camino de hierro, desde el muelle; debiendo salir las destinadas al consumo por la Puerta principal existente. De aquella tercera Puerta grande nos ocuparemos en el párrafo correspondiente al F. C. de Lima al Callao, del Capt. XII.

2.—La batalla de Guía.

Suceso muy importante en la breve vida de la Confederación resultó la batalla que, en las afueras de Lima y a inmediaciones de su Portada de Guía, sostuvieron el 21 de agosto de 1838, de un lado las fuerzas de la conocida en la Historia como Segunda expedición Restauradora, y del otro el llamado Ejército Nor-Peruano. Las primeras estaban comandadas por el Gral. Manuel Bulnes; y las contrincantes por el Presidente Luis José Orbegoso y el Gral. Domingo Nieto.

Las tropas de Orbegoso resultaron derrotadas y una consecuencia inmediata estuvo en que el Gral. Agustín Gamarra asumiera en Lima el poder como Presidente Provisorio del Perú; y que parte de los vencidos se refugiaran en el Callao dando motivo a la operación militar reseñada en el párrafo siguiente.

3.—Quinto sitio del Callao; La Guarda.— Agosto-Noviembre, 1838.

En los últimos momentos de la batalla de Guía, el Gral. Nieto logró organizar el 1er. Batallón del Ayacucho y conducirlo al Callao buscando refugio en los Castillos y reforzando su guarnición, que estaba al mando del Corl. Guarda.

El Ejército Restaurador, por su lado, formó una División que quedó a órdenes del Gral. José María de la Cruz, llevando como Comdte. Gral. a Crisóstomo Torrico. Estas tropas se prepararon para poner sitio de inmediato al Castillo, estableciendo su Cuartel General en Bellavista y extendiendo sus líneas hasta Baquíjano; quedaron formados por los siguientes efectivos: Batallones Portales, Carampague, Valparaíso, Aconcagua; y un escuadrón de Carabineros de la Frontera.

Unos siete días después de la batalla de Guía llegó Orbegoso al Castillo, burlando la vigilancia de los enemigos y que, según sus Memorias, había permanecido oculto en Lima reponiéndose de un fuerte golpe que había recibido en una pierna, al tratar de reorganizar la caballería, después de la derrota.

Casi por la misma fecha abandonó la Fortaleza el Gral. Nieto, a causa de de ser mal visto por una parte de la guarnición, y en especial por el jefe de ella; se embarcó en un bote consiguiendo llegar a Supe, sin mayor novedad.

Antes de que el sitio se estableciera en forma salió de Lima una comisión constituída por Manuel Tellería, Fiscal de la Corte Suprema; José Maruri de la Cuba, de la Corte Superior; José Cáceres y Aniceto Corvacho, miembros del Cabildo Metropolitano; Tomás Vallejo, Bernardo Barbarán y José Antonio Cobián, individuos de la Municipalidad con el objeto de procurar un arreglo para evitar la lucha, resultando infructuosas sus gestiones, pues se asegura que ni siquiera fueron recibidos por Orbegoso.

El 31 de agosto se inició firmemente el asedio, tanto por tierra como por un bloqueo marítimo por la flota al mando del Almirante Carlos G. Postigo; y pocos días transcurridos, habiendo caído enfermo el Gral. Cruz, fue reemplazado por el Corl. Torrico.

Dos incidentes notables para nuestro tema se produjeron en esos días. El primero corresponde a una salida intentada por Guarda, el 18 de setiembre, que no tuvo buen resultado; y el segundo, el ensayo del Corl. Torrico de inundar los gramadales de los alrededores del Callao, a fin de obstaculizar las maniobras de los sitiados y que tampoco tuvo efecto alguno. Por último, recuperado de salud el Gral. Cruz, intentó un vigoroso y frontal ataque el 1º de noviembre apoyándose en las edificaciones de Bellavista, siendo francamente rechazado.

Después de esa tentativa los restauradores se desmoralizaron comprobando la inutilidad de sus esfuerzos y el 8 de noviembre levantaron el campo, abandonando el asedio.

El Castillo de la Indeepndencia mantuvo una vez más su prestigio de inexpugnable.

La derrota sufrida por los sitiadores en el Callao debió influir en su decisión de dejar la Capital, lo que realizaron como etapa inmediata, Santa Cruz pudo entonces ingresar a Lima, el 10 de noviembre; pero antes había enviado al Callao al Gral. Necochea para pedirle a Orbegoso el Batallón Ayacucho y 8 piezas de artillería, según dijo para combatir a los invasores del suelo peruano;

pero los hechos posteriores demostraron que no tenía esa intención, pues lo que perseguía el autor de la Confederación era desarmar a Orbegoso.

Para disimular sus proyectos, y ganarse al mismo tiempo la voluntad de la guarnición, Santa Cruz, por Decreto de noviembre 24, dispuso que las banderas de las unidades victoriosas llevaran el mote de "Defensores del Castillo, Callao 1838", y otorgar medallas a oficiales y soldados, en las que figuraba el Castillo de la Independencia, con cinco baluartes y la leyenda: "Libertad y gloria", y en el reverso un castillo con un pabellón.

Debemos intercalar aquí un curioso episodio político. El 17 de noviembre el Gral. Francisco Vidal, aclamado en Huaráz como Jefe Supremo de la República, por acuerdo de una Junta de Notables, pidió a Orbegoso que entregara las fuerzas del Callao al Mariscal Gamarra, que había sido proclamado con anterioridad Presidente de la República, siendo desoído por Orbegoso. En tanto Santa Cruz ratificó el nombramiento del Gral. Guarda como Gobernador de los Castillos, dejando a Orbegoso en la situación de su subalterno, por lo que este mandatario, perdido su ejército que había sido incorporado a los confederados, y atravesando una situación que se ha calificado de espantosa soledad, optó por expatriarse dirigiéndose a Guayaquil.

4.—La capitulación de Morán, marzo 1839.

Después de la derrota que el ejército restaurador infringió a las tropas de Santa Cruz en el norte del país, en Yungay, los soldados dispersos de este caudillo retrocedieron hacia Lima. En el trayecto muchos grupos de ellos se entregaron sin resistencia a los vencedores; y uno de estos piquetes formado por un pequeño escuadrón comandado por el Gral Trinidad Morán, corrió igual suerte, pero este jefe logró escapar y pudo llegar a la Capital, donde se le dio el mando de la Fortaleza del Callao, con una guarnición de 1,600 hombres aproximadamente.

Producida esta situación las tropas del Gral. Gamarra organizaron el asedio de la Plaza, y el 4 de marzo de 1839 intimaron su rendición, a la que Morán accedió comprendiendo que la fidelidad de los suyos no era muy convincente. Ofreció hacerlo el día 7, y para ello se reunieron en el Tambo de La Legua, como delegados: el Gral. Gutiérrez de la Fuente, por Gamarra, y los Corls. Juan José Panizo y Nicolás Freire, por Morán.

Los términos de la capitulación pactada, fueron principalmente los siguientes: la guarnición reconocería el gobierno de Gamarra; los jefes, oficiales y empleados acuartelados en la Fortaleza conservarían sus honores y grados, pero quedaban separados del servicio; y que se concedían garantías a aquellos que habían pertenecido a las filas restauradoras y se habían afiliado a los confederados o sea a los sitiados.

A pesar de estas condiciones tan favorables los acuartelados se sublevaron contra su jefe acusándolo de cohecho y traición; Morán amenazado de muerte por los rebeldes se vió obligado a buscar refugio en la fragata inglesa **Presidente**. En los primeros momentos del motín, algunos jefes acompañaron a la tropa en sus manifestaciones, como el Corl. Valerio Arrisueño y el Comdte. Manuel Vicente Morote, acordándose nombrar jefe de la guarnición al Corl. Gil Espino; pero después la soldadesca se desbordó, y luego de cometer robos y saqueos en los almacenes de la Aduana, se dispersó.

Para normalizar esa situación llegó al Callao el Tnte. Corl. José Félix Iguaín, al mando del Batallón Trujillo y de un Cuerpo de caballería, habiendo sido nombrado Gobernador del Independencia.

Históricamente se ha considerado al Gral. Morán como el último jefe santacrucino en nuestro país.

5.—**La Aduana.**

En este mismo año de 1839 y durante el gobierno del Gral. Gamarra, se inició un expediente de necesidad y utilidad pública para demoler la "inexpugnable Fortaleza del Callao"; y por Decreto de 10 de mayo, se estableció la Aduana en el puerto, para lo cual se desmanteló el Castillo, destinando sus edificios al objeto indicado y vendiendo áreas de terrenos vecinos a particulares.

Otras disposiciones posteriores referentes a la Aduana del Callao, las encontrará el lector en el Capítulo XIV, dedicado exclusivamente a este tema.

CAPITULO XII

PROGRESO
(1840 — 1865)

A partir del año de 1840 se inicia una época de indudable progreso de la Ciudad del Callao que alcanza hasta 1877, y en la cual la urbe tiende a convertirse en un centro portuario moderno y provisto de los elementos materiales que lo hagan sano y cómodo para sus moradores.

Esto se corrobora por el número de sus pobladores, entre otros factores, como sumariamente expondremos en primer lugar; y por la serie de obras públicas que también presentaremos en síntesis, seguidamente.

Por 1844 la población del Callao se estimaba en unos 4 a 5,000 habitantes, cifra que crece a 18,792, según el Censo de 1859. Esta población descendió a 14,801, de acuerdo con el Censo de 1866, pero volvió a aumentar a 34,492 pobladores, en 1876, guarismo dado en un informe de la Sociedad Geográfica de Lima, suscrito por el Contralmirante Melitón M. Carbajal y el Dr. Pablo Patrón. Encontramos un incremento en los dos años siguientes, pero baja en seguida llegando a solo 33,897 habitantes en 1905, para toda la Provincia, a tenor de los datos del Censo de ese año, o sea un número de pobladores inferior al del Callao de 1876. Así llegamos al período abarcado por esta Monografía.

Ocupándonos ahora del otro factor señalado, parece que algunas de las obras que reseñamos en este Capítulo no tienen relación con nuestro tema; pero si reflexionamos convendremos en que ellas en forma paulatina y constante han ido despojando al Castillo de la Independencia de su carácter militar, impositivo sobre la ciudad del Callao, pues lo rodearon casi completamente, y esto unido al notable cambio experimentado en todos sus aspectos por las armas de guerra lo convirtieron en el monumento histórico de hoy, para orgullo de los chalacos en particular y de nuestros compatriotas en general.

En la vida política de nuestro país y en el período que comprende esta monografía, sus guarniciones peruanas han sido símbolo de firmeza y lealtad, porque no importa cuales fueran los ideales políticos de ellas, lo que cuenta es que nunca se produjo una traición dentro de sus murallas, mientras estuvieran los enemigos a la vista, y que ocasionara su rendición o entrega.

1.—Sucesos diversos.

El 1º de abril de 1847 se produjo un formidable incendio en los Almacenes de la Aduana, pereciendo en el siniestro dos soldados. Era Gobernador el Contralmirante Francisco Forcelledo. Ayudaron a combatir el fuego las tripulaciones de un barco inglés y dos franceses que estaban surtos en la bahía. El Gral. Ramón Castilla, Presidente de la República acompañado de sus Ministros viajó al Callao, para dictar personalmente las disposiciones tendientes a dominar el fuego.

El Gobernador del Callao, Gral. Alejandro Deustua, informa al Gobierno, el 25 de noviembre de 1848, que se ha dado término a la edificación de un nuevo Almacén, en el interior del Castillo.

Otro incendio que duró varios días se produjo en los almacenes, en el año de 1849. Como información curiosa apuntaremos que para dominarlo se empleó una bomba de mano operada por los peones de la Aduana. Teniendo como base esta máquina se formó la primera Compañía de Bomberos en el Callao, que resultó de corta vida, por haberse generado insalvables desacuerdos entre las autoridades. Durante el gobierno del Gral. Rufino Echenique, en 1853, se construyeron también nuevos almacenes.

En este mismo año, el 27 de julio, el Gobernador, Gral. Deustua, anunció oficialmente que se había dado término a la construcción de una torre sobre la puerta principal del Castillo y que por el hecho de llevar un reloj público se conoció con el nombre de la **Torre del Reloj.** Se conservó hasta años después de 1900.

2.—La tubería para agua potable, 1848.

A la ciudad del Callao le corresponde el record de haber sido la primera del Perú que fuera provista de agua potable conducida por una tubería de fierro; obra que se acredita al gobierno del Gral. Ramón Castilla. (1).

La historia administrativa de este trabajo se inicia el 4 de abril de 1846, con la publicación en el diario oficial El Peruano, de un aviso invitando a presentar propuestas para la construcción de una tubería de ladrillo y cal, o de fierro, para reemplazar el antiguo canal que abastecía al Callao y que se encontraba en muy mal estado. Meses después por D. S. de noviembre del mismo año, firmado por el Ministro Manuel Pérez de Tudela y rubricado por el Presidente de la República, se otorgó la obra de colocar una tubería de fierro al contratista Guillermo Wheelwright (2).

La obra consistió en el tendido de 4,980 m. de tubería de fierro de 10" de diámetro, entre el puquio del Chivato seleccionado como fuente surtidora de agua y la población. En el lugar de captación se construyó un estanque de ladrillo y cal.

La tubería matriz estaba dotada de ramales, también de fierro, pero de 6". Uno de éstos, partiendo de la actual Plaza de la Independencia penetraba en el Castilo, terminando en un pilón emplazado en el centro del recinto. Otro ramal suminstraba agua al edificio del Resguardo y al Arsenal. También se alimentaba una pila de fierro o fuente colocada en el centro de la Plaza del Mercado, hoy Plaza Gálvez. Se daba agua, igualmente, a otra pila que adornaba la Plaza de la Iglesia Matriz.

Los trabajos se iniciaron en marzo de 1848; y el agua corrió por las fuentes públicas el 12 de noviembre del mismo año, día en que se inauguraron oficialmente las obras. Era Gobernador político del Callao el Gral. de Brigada Deustua, que precisamente había sido nombrado en el mes de marzo en la fecha en que se comenzó el trabajo.

Con la colocación de esta tubería se reemplazó el antiguo canal descrito en el Capítulo IV, y que en su parte alta era un cauce abierto o sea un tramo del Río del Callao, el que por consiguiente desapareció en su totalidad el año nombrado de 1848.

---

1)—En Lima se reemplazó el canal colonial de piedra y cal que alimentaba la red de distribución formada por tubos de barro cocido por tuberías de fierro a partir del año 1857 en que se inició su instalación.

2)—Wheelwright fue un activo empresario de obras públicas en Argentina y Chile. Entre nosotros promovió el tráfico marítimo comercial, siendo el principal gestor de la organización que después se cristalizó en la P. S. N. C., cuya agencia principal en la América del Sur, estaba en el Callao.

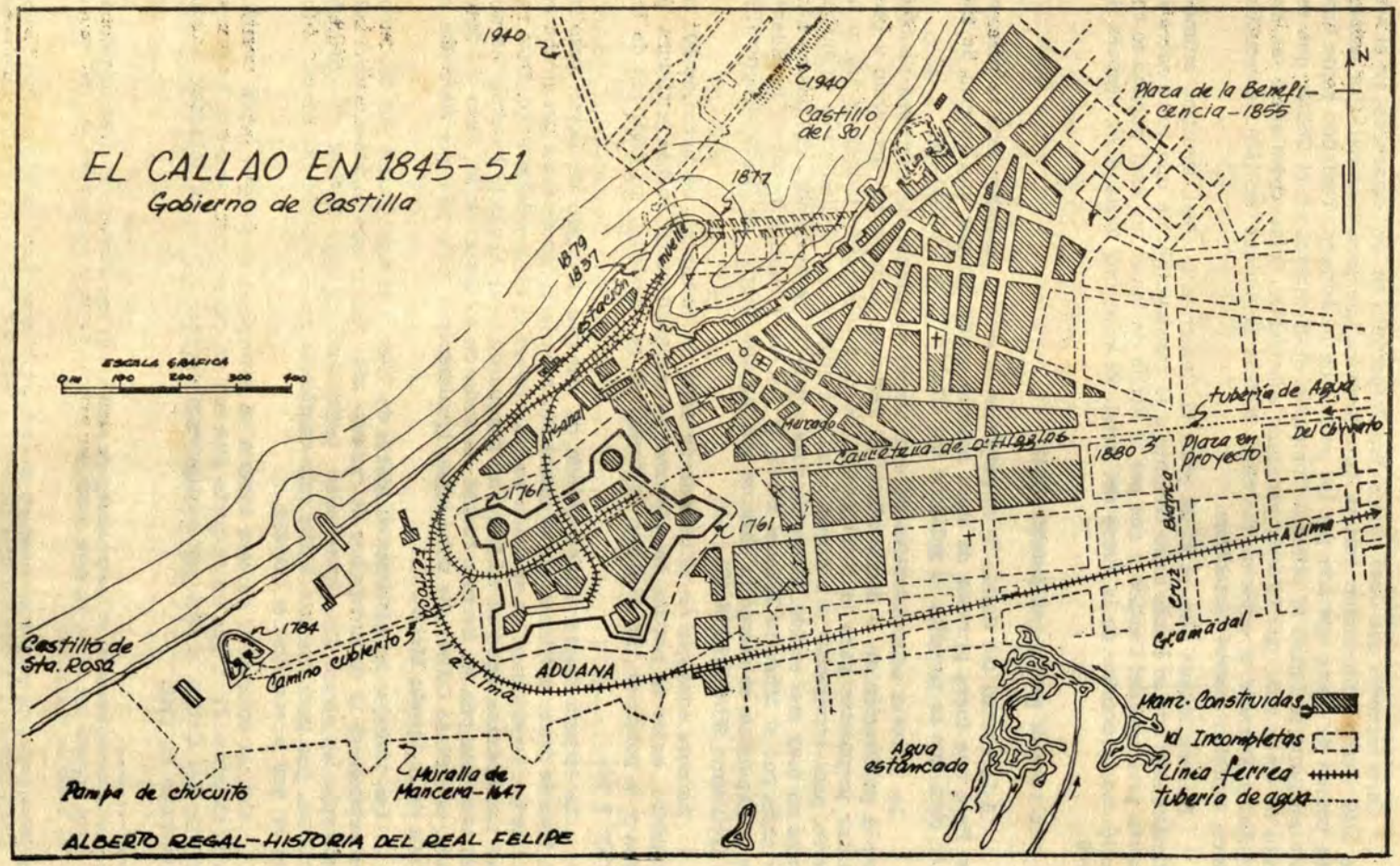
EL CALLAO EN 1845-51
Gobierno de Castilla
1940
1940
Castillo del Sol
1877
Plaza de la Beneficencia-1855
N
1879
1857
muelle
Estacada
ESCALA GRAFICA
0 m 100 200 300 400
Arsenal
Mercado
Carretera de Dª Higuelas
1880 ?
tubería de Agua
Plaza en proyecto
Del Convento
1761
1761
Bateria
A Lima
Cruz
Gramadal
Ferrocarril a Lima
1784
Camino cubierto
Castillo de Sta. Rosa
ADUANA
Manz. Construidas
Manz. Incompletas
Agua estancada
Línea ferrea
tubería de agua
Pampa de Chucuito
Muralla de Mancera-1647
ALBERTO REGAL-HISTORIA DEL REAL FELIPE

3.—El F. C. de Lima al Callao, 1851.

De completo acuerdo con la importancia y hegemonía de nuestro país, en la época, está el hecho de haber otorgado la primera ley de concesión ferroviaria en Sud América; distinción continental que no ha podido ser ni siquiera discutida en vista de las pruebas históricas de que puede alardear el Perú. En efecto, cuando el ferrocarril a vapor, como invento industrial, estaba en los albores de su nacimiento en el Mundo, el 13 de mayo de 1826, se presentaron a nuestro Gobierno Juan Begg y Francisco Quiroz, solicitando que se les concediera la construcción de un camino de hierro entre Lima y el Callao. El Gobierno encontró aceptable la idea; pero con el objeto de proceder equitativamente ordenó publicar en El Peruano, diario oficial, durante ocho días, un aviso comunicando que aceptaba propuestas para la ejecución de la obra; llamada a la cual no respondió sino una Sociedad formada por Francisco Quiroz, Guillermo Cochrane y José Andrés Fletcher, con la cual se firmó el contrato respectivo para la ejecución del ferrocarril, autorizado por D. S. de 23 de mayo de 1826. No pudieron cumplir sus ofertas aquellos contratistas, e hicieron suelta de su compromiso.

Siguió después una larga lista de intentos para llevar a cabo la organización de la empresa necesaria, de los cuales indicamos los más importantes, a saber, el Ingº Tomás Gill en 1836, en el gobierno de Orbegoso; en 1846 las de Juan Nugent Ruddal, de la Stanhop Prevost y la de Joaquín José de Osma, Antonio Cucalón, Pedro Gonzáles de Candamo, José Vicente Oyague, Carlos de Cagigao y Chacón; la de Manuel Argumenis y la de Guilermo Wheelwright, en 1847; y además en el mismo año la de Teodoro Geoffroy y Cía., y la de Antonio Rodulfo.

Después de todas estas tentativas que sucesivamente fueron abandonadas, o anuladas, publicó el Gobierno del Gral. Castilla, el 24 de octubre de 1848, y en El Peruano, un aviso solicitando nuevas propuestas.

Respondiendo a esta convocatoria se presentaron en sociedad, Pedro González de Candamo y José Vicente Oyague y hermano, que cumplieron todos los requisitos exigidos a las propuestas. Llenados con prontitud admirable los numerosos informes y trámites administrativos, viéndose a través de éstos la egregia figura del primer mandatario, se aceptó el respectivo contrato por el Consejo de Ministros, firmándolo el 6 de diciembre de 1848, Manuel del Río por la Cartera de Hacienda, José Dávila como Ministro de Gobierno, Instrucción Pública y Beneficencia, Gral. José María Raygada, por Guerra y Marina; y Felipe Pardo, Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos. No llevó la firma del Presidente de la República, que se hallaba ausente.

Este fue el nacimiento administrativo de la vía férrea para tracción a vapor, que por luengos años fue conocida con el nombre de Ferrocarril Inglés, tal vez por haber sido construída por ingenieros ingleses y ser todo su material de rieles, locomotoras y coches importados de Gran Bretaña, pues los capitales y la organización de la Empresa fueron nacionales.

Los trabajos se iniciaron en marzo de 1849, bajo la dirección del Ingº Juan England, y después de vencidos algunos tropiezos fueron proseguidos y terminados por los ingenieros Jorge Ellis y Alejandro Forsyth. La primera piedra de la obra se puso en Lima, el 30 de junio de 1850, en los terrenos de la que sería Estación de San Juan de Dios, llamada así por haberse levantado en el sitio ocupado por el antiguo Hospital y Convento Supreso del mismo nombre; se encontraba en el área ocupada hoy por la Plaza San Martín; la ceremonia se realizó con toda suntuosidad, asistiendo el presidente, Gral. Castilla y comitiva oficial.

El primer viaje oficial, por tren, llevando como pasajero de honor al Gral. Castilla, verdadero creador y propulsor de la vía, y a algunos acompañantes, se efectuó el 8 de noviembre de 1850; se realizó con el recorrido de ida y vuelta, por un pequeño convoy, entre el Callao y Baquíjano o Tambo de Taboada. Es muy halagador dejar expresa constancia, de que este viaje constituye un nuevo record ferroviario para el Perú, por ser, sin lugar a dudas, el primero de su género en la América Latina, de esta parte del Continente.

Los trabajos se prosiguieron con toda constancia, siendo visitados con frecuencia por Castilla, hasta el 20 de abril en que asumió el mando, como Presidente de la República, el Gral. José Rufino Echenique, habiendo llegado los trenes, en esa fecha, hasta unas dos cuadras de la Muralla, al lugar conocido de antaño como el Callejón del Gato, donde se construyó una Estación provisional. Al fin, el 17 de mayo de 1851 llegó a la Estación de San Juan de Dios, el primer tren inaugural dándose por terminada la obra.

En el Callao se construyó la Estación Terminal (o **Términus** como se llamaba entonces) en terrenos donde hoy se encuentra el local de la Capitanía del Puerto. En el trazo de la Estación intervino como representante del Estado, el Mayor de Ingenieros Fermín de Ascencio. De esta Estación salía la línea férrea, que en elegante curva contorneaba el Castillo del Independencia, y proseguía hacia Lima por la antigua calle del Ferrocarril, hoy Avenida Buenos Aires.

A pocos metros de la Estación se iniciaba un ramal que penetraba en el Castillo por la Tercera Puerta abierta por orden del Presidente Orbegoso, en 1837, y que ya hemos mencionado. Esta derivación ferroviaria funcionó hasta los primeros años del siglo actual. La Puerta se abría en el medio de la cortina que une los baluartes de los dos Torreones; fue clausurada en las obras de restauración de 1926, empleándose piedra de la misma clase que la usada en la Muralla original, de modo que solo se percibe la enmendadura con un examen cuidadoso; la vía férrea penetraba al Castillo en este lugar, sobre un terraplén de 1.50 m. de altura.

Al pasar la vía férrea frente al Torreón de la Reina, se desprendía otro ramal, que también ingresaba al Independencia, pero por la Puerta del Perdón. Este ramal, levantado en 1926 formaba con el anterior, en el Patio principal del Castillo, una cruz, sirviendo ambas líneas para el transporte de la carga, procedente del muelle, hacia los almacenes de la Aduana, o que salía de éstos con destino a Lima.

Al costado de la Puerta del Perdón se encuentra otra rectangular (hoy **condenada** con una tablazón) que estaba provista, por afuera, con una plataforma de 1.20 de altura, que servía para facilitar la carga o descarga de las carretas de mulas empleadas en el transporte. Estas carretas desaparecieron, siendo reemplazadas por camiones automotores, con la construcción de la calzada de concreto a Lima, inaugurada en agosto de 1924, llamada primitivamente Av. del Progreso, hoy Av. Venezuela.

4.—La batalla de La Palma, enero 5 de 1856.

Después del notable triunfo obtenido por las fuerzas revolucionarias del Gral. Castilla sobre las del gobierno del Gral. Echenique, muchos de los derrotados, especialmente soldados de caballería, buscaron refugio en las murallas del Independencia; lo que sucedió cada vez que resultaron vencidas las tropas del bando que poseía el Castillo.

La derrota fue tan aplastante y la situación de los asilados se agravó tanto con la entrega de la escuadra de Echenique, al ancla en el Callao, al caudillo triunfante, que el jefe de la guarnición, Corl. José S. Rodríguez, se dirigió en las primeras horas de la tarde, del mismo día de la batalla, al Secretario General del Ejército Libertador pidiéndole la designación de la autoridad militar a la cual se rendiría la Fortaleza.

De inmediato fue contestado desde Lima por el Dr. Manuel Toribio Ureta, Ministro General, anunciándole que se había nombrado al Gral. Baltasar Caravedo Jefe Superior político y militar de la Provincia del Callao, el cual a su vez nombró al Corl. Manuel Layseca como jefe del Castillo que al mando de los batallones Huancané, Motoni, Columna Paucartambo y el escuadrón Coraceros de Arequipa, tomó posesión del fuerte el mismo día, aproximadamente a las 6.30 de la tarde.

Así terminó la fugaz intervención a que se sometió al Castillo de la Independencia en la cruenta batalla de La Palma, desarrollada en los campos vecinos a un viejo camino de Lima al Callao, en las inmediaciones del poblado de La Magdalena, por donde pasaba.

5.—El telégrafo eléctrico a Lima, 1857.

En el año de 1852, se hicieron las gestiones necesarias para implantar, por primera vez en el Perú, el telégrafo eléctrico, que culminaron con el D. S. de 6 de agosto de ese año, en que se otorgó por el gobierno del Gral. Castilla un privilegio por 25 años, para establecerlo entre Lima y el Callao, a D. Guillermo Robinet; pero este concesionario no pudo cumplir su contrato, quedando por tal motivo rescindido. Tres años después, con el apoyo del gobierno, D. Santiago Lombardo instaló, a manera de ensayo, el telégrafo entre Lima y el Callao; pero por deficiencias de orden material tampoco subsistió el equipo probado.

Solo en 1857 se estableció el servicio en forma permanente, por D. Augusto Goné, quien obtuvo autorización para reabrir aquella línea telegráfica, estableciendo las mejoras que el progreso de la técnica proporcionaba. El 16 de abril de 1857 se hizo un ensayo, ante las autoridades, obteniéndose un cumplido buen éxito. El día 18 publicó la Empresa un comunicado anunciando que el 23 entregaría al uso del público la línea telegráfica, y así lo cumplió, siendo esta última fecha la que se ha considerado como la del día inaugural.

Es interesante anotar que ese día, señalado, corresponde al posterior del movimiento político de que tratamos en seguida, y el hecho de que no interrumpiera el funcionamiento de la comunicación nos revela que sus efectos fueran sin consecuencias apreciables para el Callao.

6.—El asalto de 1857 al Callao.

En verdad esta acción se realizó fuera de las Fortalezas; pero por tratarse de un hecho militar muy importante y en el que tomó parte la Guarnición, nos hemos creído obligados a citarlo. Interrumpe nuestro relato cronológico relativo al progreso del Callao; pero el desarrollo del suceso resultó brevísimo, por lo que lo introducimos en el lugar que le corresponde según el calendario.

Se refiere al intento de dominar el Callao por un desembarco de tropas revolucionarias del Gral. Manuel Ignacio Vivanco, las que fueron batidas por las gobiernistas del Gral. Castilla, apoyadas fervientemente por la población civil del puerto.

La invasión se inició el 21 de abril de 1857, cerca de la media noche, en que los botes de los barcos **Apurímac** y **Huaraz** comenzaron a trasportar a tierra las tropas vivanquistas. Al dia siguiente las fuerzas de la guarnición reforzadas con una sección de marinería del buque **Ucayail** y el pueblo chalaco, derrotaron completamente a los asaltantes ocasionándoles 96 muertos y haciéndoles 120 prisioneros. Entre los muertos se contó al Corl. Manuel Lopera, que dirigió el desembarco; y el Corl. José Santos Rodríguez; resultaron heridos el Gral. José Antonio Vigil Jefe de la expedición militar y el Corl. Manuel Vargas Machuca.

Las tropas gobiernistas estuvieron mandadas por el Gral. Manuel Diez Conseco y la brigada de marinos por el Captn. de Navío, Ignacio Mariátegui, Jefe de la Escuadra. Integraba también la defensa el Batallón llamado Constitución, de milicias o Guardia Nacional, que actuaba a órdenes del Gobernador Gral. José María Plaza, y cuyo Corl. era D. José Dañino, y sus jefes subalternos los Srs. Enrique Higginson y Ramón Aspíllaga; en sus filas se distinguió también el Sr. Andrés Alvarez Calderón.

Por su parte los gobiernistas perdieron al Gral. Plaza, que resultó ser el último Gobernador del Callao, como consecuencia de la ley que mencionamos más adelante.

Después de la derrota de sus tropas, el Gral. Vivanco que permaneció en el **Apurímac**, sin bajar a tierra, abandonó el Callao con rumbo al sur, hacia Arequipa.

Por la tarde del mismo día 22 de abril, la Convención Nacional, a pedido del Diputado por el Callao D. Manuel Toribio Ureta, premió al Callao declarándolo Provincia Constitucional; era Presidente de la Convención D. José Gálvez y Secretarios, Pío B. Meza y Manuel José Corcuera. Esta ley fue promulgada por el Ejecutivo el mismo día, firmando la ejecutoria el Ministro Juan Manuel del Mar, por ausencia del Presidente de la República, Gral. Castilla, y rubricada por cuatro otros Ministros.

Después del rechazo quedó de hecho como Jefe de la Plaza el Gral. Díez Canseco; pero después fue nombrado el Corl. de Milicias José Dañino Prefecto del Callao, resultando por consiguiente el primer funcionario de esta categoría en la novel Provincia Constitucional. Se nombró, igualmente, Comdte. Gral. del Puerto al Corl. Rudecindo Beltrán.

7.—F. C. del Callao a La Punta, 1863.

Por D. S. de julio 23 de 1863, firmado por el Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas, Nicolás Freyre, se concedió a la Beneficencia Pública del Callao autorización para "planificar" un ferrocarril de tracción animal (tranvía, diríamos ahora) entre la calle Paz Soldán y los Baños de La Punta; para lo cual se le entregaron, en carácter de donación, los rieles que habían servido para los carros en que se transportó la piedra y otros materiales, de las canteras a la obra en construcción de la Penitenciaría de Lima.

En junio de 1879, la Beneficencia entregó el ferrocarril, en arrendamiento, a la Empresa del F. C. Inglés; y en 1885, se cambió el sistema de arrendamiento por el de administración.

La Estación de este F. C., en el Callao, estaba en la calle llamada hoy Alberto Secada, en el local donde funcionó el Cine del Pueblo; se llamaba Santa Rosa, por la vecindad a la Parroquia de este nombre.

Por último, por D. S. de 13 de febrero de 1894, se autorizó a la Empresa del F. C. Inglés, a prolongar su vía Lima-Callao hasta el caserío de La Punta, entregándose al tráfico público este ramal ferroviario, que reemplazó el primtivo, el 26 de julio de 1895. Era Gerente de la Empresa D. Alejandro Prentice.

8.—El alumbrado a gas.

Esta mejora pública tuvo también un proceso de tentativas que duró algunos años, antes de que pudiera realizarse. Los más notables antecedentes fueron los siguientes. En octubre de 1858, el Alcalde Municipal, D. José Flores Guerra, elevó al Prefecto de la Provincia las propuestas de la Empresa del Gas de Lima y la de D. Enrique Higginson, lo que no produjo mayor efecto. En abril de 1861, la Municipalidad aceptaba la de D. Andrés Rey; y al año siguiente el proyecto del Ingº Alejandro Prentice, para que el alumbrado lo proporcionara, por administración, el propio Estado.

Por diversas razones, ninguna de esas proposiciones llegó a cristalizarse, y fueron sucesivamente desechadas, hasta que el 24 de abril de 1865 se otorgó la concesión a D. Juan Mathinson, por la cual se instalaron 370 faroles públicos de gas, a la vez que se suministraba este elemento, por medio de conexiones domiciliarias, a los particulares.

Este sistema de alumbrado funcionó hasta el año de 1902 en que se le reemplazó por el eléctrico. Las primeras diez lámparas eléctricas, para alumbrado público, se instalaron en el Muelle-Dársena, en noviembre de ese año.

9.—El Muelle y Dársena, 1865—1877.

Cerramos este Capítulo con la reseña de la importante mejora portuaria que significó la obra del rubro.

Hasta 1865 todo el tráfico marítimo lo atendía el Callao, valiéndose de la pequeña ensenada artificial que formaba el molo colonial, descrito en Capítulos anteriores. Pero para la época en que hemos llegado en esta Monografía, el puerto reclamaba que su estructura naval estuviera de acuerdo con su progreso y creciente necesidad.

En 1865 se inició, bajo la dirección del Ingº Alejandro Prentice la construcción de un muelle metálico, cuyo arranque en tierra, en una longitud de 94.00 m. se hacía sobre pilotes de fundición y proseguía en un molo de albañilería de 76.00 m. el cual formaba el cabezo. Este muelle se iniciaba en el antiguo colonial.

Tres años más tarde y estando aún en construcción esa obra, la firma Templeman, Bergmann y Cía., presentó un pedido de concesión para la ejecución de una dársena cerrada, siendo aceptado el 6 de agosto de 1860, después de que en una licitación pública no se recibió ninguna otra oferta.

La dársena tiene un desarrollo interior de 820.00 m. de muelles, con una altura de 1.80 m. sobre la pleamar, y su boca de entrada está protegida por un rompeolas de 200.00 de extensión. Los malecones del contorno de la dársena son macizos, con muros exteriores de piedra; y en la poza que éstos encierran se construyó un espigón de 150.00 m., con tablero de madera sobre pilotes metálicos.

Todas estas estructuras dieron origen al nombre de Muelle y Dársena, muy bien aplicado, y con el que se ha conocido por muchos años.

Es de mencionarse también que en el nuevo diseño de estas obras se ganó una apreciable área al mar, y al mismo tiempo se estabilizaron las orillas marítimas fronterizas a la obra, y que hasta entonces habían sido inundadas por las bravezas del mar; sobre la zona regularizada se levantaron las cinco manzanas que se representan en los planos.

Para formarse una idea del volumen de los trabajos ejecutados, en esa época, vamos a dar en seguida una corta lista de los implementos de que disponía el ingeniero James Hodges, jefe de la obra por cuenta de la empresa contratista Thomas Brassey y Cía., de Londres. La organización comprendía un personal de 700 hombres entre obreros, capataces y técnicos; 3 locomotoras a vapor, 15 máquinas diversas, también a vapor; una draga marítima, a vapor; 2 remolcadores y 30 barcazas. El relleno de tierra se acarreaba desde la hacienda Chacra Alta, utilizando una vía férrea tendida especialmente y de 3 km. de extensión; los trenes de transporte estaban formados cada uno por 20 vagones.

La obra fue entregada al servicio público en el año de 1877.

CAPITULO XIII

LOS ULTIMOS SUCESOS MILITARES
(1866 — 1900)

1.—El combate del 2 de mayo, 1866.

Los antecedentes de esta notable acción naval-militar, desde el punto de vista exclusivo del tema de la presente monografía, son los siguientes.

Una de las orientaciones del gobierno del Gral. San Román, sobre todo en su iniciación, estuvo en procurar la reducción de las fuerzas militares de la República que se estimaban excesivas en relación con las entradas fiscales, y de acuerdo con este criterio en noviembre de 1862, después de una visita presidencial, se puso fuera de filas a una compañía de artilleros, compuesta de 100 soldados "que hacían servicio en un desmantelado Castillo".

Sin embargo, quedó siempre una batería en el Independencia, pues cuando la escuadra española al mando del Almirante Luis H. Pinzón se presentó en el Callao, en el gobierno del Gral. Juan Antonio Pezet (sucesor de San Román), el 16 de abril de 1864, con intenciones de apresar a nuestros modestos buques de guerra, éstos se pusieron al abrigo de aquellos cañones, lo que puso de relieve la inminencia de un posible ataque naval, por lo que el Gral. Pezet aparte de otras adquisiciones en el extranjero, en noviembre de ese año, encargó la compra de artillería de grueso calibre.

En cuanto al combate mismo del 2 de mayo de 1866, debemos establecer que al propio Castillo de la Independencia no se le aprovechó en forma directa; pero si a los antiguos fortines de Santa Rosa y del Sol, que fueron artillados convenientemente.

La estructura de piedra de las murallas del Independencia hacían muy dañosa la permanencia de los artilleros en ellas, ya por los rebotes de los proyectiles, como por las astillas de piedra que los impactos producían. Además los cañones de grueso calibre fueron instalados, prácticamente, horas antes del combate, y no se disponían en el Callao ni en Lima de los medios mecánicos, como grúas móviles y vagones de trasporte por ejemplo, para levantarlos a los torreones, por la parte exterior, únicos lugares donde habrían actuado con eficacia, pues en los parapetos de las murallas y baluartes no habrían dispuesto de campo de tiro, por obturarlo los edificios levantados en las riberas. A este respecto apuntamos que en las publicaciones de la época, se discutió la posibilidad de arrasar la Estación del F. C. Inglés.

Por las puertas y escaleras de los Torreones era imposible introducir aquellas bocas de fuego, pues todos los pasajes presentan rodeos y otros disposiciones ad-hoc para una defensa sostenida en caso de un asalto con infantería. Por esto establecimos que los cañones habrían tenido que ser elevados por la parte de afuera de los Torreones.

Tales fueron las razones, que nosotros creemos como de más peso, que decidieron al desarme del Castillo, que se decretó por el Corl. José Gálvez, Secretario de Estado de Guerra y Marina, el 10 de marzo de 1866, disponiendo que sus cañones (que no eran de grueso calibre) se pasaran a las baterías de la playa.

En cumplimiento de esa disposición, con toda solemnidad, el 11 de abril, poco después del medio día, se arrió el Pabellón Nacional del Castillo de la Independencia, por el Cuerpo de Artillería de Montaña, y el día 17 del mismo mes fue izado en el Castillo de Santa Rosa, publicándose en los diarios de Lima, la información de que esta última fortaleza había sido declarada Plaza fortificada.

El 1º de mayo, por D. S. se creó el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, ordenándose que sería presidido por el Gran Mariscal Antonio Gutiérrez de la Fuente y del que formarían parte los Grals. de División José Rufino Echenique y Fermín del Castillo; y los de Brigada, Pedro Cisneros, Nicolás Freyre, Rudecindo Beltrán y el Almirante Francisco Forcelledo. Posteriormente se incorporaron los Grals. Juan José Arrieta y Luis de la Puerta. Este Consejo se reunió el 2 de mayo en una de las oficinas de la Aduana, construídas sobre las murallas del Independencia.

El día del combate el Castillo del Independencia fue usado como Cuartel General por el Jefe Supremo Gral. Mariano Ignacio Prado; pero durante el bombardeo, Prado dejó el Castillo y estuvo recorriendo las baterías, a caballo.

En el Torreón del Rey se instaló la Oficina de Comunicaciones, cuyo comportamiento ha sido encomiado en el parte oficial redactado por D. Fernando Casós y dirigido al Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno. El documento está fechado a 3 de mayo y en Lima. Casós asegura haber expectado toda la acción desde el mencionado Torreón.

En la parte del foso fronteriza al baluarte de Casamatas se emplazó el Batallón Puno Nº 17. El resto de las tropas, movilizadas para rechazar un posible desembarco de los españoles, ocuparon otros lugares fuera de los terrenos del Castillo.

Como un ejemplo del espíritu que animaba a los soldados peruanos, trascribimos el siguiente hecho histórico, presenciado por varios testigos, y que tuvo como escenario la Puerta principal del Independencia. Durante el combate, una bomba española cayó sobre el arranque del arco de aquella puerta y rebotando hizo explosión matando al Corl. Miguel Baquero e hiriendo de gravedad al Mayor Federico Larrañaga y a otras personas que se hallaban en el lugar; el centinela que montaba guardia en esa entrada no abandonó su puesto y conservando admirable ecuanimidad se puso el fusil al hombro exclamando ¡Viva el Perú!. La piedra tocada por el impacto se conserva hasta hoy, empotrada como lo estuvo desde 1746, y muestra las huellas dejadas por la bomba. El nombre de aquel patriota soldado era Miguel Ramírez, tenía 18 años de edad y era oriundo de Ica. Según un testigo presencial D. Manuel Pardo, después Presidente de la República, que había contemplado el heroico comportamiento del centinela, realizó en ese mismo instante y usando su propio sombrero, una colecta de dinero para premiar a Ramírez.

Esa no debe haber sido la única bomba enemiga caída en el Castillo, aunque si la hizo la más notable el soldado Ramírez, pues en la Relación oficial de E. M. del ejército, de 3 de mayo, o sea al día siguiente del combate, figuran como muertos en el Independencia, además del Corl. Baquero, el Sargento Mayor Pedro J. Valdéz y el Tnte. Jorge Paiba; y como heridos de gravedad, aparte de Larrañaga, 2 Sargentos Mayores, 5 Capitanes, 1 Teniente y un ciudadano civil.

En el Castillo de Santa Rosa se organizó la Batería que llevó el mismo nombre; su característica principal era que este fuerte estaba provisto de **merlones**, que eran los macizos de albañilería de piedra y adobes, que separaban entre sí a las piezas de artillería. La Batería la constituían dos cañones Blackley, de 450 a 500 lb. de bala; era la más central de la Zona Sur, sirvió de asiento al Cuartel del Comdte. Gral. de esta zona, Corl. Manuel G. de La Cotera.

En la parte baja, o sea en el foso delantero, se organizó otra batería con cañones de pequeño calibre y que se llamó Chacabuco; estuvo artillada con 5 piezas de a 32, 1 de 48 y 1 de 68; estas bocas de fuego eran defendidas por los muros del foso, reforzados con sacos de arena. Su comandante era el Tnte. Corl. Miguel Rodríguez.

A los 17 minutos de iniciado el fuego de la Batería Santa Rosa, se inutilizó uno de sus cañones. Estuvo mandada por el Captn. de Fragata Guillermo Jhones; y según la Relación del 3 de mayo, ya citada, experimentó en su dotación la muerte de un Sargento Mayor, 2 Oficiales, 2 número de tropa y 3 civiles. Los heridos de gravedad alcanzaron a 20 entre jefes, oficiales, tropa y civiles.

Por su parte la Chacabuco sufrió la pérdida, por muerte, de 1 Coronel. 4 Clases, 5 soldados y 1 civil; y como heridos de gravedad, 13 servidores de toda categoría.

En el antiguo Castillo El Sol se instaló otra Batería, que se llamó Ayacucho, seguramente para recordarle a los españoles la batalla de este nombre. Perteneció al grupo denominado Zona Norte, que estuvo bajo el comando del Corl. José Joaquín Inclán.

Los jefes de esta Batería fueron el Corl. Benigno Flores y el Tnte. Corl. Andrés Avelino Cáceres. Se artilló con dos piezas Blackley de 450 a 500 lb. de bala, giratorias y de ánima rayada. Se emplazaba, precisamente, bloqueando la bocacalle actual de Tarapacá y muy vecina a la orilla del mar.

En el combate hizo 35 disparos. Sus bajas fueron: 1 oficial muerto, otro herido, y 1 clase también muerto.

Para completar el cuadro de la defensa peruana nos parece conveniente, presentar la siguiente relación de las demás baterías, indicando sus emplazamientos referidos a los lugares actuales, así como el número y calibre de sus piezas de fuego.

Baterías del Sur.

Zepita, hacia la Mar Brava, frente a la bocacalle actual de Olavide del Barrio de Chucuito. Sus cañones apuntaban hacia la Mar Brava. Estaba armada con 2 piezas de 68 y 4 de 32.

Abtao, hacia la Punta. La más meridional de la defensa de la bahía. Contaba con 7 cañones de a 32.

Torre de La Merced, en la fachada lateral sur del local del Club Regatas Unión. Se ha levantado en este lugar un obelisco. Su armamento, 2 cañones Armstrong de 300 lb., de ánima rayada y giratorios. Esta Torre y la de Junín, mencionada mas adelante, eran de planchas de acero y de forma tronco cónica; fueron importadas para armarse en los buques de la Escuadra.

Provisional, entre la anterior y el Fuerte Santa Rosa, con 5 cañones de a 32.

Maipú, frente al local del Centro Naval, con 8 cañones de a 32.

Cañón del Pueblo, fronterizo a la Plaza Grau. Un cañón Blackley de 500 lb.

Baterías del Norte.

Pichincha, entre la batería Ayacucho y la Torre de Junín; con 5 cañones de a 32.

Torre de Junín, frente a la bocacalle del Jirón Lazareto. Gemela de la Torre de la Merced.

Independencia, después de la anterior, hacia el N. Era la más setentrional. Su armamento, 6 cañones de a 32.

Apreciaremos la potencia del fuego de los cañones de grueso calibre, diciendo que la bala sólida del Blackley era un cilindro de 48 cm. de longitud y 28 de diámetro y pesaba 230 kg. La bala sólida del Armstrong, era de 40 cm. de largo y 138 kg. de peso. Estos cañones disparaban también proyectiles huecos, o sean granadas. Las cifras así escuetas sobre el peso de los proyectiles, pueden pasar inadvertidas; pero si reflexionamos que las balas del Blackley, pesaban tanto como 5 modernas bolsas de cemento, y las del Armstrong, lo mismo que 3 de igual material, tendremos una idea gráfica de los monstruos, que para la época, eran estas bocas de fuego.

2.—Sublevación de los Gutiérrez, 1872.

Este motín, tan cruento, como breve, tuvo su epílogo en el Castillo de la Independencia, como vamos a ver.

El día 22 de julio de 1872, el Corl. Tomás Gutiérrez, Ministro de Guerra y Marina, en el gobierno de D. José Balta, se proclamó Jefe Supremo de la República, secundado por sus tres hermanos, también Coroneles, Silvestre, Marceliano y Marcelino. Sublevando parte de la guarnición limeña atacó el Palacio de Gobierno, apoderándose de la persona del Presidente de la República, poniéndolo preso en el Cuartel de San Francisco.

En los primeros momentos del levantamiento Tomás Gutiérrez envió al Callao el Batallón Lima Nº 6 cuyo mando acababa de dárselo al Corl. José G. Chariarse, que se hallaba en situación de retirado; pero casi inmediatamente esta unidad fue devuelta a la Capital y reemplazada por el Batallón Pichincha que comandaba Silvestre.

Pasamos por alto los sucesos acaecidos en la Capital en esos días de espectación y terror, para decir que el 26 de julio, el pueblo limeño que no simpatizaba con los revolucionarios, atacó y dio muerte al Corl. Silvestre, en Lima, en La Estación de San Juan de Dios del F. C. Inglés, precisamente cuando se dirigía al Callao, donde continuaba acantonado su Batallón Pichincha, al cual había sublevado así como a los Batallones Nos. 1 y 2.

Después de este suceso acontecen rápidamente el asesinato del Presidente Balta, y la muerte también por el pueblo del Corl. Tomás. Casi al mismo tiempo el Pueblo del Callao y parte de la guarnición que no acompañaba a los Gutiérrez en su monstruoso proceder, estableció un corto asedio al Independencia, que terminó al ser muerto, sobre sus murallas, el jefe de la guarnición amotinada, Corl.

Marceliano Gutiérrez, el 27 de julio. (1). Los defensores del Castillo se desmoralizaron con esta pérdida y abriendo las puertas lo entregaron, confundiéndose en las manifestaciones de alborozo con los atacantes. El pueblo, poseído de justificado júbilo, proclamó de inmediato e impulsó como nuevas autoridades a D. José Domingo Coloma, Prefecto, y a D. Elías Mujica, Subprefecto e Intendente, obteniéndose que la guardia de la Cárcel se mantuviera en su puesto.

Pasada la convulsión de los primeros momentos y restablecido el orden, el Gobierno nombró al Corl. Javier de Osma como Prefecto y Comdte. Gral. de las Baterías. Esta situación en la que el Prefecto era además jefe militar de la Plaza, se alteró en noviembre del mismo año de 1872, en que se decretó que el Cuerpo de Artillería pasara a ser dependencia de la Comandancia General del Arma.

Hasta el momento de producirse el motín, era Prefecto del Callao y jefe de la Guarnición el Corl. Pedro Balta, que estaba casado con una hermana de los Gutiérrez, los cuales lo suplantaron con facilidad por Chariarse al que reemplazó Silvestre. Había ejercido el cargo desde octubre de 1870.

3.—Artillería de la Plaza en 1873.

Con el objeto de fijar los datos para los acontecimientos posteriores nos parece conveniente dar la nómina de las bocas de fuego que formaban las Baterías, que como se constatará llevaban los mismos nombres de 1866, con muy ligeras variaciones. Todas estaban servidas por el Regimiento 2 de Mayo.

La Merced y Junín.— Torres blindadas, cada una armada con dos cañones Armstrong, de bala de 300 lb.

Santa Rosa y Ayacucho.— Fuertes, cada uno con 2 cañones Blackley, de proyectiles cilíndricos de 500 lbs. de ánima rayada y giratorios.

Independencia.—Torreón en el Castillo, antes Torreón de la Reina, armado con 2 Blackley, giratorios, de ánima rayada, de proyectiles cilíndricos de 500 lb.

Manco Cápac.— Torreón en el Castillo, antes Torreón del Rey, con 4 cañones Vavasseur, giratorios, rayados, de proyectiles cilíndricos de 250 lb.

Seis baterías armadas con cañones de pequeño calibre, de balas esféricas de 32 lbs., nominadas de sur a norte:

Zepita, Abtao, Provisional, Maipú, Pichincha e Independencia. Creemos que esta última batería es la que después se llamó Ayacucho y que se hallaba en el emplazamiento de la Torre Junín, o sea sobre la orilla del mar y frente a la bocacalle Lazareto.

4.—La revolución de "los cabitos".

En el lenguaje popular "cabito" era el joven soldado aspirante a clase, es decir cabo o sargento. La participación de aquellos en el intento revolucionario que nos ocupa, fue la que le dio nombre. Resultó un movimiento abortado pues no llegó a cristalizarse. Se planeaba a favor del Vice-Presidente de la República, Gral. Luis La Puerta e hizo crisis en el Callao el 14 de junio de 1877, anticipándose a que los preparativos estuvieran completos.

---

1)—En las versiones publicadas de estos sucesos se han confundido los nombres de los hermanos Marceliano y Marcelino; la que nosotros damos, nos parece la correcta. Marceliano fué el muerto en el Castillo, y se le apodaba "el tuerto", por una lesión que presentaba en uno de sus ojos; a Marcelino se le llamó después "el sobrado", por haber sobrevivido a sus hermanos, el mote significaba algo así como el que "quedó de mas".

Los inductores de la conspiración fueron los jefes de marina Aurelio García y García y Lizandro Montero; el primero de los nombrados fue apresado en el Callao. En el Castillo de la Independencia, el jefe del seudo levantamiento fue el Prefecto del Callao, D. Juan Bazo y Basombrío el cual había comprometido las siguientes unidades: Rgmto. de artillería 2 de Mayo, Guardia Nacional, Columna de la Aduana, y Batallón de infantería Nº 3.

Permaneció fiel al gobierno del Gral. Prado, el Batallón de Infantería Callao Nº 4.

5.—El Castillo en la guerra con Chile.

Durante todo el conflicto, el Independencia conservando siempre su carácter de indomable, intervino solo cual observador pétreo; apenas si durante el bloqueo y bombardeo por la escuadra enemiga, unos pocos cañones que conservaba respondieron al fuego de los atacantes.

El día 20 de diciembre de 1879, D. Nicolás de Piérola, que planeaba y aún estaba ejecutando su golpe de Estado, llegó al Callao obteniendo que se le plegaran las tropas de la Plaza. Al día siguiente fue reconocido por todo el ejército como Dictador del Perú.

En el año de 1880 el Castillo sirvió de Cuartel para esos batallones que tan heroicamente se portaron después, y cuyos nombres los mencionan los chalacos con natural orgullo: Batallón de Marina, Guardia Chalaca y Celadores del Callao.

Siguiendo con los datos cronológicos, apuntaremos que el 22 de abril de 1880 se inició el bombardeo del Callao, por los buques chilenos del Almirante Galvarino Riveros, mantenido después esporádicamente. Era contestado por las baterías de tierra, que mantuvieron a las naves enemigas muy alejadas de la costa, debiendo advertirse que la defensa estaba muy debilitada, pues muchos de sus cañones habían sido trasladados fuera del puerto. Los únicos cañones del Castillo que tomaron parte en el duelo de artillería, fueron los de los Torreones; pero como ya hemos dicho, muy reducidos en su número. A pesar de la circunstancia anotada, ha quedado perfectamente establecido, por propios y extraños, que los resultados de aquella acción naval, no produjeron daños de importancia material en la Costa, ni afectaron la moral de los defensores.

Aquí le pedimos al lector nos perdone una nota de vanidad, al escribir que uno de los cabos de cañón del Torreón, Manco Cápac, era el joven Luis B. Regal, que llegó más tarde a la clase de Corl. de Artillería, padre del autor. La Batería estaba al mando del Corl. José B. Huertas, según reza la Foja de Servicios de Regal.

Siendo inminente la caída de Lima, el Gobernador militar de la Plaza del Callao, Captn. de Navío Germán Astete, recibió orden de destruir las baterías. Según los autores chilenos se cumplió esta orden desmantelándolas e incendiándolas; pero se sabe que Astete, hasta el último momento, confió en una reacción de las tropas peruanas, y que él mismo se ofreció para encabezarla con su guarnición; pero aquello no pasó de ser una sugestión patriótica, pues no se intentó.

Esto nos explica que las baterías no fueran totalmente inutilizadas, y que los chilenos se apropiaron de muchos de sus cañones. El Contralmirante Patricio Lynch, Gobernador chileno en Lima, escribe en su Primera Memoria de Gobierno, que embarcó con destino a su país los siguientes cañones, en buen estado, procedentes de los Castillos del Callao: 2 cañones de 1,000 lbs. 16 de 500 y 6 de 450 lbs.

Los que si quedaron completamente arrasados, pero por las fuerzas chilenas que completaron su destrucción, fueron los antiguos fortines Santa Rosa y El Sol, que nunca mas volvieron a reconstruirse.

El 9 de diciembre de 1881, se hizo cargo de la Municipalidad del Callao, el Corl. chileno Domingo Amunátegui con el carácter de jefe político y militar de la Provincia pero en mayo del año siguiente, el cargo se desdobló nombrándose separadamente a D. Darío Zañartu como Gobernador civil.

La guarnición chilena, en los primeros meses de la ocupación, se compuso de 1769 hombres, distribuídos en los siguientes batallones: 4º de línea, Maule, Bulnes (encargado del servicio de policía) y Caupolicán; además se integró con una brigada de artillería que se acuarteló en el Castillo y a mediados de 1882 se redujo a 1207 hombres formados por el Rgmto. Nº 2 de artillería y el batallón Rengo.

Por último el 23 de octubre de 1883, los invasores entregaron la Plaza al Captn. de Navío Aurelio García y García, delegado del gobierno del Gral. Miguel Iglesias. Se izó la bandera peruana en los Castillos, siendo saludada con la salva ritual de 21 cañonazos disparados por el blindado chileno **Cochrane.**

Al día siguiente se hizo cargo de la Superintendencia de la Aduana del Callao, que funcionaba en el Castillo, D. José María de la Jara.

6.—Datos finales hasta el año 1900.

Son pocas las informaciones que nos quedan por ofrecer para dar término a esta parte de la Monografía.

El año de 1892 señala una época de verdadera adaptación del Castillo a las necesidades modernas, aunque las obras ejecutadas para conseguirlo le hicieron perder su figura de masa aislada que, felizmente, está recuperando en años posteriores. En ese año, durante el gobierno del Gral. Remigio Morales Bermúdez, se dio término al conjunto de edificios que se levantaron inmediatos al Baluarte del Rey, que se conservaron hasta la época actual y que formaron un block donde funcionó la Oficina Principal de Correos y la de Telégrafos, en secciones independientes, con frente a la Plaza Grau; con frente a la antigua Avenida San Román, hoy Jorge Chávez, formando la parte posterior del edificio de Correos, se construyó un conjunto de oficinas en las que funcionaban las de la Administración de Marina, y adosada a ésta un amplio Cuartel para el Regimiento de Artillería de Costa.

Para comunicar ese Cuartel con el interior del Castillo, se abrió una puerta ancha en las murallas, y la conexión se hacía por una rampla, pues el piso del Castillo quedaba a mayor altura que el del Cuartel. Esta abertura fue clausurada en las obras de restauración de 1926, empleándose albañilería de piedra de estructura similar a la Colonial.

También se construyeron pegados al mismo Baluarte del Rey algunos edificios de casa habitación de propiedad de particulares. Todas estas edificaciones fueron expropiadas y demolidas en parte para permitir el paso de la calzada que hoy circunvala al Castillo y que fue ejecutada en 1925.

Reanudando nuestra reseña cronológica diremos que en 1892 se dieron por terminadas igualmente las obras de acondicionamiento del Baluarte de Casamatas, en el Cuartel que fue llamado Ayacucho y en el cual funcionó una de las Comisarías de policía del Callao, en diversas ocasiones.

Otra obra concuida en 1892, es la correspondiente al arreglo y nivelación de la Plaza, llamada desde entonces Grau, y en uno de cuyos ángulos se iniciaba la

amplia Avenida San Román, ya citada, y que llegaba hasta el Barrio de Chucuito. Una parte de esta Avenida estaba trazada sobre el camino cubierto que se iniciaba en la Puerta del Perdón y que llegaba, como sabemos, hasta el Castillo Santa Rosa, y de allí el nombre de Camino Cubierto con que se conoció esa Avenida en sus primeros años de trazada.

Todavía diremos que en marzo de 1892, el Ministro de Guerra, Corl. Bruno Morales Bermúdez, ordenó reparar los forados que en los muros del Castillo habían practicado las tropas chilenas, con el propositó de volarlos, empleando explosivos.

El Castillo figura, aunque en forma indirecta, en la revolución hecha por la Coalición Nacional y que selló su triunfo con la toma de Lima. Conocido este acontecimiento, el Batallón Ayacucho de las tropas gobiernistas, y que se acuartelaba en el Callao, se desbandó el 21 de marzo de 1895.

Dos días después llegaron a Bellavista, procedentes de Lima, 1,650 hombres al mando del Gral. Justiniano Borgoño, que constituían el ejército del gobierno derrocado del Gral. Andrés A. Cáceres, y que se habían dirigido a ese lugar para entregar sus armas.

El Prefecto del Callao, por el gobierno de Cáceres, Corl. Manuel San Román, dejó el cargo siendo reemplazado en los primeros momentos por el Corl. Domingo J. Parra, y después por el titular D. Ramón Valle Riestra, designado el 28 de marzo de 1895.

A fines del siglo pasado funcionaba una Escuela-taller de niños en un local, adosado al Baluarte San José y dando frente a la Plaza Independencia. En este mismo edificio estuvo un Cuartel de Bomberos, después el local sirvió de Teatro, y luego cedió sus salones para las oficinas de la Municipalidad, donde funcionó hasta 1925, en que se derribó como parte de las obras de restauración del Real Felipe.

CAPITULO XIV

LA ADUANA EN EL CASTILLO
(1821 — 1900)

1.—Las oficinas de la Aduana en el Castillo de la Independencia.

El hecho de que el Castillo aposentara en su recinto a las oficinas y almacenes de la Aduana del Callao no tiene el relumbre que le dieron sus cañones; pero en cambio para el desarrollo económico del país resulta de capital importancia. Por esta razón, por motivos que está demás exponer, dedicamos a la vida de la Aduana del Callao más páginas de las que con un criterio extricto les correspondería en esta biografía que estamos desarrollando, pues queremos llevar a la mente de nuestros lectores el convencimiento de que si lo escrito en los Capítulos anteriores forma parte de la gloria de los muros pétreos; en el presente, más modesto, vamos a ocuparnos de su colaboración en lo prosaico de las actividades del país, cual es la obtención de sus recursos económicos, cuya fuente de su mejor ingreso lo ha constituído siempre el dinero recaudado por la Aduana de su primer puerto.

La idea de aprovechar el Castillo para oficinas aduaneras surgió con la de desmantelar la fortaleza, y tal es la razón por la cual no nos ocupamos sino de la época republicana, pues en el virreinato ni por asomos fue concebida.

Las diversas formas en que se han organizado las mencionadas oficinas es posible estudiarlas a través de los sucesivos Reglamentos de Comercio, aunque mejor diríamos de la organización de las Aduanas del país, que simplemente enumeramos más adelante, dejando para los especialistas un estudio más analítico. Estas ordenanzas repercutieron sobre la agrupación y distribución de las dependencias estatales; pero no aparecen claramente las fechas en que los empleados civiles iniciaron sus labores dentro del amurallado, pues las épocas políticas de entonces, francamente tormentosas, hacen difícil establecer tiempos exactos.

De todos modos, intentarems puntualizar fechas y sistemas en el ensayo que ofrecemos en seguida, con la observación de que algunos de sus datos ya fueron presentados en Capítulos anteriores; pero los repetimos con el propósito de agruparlos en forma sistemada.

2.—Reglamentos u Ordenanzas de Comercio y Aduanas.

a) **Reglamento del 28 de setiembre de 1821.**— Con el carácter de provisional fue expedido por el Protector José de San Martín, habiendo sido redactado por el Ministro de Hacienda, Hipólito Unánue.

El mes anterior se había ordenado a los empleados de la Aduana del Callao, se trasladaran a Ancón, donde se instalaron las oficinas en setiembre de 1821. Este movimiento fue debido a la aproximación a Lima de las tropas realistas al mando del Gral. Canterac.

b) **Ley y Reglamento del 18 de octubre de 1821.**— Expedidos por el Ministerio de Hacienda, sobre el comercio de cabotaje y el comercio terrestre. Establecía diferentes gravámenes para la introducción según que las mercaderías fueran nacionales, sudamericanas o de otros países; se entregaba el comercio de cabotaje a las naves peruanas, pero el año siguiente se hizo extensivo también a las extranjeras. Se estableció el Tribunal de Comercio; y los puertos del Callao y Huanchaco se habilitaron para la exportación.

El 26 de diciembre del mismo año, San Martín dispuso la separación de la Comisaría de Guerra del Ministerio de Hacienda y de las Aduanas; pero estableció que solo el Comisario de Guerra, residente en el Callao, pasara revista a los empleodos incluyendo a los del Hospital de Bellavista.

A mediados de diciembre de 1822 la Aduana del Callao tomó en alquiler algunas barracas para el almacenaje de las mercaderías.

Como consecuencia de haberse apoderado los realistas del Castillo del Real Felipe, el 24 de diciembre de 1824 por D. S. de Bolívar se habilitó el Pueblo de Chorrillos como Puerto clausurándose el de Ancón. El 6 de julio de 1826, después de la capitulación de Rodil, regresaron los aduaneros a Lima y los empleados del Resguardo al Callao.

c) **Reglamento del 6 de junio de 1826.**— Suprimió las Aduanas en el interior del país, y anuló las diferencias de derechos que estaban en uso, en razón de la bandera o nacionalidad de las embarcaciones.

El 8 de febrero de 1830, en el gobierno del Gral. Gamarra, se estableció la Aduana en el Callao.

Por Decreto de 17 de febrero de 1832, el Callao es declarado Puerto de Depósito, pudiendo descargarse en él mercaderías que podían estar almacenadas hasta dos años, para ser introducidas durante este período cuando el importador lo creyera conveniente. Primer gobierno del Gral. Gamarra.

d) **Reglamento del 6 de noviembre de 1833.**— Es más liberal que los anteriores. Estableció con mejores ordenanzas el sistema de aforos.

En el año de 1833 se inauguraron los trabajos de reconstrucción del viejo muelle coloma, que habían sido contratados por el Gobierno con el Ingº Tomás Gill, en el año de 1830.

Advertimos que en los párrafos siguientes se observará una aparente duplicidad de legislación, que en realidad se debe a la circunstancia de que el país, como consecuencia de las luchas políticas, tuvo al mismo tiempo y en ocasiones más de un gobernante.

Con fecha 2 de marzo de 1835, en la Gaceta del Gobierno, en el mandato del Gral. Salaverry, apareció un aviso poniendo en subasta pública los cañones averiados del Callao; pero el 30 de noviembre del mismo año, ese gobernante decretó el armamento de la Plaza, pues la disposición anterior había significado el desmantelamiento de los Castillos.

El 1835, Santa Cruz declaró puertos libres a los de Arica, Cobija, Callao y Paita, reglamentando las Aduanas y estableciendo derechos adicionales a los productos que fueran desembarcados en otros puertos del Pacífico antes de llegar a los peruanos.

e) **Reglamento del 3 de setiembre de 1836.**— Estuvo orientado hacia la defensa y fomento del comercio; promulgado por el Gral. Santa Cruz, Protector Supremo de la Confederación Perú- boliviana.

La Aduana se trasladó al Callao, por D. S. de 6 de setiembre de 1836.

En el año siguiente, con fecha 7 de marzo, el Gral. Orbegoso, emitió un decreto sobre el desarme del Castillo. En ese año de 1837 fueron reparados los almacenes y se construyó un camino de fierro (es decir se tendieron rieles para plataformas rodantes) del puerto a la Aduana, cumpliendo parte de lo dispuesto en el decreto de 7 de marzo, citado.

Se tienen datos de que en octubre 3 de 1836, Orbegoso dictó un Reglamento de Aduanas y que el 4 de diciembre del mismo año se dispuso la traslación al Callao, de la Aduana que funcionaba en Lima.

En 1838 se habilitó a Chorrillos como Puerto Aduanero, en vista de la aparición de la fiebre amarilla en el Callao; instalándose nuevamente en el puerto, el 11 de marzo de 1839, reafirmándose esta situación por D. S. de 10 de mayo del mismo año.

f) **Reglamento del 30 de noviembre de 1840.**— Dispuso que cada dos años se formase un Arancel. El primero de éstos, en el país, fue aprobado por D. S. de 15 de diciembre de 1840, en el segundo gobierno del Gral. Gamarra.

Según Mendiburu, en el año de 1840, el Gral. Gamarra ordenó se desmantelase el Castillo, para destinar sus edificios a las oficinas de la Aduana, vendiendo áreas de terrenos a particulares (probablemente del glacis).

El 27 de setiembre de 1841, D. Manuel Menéndez, en su carácter de Presidente del Consejo de Estado encargado del Poder Ejecutivo, emitió un Reglamento para la Aduana Principal del Puerto del Callao, que lleva la firma del Ministro D. Luciano María Cano. Breves días después, por D. S., se dispuso que todas las aduanas de la República sistemaran y arreglaran sus dependencias de acuerdo con el Reglamento de la del Callao.

La Ordenanza mencionada se habría redactado basándose en el Reglamento de Comercio de noviembre de 1840.

En el año de 1843 el Callao es declarado puerto mayor.

El Gobernador del Callao, Gral. Deústua, informa con fecha de 25 de noviembre de 1848, haber dado término a la construcción de un nuevo Almacén.

Y por último, por circular de 4 de diciembre de 1850, se establece que de la Aduana del Callao dependen las Tenencias de Aduanas de Pisco, Chala, Huacho y la Receptoría de Casma.

g) **Reglamento del 6 de marzo de 1852.**— Promulgado por el gobierno del Gral. Echenique después de aprobado por el Consejo de Estado, dos días antes. Organizó la liberación de derechos y el impuesto ad-valorem.

A partir del 15 de mayo de 1853 comenzó a regir en el país el primer Código de Comercio, que no era otro sino el español de 1829, revisado y adoptado por el Consejo de Estado peruano. Este Código estuvo en vigencia hasta el año de 1901 en que se le reemplazó por el segundo Código de Comercio peruano.

En aquel mismo año, en julio 27 de 1853, el Gral. Deústua, Gobernador del Callao, anuncia haber dado término a la Torre del Reloj, que se erguía sobre la Puerta principal del Independencia. Gobernaba el país el Gral. Echenique.

h) **Reglamento del 16 de diciembre de 1864.**— Es el último de los Reglamentos de Comercio de la República que nos corresponde cosignar, pues sus disposiciones aunque con muchas adiciones y modificaciones ha regido hasta años después de 1900. Se promulgó en el gobierno del Gral. Pezet, siendo Ministro de Hacienda D. José García Urrutia.

i) **Reglamento del 24 de enero de 1876, para la Aduana del Callao.**— Con fecha 2 de diciembre de 1874, se promulgó una ley que autorizó al Ejecutivo a reorganizar las aduanas del país, y basándose en la cual se expidió, en la fecha

del rubro, un nuevo Reglamento, siendo Presidente de la República D. Manuel Pardo, y Ministro de Haciendo D. Juan Ignacio Elguera.

Según esta nueva organización, la Aduana estaría regida por un Directorio de 5 miembros nombrados por el Gobierno, los cuales elegirían entre sí los Departamentos respectivos, y cuya Presidencia la ejercería el que resultara elegido a cargo del Departamento de Superintendencia. Los cinco Departamentos en cuestión fueron: Entradas y movimiento marítimo, Depósitos, Despacho, Contabilidad y Superintendencia.

Por R. S. de 16 de agosto de 1877 se reunieron las Direcciones de Superintendencia y Despacho en una sola.

Como consecuencia del estado de guerra nacional en que se encontraba el país, con fecha 30 de junio de 1880, se expidió una R. S. suprimiendo todas las superintendencias particulares y nombrando Superintedente General de Aduanas al del Callao, D. José Rafael de Izcue, gobernando el país D. Nicolás de Piérola y ejerciendo el Ministerio de Hacienda D. Manuel A. Barinaga.

Durante el período de la dominación chilena, la Aduana del Callao y sus dependencias funcionaron ciñéndose al Reglamento de Comercio del Perú, así como a sus reglamentos orgánico y económico. Se abrió al servicio público el 21 de enero de 1881 y fue devuelta a nuestro gobierno el 24 de octubre de 1883; durante este período el Administrador de la Aduana del Callao estableció tenencias en Salaverry, Huacho y Pisco, a principios de 1881; y en enero del año siguiente, extendió su jurisdicción a Tambo de Mora, Chancay y Supe.

j) **Ley de 27 de noviembre de 1886.—** Promulgada por el gobierno del Gral. Cáceres, Ministro M. Irigoyen, dió una nueva organización a las aduanas creando la Dirección General del Ramo, como dependencia del Ministerio de Hacienda y Comercio, y a la cual quedaron subordinadas todas las aduanas de la República. D. Pedro Emilio Dancuart fue nombrado Director, y la del Callao quedó a cargo de un Administrador, comprendiendo su plan cuatro Departamentos: Administración y Despacho, Entradas y Movimiento marítimo, Depósito y Contaduría.

Según esa ley se clasificaron las aduanas en clases: 1a., 2a. y 3a.; y en enero de 1895, por D. S. para armonizar estas categorías con la de los puertos, se les clasificó también, respectivamente en mayores, menores y caletas habilitadas; pero la Dirección General fue suprimida el año de 1888.

3 —Nómina de las autoridades principales de la Aduana del Callao.

Años	Denominación del empleo	Funcionario
1826	Administrador General (Lima)	Pedro José Carrillo
1826	Tnte. de Administrador de Chorrillos	Martín Herrero
1827	Administrador Principal de Lima	Manuel Ferreyros
1828-1829	Id., id., id.	Joaquín de Arrese
1828-1835	Tnte. de Administrador del Callao	Manuel Lastra
1830-1835	Administrador Principal de Lima	Manuel Ferreyros
1832	Id., id., id. (interino)	Juan E. Irigoyen
1836-1838	Tnte. de Administrador de Lima	Andrés Caballero
1837-1838	Administrador Principal del Callao	Juan Antonio Pezet
1839-1841	Administrador Principal	Pedro Salmón
1840	Administrador General (Callao)	Manuel Ferreyros
1840	Id., id. (interino)	José Goycochea
1840	Tnte. de Administrador de Lima	Manuel Lastra
1842-1845	Administrador General (Callao)	Manuel Ferreyros
1842	Tnte. de Administrador de Lima	Manuel Lastra
1843-1844	Id., id., id.	Mauricio de la Guarda
1845	Administrador Principal	José Palma

1846-1848	Administrador General (Callao)	Manuel Ferreyros
1846-1848	Tnte. de Administrador de Lima	Manuel Lastra
1848-1849	Administrador Principal	Pedro Salmón
1850-1851	Id., id.	Manuel Ferreyros
1850	Id., id. (interino)	Pedro Salmón
1851	Id., id. (con licencia).	Ld., id.
1850-1851	Tnte. de Administrador de Lima	Manuel Lastra
1851	Administrador Principal (interino)	Tomás Vivero
1852	Id., id.	José F. Melgar
1852	Id., id. (jubilado)	Manuel Ferreyros
1852	Tnte. de Administrador de Lima	José F. Charún
1853-1854	Administrador Principal	José F. Melgar
1855-1856	Administrador	Pedro Salmón
1857-1860	Administrador Principal del Callao y sus Depósitos	Manuel M. Basagoytia
1858	Administrador (jubilado)	Pedro Salmón
1861-1863	Administrador Principal del Callao	Francisco Carassa
1864-1867	Administrador de la Aduana del Callao	Id., id.
1868-1869	Id., id., id.	Domingo Gamio
1870-1873	Id., id., id.	Manuel Figuerola
1871	Id., id., id.	Genaro A. Saavedra
1874-1875	Id., id., id.	Ramón Ascárate
1876	Presidente del Directorio	Francisco Carassa
1877	Superintendente (interino)	Juan Corrales Melgar
1877	Id. (titular)	Rafael Velarde
1878	Id.	Manuel Vásquez Solis
1879	Id.	José Rafael de Izcue
1880	Superintendente Gral. de Aduanas y de la del Callao	Id., id.
1881-1883	Administrador (chileno)	Manuel J. Tornero
——	Id.	Hermógenes Pérez de Arce
——	Id.	E. Cuevas
——	Id.	Ignacio C. Infante
1883-1884	Superintendente	José M. de la Jara
1884	Id. de las Aduanas de la República	José Rafael de Izcue
——	Id., id., id. (interino)	Luis F. Cáceres
——	Administrador de la Aduana Principal del Callao	José Rafael de Izcue
1885	Superintendente Gral. de Aduanas	Luis F. Cáceres
1885-1886	Id., id., id.	Genaro M. Saavedra
1886	Id., id., id.	Pedro A. Gálvez
1887	Administrador de la Aduana del Callao	Id., id.
1888	Director Gral. de Aduanas (Callao)	Manuel Lecca
——	Administrador de la Aduana del Callao	Guillermo Harvey
1889	Id., id., id. (interino)	Manuel Lecca
1889-1890	Id., id., id.	Pedro Emilio Dancuart
1891	Id., id., id.	Domingo M. Elías
1892	Id., id., id.	Mariano Alfaro
1894	Administrador y Comisario Ordenador	Pedro Emilio Dancuart
1895	Administrador de la Aduana del Callao (accidental)	José M. de la Jara
1896	Superintendente Gral. de Aduanas y Administrador de la del Callao	Manuel J. Cuadros
1896-1897	Id.,id., id.	Pedro A. Gálvez
1898-1899	Id., id., id.	José M. Mora

Fuentes consultadas: Guías de Forasteros, Memorias de Hacienda y El Peruano.

4.—Proyectos de demolición de los Castillos.

Como consecuencia del aprovechamiento del recinto del Castillo de la Independencia para las oficinas de la Aduana, lógicamente se debió pensar en demoler sus murallas y utilizar la amplia área de terreno que ocupaban con fines utilitarios. Esta idea se cristalizó el año de 1839, durante el gobierno del Gral. Gamarra, en el cual se inició un expediente de necesidad y utilidad pública, para la demolición "de la inexpugnable fortaleza del Callao".

Relacionada con esta decisión se tiene el D. S. de julio 21 de 1844, por el que se ordena que los Castillos del Sol y de Santa Rosa, sean sacados a remate público. El primero bajo la base de 11,295 pesos; y el segundo, 3,950 pesos, comprendiendo en la licitación los enseres que contuvieren y el área de los terrenos que, respectivamente, ocupaban. No tenemos noticias de que este remate se hubiera efectuado, pues el terreno ocupado por el de Santa Rosa ha sido considerado como público o por lo menos municipal, hasta nuestros días.

Cuando se proyectaba la construcción del F. C. de Lima a La Oroya y que debía prolongarse hasta el Callao, se pensó seriamente que la Estación principal en el puerto se emplazaría en los terrenos del Castillo El Sol; pero en ejecución la vía se le construyó mucho más cerca del Muelle. El tráfico por este ferrocarril fue autorizado, por el Gobierno, en febrero de 1871.

Pero la amenaza más seria de ser destruído que sufrió el Independencia, corresponde al proyecto e iniciación de la edificación de un nuevo local para la Aduana, cuyo proceso vamos a resumir en seguida, y que si se hubiera terminado habría significado la sentencia de arrasamiento para el Castillo de la Independencia, pues inútil desde el punto de vista utilitario, su importancia como monumento histórico, del alto valor que tiene, no se había captado aún en esos días.

En el mes de febrero de 1871, gobernando el Corl. Balta y siendo Ministro de Hacienda D. Nicolás de Piérola, se dictó un D. S. autorizando la convocatoria de una licitación pública para la construcción de un nuevo local para la Aduana. Los avisos del remate por la Caja Fiscal, se publicaron en El Peruano con fecha 23 de diciembre del mismo año. Se trataba de un amplio establecimiento de 430 x 380 m. planificado por el Ingº Luis Sada y que se levantaría en los terrenos del fundo Miranaves.

Iniciadas las obras con gran vigor, pronto se paralizaron en los primeros días del año 1873, cuando se había invertido la respetable suma de cerca de 400 mil pesos. Las razones de esta detención se debieron al hecho de considerarse el proyecto muy ampuloso; y, sobre todo, al constatarse que el terreno era muy húmedo y pantanoso, no solo el que ocuparía la futura Aduana, sino también el de los alrededores.

Se nombró una Comisión dictaminadora y liquidadora de la que formaron parte los ingenieros Felipe Arancibia y James Hodges que propuso el abandono de lo hecho, aunque reconociendo que lo fabricado estaba bien ejecutado, y recomendando que se aprovechase el material recuperable; y, lo que nos interesa sobremanera, que se acondicionase el Castillo para una mejor organización de la Aduana, derribando para ello parte de sus murallas.

A la muerte del Presidente Balta, en julio de 1872, la Cámara de Diputados acusó al Ministro Piérola, entre otros Ministros, de una serie de asuntos, en las que figuraba su Decreto sobre la nueva Aduana. No es necesario que digamos que el proyecto de derribar partes de los muros de la Fortaleza, como los anteriores, no pasó de ser una idea. En cuanto a la acusación a Piérola, tampoco tuvo mayores consecuencias.

COORDENADAS GEOGRAFICAS DEL CALLAO
(1746 — 1900)

1.—Coordenadas de los Castillos.

La importancia de los Castillos con respecto al Callao se manifiesta una vez más, con el hecho de que en repetidas ocasiones han servido de referencia para la determinación de la posición geográfica del puerto. A continuación ofrecemos una lista, en orden cronológico, de las observaciones practicadas en el período que abraza esta Monografía.

Alejandro Malaspina, mayo 21 de 1790.— El Captn. de Navío Alejandro Malaspina zarpó de Cádiz en julio de 1789, por orden de la Corona española, para rectificar las posiciones geográficas de las posesiones de Indias. Lo hacía al mando de una expedición integrada por un selecto grupo de hombres de ciencia, navegando en dos navíos de guerra, llamados **Descubierta** y **Atrevida.**

De la relación del viaje, publicada en Madrid en 1885, tomamos los siguientes párrafos que corresponden a nuestro tema.

Los miembros de la Comisión establecieron su observatorio en la chacra de la Buena Muerte, en el pueblo de La Magdalena, el 21 de mayo de 1790, desde el cual por medio de operaciones geodésicas establecieron la posición de la Torre del Castillo del Callao:

5'5"2 al O
1'7"0 al N del observatorio.

Las observaciones para el Callao eran hasta 1885, aproximadamente, las siguientes:

Malaspina, reducida al O de Cádiz	70, 56, 22.5
Jorge Juan y Antonio de Ulloa	70, 52, 06.7
Eclipses de 1713	70, 59, 41.0
Cronómetros de Humboldt	70, 52, 53.0
Captn. Hall	70, 48, 55.0
id. id.	70, 47, 58.0
Satélite de Júpiter	70, 47, 35.0
Distancias lunares	70, 50, 30.0
Promedio	70, 51, 57.6

que es el valor de la longitud recomendada por Malaspina.

El comentador de la obra mencionada, D. Pedro Novo y Colson apoyándose en las observaciones de Juan y Ulloa, y en la de un eclipse observado por D. Pedro Peralta, recomienda para longitud del Torreón del Castillo el valor de:

70, 57, 09.0 O de Cádiz, o sea
79, 34, 53.0 O de París

Aquí nos creemos obligados a insertar los siguientes apuntes sobre estos observadores, que están muy ligados a la historia de las Ciencias en el Perú.

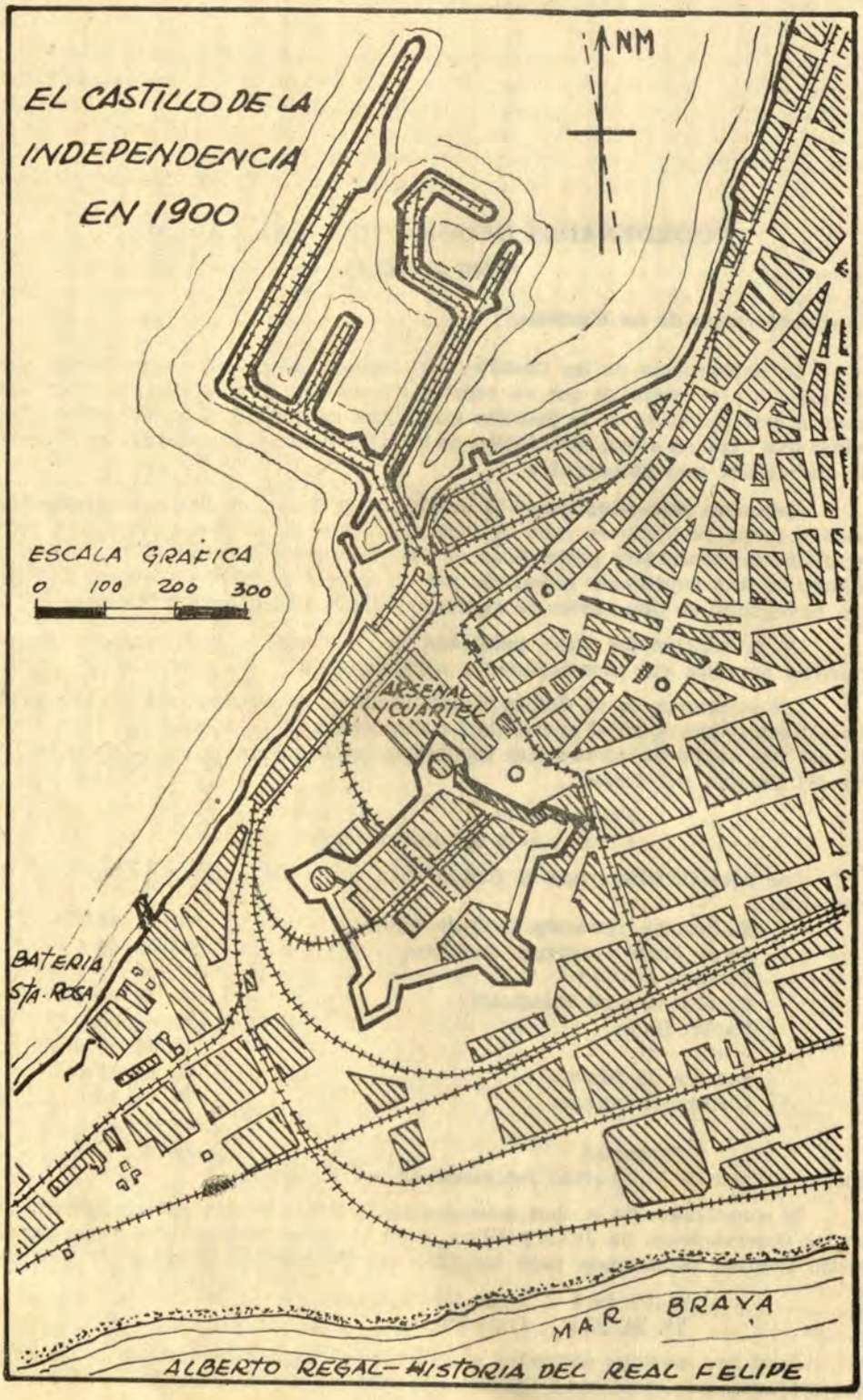
EL CASTILLO DE LA
INDEPENDENCIA
EN 1900
NM
ESCALA GRAFICA
0 100 200 300
ARSENAL
Y CUARTEL
BATERIA
STA. ROSA
MAR BRAVA
ALBERTO REGAL- HISTORIA DEL REAL FELIPE

Jorge Juan y Antonio de Ulloa, eran oficiales de marina, de escuela, que vinieron al Virreinato en misión científica, por orden de la Corona, para integrar la Comisión de la Academia de Ciencias de París, encargada de investigar el verdadero valor de un grado terrestre sobre el Ecuador, de la que formaba parte nuestro conocido Luis Godin según ya lo hemos dicho; pero concluído ese encargo realizaron trabajos profesionales relacionados con la fortificación de las costas peruanas y equipamiento de la Escuadra y escribieron valiosos trabajos científicos. Ulloa permaneció en el Perú de 1736 a 1764, y Jorge Juan lo dejó antes, en 1744.

Pedro Peralta, notable sabio limeño (1664-1743) tiene a su haber innumerables actividades científicas y literarias, de las cuales citaremos solo como pertinentes, la de Catedrático de prima de matemáticas en la Real Escuela de San Marcos, de la cual fue Rector durante tres años y las de Cosmógrafo Mayor y también Ingeniero Mayor del Virreinato.

Barón de Humboldt, Alejandro; noviembre 9 de 1802.— Este notable sabio alemán, cuyos trabajos científicos fueron bastante amplios en nuestro país, estuvo en el Perú entre los años 1802 a 1804. En este período realizó la siguiente observación astronómica, muy estudiada y conocida por los que se dedican a estas disciplinas. Nosotros trascribimos el siguiente párrafo de la obra de Humboldt "Cuadros de la Naturaleza" según versión de Giner, de 1876.

"El paso de Mercurio ante el disco del Sol, que observé el 9 de noviembre de 1802, en el Callao de Lima, en la Torre setentrional del fuerte San Felipe (Torreón del Rey), me dio para el Callao, por los dos bordes 5h. 18' 16.5"; y por el solo contacto exterior 5h 18' 18.0" : 79º 34' 30".

"Este resultado de la observación del paso de Mercurio ha sido confirmado luego por los Srs. Lartigue, Duperrey y el Captn. Fitz Roy, en la expedición del **Adventure** y el **Beagle**. Estos observadores encontraron para el Callao":

Lartigue	5h 17' 58"
Duperrey	5h 18' 16"
Fitz Roy	5h 18' 15"

Agregamos que según el notable geógrafo peruano Mariano Felipe Paz Soldán, las coordenadas publicadas por Humboldt, para el Callao, son:

Latitud	12. 03. 09
Longitud	79. 34. 30

y que fueron calculadas por Oltmanns, de las observaciones del sabio alemán, lo que también afirma Raimondi en su obra El Perú, y en la que se encuentra una detallada descripción de la observación astronómica mencionada.

José Ignacio Colmenares, 1802-1805.— En el período señalado el Captn. de Navío de la Real Armada, Colmenares, realizó por encargo del Gobierno español un derrotero de la Costa occidental de Sud América.

En esta comisión utilizó las naves **Peruano** y **Limeña**, tomando las Fortalezas del Callao como punto de origen. Terminados los estudios hidrográficos en 1805, permaneció en el Perú por varios años posteriores, dedicado a otras actividades.

Captn. Basil Hall, 1821.— En 1821, el Captn. Basil (Basilio) Hall, Comdte. del navío inglés **Conway**, fijó la situación del Castillo del Callao, entre otras observaciones que practicó en las costas de Chile, Perú y México, en un viaje desarrollado en los años 1820 a 1822. Las correspondientes a nuestro litoral fueron ejecutadas por el oficial Enrique Forster. Para el Castillo dio las siguientes coordenadas:

Latitud S	12º 03' 45"
Longitud O de Greenwich	77º 06, 10"

la longitud fue determinada por el método de ocultación de las estrellas por la Luna.

Este viajero científico es notable también por haber publicado sus impresiones sobre la ceremonia de la Jura de la Independencia del Perú, en Lima, el 28 de julio de 1821, a la cual asistió personalmente. Sus frases sobre la actitud "correcta y sin afectación" de San Martín, han sido citadas como las de un testigo imparcial, por el hecho de ser extranjero.

Capt. Roberto Fitz-Roy, agosto de 1835.— El 19 de julio de 1835 echó anclas en la bahía del Callao el **Beagle** que con el **Adventure**, portaban una expedición científica, que, entre otras actividades, recorría el Mundo realizando observaciones hidrográficas. Estaba al mando del Captn. Fitz Roy, de la Real flota inglesa, y entre los miembros de aquella venía el notable naturalista Carlos Darwin, autor más tarde de la teoría del evolucionismo, hoy universalmente famosa.

Los viajeros permanecieron en el Callao unas seis semanas; pero no pudieron hacer observaciones en Lima por las convulsiones políticas de esos días. Durante esa estadía, Fitz Roy determinó para la latitud del Asta de Bandera del Arsenal, el valor de 12º 04' 00 S, dato que se ha considerado como exacto hasta años después de 1900; y que fue aceptado por Raimondi en 1876, quien da como resultado de las observaciones del marino inglés:

Long. O. de Greenwich	79.13.30
„ O „ París	79.33.39

Como dato bibliográfico agregaremos que según Mariano Felipe Paz Soldán, la longitud determinada por Fitz Roy fue de 79º 33' 54"; pero indica que de acuerdo con las observaciones del astrónomo Carlos Moesta, hay un error en todas las longitudes de la Costa Occidental de la América del Sur, por algún accidente inadvertido en los instrumentos empleados, de manera que se ha colocado la Costa un poco más al O.

Durante la estadía de Fitz Roy en el Callao, fue atendido y colaboró en las observaciones el Captn. de Navío Eduardo Carrasco que era Cosmógrafo Mayor, Captn. del Puerto y Director de la Escuela Náutica. Desempeñaba el Consulado inglés, D. Belford Hinton Wilson.

Captn. Abel du Petit Thouars, 1838.

En 1838 el Captn. de Navío Abel du Petit Thouars, recorrió la Costa de nuestro país al mando de la fragata francesa **La Venus.** Auxiliado por el ingeniero hidrógrafo, Sr. Tessan, practicó una serie de observaciones astronómicas; para el Callao, refiriéndolas al Castillo del Sol, ha dado la siguiente situación:

Latitud S	12.03.38
Long. O Greenwich	77.14.06
„ O París	79.34.15

Determinó también el "establecimiento del puerto" para el Callao, fijándolo en 6 horas.

Petit Thouars regresó al Callao por los años 1841 a 1845, con el grado de Almirante y comandando las fuerzas navales francesas del Pacífico, enarbolando su insignia en la **Reine Blanche** y nos permitimos incluír este dato porque trajo como Secretario a Max Radiguet, autor de un conocido libro por los estudiosos peruanos, con sus impresiones, pintorescas y muy interesantes.

El marino Petit Thouars a que se refieren estas notas es tío del Almirante Abel Bergasse Petit Thouars, a quien se debió la salvación de Lima, de ser entregada al saqueo, en el aciago año de 1881.

Pedro M. Cabello, 1858.—En el Calendario y Guía de Forasteros del año de 1858, publicación oficial dirigida entonces por el Cosmógrafo Mayor, Pedro M. Cabello, se da la posición del Callao, relacionándola al meridiano de Lima, basada en las observaciones de Humboldt y Fitz Roy, siendo innecesario advertir que sólo variarán las longitudes. Advertimos que la apuntada para Fitz Roy di fiere ligeramente de la puesta por nosotros anteriormente; pero sin embargo no modificamos el dato original de Cabello.

Humboldt	Latitud S	12. 03. 09
	Long. O Lima	0. 06. 45
Fitz Roy	Latitud S	12. 11. 30
	Long. O Lima	0. 06. 09

Aurelio García y García, 1870.— En el Derrotero de la Costa del Perú, publicado en 1870 por el Captn. de Navío Aurelio García y García, se incluye una Tabla de posiciones de la Costa, recopilada por el autor, según lo manifiesta, de las observaciones de Humboldt, Fitz Roy, Ribero, Smith y Daltan, en la que figura la bahía del Callao, y como punto de referencia el Castillo, con las siguientes coordenadas:

Latitud S	12. 04. 00
Longitud O	77. 12. 30

Teniente Le Clerc, 1870.— En el Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, correspondiente al 30 de junio de 1892, se ha dado a luz un artículo sobre la determinación de las diferencias de tiempo por el telégrafo, en las observaciones de longitud practicadas por el Tnte. de Navío, Le Clerc, de la marina francesa, como oficial de la **Astree**, para rectificar los cálculos de las longitudes del Callao, Pisco y Tambo de Mora.

Las operaciones matemáticas publicadas están acompañadas de un estudio crítico del Captn. de Navío Camilo M. Carrillo, Director de nuestra Escuela Naval. De esa magnífica fuente extractamos lo siguiente relacionado con el tema de la presente Monografía.

Le Clerc empleó los siguientes datos para sus observaciones.

Latitud del Muelle del Hospital Inglés (base)	S - 12º 04' 15"
Fleurias, Carta de navegar Nº 1761	
Latitud del Arsenal (asta de bandera)	S - 12º 03' 53"

En cuanto a los datos que recopiló el marino francés para su determinación de la diferencia de longitud entre Pisco y Callao, fueron:

Cartas Nos. 1764 y 1724 de la hidrografía francesa	3m 46s 28
Carta Nº 59 de la hidrografía de Robiquet	3 44 11
Transporte de los cronómetros por Le Mercier	3 42 90
Id. id. por Lamothe Piquet	3 41 50
Derrotero de la Costa del Perú	3 40 30
Conocimiento de los Tiempos	3 46 11
Tabla de posiciones de Fitz Roy	3 44 11

En seguida Carrillo rectifica los cálculos de Le Clerc y establece los siguientes datos para la determinación por medio del cronómetro;

Diferencia de longitud entre la base del Muelle de Pisco y la del Hospital Inglés del Callao	3m 46s 035
Id. id. entre el Hospital Inglés y el centro del Castillo de la Independencia	2s 370
Id. id. entre el Muelle de Pisco y el Castillo	3m 43s 665
Id. id. entre los mismos lugares, hallada por Le Clerc.	3m 43 266
Diferencia	0m 0s 399

Diferencia entre los mismos lugares, Pisco y el de la Independencia, empleando el telégrafo:

Según Le Clerc	3m 43s 743
„ Carrillo	3 43 720

De acuerdo con Carrillo se tiene, en definitiva:

Diferencia de meridiano entre Pisco y el Callao	3m 43s 069
Id. id. entre Tambo de Mora y el Callao	3 49 308

Rosendo Melo, 1906. — Este autor que ha publicado varias importantes obras sobre asuntos náuticos e históricos, sacó a luz en 1906 un Derrotero de la Costa peruana. En este libro se inserta una Tabla de situaciones geográficas del litoral, mas admitidas, señalando las que fueron rectificadas con posterioridad al Derrotero inglés así como las dudosas.

En esa relación se dá para el Callao y como lugar El Castillo:

Latitud S	12. 04. 00
Longitud W	77. 12. 30

Dada la pequeña diferencia que existe entre la fecha de la publicación de esa útil obra y la de 1900, adoptamos esos datos como los finales para el tema desarrollado en el presente Capítulo.

2 —Otras observaciones.

En el Callao se han realizado, además de las apuntadas, algunas otras observaciones para determinar su posición geográfica; pero que no se refieren exactamente a los Castillos; pero como algún lector deseara tener un cuadro más completo de todas aquellas, nos ha parecido conveniente agregar las siguientes.

Duperrey, Luis Isidoro; 1823.— Comdte. de la corbeta francesa **Coquille,** en viaje científico a las Costas de América, dio para el Callao; pero sin especificar el lugar de referencia:

Latitud	12. 03. 09
Long O París	79. 33. 44
„ O Greenwich	77. 13. 35

Vaillant, 1836.— Captn. de Navío francés en el barco **Bonite,** realizó observaciones magnéticas y meterológicas.

Le Mercier, 1877.— Oficial de la fragata francesa **Magicienne,** determinó por observaciones astronómicas las latitudes de varios puntos del F. C. Trasandino, Callao-Oroya. Para la playa del Dique de la Isla de San Lorenzo, dio las coordenadas:

Latitud S.	12. 04. 45
Long. O París	29. 32. 40

BIBLIOGRAFIA

ABASCAL Y SOUZA, FERNANDO DE.— Memoria de gobierno, por Vicente Rodríguez Casado y J. A. Calderón Quijano.— Sevilla, 1947.

ALAYZA PAZ SOLDAN, LUIS.— El Mariscal La Mar y el Buitre de Prometeo.— Rev. Histórica, T. XIV.— Lima, 1941.

ALVAREZ Y THOMAS, JOSE.— Manual de Artillería. —Lima, 1846.

AMAT Y JUNIENT, MANUEL DE.— Memoria de gobierno (Julio 17, 1776), por Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid.— Sevilla, 1947.

ANONIMO.—A true and particular relation of the dreadful earthquake which happen'd at Lima, the Capital of Perú and the neighbouring port of Callao on the 28th of october, 1746.— London, 1748.

ARRUS, M. DARIO.— El Callao en la época del Coloniaje.— Callao, 1904.

AVILES, MARQUES DE.— Memoria de gobierno (Lima, julio 27, 1806), por Carlos A. Romero.— Lima, 1901.

BASADRE, JORGE.— Iniciación de la República.— Lima, 1930.— Historia de la República del Perú.— Lima, 1949.

BASADRE Y CHOCANO, MODESTO.— Diez años de la historia política del Perú 1834-1844.— Lima, 1953.

BILBAO, MANUEL.— Historia del General Salaverry.— Lima, 1853.

BRACHO BUSTAMANTE, PEDRO ANTONIO.— Tratado de Artillería y Bombardería.— Lima, 1764.

CABELLO, PEDRO M.— Guía de Forasteros y Calendario, Lima, 1858 a 1873.

CARVAJAL, M. MELITON.— La latitud de Lima. —Bol. de la Soc. Geográfica, Lima, junio 30, 1896.

CARVAJAL, M. MELITON Y PABLO PATRON.— Informe de la Soc. Geográfica de Lima al Supremo Gobierno sobre demarcación de la República, en Bol. de la Soc. Geográfica, Lima, setiembre 30, 1898.

CARRASCO, EDUARDO.— Guía de Forasteros y Calendario, &.— Lima, 1826, 1841 a 1857.

CISNEROS, CARLOS B. y ROMULO E. GARCIA.— Guía del viajero, Callao, Lima y sus alrededores.— Lima, 1898.

COCHRANE, LORD.— Memorias, por Manuel Bilbao.— París, 1863.

CONCEJO PROVINCIAL DEL CALLAO.— Real Felipe, Guía gráfica, por Teodoro Casana y Emilio Harth Terre.— Callao, 1957.

COSTA VILLAVICENCIO, LAZARO.— Monografía de la Provincia Litoral y Constitucional del Callao.— Lima, 1956.

COSTA Y LAURENT, FEDERICO.— Reseña histórica de los ferrocarriles del Perú.— Lima, 1908.

CROIX, TEODORO DE.— Memoria de gobierno, en Memoria de los Virreyes, por Manuel A. Fuentes.— Lima, 1859.

DARWIN, CARLOS.— Diario del viaje de un naturalista alrededor del Mundo (1845).— Traducción de Juan Mateos.— Madrid, 1921.

DAVALOS Y LISSON, PEDRO.— Historia Republicana del Perú.— Lima, 1931 a 1939.

DELLEPIANE, CARLOS.— Historia militar del Perú.— Buenos Aires, 1941.

DIEZ CANSECO, ERNESTO.— Los Generales Diez Canseco, Episodios históricos.- Lima, 1950.

ECHENIQUE, JOSE RUFINO.— Memorias para la Historia del Perú (1808-1878).- Lima, 1952.

EGUIGUREN, LUIS ANTONIO.— Sánchez Carrión, Ministro General de los Negocios del Perú.— Lima, 1954.

FREZIER, FRANCISCO AMADEO.— Relation du voyage de la mer du Sud.— (París, 1732).— En el Callao heroico y glorioso, 1836-1936, Editorial Minerva.— Lima, 1936.

GALVEZ, ANIBAL.— El Real Felipe.— Lima, 1907.

GAMBETTA, NESTOR.— Cosas del Callao.— Lima, 1936.— El Real Felipe del Callao.— Lima, 1945.

GARCIA CALDERON, FRANCISCO.— Diccionario de la Legislación peruana.— Lima, 1860.

GARCIA, CAMBA, ANDRES.— Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú.— Madrid, Biblioteca Ayacucho.

GARCIA Y GARCIA, AURELIO.— Derrotero de la Costa del Perú.— Lima, 1870.

GIL DE TABOADA Y LEMOS, FRANCISCO.— Memoria de gobierno (Lima, junio 6, 1796).— En Memoria de los Virreyes por Manuel A. Fuentes.— Lima, 1859.

GUIRIOR, MANUEL DE.— Memoria de gobierno (Lima, agosto 23, 1780).— En Relaciones de los Virreyes y Audiencias que han gobernado el Perú, por Sebastián Lorente.— Madrid, 1872.

HALL, BASIL.— Extrats from a journey written on the coast of Chile, Perú and México, in the years 1820 to 1822.— Edinburgh 1826.

HUMBOLDT, BARON DE.— Cuadros de la Naturaleza.— Traducción de Bernardo Giner.— Madrid, 1876.

HUTCHINSON, THOMAS J.— Two years in Perú.— London, 1873.

IDIAQUEZ, JOSE RAMON DE.— Legislación de Aduanas.— Lima, 1885.

JAUREGUI, AGUSTIN DE.— Memoria de gobierno (Lima, abril 26, 1784).— En Relaciones de los Virreyes, &, por Sebastián Lorente.— Madrid 1872.

JHONSTON, SAMUEL.— Diario de un tipógrafo yanqui en Chile y Perú durante la guerra de la Independencia (Valparaíso, 1813).— Madrid, 1919.

JUAN, JORGE y ANTONIO DE ULLOA.— Noticias secretas de América (aprox. 1748).— Buenos Aires, 1953.

LA BARRA, FELIPE DE.— Monografía histórica del Real Felipe del Callao y Guía del Museo Histórico-Miiltar.— Lima, 1957.

LAVALLE, J. A. DE.— Galería de retratos de los Gobernantes del Perú Independiente.— Lima, 1893.

LEQUANDA, IGNACIO.— Descripción del puerto del Callao, su gobierno político y militar, & (1802).— En el Callao, por R. Melo.— Lima, 1899.

LOPEZ CONTRERAS, ELEAZAR.— El Callao histórico.— Caracas, 1926.

LYNCH, PATRICIO.— Memorias presentadas al Gobierno de Chile.— Lima, 1882-1884.

LLANO ZAPATA, JOSE EUSEBIO DE.—Memorias históricas, físicas y apologéticas de la América Meridional (1791).— Lima, 1904.

MALASPINA, ALEJANDRO y JOSE DE BUSTAMANTE Y GUERRA.— La vuelta al Mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida, desde 1789 a 1794.— Madrid, 1885.

MANSO DE VELASCO, JOSE ANTONIO.— Memoria de gobierno (Lima, octubre 12, 1761).— En Memorias de Virreyes por M. A. Fuentes.— Lima, 1857.

MARIATEGUI OLIVA, RICARDO.— Emancipación del Perú y de América,— Lima, 1957.— Historia del Perú, República.— Lima, 1957.

MARKHAM, CLEMENTS.— Historia del Perú (1892).— Versión castellana de Juan D. Benítes.— Lima, 1952.

MELO, ROSENDO.— El Callao, Monografía histórica-geográfica.— Lima, 1899-1900.— Derrotero de la Costa del Perú.— Lima, 1906.

MENDIBURU, MANUEL DE.— Diccionario histórico-biográfico del Perú.— Lima, 1874-1887.

MILLER, GUILLERMO.— Memorias.— Traducción del Gral. Torrijos.— Madrid, 1910.

MITRE, BARTOLOME.— Historia de San Martín y de la emancipación americana.— Buenos Aires, 1940.

MORENO, GABRIEL.— Guía de forasteros y Calendario, &.— Lima 1799-1808.

ODRIOZOLA, MANUEL DE.— Documentos históricos del Perú.— Lima, 1873-1877.

OFICIAL.— Primer Centenario de la rendición del Real Felipe del Callao, Album conmemorativo.— Lima, 1926.

OFICIAL.— el primer centenario de la capitulación de Rodil en el Perú. Lima, 1926.

O'LEARY, DANIEL.— Memorias.— Publicación de Simón O'Leary.— Caracas 1879 a 1888.

PACHECO VELEZ, CESAR.— Las conspiraciones del Conde de la Vega del Ren.— Revista Histórica, Tomo XXI.— Lima, 1952.

PAJUELO, A. M.— La creación de la Provincia Constitucional del Callao.— En El Callao heroico y glorioso, &, Editorial Minerva.— Lima, 1936.

PALMA, RICARDO.— Tradiciones peruanas.— Madrid, 1953.

PAZ SOLDAN, JUAN PEDRO.— Cartas históricas del Perú.— Lima 1920.

PAZ SOLDAN, MARIANO FELIPE.— Atlas geográfico del Perú.— París, 1865. Historia del Perú Independiente.— Lima, 1868-1874.

PEREZ SALMON, L.— El Castillo del Real Felipe.— "El Comercio".— Lima, agosto 20, 1953.

PEZUELA, JOAQUIN DE LA.— Memoria de gobierno (La Magdalena, febrero 12, 1821), por Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena.— Sevilla, 1947.

PONS MUZZO, GUSTAVO.— Historia del Perú, Epoca de la Emancipación.— Lima, 1953.

PUERTAS CASTRO, NESTOR.— El General Francisco Vidal.— Lima, 1950.

RADIGUET, MAX.— Souvenirs de l'Amerique Espagnole.— París, 1856.

RAIMONDI, ANTONIO.— El Perú, Historia de la geografía del Perú.— Lima, 1876.

REY Y BASADRE, RICARDO.— Contribución al estudio de la geología de la Costa del Perú.— Bol. de la Soc. Geográfica de Lima, T. IX.— Marzo 30, 1900.

RODIL, JOSE RAMON.— Memoria del sitio del Callao (1826), por Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena.— Sevilla, 1955.

RODRIGUEZ, J. M.— Estudios económicos y financieros.— Lima, 1895.

RODRIGUEZ BALLESTEROS, JOSE.— Historia de la Revolución y Guerra de la Independencia del Perú desde 1818 hasta 1826 y efemérides posteriores (Santiago de Chile, 1850).— Santiago, 1946.

RODRIGUEZ CASADO, VICENTE y FLORENTINO PEREZ EMBID.— Construcciones militares del virrey Amat.— Sevilla 1949.

ROMERO, CARLOS A.— Reseña histórica del Segundo Sitio del Callao.— Rev. Histórica, T. VIII.— Lima, 1925.

ROMERO, FERNANDO.—Lo que vio el Real Felipe, Monografía militar del Callao durante el período 1746-1936.— Callao, 1936.

ROMERO, FRANCISCO.— Guía de Forasteros y Calendario, & Lima, 1812-1814.

SACO, CARLOS GABRIEL.— El Callao y las revoluciones.— En el Callao heroico y glorioso, &, Editorial Minerva.— Lima, 1936.

SILVA, REMIGIO B.— Tres patriotas peruanos, el Coronel Remigio Silva, Mateo Silva y Da. Brígida Silva.— El Callao, 1921.

STEVENSON, W. B.— Historical and descriptive narrature of twenty years residence in South America.— London, 1829.

STIGLICH, GERMAN.— El Real Felipe del Callao, Capitulación de Rodil, 7a. Parte.— Lima, 1926.

TAVARA, SANTIAGO.— Historia de los Partidos (1862).— Lima, 1951.

TORREBLANCA, JOSE.— Descripción y manejo de los cañones Blackley, Armstrong y Vavasseur, de las Baterías del Callao.— Lima, 1879.

TORRENTE, MARIANO.— Historia de la Revolución Hispano-Americana.— Madrid, 1829.

UNANUE, HIPOLITO.— Discurso histórico sobre el nuevo camino del Callao, construído de orden del Sr. Marqués de Osorno (1801). Documentos literarios por Manuel Odriozola.— Lima, 1874.

VALENCIA, RICARDO.— El puerto del Callao.— Rev. de la Universidad Católica.— Lima, 1940.

VARGAS, M. NEMESIO.— Historia del Perú Independiente.— Lima 1913 a 1942.

VARGAS UGARTE, RUBEN.— Títulos nobiliarios en el Perú.— Rev. Histórica, T. XV.— Lima, 1942.— Historia del Perú, Virreinato, Emancipación.— Lima, Buenos Aires, 1949-1958.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN.— La Revolución de la Independencia del Perú, 1809-1819 (Lima, 1860).— Lima, 1924.

VIGIL PELAEZ, ELEUTERIO.— El Callao de ayer y de hoy.— Callao, 1946.

INDICE ONOMASTICO

Abarca, Baltazar de, Captn.: 5.
Abascal, José Fernando de, Virrey: 4, 24 a 26, 29, 30, 65, 113.
Abreu, Manuel de, Comisionado: 37.
Aduris, Francisco Valentín de, Ofic. Real: 6.
Agüero, Jerónimo, Diputado: 44.
Agüero, José de, Escribano: 6.
Agüero y de los Santos, Francisco de, Regidor: 4.
Aguirre, Captn.: 78.
Alaix, Isidro, Corl.: 46, 48, 51 a 53, 67.
Alayza y Paz Soldán, Luis, Autor: 113.
Alcazar, Nicolás del, Médico: 28.
Aldao, Francisco, Corl.: 53, 68.
Alfaro, Mariano, Administ.: 105.
Aliaga, Tnte. Corl.: 78.
Aliaga, Diego de, Vice-Pdte.: 70.
Aliaga, José Sebastián, Conde: 70.
Altolaguirre, Felipe de, Ofic. Real: 6.
Alvarado, Rudecindo, Gral.: 45, 46, 48.
Alvarez, Andrés M., Tnte. Corl.: 68.
Alvarez Calderón, Andrés, Comerc. 90.
Alvarez Mijares, Juan, Tnte. Corl.: 67.
Alvarez y Thomas, José, Autor: XIII, 113.
Alvariño, Domingo, Tnte.: 41.
Allende, José, Gral.: 74.
Amat y Junient, Manuel, Virrey: 2, 11 a 13, 15 a 17, 20, 21, 26, 113.
Ameller, Cayetano, Corl.: 42.
Amestoy, Gregory, Presbítero: 28.
Amich, José, Matemático: 4, 5 a 7.
Amunátegui, Domingo, Corl.: 99.
Angulo, Hnos., Patriotas: 27.
Angulo, Juan, Eclesiástico: 27.
Arancibia, Felipe, Ing.: 106.
Aranibar, Nicolás, Diputado: 44.
Araoz, Francisco, Mayor: 41, 42.
Argote, Francisco A., Congresal: 43, 44.
Argumenis, Manuel, Empresario: 87.
Arias, Ramón, Gobernador: 25.
Arrendondo, Manuel, Brigadier: 40.
Arrese, Joaquín de, Administ.: 104.
Arrieta, José Ramón, Comdte.: 71.
Arrieta, Juan José, Gral.: 76, 78, 94.
Arrisueño, Valerio, Corl.: 82.
Arrús, M. Darío, Autor: 4 a 6, 113.
Ascárate, Ramón, Administ.: 105.
Ascencio, Fermín de, Mayor.: 88.
Aspillaga, Ramón, Miliciano: 90.
Astete, Germán, Captn. Navío: 98.
Atanasio, Corl.: 55.
Avilés, Marqués de, Virrey: 19, 22, 25, 113.
Aznar, Pedro, Corl.: 51 a 53, 59, 67.

Balarezo, Tomás, Licorero: 28.
Balta, José, Pdte.: 96.
Balta, Pedro, Corl.: 97, 106.
Balverde, Manuel, Mercedario: 28.
Bañuelos, Ramiro, Marino: 32.
Baquero, Miguel, Corl.: 94.
Baquíjano, Familia: 65.
Barbarán, Bernardo, Concejal: 81.
Barboza, Juan, Propietario: 28.
Barinaga, Manuel A., Secret.: 104.
Barinaga, Saturnino, Marino: 49.
Barrera, Joaquín, Tnte. Corl.: 68:
Barroeta, Pedro Antonio, Arzobispo: 7.
Barrón, Miguel, Sargt.: May.: 79.
Basadre, Jorge, Autor: 113.
Basadre y Chocano, Modesto, Autor: 113.
Basagoytia, Manuel M., Administ.: 105.
Bazán, Juan de Dios, Esclavo: 28.
Bazo y Basombría, Juan, Prefecto: 98.
Becerra, Pedro, Sargto.: 76.
Bedoya, Ramón Gonzalez de, Corl.: 42.
Begg, Juan, Empresario: 87.
Beltrán, Rudecindo, Gral.: 90, 94.
Berindoaga, Juan de, Vizconde: 45, 47, 68, 69.
Bermúdez, Bernardo, Captn.: 72.
Bermúdez, Pedro, Gral.: 74, 75.
Bernedo, Pascual, Tnte. Corl.: 52, 54, 68.
Bilbao, Manuel; Autor: 113.
Biset Addison, Robert, Marino: 50.
Blanco Encalada, Manuel, Almirante: 31, 32, 35, 50, 53, 55.
Bolívar, Simón, Libertador: 43 a 45, 51, 52, 68, 70, 71, 102.
Boqui, José, Agente: 34.
Borgoño, Justiniano, Gral.: 100.
Bouchard, Hipólito, Marino: 29.
Bousmard, Enrique Juan Bautista, Ing. 55.
Bracho Bustamante, Pedro Antonio, Captn.: XIII, 16, 113.
Brandsen, Federico, Corl.: 46.
Brassey y Cía., Thomas, Empresa: 92.
Bravo de la Rueda, José, Corl.: 79.
Bravo del Rivero, Pedro, Oidor: 5.
Brown, Guillermo, Marino: 29.
Brown, Miguel, Marino: 29.
Brown, Tomás, Marino: 55.
Bujanda, José Antonio, Corl.: 78:
Bulnes, Manuel, Gral.: 80.
Bustamante, José, Comdte.: 71.
Bustamante y Guerra, José de, Marino: 115.

Caballero, Andrés, Administ.: 104.
Cabello, Pedro M., Cosmógrafo: 111, 113.
Cáceres, Andrés Avelino, Pdte.: 95, 100, 104.
Cáceres, José, Eclesiástico: 81.
Cáceres, Luis F., Superint.: 105.
Cachoufeiro, Francisco Antonio, Alferez: 27.
Cagigao, Carlos de, Empresario. 87.
Campo, Mateo del, Propietario: 28.
Candamo, Pedro Gonzalez de, Empresario: 87.
Cano, Luciano María, Ministro: 103.
Canterac, José de, Gral.: 38, 39, 42, 43, 45, 48, 63, 101.
Cañabate, Antonio, Ing.: 15, 21.

Cañas, Francisco José, Corl.: 21, 61.
Caparró, José, Corl.: 48.
Carassa, Francisco, Administ.: 105.
Caravedo, Baltasar, Gral.: 77, 89.
Carvajal, Melitón M., Almirante: 84, 113.
Careaga, Juan de Dios, Criado: 28.
Carnot, Conde de, Político: 55.
Carter, Tomás Guillermo, Marino: 31.
Carrasco, Eduardo, Captn. Navío; 110, 113.
Carratalá, José, Corl.: 39.
Carrillo, Camilo M., Captn. Navío: 111, 112.
Carrillo, Fernando, Sargt. May.: 5.
Carrillo, Pedro José, Administ.: 104.
Carrillo de Córdova, Francisco, Alcalde: 4.
Casa Calderón, Marqués de: 6.
Casares, Marqués de, Corl.: 28.
Casariega, José María, Tnte. Corl.: 46, 48.
Casas, Mariano Alcaide: 28.
Casós, Fernando, Periodista: 94.
Castell Bravo de Rivera, Marqués: 29.
Castellón, Conde de: 70.
Castilla, Ramón, Pdte.: 72, 79, 84, 85, 87 a 90.
Castillo, Diego, Captn.: 51.
Castillo, Fermín del, Gral.: 94.
Cavero, Fernando, Tnte. Corl.: 45.
Cayqueguí, Manuel, Comdte.: 6.
Cevallos Escalera, Rafael, Tnte. Corl.: 33.
Cisneros, Carlos B., Autor: 113.
Cisneros, Pedro, Gral.: 94.
Cobián, José Antonio, Concejal: 81.
Cochrane, Guillermo, Capitalista: 87.
Cochrane, Lord Tomás, Almirante: 31 a 36, 39, 40, 63, 113.
Codecido, Bernardo: 72.
Coig, Luis, Marino: 32, 34.
Colina, Narciso de la: 44.
Colmenares, José Ignacio, Captn. Navío: 40, 109.
Colmenares, Manuel Antonio, Diputado: 44.
Coloma, José Domingo, Prefecto: 97.
Coquette, José, Metalurgista: 4.
Corbacho, José María, Ministro: 75.
Corcuera, Manuel José, Congresal: 90.
Cordero, Febres, Tnte. Corl.: 45.
Córdova, José, Sereno: 28.
Córdova, Miguel, Sereno: 28.
Cornejo, Tnte. Corl.: 51.
Cortínez, Juan de la Cruz, Corl.: 35.
Corvacho, Aniceto, Eclesiástico: 81.
Corrales Melgar, Juan, Superint.: 105.
Correa, Cirlio, Ayudte. May.: 46.
Correa, Estanislao, Captn.: 46.
Costa Laurent, Federico, Autor: 113.
Costa Villavisencio, Lázaro, Autor: 113.
Croix, Teodoro de Virrey: 4, 17, 21, 22, 61, 113.
Crosby, Tomás, Marino: 32, 35.
Cruz, Luis, Director: 35.
Cruz, José María de la, Gral.: 81.
Cuadros, Manuel J., Superint.: 105.
Cucalón, Antonio, Capitalista: 87.
Cuevas, E., Administ.: 105.

Chacón, Empresario: 87.
Chaparro José, Guerrillero: 49.
Chariarse, José G., Corl.: 96, 97.
Charles, Tnte. Corl.: 33.
Charún, José F., Administ.: 105.
Chitty, Walter Davis, Marino: 29.
Chocano, José Santos, Poeta: 25.

Daltan, Astrónomo: 111.
Dancuart, Pedro Emilio, Director: 104, 105.
Dañino, José, Corl: 90.
Darwin, Carlos, Naturalista: 110, 114.
Dávalos y Lisson, Pedro, Autor: 114.
Dávila, José, Ministro: 87.
Del Mar, Juan Manuel, Ministro: 90.
Del Río, Guillermo, Periodista: 68.
Del Río, Manuel, Ministro: 87.
Del Solar, Antonio, Gral.: 76, 78, 79.
Del Valle, Lorenzo, Sargto. May.: 70.
Dellepiane, Carlos, Autor: 114.
Deustua, Alejandro, Gral.: 84, 85, 103.
Díaz, Francisco, Sacerdote: 28.
Diez Canseco, Ernesto, Autor: 114.
Diez Canseco, Manuel, Gral.: 90.
Domínguez, Manuel José, Tnte.: 58.
Doral, Antonio, Mayor: 50.
Drinot, Tomás, Comdte.: 51.
Duarte, Juan, Mayor: 42.
Dulanto, Manuel Cipriano, Corl.: 79.
Duperrey, Luis Isidoro, Marino: 109, 112.
Dupuy, Vicente, Corl.: 42.
Durán de Castro, José, Oficial: 28.
Duro, Francisco, Comdte.: 58, 67.

Echenique, José Rufino, Pdte. 77, 85, 89, 94, 103, 114.
Echenique, Ramón, Corl.: 72.
Echevarría, Juan de, Prefecto: 70, 88.
Echevarría, Mariana, Marquesa: 70.
Eguiguren, Luis Antonio, Autor: 114.
Elcorrobarrutia, Juan José, Capt. Corb.: 50, 56.
Eléspuru, Teobaldo, Ing.: 63.
Elguera, Juan Ignacio, Ministro: 105.
Elías, Domingo M., Administ.: 105.
Elizalde, Antonio, Comisario: 22.
Ellis, Jorge, Ing. 87.
Encalada Tello, Pedro, Maestre: 5.
England, Juan, Ing.: 87.
Escobar, Bernardino, Soldado: 27.
Escobedo, Gregorio, Corl.: 72.
Espartero, Baldomero, Corl.: 42.
Espejo, José Casimiro, Comerc.: 28.
Espinar, José de: 53.
Espino, Gil, Corl.: 82.
Espinoza, Juan, Fundidor: 17.
Espinoza y Carbajal, Gregorio, Contador: 6.
Estomba, Juan Ramón, Corl.: 45.
Estrada, Javier, Mayor: 74.
Estrimiana, Antonio, Ing.: 21.
Ex-Helme, Manuel, Comerc.: 70.
Ezeta Juan, Tnte. Corl.: 49.

Felipe V., Rey: 8.
Feliu, Manuel, Brigadier: 39.
Fernando VI, Rey: 7, 8.
Ferraz, Valentín: 38, 42.
Ferrer, Esteban, Tnte. Gral.: 5.
Ferreyros, Manuel, Administ.: 104, 105.
Figueredo, Miguel, Antonio, Corl.: 59, 68, 69.
Figuerola, Justo, Congresal: 44.
Figuerola, Manuel, Administ.: 56, 105.
Fitz Roy, Roberto, Marino: 109 a 111.
Fletcher, José Andrés, Capitalista: 87.
Fleurias, Hidrógrafo: 111.
Flores, Benigno, Corl.: 95.
Flores Guerra, José, Alcalde: 91.
Florián, Prudencio, 28.

Fonseca, Lucas, Gobernador: 49.
Forcelledo, Francisco, Almirante: 56, 84, 94.
Forster, Enrique, Marino: 109.
Forster, Roberto, Marino: 31, 32.
Forsyth, Alejandro, Ing.: 87.
Freire, Nicolás, Corl.: 82.
Freyre, Nicolás, Ministro: 90, 94.
Frezier, Francisco Amadeo: Ing.: 1, 114.
Frisancho, Isidro, Captn.: 74.
Fuente Gonzalez, Conde de: 70.
Funes, Captn.: 77.
Funes, Manuel, Captn. Frag.: 50.

Galdeano y Mendoza, Mariano, Alcalde: 37.
Gálvez, Aníbal, Autor: 114.
Gálvez, José, Ministro: 90, 94.
Gálvez, Pedro A., Superint.: 105.
Gálvez Paz, Francisco, Sargt. May.: 58.
Gallard, Salvador, Mayor: 32.
Gamarra, Agustín, Pdte.: 21, 72 a 75 , 80, 82 83, 102, 103, 106.
Gambetta, Néstor, Autor: 15, 114.
Gamio, Domingo, Administ.: 105.
García, Francisco, Mayordomo: 28.
García, Rómulo E., Autor: 113.
García Calderón, Francisco, Autor: 114.
García Camba, Andrés, Autor: 48, 50, 114.
García del Barrio, Comdte.: 38.
García del Río, Juan, Ministro: 37.
García Urrutia, José, Ministro: 103.
García y García, Aurelio, Captn. Navío: 98, 99, 111, 114.
Gascón, Ramón, Tnte. Corl.: 52.
Geoffroy, Teodoro, Empresario: 87.
Gil de Taboada y Lemos, Francisco, Virrey: 19, 21, 114.
Gill, Tomás, Ing.: 21, 87, 102.
Giner, Bernardo, Autor: 109.
Godín, Luis, Matemático: 3 a 7, 109.
Gómez, José, Tnte. Corl.: 27, 28.
Goné, Augusto, Industrial: 89
Gonzalez, Mayor: 74
González, Francisco, Captn. Frag.: 67.
Gonzalez, Manuel, Presbítero: 28.
Gonzalez de Torres de Navarro, Sub-Inspect.: 25.
Gonzalez y Gutiérrez, José, Conde: 70.
Gould, Pedro Antonio, Marino: 49, 50.
Gouyer, Tnte. Corl.: 78.
Goycochea, José, Administ.: 104.
Goyeneche, José Manuel de, Gral.: 25, 26.
Grenfell, Juan Pascual, Marino: 34.
Guarda, Manuel de la, Gral. 78, 79, 81, 82.
Guarnis, Martín, Agente: 36.
Guerrero, Francisco, Tnte. Corl.: 30.
Guido, Tomás, Corl.: 37, 40, 42.
Guillén, Mariano, Corl.: 72.
Guirior, Manuel de, Virrey: 17, 19, 20, 114.
Guise, Martín Jorge, Almirante: 31, 34, 35, 46, 50.
Guruceta, Roque, Almirante: 50.
Guthrie, Tomás, Agente: 34.
Gutiérrez, Juan, Sargt. May.: 48, 49.
Gutiérrez, Marceliano, Corl.: 96, 97.
Gutiérrez Marcelino, Corl.: 96, 97.
Gutiérrez, Silvestre, Corl.: 96, 97.
Gutiérrez, Tomás, Ministro: 96, 97.
Gutiérrez de la Fuente, Antonio, Mariscal: 72, 75, 76, 82, 94.

Hall, Basil, Marino: 107, 109, 114.
Harvey, Guillermo, Administ.: 105.
Henestrosa, Juan de, Sub-Inspect.: 25.
Hernandez, Daniel, Pintor: 16.
Herrán, Manuel, Corl.: 45, 70.
Herrera, Tnte.: 77.
Herrera, Francisco, Diputado: 44.
Herrera, Ramón, Gral.: 44.
Herrero, Martín, Administ.: 104.
Hesles, Diego de, Secretario: 6.
Higginson, Enrique, Comerc.: 90, 91.
Hind, Enrique, Marino: 33.
Hodges, James, Ing.: 92, 106.
Hodges, Tomás, Marino: 50.
Huavique, Alejandro, Tnte. Corl.: 68.
Huertas, José B., Corl.: 98.
Humboldt, Barón de, Científico: 107, 109, 111, 114.
Hurtado, José, Captn.: 5.
Hurtado, Pascal, Soldado: 28.
Hutchinson, Thomas J., Autor: 114.

Idiaquez, José Ramón, Autor: 114.
Iglesias, Miguel, Pdte.: 99.
Iguain, José Félix, Tnte. Corl.: 72, 82.
Illingrot, Juan, Almirante: 50, 58.
Inclán, José Joaquín, Corl.: 95.
Infante, Ignacio C., Administ.: 105.
Irigoyen, Juan E., Administ.: 104.
Irigoyen M., Ministro: 104.
Irigoyen Granados, Pedro, Congresal: 75.
Izcue, Francisco Javier, Comerc.: 70.
Izcue, José Rafael de, Superint.: 70, 104, 105.
Izquierdo, Pedro, Corl.: 49, 53, 68.

Jáuregui, Agustín de, Virrey: 17, 19, 20, 114.
Jáuregui, Tomás de, Sub-Inspect.: 20
Jhones, Guillermo, Capt. Frag.: 95.
Jhonston, Samuel, Autor: 114.
Jonte, Antonio Alvarez de, Auditor: 41.
Juan, Jorge, Marino: 1, 107, 109, 114.
Judas, Tadeo, Apóstol: 1.

La Barra, Felipe de, Autor: 114.
La Cotera, Manuel G., de, Corl.: 95.
La Guarda, Mauricio de, Administ.: 104.
La Jara, José María de, Administ.: 99, 105.
La Mar, José de, Mariscal: 25, 29, 35 a 40, 60,
La Mar, José de, Mariscal: 25, 29, 35 a 40, 43, 60, 71, 72.
La Puerta, Luis de, Gral.: 94, 97.
La Riva, Gaspar de, Sargt. May.: 70.
La Riva, Joaquín de, Presbítero: 68.
La Riva, José Luis, Alf. Frag.: 56.
La Riva, Manuel de, Sargt. May.: 70.
La Rosa, José Ignacio, Comisionado: 37.
La Serna, José de, Virrey: 35, 37, 38, 50 a 52.
La Tapia, de Tnte. 1º: 41.
Labraque, Luis, Tnte. Corl.: 52, 68.
Lagmyde, Francisco, Marino: 50.
Lanao y Tolosa, José, Captn.: 28.
Landes, Sargt. May.: 51.
Lara, Jacinto, Gral.: 71.
Larenas, Manuel, Corl.: 53, 58, 59, 68, 72.
Lartigue, José, Captn. Navío: 109.
Larrañaga, Federico, Mayor: 94.
Larrea y Laredo, José de, Ministro: 60.
Larriva, Vicente, Corl. 49.
Las Heras, Gregorio de, Gral.: 38, 77.

Lastra, Manuel, Administ.: 104, 105.
Lavalle, Jorge A. de, Autor: 114.
Lawson, Marino: 32.
Layseca, Manuel, Corl.: 89.
Le Clerc, Tnte. Navío: 111, 112.
Le Mercier, Geógrafo: 111, 112.
Lecca, Manuel, Director: 105.
Leguía, Augusto B., Pdte.: 71.
León, José, Cabo: 28.
León, Pascual, Captn.: 73.
Lequanda, Ignacio: 64, 114.
Limaylla, Francisco de, Congresal: 75.
Lobatón Azaña, Vicente, Alcalde: 4.
Lombardo, Santiago, Industrial: 89.
Lopera, Manuel, Corl.: 90.
López Aldana, Fernando, Auditor: 34, 49.
López Contreras, Eleazar, Autor: 15, 115.
Loriga, Juan, Corl.: 38.
Loyola, Juan José, Gral.: 76.
Luján, José, Mayor: 75.
Luna Pizarro, Javier, Congresal: 75.
Lynch, Patricio, Almirante: 98, 114.

Llano y Nájera, Manuel del, Mariscal: 37.
Llano Zapata, José Eusebio, Autor: 115.
Llanos, Manuel, Ing.: 39.
Llerena, José, Tnte. Corl.: 68.

Madroño, Antonio, Marino: 32.
Malaspina, Alejandro, Captn. Navío: 107, 115.
Maling, Tomás Santiago, Marino: 52.
Mancera, Marqués de, Virrey: 2, 16.
Manchego Muñoz, Celestino, Ministro: 71.
Manrique de Luna, Juana de Dios: 44.
Mansilla, José Mansueto, Hacendado: 34.
Manso de Velasco, José Antonio, Virrey: 1, 3, 4, 6 a 9, 11, 15, 17, 55, 115.
Marcilla, Dionisio, Corl.: 52.
Mariátegui, Ignacio, Captn. Navío: 90.
Mariátegui Oliva, Ricardo, Autor: 115.
Marieluz, Pedro, Sacerdote: 56.
Markham, Clements R., Autor: 115.
Martínez, Enrique, Gral.: 45 a 47.
Martínez, José, Tnte. Frag.: 49, 50.
Martínez de Campos, Ramón, Captn.: 40.
Maruri de la Cuba, José, Magistrado: 81.
Marzo, Antonio, Tnte. Corl. 59, 68.
Mathinson, Juan, Empresario: 91.
Maxwell, Murray, Marino: 55.
Mazo, Fernando del Comerc.: 39.
Melgar, José F., Administ.: 105.
Melo, Rosendo, Autor: 112, 115.
Mendiburu, Manuel de, Autor: 7, 8, 70, 103, 115.
Mendoza, Ignacio: 70.
Menendez, Manuel, Pdte.: 103.
Merino, Rosa, Cantante: 40.
Meza, Pío B., Congresal: 90.
Miller, Guillermo, Gral.: 31 a 33, 35, 43, 115.
Miranda, Benito María, Tnte. Corl.: 52, 58.
Mitre, Bartolomé, Autor: 115.
Moesta, Carlos, Astrónomo: 110.
Monet, Juan Antonio, Brigadier: 28, 39, 42, 48, 51, 66, 70.
Monteagudo, Bernardo, Ministro: 40, 42, 52.
Montero, Lizandro, Captn. Navío: 98.
Montero, Rafael, Captn.: 56.
Montes, Toribio, Comdte. Gral.: 25.
Montoya, Francisco, Contador: 68.
Mora, José M., Superint.: 105.
Morales, Mayor: 78.
Morales, Francisco Javier de, Inspect.: 17
Morales Bermúdez, Bruno, Ministro: 99.
Morales Bermúdez, Remigio, Pdte.: 99.
Morán, Trinidad, Gral.: 78, 79, 82, 83.
Moreno, Gabriel, Autor: 115.
Morgell, Jorge M. R., Marino: 32, 35, 50.
Morote, Manuel Vicente, Comdte.: 82.
Moyano, Dámaso, Corl.: 34, 45, 46, 48, 53, 65, 69.
Mujica, Elías, Subprefecto: 97.
Munive y Garabito, Andrés de, Vicario: 7.

Naranjo, Francisco, Comdte.: 70.
Navajas, Casto José, Corl.: 48, 49.
Navia Bolaños y Moscoso, Alvaro, Oidor: 5.
Necochea, Eugenio, Mayor: 37.
Necochea, Mariano, Gral.: 46, 81.
Negrón, Manuel, Regidor: 4.
Nieto, Domingo, Gral.: 76, 77, 80, 81.
Novo y Colson, Pedro, Autor: 107.
Nugent Ruddal, Juan, Empresario: 87.
Núñez de Rojas, Gregorio, Oidor: 5.

Obando, Marqués de, Gral.: 1, 5 a 7.
Oriozola, Manuel de, Autor: 115.
Ofelan, Santiago, Sacerdote: 68.
O'Higgins, Ambrosio, Virrey: 12, 19, 21, 22, 63.
Ojeda, Juan: 28.
Olavarrieta, José de, Comisario: 6.
Olavide Jáuregui, Pablo Antonio, Oidor: 5.
Olaya, José, Pescador: 44.
O'Leary, Daniel, Gral.: 68, 115.
Oliva, Tnte. Corl.: 46, 48.
Olivar (Oliva?): 48.
Olivares, Tomás, Carpintero: 28.
Olivares Villalobos, José, Sastre: 28.
Olmedo, José Joaquín, Congresal: 43, 44.
Oltmanns, Científico: 109.
Orbegoso, Luis José, Pdte.: 74, 75, 77 a 82, 87, 88, 103.
Ortega, Carlos María, Corl.: 49.
Ortiz de Zevallos, Ignacio, Congresal: 44.
Orué, Domingo, Corl.: 40.
Osma, Javier de, Corl.: 97.
Osma, Joaquín José de, Empresario: 87.
Otermín, Agustín, Corl.: 32, 33.
Oyague, Domingo de, Comisario: 5.
Oyague, José Vicente, Empresario. 87.

Pacheco y Manrique, Blas, Regidor: 4.
Pacheco Vélez, César, Autor: 115.
Pagador, José María, Comerc.: 28.
Pajuelo, A. M., Autor: 115.
Palacios, Nicolás, Pulpero: 28.
Palacios, José Gabriel, Mayor' 56.
Palma, José, Alminist.: 104, 115.
Palma, Ricardo, Autor: 115.
Pando, José María, Abogado: 75.
Panizo, Juan José, Corl.: 78, 82.
Pardo, Felipe, Ministro: 87.
Pardo, José Antonio María, Agente: 26.
Pardo, Manuel, Pdte.: 94, 104.
Pardo de Zela, Juan, Tnte. Corl.: 2, 6.
Parra, Domingo J., Prefecto: 100.
Patrón, Pablo, Autor: 84, 113.
Pavía, Fermín, Tnte. Navío: 50.

Payba, Jorge, Tnte.: 94.
Paz, Antonino, Mercedario: 28.
Paz Soldán, Juan Pedro, Autor: 115.
Paz Soldán, Mariano Felipe, Autor: 109, 110, 115.
Pedemonte, Carlos, Congresal: 70, 78.
Pedernera, Juan, Corl.: 53, 68.
Peralta, Pedro, Científico: 107, 109.
Pérez de Arce, Hermógenes, Administ.: 105.
Pérez de Tudela, Manuel, Ministro: 85.
Pérez e Infantas de Salaverry, Juana: 79.
Pérez Embid, Florentino, Autor: 2, 116.
Pérez Salmón, L., Autor: 115.
Petit Thouars, Abel, Almirante: 110, 111.
Petit Thouars, Abel Bergasse, Almirante: 111.
Pezet, José, Médico: 68.
Pezet, Juan Antonio, Pdte.: 68, 93, 103.
Pezet, Juan Antonio, Administ.: 104.
Pezuela, Joaquín de la, Virrey: 25, 28, 29, 31, 33, 35, 115.
Picón, Francisco, Corl.: 54, 56, 68.
Piérola, Nicolás de, Pdte. 98, 104, 106.
Pineda, Manuel de, Cabo Principal: 21.
Pinzón, Luis Hernández de, Almirante: 93.
Piñateli, Nicolás, Administ.: 28.
Piquet, Lamothe, Astrónomo: 111.
Pizarro, Manuel, Captn.: 42, 53.
Plaza, José María, Gobernador: 90.
Ponce de León, Nicanor, Tnte. Corl.: 55, 56.
Pons Muzzo, Gustavo, Autor: 115.
Portales, José: 28.
Portocarrero, Mariano, Gral.: 70.
Postigo, Carlos G., Almirante: 81.
Prado, Mariano Ignacio, Pdte. 94, 98.
Préntice, Alejandro, Ing.: 12, 91.
Prevost, Santiago, Empresario: 87.
Prieto, José María, Tnte. Corl.: 49, 68.
Prunnier, Guillermo, Marino: 32.
Puertas Castro, Néstor, Autor: 115.
Puller, Juan Jacinto, Sargt. May.: 49, 68.
Pumacahua, Mateo García, Brigadeir: 27.
Pusterla, Mariano, Ing.: 21.

Querejazu, Antonio Ermenegildo, Oidor: 5.
Quezada, Manuel, Tnte. Navío: 49, 50.
Quintanilla, Andrés de, Escribano: 6.
Quiroga, Sargt. May.: 51.
Quiroga, José María, Corl. 74.
Quiroz, Francisco, Capitalista: 87.
Quiroz, Francisco de Paula, Abogado: 26.

Rada y Gamio, José, Ministro: 71.
Radiguet, Max, Autor: 110, 115.
Raimondi, Antonio, Científico: 109, 110, 116.
Ramírez, Mateo, Brigadier: 48, 50.
Ramírez, Miguel, Soldado: 94.
Ramírez, Pedro José, Maestro: 7.
Ramírez de Arellano, Familia: 65.
Ramiro, Juan Manuel, Sargt. May.: 6.
Ramos, Clemente, Tnte. Corl.: 74.
Ramsay, Santiago, Marino: 32, 50.
Rasch, Corl.: 53.
Raulet. Pedro Benigno, Corl.: 37, 72.
Raygada, José María, Ministro: 87.
Regal, Luis B., Corl.: 98.
Rey, Andrés, Empresario: 91.
Rey y Basadre, Ricardo, Autor: 116.
Reyna, Francisco Javire de, Brigadier: 28, 32, 33.
Ribero, Astrónomo: 111.
Ricafort, Mariano, Brigadier: 38.
Rico, Luis, Corl.: 22.
Rico y Angulo, Gaspar, Periodista: 52, 68.
Riera, Sebastián, Comdte.: 46, 48, 56.
Ríos, José Gabriel, Tnte. Corl.: 78.
Riquero, Antonio, Contador: 44.
Riva Agüero, José de la, Pdte.: 34, 42 a 45, 72.
Rivas, Miguel, Corl.: 76, 77.
Rivera, José Genaro: 28.
Rivero, Felipe, Tnte. Corl.: 52.
Rivero, Juan, Tnte.: 73.
Riveros, Galvarino, Almirante: 98.
Rivó, N., Conspirador: 28.
Roa, José, Corl.: 42.
Robinet, Guillermo, Industrial: 89.
Robiquet, Hidrógrafo: 111.
Rodil, José Ramón, Gral.: 21, 32, 33, 35, 46 a 49, 51 a 60, 66, 68 a 71, 102, 116.
Rodríguez, Andrés, Captn.: 53.
Rodríguez, J. M., Autor: 116.
Rodríguez, José Santos, Corl.: 89, 90.
Rodríguez, Miguel, Tnte. Corl.: 95.
Rodríguez, Nicolás, Propietario: 28.
Rodríguez Ballesteros, José: Autor: 116.
Rodríguez Casado, Vicente, Autor: 2, 116.
Rodulfo, Antonio, Empresario: 87.
Roldán, Francisco, Escribano: 6.
Romero, Carlos A., Autor: 68, 116.
Romero, Fernando, Autor: 116.
Romero, Francisco, Autor: 116.
Romero, Marcelo, Corl.: 78, 79.
Rosamell, Claudio Carlos de, Almirante:55.
Rossa, Juan Francisco, Matemático: 5, 7.
Rossel, Felipe, Captn.: 72.
Rowcroft, Tomás, Cónsul: 51, 52.
Ruiz, Antonio, Soldado: 46.

Saavedra, Genaro A., Administ.: 105.
Saco, Carlos Gabriel, Autor: 116.
Sada, Luis, Ing.: 106.
Saenz, Ignacio, Tnte. Corl.: 45.
Saenz de Ayala, Manuel, Ofic. Real: 6.
Salaverry, Felipe Santiago, Pdte.: 38, 72, 73, 76 a 80, 102.
Salaverry, Juan, Tnte.: 73.
Salazar, Juan, Ministro: 55, 58, 60.
Salazar y Baquíjano, Manuel, Vice Pdte.: 71, 72, 77.
Salom, Bartolomé, Gral.: 15, 52 a 55, 57, 58, 60, 65.
Salmón, Juan Angel, Marino: 77.
Salmón, Pedro, Administ.: 104, 105.
San Julián, Alonso, Marino: 51.
San Martín, José de, Protector: 27, 31, 33 a 42, 63, 101, 102, 110.
San Román, Manuel, Prefecto: 100.
San Román, Miguel, Pdte.: 93.
Sánchez Carrión, José Faustino, Secretario: 28, 43, 44, 52.
Santa Cruz, Andrés de, Pdte.: 7, 72, 78, 80 a 82, 102.
Santalla, Juan, Captn.: 35.
Santos y Agüero, Joaquín de los, Regidor: 4.
Seguín, Juan, Tnte. Corl.: 37.
Sevilla, Francisco, Tnte. Navío: 32.
Silva, Mateo, Abogado: 26.
Silva, Remigio, Corl.: 26.

Silva Remigio B., Autor: 116.
Simón, Apóstol: 1.
Simons, Santiago, Marino: 50.
Simpson, Robert, Marino: 32, 35.
Smith, Astrónomo: 111.
Soffia, Manuel, Corl.: 79.
Soroa, Joaquín, Marino: 32.
Spry, Juan, Marino: 32, 35.
Stevenson, William Bennet, Autor: 52, 116.
Stiglich, Germán, Autor: 116.
Sucre, Antonio José de, Gral.: 42 a 45, 52.

Tagle, José Bernardo, Marqués de Torre Tagle: 42, 45, 70.
Távara, Santiago, Autor: 52, 116.
Tellería, Manuel, Magistrado: 73, 81.
Templeman, Bergmann y Cía., Empresa: 91.
Terón, José, Comerc.: 45, 70.
Tessan, Hidrógrafo: 110.
Thellez, José Ramón, Oficial: 28.
Tiscar, José Ignacio, Tnte. Corl. 51, 67.
Tornero, Manuel J., Administ.: 105.
Torre Tagle y Bracho, José, Oidor: 5.
Torreblanca, José de, Autor: 116.
Torrente, Mariano, Autor: 116.
Torres, Mayor: 77.
Torres, José de, Escribano: 6.
Torrico, Crisóstomo, Gral.: 81.
Tristán, Pío, Gral.: 71.
Tur, Vicente, Tnte. Corl.: 55.

Ugarte, Juan, Subtnte.: 58.
Ulloa, Antonio de, Marino: 1, 70, 107, 109, 114.
Ulloa, Sra. de: 70.
Unánue, Hipólito, Ministro: 21, 22, 60, 101, 116.
Urdaneta, Luis, Corl.: 51, 53.
Ureta, Manuel Toribio, Congresal: 89, 90.
Urizar, Esteban, Gral.: 5.
Urquizu Ibáñez, Gaspar, Oidor: 5.

Vacaro, Antonio, Almirante: 32, 39.
Vaillant, Captn. Navío: 112.
Valderrama, Lorenzo, Comerc.: 28.
Valdez, Jerónimo, Gral.: 38, 39, 42.
Valdez, Pedro J., Sargt. May.: 94.
Valdivieso, José, Corl.: 45.
Valencia, Ricardo, Autor: 116.
Valero, Antonio, Gral.: 54.
Valle, José del, Inspector: 17.
Valle Riestra, Francisco, Gral.: 74, 77, 78.
Valle Riestra, Ramón, Prefecto: 100.
Valle Umbroso, Marqués de: 51.
Vallejo, Tomás, Concejal: 81.
Varea, Carlos, Captn.: 74.
Vargas, Manuel, Corl.: 51.
Vargas, Manuel, Gral.: 74.
Vargas, M. Nemesio, Autor: 46, 116.
Vargas Machuca, Manuel, Corl.: 90.
Vargas Ugarte, Rubén, Autor: 116.
Vásquez de Acuña, José Matías, Conde la Vega del Ren: 26, 27.
Vásquez Solís, Manuel, Superint.: 105.
Vauban, Señor de, Ing.: 9, 55.
Velarde, Rafael, Superint.: 105.
Ventura Calderón, Angel, Regente: 6.
Vicuña Mackenna, Benjamín, Autor: 34, 116.
Vidal, Francisco, Gral.: 72, 78, 82.
Vigil, José Antonio, Gral.: 90.
Vigil Pelaez, Eleuterio, Autor: 116.
Villa, José, Ministro: 74.
Villa García, Marqués de, Virrey: 3.
Villafuerte, Marqués de, Fiscal: 5.
Villagra, Jerónimo, Corl.: 51.
Villalba, Captn.: 77.
Villanueva, Andrés, Contramaestre: 28.
Villapatiño, Tnte. Corl.: 51.
Villar de la Fuente, Conde, Gobernador: 70.
Villazón, Bernardo, Tnte. Corl.: 55, 58, 59, 68.
Vivanco, Oficial: 78.
Vivanco, Agustín, de, Intendente: 60.
Vivanco, Manuel Ignacio, Gral.: 89, 90.
Vivero, Pedro, Corl.: 78.
Vivero, Pedro de: 56.
Vivero, Tomás, Administ.: 105.
Vizcarra, Juan, Captn.: 27.

Wheelwright, Guilermo, Empresario: 85, 87.
Wilkinson, Guillermo, Marino: 31.
Wilson, Belford Hinton, Cónsul: 110.
Willimot, Tomás S., Cónsul: 55.
Woohight, Tomás, Marino: 50.
Wright, Tomás, Marino: 50.

Young, Jorge, Marino: 56.

Zabala, Agustín, Tnte. Corl.: 70.
Zabala, Pedro, Tnte. Corl.: 51, 67.
Zabálburu, Carlos, Comerc.: 28.
Zañartu, Darío, Gobernador: 99.
Zarate, Francisco Corl.: 40.
Zavala, José, Mayor: 78.
Zavala, Toribio, Mayor: 78.
Zubillaga, Joaquín de, Sub-Inspector: 23.
Zúñiga, Manuel, Carpintero: 28.

BIBLIOTECA
DIMINMAR

MARINA DE GUERRA DEL PERU
Sistema de Bibliotecas
Clas: 985.24/R3/1961
No. Ins: 4234
Fecha:
Inst:
004234